

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
UNIVERSIDAD DE POSGRADOS DEL ESTADO**

**Trabajo de titulación para obtener la Maestría en Políticas de Comunicación con Mención  
en Desarrollo Social**

**TESIS**

**TÍTULO DEL TRABAJO**

**“EL ROL DE LA AGENDA DE LOS MEDIOS Y EL FRAMING EN EL PROCESO DE  
REFORMA AL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL ECUADOR:  
UN ESTUDIO COMPARADO DE LOS PERIÓDICOS EL COMERCIO Y EL TELÉGRAFO”**

**Autora: Patricia de los Ángeles Morales Zhinin**

**Directora: Dra. Susan Velasco**

**Quito, diciembre 2021**

# ACTA DE GRADO



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.491 - 2021.

## ACTA DE GRADO


En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 14 de diciembre de 2021, **PATRICIA DE LOS ANGELES MORALES ZHININ**, portadora del número de cédula: 0301439154, **EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN MENCIÓN EN DESARROLLO SOCIAL (2017-2019)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su tesis, con el tema: **"EL ROL DE LA AGENDA DE LOS MEDIOS Y EL FRAMING EN EL PROCESO DE REFORMA AL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL ECUADOR. UN ESTUDIO COMPARADO DE LOS PERIÓDICOS EL COMERCIO Y EL TELÉGRAFO"**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN MENCIÓN EN DESARROLLO SOCIAL**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.35
Tesis Escrita:	9.69
Defensa Oral Tesis:	9.53
<b>Nota Final Promedio:</b>	<b>9.48</b>

En consecuencia, **PATRICIA DE LOS ANGELES MORALES ZHININ**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:


  
**Dr. Xavier Barragán**  
**PRESIDENTE**

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que forma parte del expediente de la tesis y que puede ser consultado en el sistema de gestión de tesis de la Universidad de Posgrado del Estado.

  
**Dra. Roxana Arroyo**  
**MIEMBRO**

  
**Dra. Soledad Varela**  
**MIEMBRO**

15 NOV 2021

  
**Abg. Juan Maldonado**  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL**

## **AUTORÍA**

Yo, Patricia de los Ángeles Morales Zhinin, Magíster en Políticas de Comunicación con Mención en Desarrollo Social con cédula de identidad: 0301439154 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación, por lo tanto me acojo a los reglamentos internos de la Universidad correspondiente a los temas de honestidad académica.

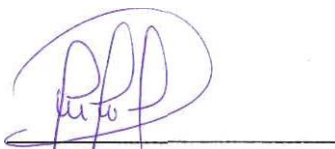


**FIRMA**

**CI: 0301439154**

## **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Yo, Patricia de los Ángeles Morales Zhinin cedo al IAEN, los derechos de la publicación de la presente obra, por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la Universidad.



**FIRMA DEL CURSANTE**

**PATRICIA DE LOS ÁNGELES MORALES ZHININ**

**CI: 0301439154**

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a todas las niñas, niños y adolescentes del Ecuador que desde las márgenes de la sociedad aguardan por vivir libres y sin miedo en una sociedad justa e inclusiva.

A mi linda familia: Gerardo, María Ángeles, María Eulalia, Elvia María, Carmita, Sonia María, María Isabel, Israel y a mi hija Paola Elizabeth por todo el apoyo y la paciencia. Después de tan duros momentos seguimos respirando... ¡Gracias por tanto!

## **AGRADECIMIENTO**

A mi tutora Dra. Susan Velasco por toda su guía, paciencia y apoyo durante la realización de este trabajo de titulación.

A todos los docentes de la Maestría que contribuyeron con sus conocimientos en mi formación académica e hicieron posible la culminación de este programa de estudio.

Al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) por la oportunidad que me brindaron para obtener el título de la Maestría.

## RESUMEN

Luego de la ola de denuncias de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en el sector educativo ocurridas en Ecuador en 2017, los temas referidos a la garantía de derechos correspondientes a este sector vulnerable fueron el centro de atención de las instituciones del Estado y de los medios de comunicación. Estos temas también cobraron notoriedad social y política en 2018, cuando por primera vez en un referéndum se consultó a la población sobre la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra esta población. Además, en puertas de cumplirse 30 años de ratificación, por parte de Ecuador, de la Convención sobre los Derechos del Niño, se dio una fuerte presión nacional e internacional para modificar y actualizar el Código de la Niñez y la Adolescencia que era del 2003.

La ola de denuncias de violencia sexual tuvo amplia cobertura informativa y, como en las sociedades contemporáneas los medios de comunicación tienen un rol sustancial, orientado al fomento de la democratización, la ampliación de oportunidades individuales y colectivas para el ejercicio de los derechos humanos, y juegan un papel protagónico en “dominar el acontecimiento” y en la construcción de la realidad social, la presente investigación indaga sobre el tratamiento informativo, que -desde la *Agenda Setting* y *el Framing*- los diarios El Comercio y El Telégrafo dieron a la discusión inicial de la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia. Se realiza un estudio comparado. Este análisis reflexiona sobre las distintas visiones que existen sobre la coyuntura, tanto para la sociedad, como para los medios de comunicación y aporta evidencia empírica de que los temas sobre niñas, niños y adolescentes, siguen ocupando un espacio en las márgenes de las agendas mediáticas en Ecuador.

**PALABRAS CLAVES:** Niñas, niños, adolescentes, *Framing*, *Agenda Setting*, comunicación, El Comercio, El Telégrafo.

## ABSTRACT

After the wave of complaints of sexual violence against girls, boys and adolescents in the education sector that occurred in Ecuador in 2017, the issues related to the guarantee of rights corresponding to this vulnerable sector were the focus of attention of the State institutions and of the media. These issues also gained social and political notoriety in 2018, when for the first time in a referendum the population was consulted about the imprescriptibility of sexual crimes against this population. In addition, on the threshold of 30 years of ratification, by Ecuador, of the Convention on the Rights of the Child, there was strong national and international pressure to modify and update the Code of Children and Adolescents, which was from 2003.

The wave of reports of sexual violence had extensive information coverage and, as in contemporary societies, the media have a substantial role, aimed at promoting democratization, expanding individual and collective opportunities for the exercise of human rights, and play a leading role in “dominating the event” and in the construction of social reality, this research investigates the informational treatment, which -from the agenda setting and framing- the newspapers El Comercio and El Telégrafo gave to the initial discussion of the comprehensive reform of the Childhood and Adolescence Code. A comparative study is carried out. This analysis reflects on the different visions that exist about the situation, both for society and for the media, and provides empirical evidence that issues about children and adolescents continue to occupy a space on the margins of media agendas in Ecuador.

**Key words:** Girls, boys, adolescents, *Framing*, *Agenda Setting*, communication, El Comercio, El Telégrafo.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

ACTA DE GRADO .....	1
AUTORÍA .....	2
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN .....	3
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	7
INTRODUCCIÓN .....	15
Problema de investigación.....	15
Preguntas de investigación .....	17
Objetivos.....	17
Hipótesis .....	18
Marco analítico y desarrollo de la tesis .....	18
CAPÍTULO I: LA COBERTURA INFORMATIVA DE TEMAS REFERIDOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	20
Introducción.....	20
1.1 La cobertura informativa sobre niñas, niños y adolescentes .....	20
1.1.1 Contexto internacional.....	20
1.1.2 Contexto nacional .....	25
1.2 La situación de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador .....	29
1.3 La relevancia de la coyuntura en temas de niñez y adolescencia.....	31
1.4 Los elementos claves de la coyuntura informativa en esta investigación .....	32
1.4.1 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y Niños.....	33
1.4.2 “La explosión” mediática del Caso Aampetra .....	34
1.4.3 Consulta popular sobre la imprescriptibilidad de los delitos sexuales .....	35
1.4.4 La reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia .....	36
1.5 La Reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia en la agenda mediática .....	38
Conclusiones del capítulo.....	39
CAPÍTULO II: LA AGENDA DE LOS MEDIOS Y EL FRAMING COMO MARCO ANALÍTICO PARA EL ESTUDIO DE LA COBERTURA INFORMATIVA SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA .....	41

Introducción.....	41
2.1 Rol de los medios de comunicación en la construcción de la realidad social .....	41
2.2 <i>Agenda Setting</i> .....	48
2.2.1 Los alcances .....	48
2.3 Desarrollo de la Teoría de la <i>Agenda Setting</i> .....	50
2.4 El <i>Framing</i> .....	53
2.4.1 Alcances del <i>Framing</i> .....	55
2.4.2 Desarrollo del <i>Framing</i> .....	58
2.4.3 Los atributos del <i>Framing</i> .....	61
2.5 El encuadre en temas de niñas, niños y adolescentes .....	65
Conclusiones del capítulo.....	69
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....</b>	<b>71</b>
Introducción.....	71
3.1 Tipo de investigación .....	71
3.2 Selección de los casos .....	71
3.2.1 Caracterización de diario El Comercio .....	72
3.2.2 Caracterización de diario El Telégrafo .....	75
3.3 Instrumentos de recolección de datos .....	80
3.4 Temporalidad del estudio .....	82
3.5 Selección de la muestra .....	82
3.6 Procesamiento de la información .....	86
Conclusiones del capítulo.....	89
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>90</b>
Introducción.....	90
4.1. <i>Agenda Setting</i> : los temas posicionados por El Comercio y El Telégrafo .....	90
4.1.1 Estudio cuantitativo .....	91
4.1.1.1 <i>Agenda Setting</i> : La reforma del Código de la Niñez y Adolescencia.....	94
4.1.1.2 <i>Agenda Setting</i> : temas sobre niñas, niños y adolescentes.....	97
4.1.2 Estudio cualitativo .....	98
4.1.2.1 Diario El Comercio .....	99
4.1.2.2 Diario El Telégrafo .....	104
4.2 El <i>Framing</i> de los diarios El Comercio y El Telégrafo.....	109
4.2.1 Subtemas en las páginas interiores de los diarios .....	110

4.3 El <i>Framing</i> sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia .....	120
4.4 El <i>Framing</i> sobre los temas en general referidos a niñas, niños y adolescentes .....	124
4.4.1 Mecanismos de encuadre en temas generales de niñas, niños y adolescentes .....	129
4.4.2 Dimensión afectiva del encuadre .....	143
4.4.3 Dimensión cognoscitiva.....	162
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES FINALES .....	170
5.1 Respuesta a la pregunta general.....	171
5.2 Respuestas a las preguntas secundarias .....	173
5.3 Agenda de investigación.....	177
BIBLIOGRAFÍA.....	178

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Parte de la estructura organizacional de diario El Comercio .....	74
Tabla 2. Estructura organizacional de diario El Telégrafo.....	78
Tabla 3. Secciones delimitadas en páginas interiores de los diarios El Comercio y El Telégrafo ..	81
Tabla 4. Distribución de la muestra por diarios .....	82
Tabla 5. Universo de notas publicadas en portadas de los diarios El Comercio y El Telégrafo.....	91
Tabla 6. Distribución de temas tratados en las portadas de los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	92
Tabla 7. Distribución general temática fijada por los diarios El Comercio y El Telégrafo en páginas internas .....	111
Tabla 8. Disposición general del universo de casos de estudio de El Comercio y El Telégrafo ...	112
Tabla 9. Distribución de subtemas en la categoría general de seguridad y justicia en los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	116
Tabla 10. Publicaciones de El Comercio sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia .....	122
Cuadro 11. Publicaciones de El Telégrafo sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia .....	123
Tabla 12. Distribución de los temas específicos sobre actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes en El Comercio y El Telégrafo .....	126

Tabla 13. Distribución de los temas específicos relacionados a educación en los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	127
Tabla 14. Violencias en general, principales temas tratados por los medios .....	127
Tabla 15. Distribución de los temas específicos relacionados a salud, familia y sociedad de niñas, niños y adolescentes .....	128
Cuadro 16. Distribución temática de niñas, niños y adolescentes según el emplazamiento en las páginas de El Comercio.....	129
Tabla 17. Distribución de temas generales de niñas, niños y adolescentes, según secciones o páginas en El Comercio.....	131
Tabla 18. Distribución temática de niñas, niños y adolescentes, según su emplazamiento en las páginas de El Telégrafo.....	133
Tabla 19. Distribución de temas generales de niñas, niños y adolescentes, según secciones o páginas en El Telégrafo.....	134

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Temas de estudio que abordan los medios impresos El Comercio y El Telégrafo .....	81
Esquema 2. Distribución de temas generales y subtemas en la agenda mediática de El Comercio y El Telégrafo.....	85
Esquema 3. Principales resultados de la disposición general de la agenda temática en las portadas de El Comercio y El Telégrafo.....	98
Esquema 4. Distribución de temáticas generales y subtemas de las portadas de los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	99
Esquema 5. Principales resultados de las portadas de los diarios El Comercio y El Telégrafo.....	109
Esquema 6. Principales tendencias en la disposición general de la muestra, según los medios de estudio .....	112
Esquema 7. Principales hallazgos sobre la prominencia de los subtemas en los diarios El Comercio y El Telégrafo.....	119

Esquema 8. Principales resultados en el tratamiento informativo de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia en El Comercio y El Telégrafo.....	124
Esquema 9. Principales resultados sobre los temas que abordan a niñas, niños y adolescentes en la agenda mediática de El Comercio y El Telégrafo.....	129
Esquema 10. Principales encuadres sobre temas que relacionan a niñas, niños y adolescentes en el panorama periodístico de los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	137
Esquema 11. Niñas, niños y adolescentes en las páginas de opinión de los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	142
Esquema 12. Resumen de los principales encuadres del tratamiento informativo sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia en los diarios El Comercio y El Telégrafo.....	147
Esquema 13. Resumen de encuadres en las noticias relacionadas a niñas, niños y adolescentes en El Comercio y El Telégrafo .....	162
Esquema 14. Resumen de los resultados en las publicaciones de los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	168

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución temática según la posición en las portadas de El Comercio .....	93
Gráfico 2. Distribución temática según la posición en las portadas de El Telégrafo.....	93
Gráfico 3. Los temas de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia ausente de las agendas mediáticas de los diarios .....	94
Gráfico 4. Niñas, niños y adolescentes en las portadas de El Comercio y El Telégrafo .....	97
Gráfico 5. Contenido específico en el tema general de política de El Comercio.....	100
Gráfico 6. Distribución de los temas de opinión en las portadas de diario El Comercio.....	100
Gráfico 7. Contenido específico en el tema general de economía de El Comercio .....	101
Gráfico 8. Distribución de contenidos específicos en el tema general de seguridad y justicia de El Comercio .....	101
Gráfico 9. Niñas, niños y adolescentes en las portadas de diario El Comercio .....	103
Gráfico 10. Distribución de temas de niñas, niños y adolescentes según la ubicación en las portadas de diario El Comercio .....	104

Gráfico 11. Contenido específico en el tema general de política de El Telégrafo .....	105
Gráfico 12. Distribución de contenido en el tema general de seguridad y justicia de El Telégrafo .....	105
Gráfico 13. Contenido específico en el tema general de economía de El Telégrafo .....	106
Gráfico 14. Distribución temática de niñas, niños y adolescentes en las portadas de El Telégrafo .....	107
Gráfico 15. Distribución temática de niñas, niños y adolescentes, según la ubicación en las portadas de El Telégrafo .....	108
Gráfico 16. Distribución de subtemas en el tema general política en páginas internas de El Comercio y El Telégrafo .....	113
Gráfico 17. Distribución de los temas específicos en la categoría economía en los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	117
Gráfico 18. La agenda del presidente Lenín Moreno en el discurso de El Comercio y El Telégrafo .....	118
Gráfico 19. Los temas de corrupción y críticas a la administración del expresidente Rafael Correa en los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	119
Gráfico 20. La reforma del Código de la Niñez y Adolescencia en la agenda de El Comercio y El Telégrafo .....	120
Gráfico 21. Publicaciones sobre niñas, niños y adolescentes en las páginas internas de los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	124
Gráfico 22. Subtemas sobre niñas, niños y adolescentes en El Comercio y El Telégrafo .....	125
Gráfico 23. Distribución de subtemas sobre niñas, niños y adolescentes según el emplazamiento en las páginas de El Comercio .....	130
Gráfico 24. Distribución de subtemas según las secciones o páginas de El Comercio.....	132
Gráfico 25. Distribución de informaciones con fotografías/ilustraciones en El Comercio .....	132
Gráfico 26. Distribución de subtemas según el emplazamiento en las páginas de El Telégrafo ...	133
Gráfico 27. Distribución de los temas en la sección Club de Periodismo por cobertura geográfica .....	135
Gráfico 28. Distribución de subtemas según las secciones o páginas de El Telégrafo.....	136
Gráfico 29. Distribución de informaciones de niñas, niños y adolescentes publicadas con fotografías/ilustraciones en El Comercio .....	137
Gráfico 30. La reforma del CONA en la opinión de los diarios El Comercio y El Telégrafo.....	138
Gráfico 31. Niñas, niños y adolescentes en los editoriales de los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	139
Gráfico 32. Niñas, niños y adolescentes en las columnas de opinión de los diarios El Comercio y El Telégrafo.....	140

Gráfico 33. Niñas, niños y adolescentes como fuentes en los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	163
Gráfico 34. Diario El Comercio: participación de niñas, niños y adolescentes en las noticias .....	165
Gráfico 35. Diario El Telégrafo: participación de niñas, niños y adolescentes en las noticias.....	166
Gráfico 36. El Comercio: participación de niñas, niños y adolescentes en las noticias según el género .....	167
Gráfico 37. El Telégrafo: participación de niñas, niños y adolescentes en las noticias según el género .....	168
Gráfico 38. Distribución de textos cortos en las agendas de los diarios El Comercio y El Telégrafo .....	169

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. El Comercio menciona en tres noticias la reforma del CONA .....	144
Ilustración 2. Publicaciones de diario El Telégrafo sobre la reforma del CONA .....	146
Ilustración 3. El Comercio publicó el triunfo de deportistas como nota intercultural .....	148
Ilustración 4. El Telégrafo visibiliza los logros del atleta Óscar Patín .....	149
Ilustración 5. Clubes femeninos ocupan espacios limitados en El Telégrafo .....	150
Ilustración 6. Publicaciones de diario El Telégrafo sobre violencia sexual.....	153
Ilustración 7. El asesinato de Carolina ocupó varias ediciones en El Comercio .....	154
Ilustración 8. El Telégrafo publicó tres notas sobre el caso “Carolina” .....	156
Ilustración 9. Publicaciones en diario El Comercio con el término “menores”, “chicos” .....	158
Ilustración 10. Publicación en diario El Telégrafo que usa el término “menores” .....	158

## INTRODUCCIÓN

### **Problema de investigación**

En 2017, los temas relacionados a la niñez y la adolescencia marcaron las agendas de los medios nacionales en Ecuador frente a las denuncias públicas sobre los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en escuelas y colegios del país. La gran cantidad de casos ocurridos en la Academia Aeronáutica “Mayor Pedro Traversari” despertaron preocupación e indignación pública<sup>1</sup>, de tal manera que la Asamblea Nacional creó la Comisión Especializada Ocasional Academia Aeronáutica “Mayor Pedro Traversari” (Aampetra), a efectos de que el Estado pueda tomar acciones inmediatas y modificar la normativa vigente que haga frente a estos casos.

Más adelante la Comisión Legislativa reveló que de las 27.666 denuncias por delitos sexuales ocurridas en el Ecuador, entre el 2015 y 2017; un total de 4.854 tuvieron como víctimas a niñas, niños y adolescentes, de los cuales 3.300 ocurrieron en el ámbito educativo. Frente a esta situación, la Comisión Aampetra en el 2018, entre una de sus recomendaciones prioritarias pidió la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia, que data del 2003. Por la importancia del tema, esta tarea fue encargada a la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia, en un plazo máximo de 180 días (11 de octubre de 2018-11 de marzo de 2019) (Asamblea Nacional, 2018).

A esto se suma el informe del Comité de los Derechos del Niño, organismo especializado de la ONU, que realizó recomendaciones sustanciales a Ecuador frente a la vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia, y también auspició la urgente modificación al Código. La presión internacional tuvo un componente importante dado que Ecuador estaba en puertas de cumplir 30 años de ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita el 23 de marzo de 1990, y que hacía énfasis en que las niñas, niños y adolescentes eran sujetos de derechos y, en consecuencia, los Estados tienen la obligación de garantizar el legítimo cumplimiento de esos derechos (Legarda, 2020).

---

<sup>1</sup> Se registraron 41 casos de violencia sexual en una sola aula de clase de esa institución.



Por otro lado, el 4 de febrero de 2018 se desarrolló en Ecuador una consulta popular sobre distintos temas, entre ellos, la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes. Aunque, según los medios, el punto central de la consulta popular tenía un fin más político y evitar la reelección presidencial, fue la primera vez que un tema como éste fue consultado a la población. En ese sentido, logró un amplio apoyo ciudadano. El 73,53% de la población votó a favor.

Ese fue otro asunto que puso de relieve la importancia de tratar los temas de las niñas, niños y adolescentes, referidos a la vulneración de derechos, con celeridad y atención oportuna por parte de las autoridades del Estado y de los medios de comunicación.

En el contexto de las denuncias de los casos de violencia sexual investigados por la Comisión Aampetra, los medios de comunicación dieron una fuerte cobertura, también cuestionaron la legitimidad del Estado y de la institucionalidad exigiendo un cambio a la nueva administración, mientras cuestionaban las omisiones que existieron en la anterior gestión del expresidente Rafael Correa (Sobrino Andrade, 2019).

En ese sentido, entendiendo que, en la actualidad, los medios de comunicación tienen un rol protagónico: de promover los derechos humanos y democratizar los espacios del discurso, en su calidad de “agentes importantes en la educación y la socialización” (Servaes & Malikhao, 2012, pág. 50). También deberían visibilizar la situación de sectores marginados de la sociedad, como niñas, niños y adolescentes, para exigir con mayor fuerza al Estado, que dé respuestas oportunas con la definición de políticas públicas y garantice los derechos fundamentales de los diversos grupos sociales.

Ese rol crítico de los medios de comunicación en una sociedad contemporánea, más inclusiva, que elimine todas las formas de discriminación, en el marco del Estado Constitucional de Derechos que rige en Ecuador, debería ser incluso más fuerte en un contexto y coyuntura social y política clave, como la que se describió previamente y que está dirigida a la atención de los temas referidos a niñas, niños y adolescentes. Dada la importancia de los aspectos mencionados, lo que la sociedad normalmente debería esperar de los medios de comunicación es que ese rol activo que se presentó con la “explosión mediática” del caso Aampetra continúe en el tratamiento de la reforma al Código de la Niñez y Adolescencia, y que busca dar soluciones institucionales a esta problemática.

Por esta razón, surge el interés de la presente investigación de conocer cuál fue el tratamiento informativo que los principales medios de comunicación impresos del Ecuador, tanto público como privado, los diarios El Telégrafo y El Comercio, le dieron a este tema de relevancia social, y también conocer qué temas fueron los que posicionaron en sus portadas y en sus páginas interiores y de opinión, durante el tratamiento de la reforma al Código en el periodo de los 180 días, designados por la Asamblea Nacional para este propósito. Aunque, después el Legislativo amplió el tiempo de trabajo de la Comisión, el foco de atención de la presente investigación son los 180 días iniciales.

## **Preguntas de investigación**

### **Pregunta general**

¿Cuál fue la *Agenda Setting* y el *Framing* que construyeron los diarios El Comercio y El Telégrafo, durante el plazo de 180 días establecidos por la Asamblea Nacional para la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia?

### **Preguntas específicas**

¿Cuál es la composición de las agendas mediáticas de los diarios El Comercio y El Telégrafo, durante los seis meses de la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia?

¿Cómo los diarios El Comercio y El Telégrafo abordaron los temas de la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia, durante los 180 días de trabajo de la Comisión Especializada?

¿Cuáles fueron los encuadres periodísticos que los diarios El Comercio y El Telégrafo construyeron sobre los temas en general de niñas, niños y adolescentes, mientras el Legislativo analizaba la reforma integral al Código de la Niñez y Adolescencia?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Identificar la *Agenda Setting* y el *Framing* de la noticia referida a la cobertura informativa de los diarios El Comercio y El Telégrafo, durante el plazo inicial de 180 días para la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia.

## **Objetivos específicos**

Comparar la composición de las agendas mediáticas, a partir de la información publicada por los diarios El Comercio y El Telégrafo, durante los seis meses de la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia.

Identificar la composición de las agendas mediáticas y los encuadres que los diarios de referencia dieron a la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional.

Identificar los encuadres periodísticos de los periódicos mencionados sobre los temas en general de las niñas, niños y adolescentes, mientras el Legislativo analizaba las Reformas al Código.

## **Hipótesis**

Aunque había una coyuntura social y política relevante a la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia, la *Agenda Setting* y *el Framing* construido por los dos principales diarios de circulación nacional en Ecuador, en el marco de la reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia, no dio cobertura significativa a este tema, porque no eran comerciales, ni generaban polémica ni estaban enmarcados en el plano político.

## **Marco analítico y desarrollo de la tesis**

Para conocer los temas que fueron posesionados por los dos diarios de alcance nacional se trabajará durante el debate de la Reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia con la teoría de la *Agenda Setting*, la cual será complementada con la teoría del *Framing* que da cuenta sobre los atributos de las noticias.

Por otro lado, es importante hablar del contenido de la tesis. En el Primer Capítulo se realiza un recorrido sobre la cobertura mediática de los medios de comunicación frente a los temas de niñas, niños y adolescentes, la situación respecto a los derechos fundamentales de este segmento de la población y las acciones institucionales que se impulsa desde el Estado ecuatoriano en defensa de sus derechos. Se analiza el escenario internacional, nacional y la situación de ese sector vulnerable de la población ecuatoriana.

Por otro lado, en el Segundo Capítulo que corresponde al marco teórico se revisa los conceptos desde los cuales se aborda este trabajo de investigación. Se revisa sobre el rol que tienen los medios de comunicación tradicionales como constructores de la realidad social y como actores políticos,

luego, se expone las bases teóricas de la *Agenda Setting* y el *Framing*, y, finalmente, se identifican los encuadres periodísticos en temas de niñas, niños y adolescentes.

El Tercer Capítulo presenta la metodología. Se hace referencia a un estudio comparado de pocos casos: El Comercio y El Telégrafo, se explica la selección de los casos, cómo se realizó la selección de la muestra, los instrumentos de recolección de datos, el procesamiento de la información, entre otros.

Finalmente, el Cuarto Capítulo que aterriza en un trabajo de campo presenta los resultados del análisis de contenido aplicado la tipología de Salma Ghanem que abordan los marcos específicos (subtemas, mecanismos de encuadre, dimensión afectiva, dimensión cognoscitiva) a los textos informativos publicados por los diarios El Comercio y El Telégrafo, entre el 1 de octubre de 2018 y 31 de marzo de 2019, del primer plazo para la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional. Además, se exponen las conclusiones como producto de todo un proceso de investigación teórica y empírica, que permite verificar si cumple o no con la hipótesis planteada al inicio de la investigación y las preguntas directrices.

Esta investigación contribuye a la ampliación de la reflexión en torno a la representación mediática de la niñez y adolescencia en el Ecuador y su importancia en el marco de la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia, post denuncias de los casos de violencia sexual en el sistema educativo y que obligó a la Función Legislativa incorporar en su agenda la reforma de la ley. Y, por otra parte, sugiere la reflexión en torno al rol que juegan los medios de comunicación frente a que la comercialización de contenidos noticiosos no permite la construcción informativa de sectores que se mantienen en las márgenes de la sociedad.

# **CAPÍTULO I: LA COBERTURA INFORMATIVA DE TEMAS REFERIDOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

## **Introducción**

El ejercicio del derecho a la comunicación es una responsabilidad central en las sociedades contemporáneas para la transformación social con equidad y justicia. En esta vía, el papel de los medios de comunicación como productores de sentido y movilizadores de voluntades, tienen el compromiso de incluir en sus agendas voces diversas que contribuyan a superar las desigualdades, más aún de poblaciones vulnerables como niñas, niños y adolescentes.

En este primer capítulo se reflexiona sobre la cobertura mediática de los medios de comunicación frente a los temas de niñas, niños y adolescentes, la situación de este segmento de la población y las acciones institucionales que se impulsa desde el Estado en defensa de sus derechos.

## **1.1 La cobertura informativa sobre niñas, niños y adolescentes**

### **1.1.1 Contexto internacional**

La Convención de los Derechos del Niño, CDN, promulgada el 20 de noviembre de 1989, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, promovió un nuevo paradigma que reconoció a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y no, objetos. La Convención exige a los Estados y a las sociedades del mundo cumplir y velar por el interés superior del niño, como principio rector. Además, reconocer los derechos a la supervivencia, desarrollo integral, participación y protección especial (Asamblea Nacional, 2018).

En el transcurso del siglo XX se desarrollaron instrumentos internacionales como la Declaración de Ginebra, de 1924 y la Declaración de los Derechos del Niño, de 1959 (Pilotti, 2001, pág. 18), en las que este sector vulnerable estaba en el centro del marco de protección institucional, a cargo de la familia y el Estado. Eran concebidos como receptores pasivos de programas de salud, educación y bienestar.

Sobre estas bases, la CDN desarrolló la denominada Doctrina de la Protección Integral, que aportó a la comprensión social sobre quién es la persona menor de 18 años y se garantizó el cumplimiento pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que toda niña, niño y

adolescente, así como otros derechos propios y específicos derivados de su condición (Monesterolo, 2017).

En sus artículos 12 y 13, la CDN trata específicamente sobre la comunicación y la libertad de expresión, que son fundamentales porque reconocen la necesidad de dar la voz a niñas, niños y adolescentes, incluso en los medios de comunicación, “porque ratifican la importancia de que los Estados signatarios de la Convención pongan en práctica políticas capaces de garantizar medios de comunicación de calidad, en las formas previstas por el documento” (Instituto Interamericano del Niño, 2011, pág. 10).

En la misma línea, el artículo 17, reconoce “la importante función que desempeñan los medios de comunicación” y sus acciones encaminadas a velar que “el niño tenga acceso a información y material procedente de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial información y el material que tenga por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental” (pág. 10).

La CDN entiende que la forma en que los medios de comunicación presentan a niñas, niños y adolescentes influye en la manera como las sociedades la mira y los trata en la esfera pública y privada. Por consiguiente, es importante entender que los medios de comunicación son agentes esenciales en la vida social y son mediadores claves de protección y promoción de los derechos humanos.

Por esos lineamientos internacionales y el rol trascendental que tienen los medios de comunicación en la sociedad se puede indicar que con mayor frecuencia los temas sobre niñas, niños y adolescentes, han pasado a formar parte de la agenda mediática internacional. Por ejemplo, en un estudio denominado “Infancia y Adolescencia en las noticias: representación y tratamiento informativo de los menores de edad en la prensa diaria vasca”, se puede establecer como la imagen de la infancia y la adolescencia -recogida y amplificadas por los medios de comunicación- contribuye a configurar la opinión pública al respecto. Se determinó que la edad constituyó un factor importante al analizar las notas (las noticias referidas a conductas violentas, pasividad o falta de iniciativas estaban ligadas a personas de entre 12 y 15 años), el uso de un lenguaje plural masculino contribuyó a invisibilizar a las niñas y a desarrollar un tratamiento que puede ser calificado de sensacionalista

y de creación de estereotipos negativos (Casado del Río, Jiménez Iglesias, & Moreno Cano, 2013, págs. 53-67).

Se pudo establecer también que, en el ámbito internacional, sobre el tratamiento informativo de las niñas, niños y adolescentes, existe una creciente tendencia en la literatura a reflexionar e impulsar sobre una perspectiva basada en los derechos.

Según diferentes estudios realizados en Colombia, los medios no han logrado llevar a la práctica en el ejercicio periodístico la perspectiva de derechos, porque eluden su responsabilidad de generar propuestas informativas que contribuyan a la construcción de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos (Pedraza, Mireya, 2012, pág.139) y no solo como objetos de información. Esta autora cita a Schutz y Luckmann (2003) que señalan:

En el andamiaje mediático los temas políticos, económicos, sociales, de orden público y judiciales determinan la agenda informativa nacional, los personajes, sus relaciones, sus actuaciones y decisiones son puestas en un lugar privilegiado que hacen que los hechos que representan marquen la vida de los seres humanos en su cotidianidad, definida ésta a partir de la construcción simbólica y comunicativa que ellos establecen diariamente (Pedraza González, 2012, pág. 150).

Pedraza González (2012) ofrece una reflexión amplia sobre la práctica periodística y propone nuevas formas de cobertura noticiosa. De acuerdo a la autora, los medios masivos de comunicación deben incluir en su política editorial los conceptos fundamentales que hacen del ejercicio periodístico una práctica responsable: “estar, ver, oír, compartir y pensar con perspectiva de derechos de la niñez” (pág.151). Además, agrega que:

Aquí el interés común y la controversia de los ciudadanos requieren unos medios al servicio de la sociedad y no unos medios al servicio de las empresas y de la comercialización de productos. Esto significa, como lo plantea McQuali (1998), comenzar a pensar en una comunicación pública, abierta desde el punto de vista del acceso a la propiedad a las informaciones colectivas, y eso sólo se logra con una oferta informativa responsable (pág.151).

Para Pedraza González (2012) es necesario interiorizar a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, conocer las herramientas para el abordaje del tema desde una perspectiva de derechos, ser creativo para sortear las presiones que ejerce el medio de comunicación a través de sus dueños, jefe de redacción y editores, y transformar los temas coyunturales en oportunidades informativas. “La legislación da los elementos necesarios para representar a la niñez con perspectiva de derechos a la

luz de la filosofía de la protección integral, pero es necesario ir más allá del texto legislativo y comenzar por una transformación cultural (...)” (pág.153).

Esta autora más adelante realizó el estudio sobre la representación mediática de la niñez en América Latina. Su propuesta fue avanzar hacia la articulación de contenidos noticiosos, legislación, regulación y derechos de niñas, niños y adolescentes, centrados en la autonomía, cuyo punto de partida fue entender socialmente a la niñez como agentes, que significa abrir noticiosamente a nuevas tramas de significación que construyen las representaciones de la vida cotidiana y que se constituyen en las nuevas formas de narrar mediáticamente la niñez y adolescencia, apartando de la concepción de los derechos de este grupo social centrado en el adulto (Pedraza González, 2018, pág. 21).

Otra corriente de la literatura centrada en los temas de investigación estudia a las niñas, niños y adolescentes como agentes de comunicación. Pedraza González (2018), destaca que entender a las niñas y niños como agentes implica que tienen voz y cuestiona que, en el mundo mediático en América Latina, por lo general, ellos, tienen permanentemente portavoces adultos que los representan, hablan por ellos y, sobre todo, asumen que sus discursos están cargados de sus miradas (pág.22).

Una realidad parecida, viven niñas, niños y adolescentes de Perú. Para Cussiánovich Alejandro<sup>2</sup>, no existe una cultura de la niñez y la adolescencia, esta se expresa desde una concepción adulta. Existen pocos espacios para la expresión de la niñez y adolescencia en los medios de comunicación. “Parece ser que sobrevive una cultura dominante y hegemónica, en la que se cree que los niños, niñas y adolescentes, al ser menores, todavía son incapaces, un estereotipo que termina internalizándose en una buena parte de los y las profesionales de la comunicación” (Fundación ANAR, 2017, pág. 24).

En el mismo sentido, un estudio sobre “Cobertura y tratamiento en prensa y televisión sobre infancia y adolescencia en Chile 2017<sup>3</sup>”, en periódicos de circulación nacional y noticiarios centrales de la televisión abierta de Chile, evidenció que niñas, niños y adolescentes ocupan un pequeño porcentaje

---

<sup>2</sup> Alejandro Cussiánovich Villarán, miembro del Consejo Directivo del Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe (IFEJANT), ponencia en la Conferencia sobre la Responsabilidad de los Medios de Comunicación con los Niños, Niñas y Adolescentes, desarrollado en la ciudad de Lima, Perú, en agosto de 2016.

<sup>3</sup> Se trata de un estudio que realizó Unicef junto al Laboratorio Cultura Mediática, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Chile en el 2017.



en los segmentos informativos (5%)<sup>4</sup>, además, los temas que se abordan son pocos de los muchos que afecta a este grupo poblacional. La niñez y adolescencia aparece como actores pasivos en los temas que les conciernen. El estudio también revela que se han construido estereotipos que no dan cuenta de la diversidad de niñas, niños y adolescentes que viven en el país (Unicef, 2019, pág. 5).

Sin embargo, no es posible responsabilizar solo a los medios de comunicación por esta situación. Sin duda, la ausencia de noticias sobre infancia y adolescencia y los sesgos en las mismas, están muy relacionados con realidades culturales, muy arraigadas en la sociedad chilena. Lo que sí se puede señalar, es que los medios parecieran limitarse a reproducir esos sentidos comunes, sin ejercer su potencial rol transformador y crítico (pág.27).

Otras iniciativas a nivel internacional que apuestan por la información de calidad, provienen de las agencias de información con decisiones que promueven dar la voz de la niñez y adolescencia, como protagonistas en la creación de informaciones y premios de comunicación, que fomenten el tratamiento noticioso de problemáticas relacionadas a este sector<sup>5</sup> (pág.20).

Es importante destacar que, principalmente, las organizaciones internacionales dedicadas a la niñez y adolescencia centraron su mirada sobre las acciones concretas o buenas prácticas que los medios de comunicación y periodistas deben implementar en su labor a efecto de generar espacios más democráticos con este sector de la población.

Por ejemplo, UNICEF preparó una serie de principios éticos para asistir a los periodistas en su labor informativa acerca de cuestiones que afectan a la infancia de un modo sensible y adecuado a su edad. Está centrado en el periodismo con enfoque de derechos. UNESCO, por su lado, realizó un Código Internacional de Ética Periodística para reforzar los códigos deontológicos y éticos, que cada medio debe tener.

La Fundación Nuestro Hogar ANAR y TV Cultura desarrollaron una guía para periodistas y comunicadores, como una herramienta que les permita dar un tratamiento adecuado de las noticias

---

<sup>4</sup> En la investigación “Cobertura y tratamiento en prensa y televisión sobre infancia y adolescencia en Chile 2017”, realizado por Unicef, se evidenció que el 95% de las noticias difundidas en los siete medios de comunicación seleccionados (tres periódicos y cuatro canales de televisión abierta) tratan sobre el mundo adulto. El 5% de noticias restantes se refiere a la infancia y adolescencia (314 informaciones, de 6.249 totales), lo que demuestra la problemática de invisibilidad de este grupo poblacional en la agenda informativa y la poca importancia concedida a la situación de niñas, niños y adolescentes en Chile (Unicef, 2019, pág. 47).

<sup>5</sup> Headliners, Agencia de Noticias de Reino Unido formada por niños, niñas y adolescentes, de entre 8 y 19 años de edad. Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia, ANDI; Agencia de Noticias de Paraguay; Agencia Nacional de Noticias por los Derechos de la Infancia en Bolivia, entre otros. Reporteros Juveniles (iniciativa que duró hasta el 2006). Premios Iberoamericanos de Comunicación por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, impulsado por Unicef para América Latina y el Caribe y otros (González Juárez, Labio Bernal, & Manfredi Díaz, 2009, págs. 20,21).

y temáticas relacionadas con la niñez y adolescencia con perspectivas de derecho. El documento recoge las voces de niñas, niños y adolescentes sobre los medios que consumen, qué temas ven y cómo se ven en los relatos que les representan. También, opiniones de especialistas, comunicadores y periodistas, respecto a las noticias que construyen sobre la niñez y adolescencia peruana; y nuevas propuestas para su tratamiento (pág.8).

La organización Save the Children realizó estudios sobre la situación de la niñez y adolescencia, pero con un especial énfasis en el contexto de crisis humanitaria. Su preocupación se centra en el tratamiento informativo que dan los medios, “específicamente con la infancia: muchas veces, esta información no se centra en las causas profundas, sino en rasgos superficiales, recalcando básicamente el carácter trágico y espectacular de estas situaciones” (González Juárez, Labio Bernal, & Manfredi Díaz, 2009, pág. 7), por otro, como una necesidad urgente para promover en los medios un cambio en el tratamiento informativo de los temas de niñas, niños y adolescentes en el contexto de emergencia.

### **1.1.2 Contexto nacional**

Tras este panorama mediático desde un contexto internacional, particularmente, en América Latina, ahora es necesario conocer el contexto ecuatoriano. Para comenzar, la Constitución de la República del Ecuador promulgada en el 2008, en su artículo 1, reconoce al Ecuador como un “Estado constitucional de derechos”. Esto significa que “la vida jurídica, social, cultural, económica y política del país, debe ser orientada desde una perspectiva de derechos humanos” (Agencia de Comunicación de Niñas, 2009, pág. 7). Uno de los principales es el de la Comunicación e Información<sup>6</sup>, que incluye a los grupos de atención prioritaria como niñas, niños y adolescentes. La Constitución en su artículo 384 determina que “el sistema de comunicación social asegurará el

---

<sup>6</sup> Título III, Derechos, Sección tercera Comunicación e Información, artículos del 16 al 20, Constitución de la República del Ecuador, 2008.

Artículo 16, todas las personas en forma individual y colectiva, tienen derecho a una Comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos (...). Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. En su artículo 17, refiere que el Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación (...). Artículo 19, la Ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación (...) (Asamblea Nacional, 2008, págs. 25,26).

ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana (...)" (Asamblea Nacional, 2008, pág. 173).

El Código de la Niñez y Adolescencia, que data del 2003, también está en línea con la Carta Magna y reconoce los derechos concernientes a la información, las prohibiciones relativas al derecho a la información; las garantías de acceso a una información adecuada y el derecho a la libertad de expresión (Congreso Nacional, 2003). Esta normativa fue reforzada en 2013, con la promulgación de la Ley Orgánica de Comunicación, LOC, que tuvo algunas reformas, y que prevé el desarrollo, protección, regulación y ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente (Asamblea Nacional, 2013).

Ahora bien, respecto a las investigaciones en relación al tratamiento noticioso de temas que abordan a niñas, niños y adolescentes, destacan las que provienen desde las instituciones del Estado. El Ministerio de Inclusión Económica y Social, por ejemplo, señaló que entre los problemas detectados en el tratamiento noticioso está la invisibilización en la prensa, superficialidad y esquematización en el tratamiento del tema, descontextualización y tratamiento coyuntural y revictimización. En el caso de adolescentes, invisibilización y banalización, refuerzo de estereotipos y superficialidad en el tratamiento de temas (pág.24).

Según su estudio, centrado en el periodo 2009-2012, la información sobre niñas, niños y adolescentes representa solo el 6% del total difundido. Los contenidos se caracterizan por estar relacionados con la violencia, donde son tratados como víctimas, victimarios o beneficiarios, pero no como sujetos de derechos. Los temas de educación y salud, en su mayoría son tratadas en notas cortas, superficiales y coyunturales (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014, pág. 22).

Por su parte, otros estudios se centran en los contenidos noticiosos. La Agencia de Comunicación de Niñas, en su informe "La niñez y adolescencia en los medios impresos del Ecuador, 2007-2008"<sup>7</sup>, identificó que las noticias en el país están más enfocadas en los sectores políticos, en decisiones económicas, administración y gestión, sindicatos y pugnas y solo el 5,29% (32.540) de noticias

---

<sup>7</sup> El informe "La niñez y adolescencia en los medios impresos del Ecuador, 2007-2008", es el resultado de un proceso de monitoreo de la Agencia de Comunicación de Niñas, Niños y Adolescentes, ACNNA. Se trata de una propuesta de análisis desde el enfoque de derechos, prioridades e imaginarios que los medios y las organizaciones proyectan y posicionan en la opinión pública (Agencia de Comunicación de Niñas, 2009, pág. 8).

publicadas en 11 medios de comunicación impresa refieren a niñas, niños y adolescentes, frente a un total de 615.510 notas publicadas (Agencia de Comunicación de Niñas, 2009, pág. 8).

El informe evidenció que las visiones adultocéntricas del ejercicio periodístico, de las instituciones y de la sociedad en general, han construido un discurso discriminante, que se refleja en la redacción diaria de las notas periodísticas publicadas y cargadas de recursos narrativos estigmatizantes y estereotipos que disminuyen el posicionamiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales de derecho (pág.16). La Agencia de Comunicación de Niñas, Niños y Adolescentes (2009), dejó ver que:

El 90,43% de las notas monitoreadas muestran un estilo fundamentalmente descriptivo de los hechos, por medio de coberturas limitadas de eventos, testimonios de la niñez y adolescencia y sus familiares, en especial cuando los derechos han sido vulnerados. El 1,55% de las notas apelan, en cambio, a las emociones del lector, a través de elementos valorativos, irónicos, humorísticos y persuasivos, con el fin de obtener ayuda económica en caso de situaciones complejas de la niñez y adolescencia. Otros elementos son utilizados con intencionalidad política o reproducen clichés sobre las niñas, niños y adolescentes (pág. 16).

Según esta organización, las notas periodísticas que analizaron de los medios de comunicación en Ecuador, las niñas, niños y adolescentes no aparecen como sujetos de derechos, ni tampoco aparecen como fuentes de información: 5 de cada 10 notas no citan fuentes y 2 de cada 10 basan su información en una sola persona, por lo general, un adulto (Agencia de Comunicación de Niñas, 2009, págs. 42-46).

Una tercera corriente de estudios en Ecuador se centra en los temas de derechos. De acuerdo con el Observatorio Social del Ecuador, en el país hay debilidades en la participación de niñas, niños y adolescentes, es decir, en los últimos años hay un retroceso y debilitamiento en la participación en temas de importancia para el cumplimiento de sus derechos. El desconocimiento de los mismos y la falta de información adecuada “generan la normalización de los abusos y la violencia de derechos que son comúnmente invisibilizados por la sociedad” (Observatorio Social del Ecuador, 2018, pág. 200).

Se evidenció también que existe un escaso conocimiento de los profesionales de la comunicación sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes (Organizaciones y Personas de la Sociedad Civil del Ecuador, 2016, pág. 16). El informe realiza diferentes recomendaciones al Estado para mejorar su situación, como garantizar un entorno favorable para que los medios de comunicación ayuden en el cumplimiento efectivo de los derechos constitucionales, se promueva su

protagonismo en los medios como vigilantes de sus derechos y para ampliar sus espacios de libertad de expresión (pág.17).

Desde esta perspectiva analítica, en la situación actual, existe un terreno de desigualdad de la libertad de expresión, el problema se da porque las voces que están hoy presentes en los medios son aquellas autorizadas por los guardianes de la agenda (gatekeepers<sup>8</sup>), que no son más que los actores que controlan los contenidos de los medios (Instituto Interamericano del Niño, 2011, pág. 14).

Finalmente, existe otra corriente en la literatura que plantea pasar a acciones concretas en este tema, a efectos de medir de mejor manera el desempeño de los medios sobre el tratamiento informativo que realizan. En ese sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, la Defensoría del Pueblo y el Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN, impulsaron la creación del Laboratorio de Comunicación y Derechos, LABCYD, que centra su atención en los temas de “representación, discriminación y vulneración de derechos” en los medios de comunicación ecuatorianos, en especial, en lo relativo a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad ( Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2014, pág. 1).

Este equipo diseñó un Índice de Vulneración de Derechos en los Medios, IVDM, como una herramienta de 30 dimensiones<sup>9</sup>, que agrupa las principales vulneraciones de derechos en las que pueden incurrir (e incurren) los medios de comunicación en cualquiera de sus formatos tradicionales.

Uno de los principales aportes de esta iniciativa es que la autorregulación de los medios de comunicación en Ecuador es insuficiente para una comunicación de calidad, responsable y democrática. Por lo que son necesarias, “algunas actuaciones que surjan del ciudadano y la ciudadana y de quienes configuran el sistema de comunicación social ecuatoriano, que tienen la posibilidad de mejorar la realidad comunicativa del país” (pág. 1).

---

<sup>8</sup> Es una expresión en inglés que se utiliza para denominar a aquellas personas que poseen el control sobre la información de un medio y, en consecuencia, deciden qué se puede emitir o publicar, y que no. En los medios son los dueños, los directores, editores, es decir, los que tienen rangos superiores a los profesionales de la comunicación (Instituto Interamericano del Niño, Medios de comunicación y Niñez en Perspectivas de Derechos, 2011, pág. 14).

<sup>9</sup>Entre las dimensiones mencionadas están las que permiten medir los estereotipos, cosificaciones, discurso de odio, distorsión, el trato sensacionalista, invisibilización, mercantilización, normalización, mal empleo del lenguaje, transgresión del derecho de acceso a la información, entre otros conceptos (Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2014, pág. 1-35).

## 1.2 La situación de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador

En Ecuador hay cerca de seis millones de niños, niñas y adolescentes, entre 0 a 17 años de edad, que corresponde al 35% de la población total del país. Si miramos por edades, el porcentaje es el siguiente: 0 a 4 años, 28%; de 5 a 11 años, 39%; y de 12 a 17 años, 33%. En este orden, el 71% de la población de niñas, niños y adolescentes son mestizos; el 8% indígena; 7% afrodescendiente, 7% montubia; y un 6% blanca, INEC (2017) en (Observatorio Social del Ecuador, 2018, págs. 19,20)<sup>10</sup>.

El Observatorio Social del Ecuador (2018) señala que en el contexto de la década de 2006-2016, Ecuador registró un importante descenso de la pobreza y de la desigualdad, aunque esa tendencia se frenó en 2015 con la caída de los precios del petróleo. Según este informe, el descenso de la pobreza en 15 puntos porcentuales fue por varios factores, entre ellos: la inversión en políticas sociales; el incremento de la población económicamente activa afiliada a la seguridad social; el incremento real de los ingresos de los hogares debido al aumento del salario básico entre el 2006 y 2018, que tuvieron un impacto en la movilidad social y el incremento de la clase media en Ecuador (pág.21).

Pese a avances importantes de normativa e implementación de política pública (2006-2016), los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador no están garantizados en su totalidad. Esta situación que se agudizó con la reducción de presupuesto a sectores sociales como la educación, salud, bienestar social y otros de atención a la población de niñas, niños y adolescentes en el gobierno del presidente Lenín Moreno<sup>11</sup>.

Ahora bien, se recogen algunos indicadores que dan cuenta de la problemática de la niñez y adolescencia en el Ecuador. La pobreza en el país creció del 25% a finales de 2019 al 32,4% a

---

<sup>10</sup> El Observatorio Social del Ecuador, OSE, fue creado en el 2002, con el apoyo financiero de Unicef, y crea el proyecto Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, ODNA, que consiste en la participación de la sociedad civil a partir de veedurías basadas en la información sobre la situación de la niñez y adolescencia. El ODNA cuenta con un Consejo Ciudadano integrado por diversos líderes de la sociedad civil, empresarios, comunicadores sociales, líderes sociales y artistas (Observatorio Social del Ecuador, 2018).

<sup>11</sup> Se difundieron varias noticias sobre este tema: “El financiamiento público para 2019 causa expectativa”, publicado en diario El Telégrafo el 7 de noviembre de 2018, donde se indica que el financiamiento previsto para el 2019 es US\$ 300 millones menos que en el 2018 (El Telégrafo, 2018); en este mismo medio, también se publicó “Presupuesto para salud genera discrepancia”, el 27 de noviembre de 2018, que reduce rubros para salud y educación, desde diferentes sectores (El Telégrafo, 2018). Berenice Cordero: “1% de usuarios del bono quedó fuera, no es pobre”, publicado en diario El Comercio el 8 de enero de 2019, desde el gobierno se reconoce la reducción del presupuesto, US\$ 72 millones de recorte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, sin embargo, aseguran la sostenibilidad de los servicios sociales (El Comercio, 2019). “Reducción del presupuesto del Estado en 2020 llega al 8,3%”, publicado por el portal Web Primicias el 30 de noviembre de 2020, donde se atribuye que la reducción se debe a la caída de los ingresos provenientes del petróleo y los tributos, (Primicias, 2020).

diciembre de 2020, (INEC, 2021). Según los datos del Observatorio Social del Ecuador (2018) para el 2016, la pobreza infantil por ingresos se ubicó en el 30%, la extrema pobreza por ingresos en el 12% y la multidimensional en el 42% (pág.45).

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional en su informe nacional señaló que el grupo de niñas, niños y adolescentes presentan la incidencia más alta de población pobre: menores de 5 años de edad, 12,03%; entre 6 y 12 años, 21,61%; de 13 a 18 años, 17,58%, datos de entre diciembre de 2017 a diciembre de 2018 (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2019).

Según el Observatorio Social del Ecuador (2018), la pobreza infantil se acentuó más con las diferencias geográficas y las desigualdades étnicas. Estas últimas dan cuenta de que los niños y niñas de hogares indígenas tienen mayor probabilidad de encontrarse en situación de pobreza por ingresos en Ecuador, es decir, el 59%, mientras que la pobreza infantil por ingresos en la población afrodescendiente es del 42% y 25% en los mestizos (pág.45).

Existen datos que también revelan los altos niveles de violencia a los que está expuesta esta población vulnerable. Por un lado, el informe presentado por la Comisión Ocasional de la Academia Aeronáutica “Mayor Pedro Traversari”, Aampetra<sup>12</sup>, de la Asamblea Nacional y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, reveló que, de las 27.666 denuncias por delitos sexuales presentadas en el Ecuador, entre el 2015 y 2017; 4.854 tuvieron como víctimas a niñas, niños y adolescentes. Y de estas, 3.300 ocurrieron en el ámbito educativo.

Por otro lado, el informe del MIES evidencia que buena parte de niñas y niños que ingresan a las casas de acogida, lo hacen como resultado de la violencia que sufrieron en sus hogares. Según sus datos, de las 2.552 niñas, niños y adolescentes acogidas en esta modalidad a junio de 2018, el 30% fue por negligencia, el 24% por maltrato, el 19% por abandono y el 12,8% por distintas formas de violencia sexual (Asamblea Nacional, 2018).

En el mismo sentido, la Encuesta de Niñez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad, ENAI, 2015, reveló que, entre el 2010 y 2015, el 26% de niñas y niños fueron víctimas de golpes, insultos

---

<sup>12</sup> Aampetra - Academia Aeronáutica “Mayor Pedro Traversari” (unidad educativa) escenario de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Frente a esta problemática, la Asamblea Nacional creó la Comisión Especializada Ocasional Aampetra, el 26 de julio de 2017, por resolución del Consejo de Administración Legislativa para la investigación de los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en escuelas y colegios del país. Llevó a cabo su primera sesión el 17 de agosto de 2017, cuya presidenta y vicepresidenta fueron las asambleístas Silvia Salgado Andrade, Norma Vallejo, respectivamente (Asamblea Nacional, 2018).

y restricciones, mientras que el 63% de niños de 8 a 17 años de edad fue maltratado entre pares (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2019).

Otro dato preocupante, es que el 23% de niñas, niños y adolescentes sufren *bullying* o acoso y el 7% *cyber acoso* (a través de medios virtuales); el 55% de los niños, niñas y adolescentes presenciaron situaciones de acoso escolar entre estudiantes por ser diferentes, de acuerdo a un estudio realizado por World Vision y Unicef en el 2015. Además, el 26% de los niños, niñas y adolescentes recibieron un trato violento en el ámbito educativo, por parte de los profesores en el 2016 (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2019).

Según los resultados ENAI, el maltrato extremo se ha incrementado. En 2015, el 48% de niñas, niños y adolescentes fueron golpeadas, encerradas, bañadas con agua fría, datos que muestran un incremento con relación al año 2010, que fue del 44%; y en el 2000, 35%. Las cifras demuestran que un 42% corresponde a niñas y niños indígenas, 47% afrodescendientes, y 29% mestizos. En el sector rural el maltrato es mayor, 27% a diferencia del sector urbano, 22%. La Fiscalía General del Estado reveló que entre el 2014 y 2018, un total de 87 adolescentes y jóvenes de 15 y 24 años de edad fueron asesinadas (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2019).

La Fundación CARE<sup>13</sup> Ecuador señaló que el país requiere adoptar una estrategia nacional para prevenir y erradicar el abuso de alcohol y drogas entre adolescentes. Además, reflexionó sobre la importancia de que las instituciones estatales aborden las causas de la violencia social, el aumento abismal de homicidios y suicidios en niñas, niños y adolescentes, un tema de seguridad, pero sobre todo de salud pública y protección (CARE, 2020, págs. 53,54). Estos son algunos de los datos alarmantes a los que se suma el trabajo infantil y la explotación, embarazo en adolescentes, desnutrición y otros que no representan la totalidad de la problemática que afecta a niñas, niños y adolescentes en el Ecuador.

### **1.3 La relevancia de la coyuntura en temas de niñez y adolescencia**

De la revisión realizada en tanto en el plano internacional como nacional sobre los estudios que dan cuenta de la cobertura informativa de los medios de comunicación respecto a los temas de niñez y

---

<sup>13</sup> CARE Ecuador es una organización no gubernamental, parte de la Confederación CARE Internacional que trabaja en Ecuador desde 1962. Su compromiso seguir trabajando para atender los derechos de niñas, niños y adolescentes (CARE, 2020, pág.48).



adolescencia, se puede establecer que existe interés en abordar los derechos, el tema de los contenidos y también guías sobre buenas prácticas para hacer periodismo, hasta indicadores de medición que permitan la participación más activa de la sociedad civil.

Sin embargo, se pudo identificar también que uno de los aspectos poco abordados por la literatura es el rol de la “coyuntura” al momento de tratar los temas informativos de los medios de comunicación en referencia a las niñas, niños y adolescentes.

Cuando, de manera general, los estudios centrados en el tratamiento informativo de los medios de comunicación hablan de coyuntura, hacen referencia a un contexto en particular, por ejemplo, la elección presidencial, un conflicto armado, una ola migratoria, la pandemia, etc. Pero no se precisa bien qué se está entendiendo por coyuntura.

De manera operativa, en esta investigación se entenderá la coyuntura como el “conjunto de condiciones conjugadas que caracteriza un momento en el movimiento global de la materia histórica” (Proyecto Incidencia, 2002). Es decir, hace referencia a las condiciones políticas, sociales y hasta económicas que se presentan en un determinado contexto. Este momento o temporalidad específica no es un tiempo ordinario, sino, uno particular, que se selecciona como parte del análisis.

Hablar de coyuntura es sumamente relevante en este estudio, dado que plantea un contexto pertinente para el abordaje de esta investigación. Además, alude también a un aspecto clave en el tratamiento informativo, que tiene que ver con la coyuntura informativa de los medios de comunicación.

#### **1.4 Los elementos claves de la coyuntura informativa en esta investigación**

En el marco de la presente investigación se identificaron cuatro condiciones claves de la coyuntura política y social del Ecuador que conjugaron en un determinado momento y que son importantes en los temas de niñas, niños y adolescentes. Estas son: el contexto de celebración de los 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; la explosión de los casos investigados por la Comisión Aampetra; la consulta popular sobre la no prescripción de los casos de violencia sexual contra los menores de edad y la reforma integral del Código de la Niñez y la Adolescencia.

### **1.4.1 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y Niños**

Ecuador fue el primer país en América y el tercero en el mundo en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, el 23 de marzo de 1990, iniciando un proceso político, institucional, social y legislativo para la transformación de la visión y la práctica caracterizada por el tratamiento tutelar de esta población que se le negaba la condición de sujetos de derechos (Asamblea Nacional, 2018).

En este sentido, la ratificación de la Convención significa que el Ecuador ha asumido, “tanto el postulado de que todas las niñas, niños y adolescentes tienen derechos y deben ser capaces de exigir su cumplimiento, así como la obligación de respetar, proteger esos derechos y generar las condiciones para que la niñez y adolescencia pueda exigir su cumplimiento” (Legarda, 2020, pág. 20).

Sin embargo, en 2019 se cumplieron 30 años de esa ratificación y el Estado ecuatoriano tenía en la agenda el compromiso de mejorar la situación de niñas, niños y adolescentes, en particular, en los temas de derechos humanos, el fomento de la inclusión, el respeto por los otros, la interculturalidad y las políticas socioemocionales en favor de niñas, niños y adolescentes y las que están vinculadas a la crisis humanitaria y la movilidad humana<sup>14</sup>.

Esos aspectos tienen consistencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que constituyen la Agenda para el Desarrollo hasta el año 2030, como respuesta a los profundos desequilibrios económicos, sociales y ambientales del planeta. El compromiso global de acuerdo a la ONU (2016) es alcanzar los 17 objetivos y 169 metas que “incidirán en las causas estructurales de la pobreza, permitirán combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en el marco de desarrollo sostenible” (Observatorio Social del Ecuador, 2018, pág. 15).

En el caso de Ecuador, nueve de los 17 Objetivos y 27 de las 169 metas de los ODS se relacionan directamente con los derechos de niñas, niños y adolescentes, enmarcados en la eliminación de la pobreza infantil, el cumplimiento de los derechos a la supervivencia, educación, protección y participación, que se interrelacionan con los mandatos de la Convención de los Derechos del Niño (Observatorio Social del Ecuador, 2018, pág. 217).

---

<sup>14</sup> Varios de estos temas forman parte de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobado en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ONU, representada por 193 países, plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con 169 metas.

De acuerdo al Observatorio Social del Ecuador (2019):

La situación de la niñez y adolescencia demandan del Estado, de la sociedad civil y de los organismos internacionales, aunar esfuerzos para transformar la realidad de la niñez y adolescencia ecuatoriana y de otros países, que viven en Ecuador. Los ODS, como agenda mundial, son una oportunidad para profundizar en el análisis de las debilidades que aún afectan la vida cotidiana de los niños, niñas, y adolescentes y, sobre todo, para resolverlas (pág.19).

#### **1.4.2 “La explosión” mediática del Caso Aampetra**

El 26 de julio de 2017 fue creada la Comisión Especializada Ocasional Academia Aeronáutica “Mayor Pedro Traversari”, Aampetra, con el propósito de investigar los casos de abuso y violencia sexual contra 41 estudiantes de una misma aula de esa institución educativa, y de manera general, los casos reportados en todo el sistema educativo del país, evaluar las actuaciones de las instituciones del Estado frente a los hechos denunciados en la misma, analizar la normativa vigente y construir propuestas de reforma normativa pertinente (Asamblea Nacional, 2018).

La Comisión Aampetra junto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, reveló cifras alarmantes sobre la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo del país (2015 y 2017). En su informe<sup>15</sup> recomendó -al Pleno de la Asamblea Nacional- la urgencia en la reforma al Código de la Niñez y Adolescencia y otros cuerpos legales, como el Código Integral Penal, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad y la Ley Orgánica de Educación, LOEI, para que se incorpore en la normativa correspondiente orientado a la prevención, detención, atención, protección, sanción de la violencia sexual y la reparación integral de las víctimas (Asamblea Nacional, 2018, págs. 206-208).

Respecto a la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia, sugirió incluir la prevención, atención y reparación integral de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; asimismo propuso poner en funcionamiento un Sistema Integral de Protección con el objetivo de articular acciones, procedimientos y normas entre las instituciones involucradas de la protección integral de los derechos de este sector de la población. Instó a que se establezcan mecanismos institucionales necesarios para fortalecer las Juntas y Consejos Cantonales de Protección de Derechos (Asamblea Nacional, 2018, págs. 206-208).

---

<sup>15</sup> Informe de resultados del trabajo realizado por la Comisión Aampetra con fecha Quito, 11 de octubre de 2018, Oficio No.246-PRES-CEOA-AN-2018, 207 hojas, dirigido a Elizabeth Cabezas, presidenta de la Asamblea Nacional.

Es importante destacar que el caso Aampetra tuvo un impacto mediático en la sociedad y también en el ámbito político. A través de los medios de comunicación, se cuestionó la legitimidad del Estado y de la institucionalidad, exigiendo un cambio a la administración del presidente Lenín Moreno (2017-2021) y cuestionando las omisiones que existieron en el anterior gobierno del expresidente Rafael Correa (Sobrino Andrade, 2019, pág. 48).

Para Castillo Gabriela<sup>16</sup>, periodista de diario El Telégrafo, “Aampetra se convirtió en un tema muy controversial, llamativo, de diálogo, de polémica, muy analizado, muy de coyuntura (...). Aampetra no solo fue un tema judicial, fue tan grande que tuvo varias ramificaciones. En El Telégrafo se cubrió en tres frentes: Sociedad, Justicia y Política” (Castillo Albuja, 2021).

### **1.4.3 Consulta popular sobre la imprescriptibilidad de los delitos sexuales**

Otro tema relevante que marca la coyuntura y pone de relieve la importancia de abordar los temas de la niñez y la adolescencia fue la consulta popular del 4 de febrero de 2018, impulsada por el presidente Lenín Moreno, respecto a que si estaba de acuerdo con enmendar la Constitución para prohibir la prescripción de los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta que los derechos de este grupo social son prevalentes y que en Ecuador está vigente el principio superior del niño desarrollado por la Convención de los Derechos del Niño y la propia Constitución del Ecuador.

Aunque la consulta tenía como una de sus preguntas principales, eliminar la reelección presidencial, es importante destacar el tema de la prescripción de delitos sexuales contra los menores de edad, porque es la primera vez que un tema de esta naturaleza formó parte de un referéndum nacional que consiguió el respaldo ciudadano. De esta manera, esta pregunta logró, el 73,53% de la población votó a favor. Con ese resultado, se procedió a la incorporación de la prescripción en el inciso segundo<sup>17</sup> numeral 4 del artículo 46 de la Constitución de la República.

En relación con la aplicación de la justicia para las víctimas, Aampetra también recomendó al Pleno de la Asamblea Nacional:

---

<sup>16</sup> Entrevista: Gabriela Castillo Albuja, Licenciada en Comunicación Social, Diplomada en Medios Impresos. Fue periodista de diario El Telégrafo durante nueve años. Laboró en varias secciones del medio público, entre ellos, Salud y Justicia, también en el área Web del rotativo.

<sup>17</sup> Constitución de la República del Ecuador, artículo 46, numeral 4, inciso segundo: Las acciones y penas por delitos contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas sean niños, niñas y adolescentes serán imprescriptibles (Asamblea Nacional, 2019).

Hacer seguimiento al proceso de cumplimiento efectivo e implementación de la pregunta 4 de la consulta popular del 4 de febrero de 2018, así como contribuir desde el ámbito de sus competencias legislativas con la expedición de las normas necesarias para la aplicación de la imprescriptibilidad no solo a los casos de la denuncia de los casos de violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes, sino también en relación con la expedición de las normas necesarias para asegurar la práctica de las pruebas en este tipo de procesos y su reparación” (Asamblea Nacional, 2019) .

Para Joaquín González, representante de Unicef Ecuador, la no prescripción de los delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes es una medida necesaria. “Un delito de esta magnitud debe poder ser denunciado y sancionado en cualquier momento de la vida, sin importar el tiempo que ha transcurrido desde el hecho” (Unicef, 2017). Considera que es necesario robustecer la articulación entre las diferentes instancias del gobierno para fortalecer la prevención y la respuesta adecuada a los casos. La violencia y el abuso sexual contra los niños, niñas y adolescentes constituye una violación a los derechos humanos y sus consecuencias son profundas en su desarrollo.

#### **1.4.4 La reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia**

Varios de los aspectos de la coyuntura previamente mencionados están relacionados y desembocan en la urgencia de la reforma integral del Código de la Niñez y la Adolescencia, a efectos de mejorar las condiciones institucionales, normativas y jurídicas para ese sector vulnerable de la sociedad.

En el tiempo la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia transitó por dos momentos en el proceso de institucionalización: el primero, con el Código de Menores<sup>18</sup>, promulgado el 16 de julio de 1992, sin lograr una transformación jurídica y social efectiva; un segundo momento, se dio a partir de la aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia, el 3 de enero de 2003<sup>19</sup>, el cual tenía una mayor correspondencia con la CDN y demás instrumentos internacionales. Sin embargo, tuvo dificultades en su implementación debido a que compartía su espacio de aplicación con otras normas, como el Código Civil, el derogado Código de Procedimiento Civil y el antiguo Código Penal que carecía del enfoque de derechos humanos (Asamblea Nacional, 2018, pág. 6).

En este contexto el Código de la Niñez y Adolescencia presenta varios vacíos legales debido a que es anterior a la Constitución de la República del Ecuador de 2008, en consecuencia, tuvo que

---

<sup>18</sup> Código de Menores, Ley 170, fue promulgada el 16 de julio de 1992. Esta reforma significó una adecuación formal de la normativa local con la Convención de los Derechos del Niño, sin llegar a una transformación efectiva jurídica y social de la niñez y adolescencia (Asamblea Nacional, 2018, pág.6).

<sup>19</sup> El Código de la Niñez y Adolescencia, Ley 100, fue promulgada el 3 de enero de 2003 y entró en vigencia el 3 de julio de 2003 (Asamblea Nacional, 2018, pág.6).

transitar por varias reformas en los años 2009, 2014 y 2015<sup>20</sup>, sin resultados alentadores. Por ejemplo, en la reforma de 2014, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia<sup>21</sup> -que era el responsable de la operatividad y cumplimiento al ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes- fue desmontado por la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad ampliando las competencias de los órganos del sistema de protección y, particularmente, a todas las personas y grupos prioritarios, que ocasionó el incumplimiento del principio de especialidad establecido en la Constitución, artículo 175, (Asamblea Nacional, 2018, pág. 6).

En esta dirección, el Comité de los Derechos del Niño<sup>22</sup>, órgano especializado de la ONU que evalúa el cumplimiento de los gobiernos con la Convención de Derechos del Niño, frente a la situación de niñas, niños y adolescentes, realizó varias observaciones al informe presentado por Ecuador, el 29 de septiembre de 2017. En este sentido, el Comité focalizó sus principales preocupaciones sobre cinco grandes problemas y emitió sus recomendaciones:

1. El incumplimiento del Estado ecuatoriano con respecto a la vigencia del principio de especialidad en todos los asuntos de derechos de niñas, niños y adolescentes.
2. La generalización y naturalización de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y la limitada acción del Estado en la prevención de estas conductas.
3. La impunidad en los casos de abuso sexual, la inacción de la justicia debido a la existencia de procedimientos judiciales contrarios al interés superior del niño.
4. Reformas y adecuaciones legales que desnaturalizan los principios de protección integral a niñas, niños y adolescentes, especialidad y especificidad, debido a reformas legales mal concebidas y mal ejecutadas.
5. La necesidad de atender con procedimientos garantistas de derechos humanos a niñas, niños y adolescentes y sus familias en el contexto de movilidad humana. (Asamblea Nacional, 2018).

---

<sup>20</sup> Reformas: 2009, tres reformas que debilitó la justicia especializada, oficinas técnicas, artículo 260. En el 2014, dos reformas-Derechos de Alimentos, eliminó la rectoría del Consejo Nacional de Niñez, lo que debilitó el Sistema de Protección. En el 2015, una reforma, información obtenida del informe del asambleísta Franklin Samaniego, dentro de su propuesta de reforma al Libro I del Código de la Niñez y Adolescencia, 2019.

<sup>21</sup>El Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia eran las políticas, planes, programas, medidas, organismos, acciones, procedimientos, sanciones y recursos, orientado a promover, garantizar y proteger los derechos desde la visión de la Doctrina de Protección Integral. Los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia y el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, que diseñaban las políticas de protección, coordinaban con otras instituciones y dependencias, y controlaban su ejecución, se transformaron en entes sin capacidad de rectoría sobre la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (Asamblea, 2018, pág.6).

<sup>22</sup> El Comité de Derechos del Niño es un grupo de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Cuando un Estado ratifica la CDN contrae la obligación legal de implementar las disposiciones establecidas en ese tratado y observar sus normas. Los Estados aceptan presentar informes periódicamente sobre los avances (Unicef, Comité de Derechos del Niño, Ecuador, 2018).

El problema central en torno a la dificultad que el Estado enfrenta para prevenir y erradicar la vulneración del derecho a la protección a niñas, niños y adolescentes, tiene que ver con la debilidad institucional y la eliminación de las instituciones antes responsables de la aplicación de sus derechos como el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia (Legarda, 2020, pág.22). Esta situación según el Comité generó diversas consecuencias:

(1) La falta de un marco normativo del sistema de protección, (2) la ausencia de un ente rector de la política de protección de la niñez, (3) el debilitamiento de las políticas de Estado en el tema de la protección; y (4) una disminución importante en cuanto a la calidad de la inversión en programas y servicios destinados a la niñez y adolescencia (Legarda, 2020, págs. 22,23).

Sin duda, “los graves casos de violencia sexual en varios centros educativos del país han puesto en alerta a la sociedad ecuatoriana que exige una respuesta inmediata para proteger a las víctimas, castigar a los culpables y dictar políticas para superar estos problemas” (Asamblea Nacional, 2018, pág.7). Esta dura realidad motivó a la actuación del Estado y a través de la Asamblea Nacional se puso en agenda la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia.

### **1.5 La Reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia en la agenda mediática**

Con los antecedentes expuestos sobre la importancia de abordar nuevamente la Reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia en el Poder Legislativo, el 11 de julio de 2018, el Consejo de Administración Legislativa, CAL<sup>23</sup>, sugirió al Pleno de la Asamblea Nacional la creación de la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia.

Inicialmente la Comisión estuvo integrada por siete asambleístas: María Encarnación Duchi Guamán, presidenta; Franklin Omar Samaniego Maigua, vicepresidente; Verónica Elizabeth Arias Fernández, Karina Cecilia Arteaga Muñoz, Brenda Azucena Flor Gil, Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas, Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez. El 21 de octubre de 2019, por resolución del Pleno de la Asamblea Nacional se suman a la Comisión las asambleístas: Gloria Astudillo Loor y Gabriela Larreátegui Fabara (Asamblea Nacional, 2020, pág.6).

Por la importancia de la coyuntura descrita previamente, la Asamblea Nacional estableció un plazo de 180 días para que la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez

---

<sup>23</sup> Asamblea Nacional, Resolución CAL-2017-2019-411, Consejo de Administración Legislativa, CAL.

y Adolescencia avance y presente resultados efectivos sobre las reformas al Código. El tiempo de trabajo fue establecido entre el 11 de octubre de 2018 y el 11 de marzo de 2019.

Su plan de acción contenía tres ejes: “1. Reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia; 2. Observancia y seguimiento a las recomendaciones del informe de la Comisión Aampetra; 3. Participación y socialización, como eje transversal durante todo el proceso a los sujetos de derechos, sociedad civil, organizaciones e instituciones especializadas en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes” (Asamblea Nacional, 2020, pág.6).

Aunque finalmente, la Comisión no pudo cumplir el plazo señalado y pidió algunas ampliaciones de tiempo para seguir trabajando<sup>24</sup>, el tema actualmente sigue en curso, a cargo de las nuevas autoridades que ingresaron al Poder Legislativo el 24 de mayo de 2021.

Frente a la realidad mencionada resulta relevante la cobertura mediática de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, dado que es un tema de agenda pública y de agenda mediática, que afecta a la sociedad en su conjunto y que tiene repercusión sobre varias disposiciones legales en el país, que son necesarias porque están vinculadas al “rediseño institucional social integral” (Sánchez Cobo, 2020, pág. 16).

## **Conclusiones del capítulo**

La revisión de la literatura vinculada a los temas de interés da cuenta de que las niñas, niños y adolescentes no aparecen en los medios en muchos temas en general y si están, su representación se da como objetos de información.

Sin embargo, la propuesta de esta tesis es indagar este tema de investigación, sobre el rol de la agenda informativa de los medios de comunicación en una coyuntura particular de interés para la sociedad, expresada en el contexto de cambios internacionales que fomentan y promueven la defensa de los derechos, en el marco de la ola de denuncias de abusos contra niñas, niños y adolescentes y

---

<sup>24</sup> El primer plazo de ampliación se extendió desde el 11 de marzo hasta diciembre de 2019, aprobado por el Consejo de Administración Legislativa, el 3 de abril de 2019. Una segunda ampliación fue otorgada por el Consejo de Administración Legislativa, el 10 de diciembre de 2019, extendiendo su funcionamiento hasta el 31 de marzo de 2020. Una tercera ampliación es aprobada por el Consejo de Administración Legislativa, el 31 de marzo de 2020, sobre el término de duración de la Comisión por 120 días (Asamblea Nacional, 2020, págs. 6,7,8).



en los cambios institucionales que se impulsan con la reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia. Esta tesis busca presentar evidencia empírica que fortalezca la teoría de la *Agenda Setting* y del *Framing*, y reflexionar sobre la importancia que tiene la coyuntura informativa.

## **CAPÍTULO II: LA AGENDA DE LOS MEDIOS Y EL FRAMING COMO MARCO ANALÍTICO PARA EL ESTUDIO DE LA COBERTURA INFORMATIVA SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

### **Introducción**

En el presente capítulo se abordan los conceptos desde los cuales se desarrolla este trabajo de investigación, con un enfoque crítico dentro de la Comunicación Política, en el escenario del tratamiento informativo sobre los temas de niñas, niños y adolescentes, en los medios de comunicación.

En este capítulo se realiza un recorrido sobre el rol que tienen los medios de comunicación tradicionales como constructores de la realidad social y como actores políticos. Luego, se exponen las bases teóricas del primer y segundo nivel de la agenda, es decir, *Agenda Setting* y *Framing*, y finalmente los encuadres en temas de la niñez y adolescencia en el Ecuador.

### **2.1 Rol de los medios de comunicación en la construcción de la realidad social**

Si bien, los medios de comunicación son la “ventana” para conocer lo que sucede en diferentes territorios, inclusive en los lugares más apartados del planeta, lo que motiva a interrogarnos ¿de qué forma los medios muestran y cuentan la realidad social? tomando en cuenta que juegan un papel dominante en la creación de la opinión pública y el debate público, y en la generación de imaginarios sociales (Sánchez, 2010, pág. 3).

En palabras de Aparici (2010), una imagen puede ser sonora, visual, multimedia, cualquiera de ellas realiza representaciones de la realidad, pero ¿qué es la realidad?, para Paul Watzlawick (1985) la realidad es el resultado de la comunicación:

[...]. La más peligrosa manera de engañarse a sí mismo es creer que sólo existe una realidad; que se dan, de hecho, innumerables versiones de la realidad que pueden ser muy opuestas entre sí, y que todas ellas son el resultado de la comunicación y no el reflejo de verdades eternas y objetivas (Aparici, 2010, pág. 14).

De esta manera, Aparici (2010) señala que la comunicación humana o mediada a través de los distintos medios de comunicación, puede ser interpretada desde diferentes puntos de vista: como

reflejo de la realidad<sup>25</sup>, como reproducción de la realidad<sup>26</sup> y como construcción de la realidad, esta última refiere:

El poder de la imagen y de las empresas y grupos económicos, empresariales y políticos determinan lo que será mostrado o no, lo que será omitido o no, cómo será mostrado, quiénes serán mostrados, de qué manera, etc., aunque a partir de la Web 2.0 cualquier persona que tenga acceso a la red puede ser un medio de comunicación para ofrecer más de lo mismo u ofrecer otras concepciones sobre la sociedad (Aparici, 2010, pág. 15).

Lo que significa que la “producción de un mensaje conlleva a construir una nueva realidad, al punto de que podemos hablar de una realidad inventada, de una realidad desde donde se crean metáforas y grandes relatos sobre la sociedad y el mundo” (pág. 15). En efecto, los medios como buenos “arquitectos” construyen imágenes que son moldeadas de acuerdo a sus intereses y transmitidas a las audiencias. “Los medios de comunicación, como instituciones legitimadas y con alto grado de credibilidad, producen significados que se graban poderosamente en mi conciencia como conocimiento que se reafirma en todo el entramado simbólico de la cultura” (Ramos, 1995, pág. 110). Los medios tienen la capacidad de influenciar y moldear la percepción de las personas sobre el mundo y la forma de concebirlo.

Celina Ramos dice:

Los medios no sólo me aportan información, me proporcionan una construcción selectiva del conocimiento de la sociedad; me señalan lo que es importante y trivial mediante lo que me muestran y lo que ignoran, mediante lo que amplían, silencian u omiten [...]. Y lo que para mí cobra especial importancia es la capacidad que poseen de mostrar los acontecimientos como auténticos y naturales, como parte de la forma de ser las cosas [...]. Los medios establecen mecanismos para el mantenimiento de sus propios universos simbólicos (Ramos, 1995, págs. 110, 111).

Desde esta posición, Ramos (1995) afirma que “los medios no definen la naturaleza del mundo, sino que actúan sobre un trasfondo ya establecido y plausible, condición para que la interiorización de sus significaciones sea efectiva” (pág. 111). Afirmación que no está lejana a lo planteado por Néstor García Canclini como el “embudo mediático”, es decir, “la variedad de estilos y formas de interacción y convivencias de las culturas se reduce a medida que es capturada por los medios de comunicación” (García Canclini, 2012, pág. 22). En resumen, la forma en que los medios de

---

<sup>25</sup> Como reflejo de la realidad, esta concepción es mantenida por los medios de comunicación e información y es entendida como un espejo que muestra lo que ocurre en el contexto (Aparici, 2010, pág. 15).

<sup>26</sup> Como reproducción de la realidad, esta concepción ha sido mantenida por el arte pictórico desde el siglo XV al XX por la concepción documentalista del cine y la fotografía que afirma que los medios producen la realidad tal como ha sido captada tecnológicamente. Esta concepción y la anterior son las más extendidas en los propios medios de comunicación y, la mayoría de la gente, las asume como válidas y verdaderas (Aparici, 2010, pág. 15).

comunicación presentan la información “primando, ocultando, o silenciando es un mecanismo del que se valen para aniquilar conceptualmente todo lo que está fuera de su universo” (Ramos, 1995, pág.111).

Desde otra mirada, Marshall McLuhan señala que “en una cultura como la nuestra, con una larga tradición de fraccionar y dividir para controlar, puede ser un choque que le recuerden a uno que, operativa y prácticamente, el medio es el mensaje” (McLuhan, 2009, pág. 31). Lo cual implica, dice este autor que “el contenido de todo medio es otro medio” (pág. 32). Por ejemplo, el contenido de la escritura es el discurso. A esto inscribe:

Un cuadro abstracto representa una manifestación directa de procesos del pensamiento creativo tal y como podrían aparecer en un diseño por ordenador. No obstante, lo que estamos considerando aquí son las consecuencias mentales y sociales de los diseños o esquemas en cuanto amplifiquen o aceleren los procesos existentes. Porque el mensaje de cualquier medio o tecnología es el cambio de escala, ritmo o patrones que introducen en los asuntos humanos (pág. 32).

En consecuencia, a lo descrito por el McLuhan (2009) “el medio es el mensaje, porque es el medio el que modela y controla la escala y forma de las asociaciones y trabajo humano. Los contenidos o usos de estos medios son tan variados como incapaces de moldear las formas de asociación humana” (pág. 32). Es decir, el contenido del mensaje es menos importante que el impacto que tiene el medio a nivel social e individual.

En un sentido metafórico el autor señala que el “contenido de un medio es como el apetitoso trozo de carne que se lleva el ladrón para distraer al perro guardián de la mente” (pág. 42), de tal manera que define a los medios tecnológicos como materias primas o recursos naturales. “Una sociedad modelada por la dependencia de unos pocos bienes los acepta como vínculo social [...], se convierten en costes fijos para toda la vida psíquica de la comunidad”, en donde los medios también se convierten en “costes fijos para nuestras energías personales y que, además, configuran nuestra conciencia y experiencias” (pág.46). A McLuhan poco o nada le interesaba los contenidos de los medios de comunicación, “sus intereses estaban centrados en el modo en el que se arquitectaba toda una realidad hacia afuera, en entorno, un ambiente: es por ello que el medio es el mensaje” (Roncallo-Dow, 2014, pág. 586).

Por otro lado, Daniel Bello Arellano, expresa que los medios de comunicación “transmiten representaciones de los sucesos cotidianos, llenan los vacíos de nuestra limitada percepción, alimentan nuestros imaginarios y contribuyen, así, a la construcción social de aquello que

entendemos como la realidad” (Bello Arellano, 2015, pág. 118). En esta línea, Noam Chomsky y Edward Herman expresan que:

Los medios de masas actúan como sistema de transmisión de mensajes y símbolos para el ciudadano común. Su función es la de divertir, entretener e informar, así como inculcar a los individuos los valores, creencias y códigos de comportamiento que les harán integrarse en las estructuras institucionales de la sociedad. En un mundo en el que la riqueza está concentrada y en el que existen grandes conflictos de intereses de clases, el cumplimiento de tal papel requiere una propaganda sistemática” (Chomsky , Noam; Herman, Edward, 1990, pág. 21).

Lo que refieren estos autores, dice Bello Arellano (2015) es que el propósito que tienen los medios de comunicación masivos es movilizar el apoyo en favor de intereses especiales que dominan la actividad estatal y privada (pág. 119). Estamos conscientes que en la esfera mediática muchas de estas construcciones sociales puestas en la agenda de los medios, tienen su marco de intereses, pues, “los modernos medios de comunicación y las tecnologías de información, en virtud de procesos de concentración de sus estructuras de propiedad y control, no siempre funcionan para propiciar circuitos “completos” de comunicación, incluyendo la retroalimentación y retroacción de los receptores de sus mensajes” (Sánchez Ruiz , 2005).

Lo descrito, ocurre porque los medios de comunicación están concentrados en grupos de poder que tienen vinculaciones políticas e ideológicas (Gutiérrez, Rodríguez, & Gallego, 2010, pág. 276). En este contexto, el argentino Ernesto Laclau<sup>27</sup> refiere que en los países de América Latina se da una concentración monopólica del poder comunicacional, que es incompatible con las democracias. “La alternativa de un monopolio estatal de la información no es la solución. Más bien implica que hay que democratizar la esfera de la comunicación como se democratizan otras esferas de la sociedad” (Schuliaquer, 2014, págs. 67, 68). Además, la concentración de la propiedad de los medios en pocos grupos “tiende a la unificación de la línea editorial y a la reducción de la diversidad. La concentración vincula negocios (...) de la economía en general y de la política con áreas informativas, lo que produce repercusiones que alteran la “autonomía” de los medios” (Becerra, Martín, 2014, pág. 64). Es así que los medios masivos son “cada vez menos de comunicación, para tornarse en meros medios de difusión de sus propios mensajes y contenidos” (Sánchez Ruiz , 2005, pág. 24).

---

<sup>27</sup> Ivan Schuliaquer estructura su libro “El poder de los medios. Seis intelectuales en busca de definiciones” (2014) en seis capítulos, en cada uno entrevista a un autor, en este caso a Ernesto Laclau, reconocido a nivel planetario por la ponencia de su filosofía política, quien refiere sobre “Medios, hegemonía y populismo”, págs. 17-34.

A esto agrega, Ignacio Ramonet que el poder de los medios de comunicación y su influencia en la opinión pública “están vaciando a la democracia en su sentido” (Serrano, 2009, pág. 5). “Antes había poca información, ahora la información es excesiva; pero esta información está contaminada con mucha mentira, con mucha ocultación [...] Entonces, cada vez hay más gente que quiere información ecológica, que no dañe la salud mental, que no le manipula” (pág.6).

Esto demuestra que, a lo largo del tiempo, el proceso de comunicación no ha cambiado, “está sujeto a un organigrama aplicable a todos los campos que impliquen dicho concepto, es decir, sigue el modelo tradicional” (Gutiérrez, Rodríguez, & Gallego, 2010, pág. 272). Por consiguiente, “nuestra visión del mundo, de la historia, de la cultura y, en definitiva, del hombre está íntimamente ligada a la visión que imponen los medios de masas” (Gutiérrez, Rodríguez, & Gallego, 2010). Por lo tanto, “la era de la mencionada sociedad de la información es también la de la producción de estados mentales. Hay que enfocar por tanto de forma diferente la cuestión de libertad y la democracia” (Mattelar & Mattelar, 1997, pág. 126).

No es desconocido entonces que los medios de masas “pecan” por la falta de pluralismo en sus contenidos. Según la apreciación de Reig y Labio (2006), la falta de pluralismo de la prensa tradicional es visible en la edición impresa y digital “los contenidos van a responder siempre a criterios generalizados complacientes con el orden establecido” (Mancinas-Chávez & Alés-Álvarez, 2017, pág. 246). Si revisamos las portadas de cualquier medio impreso en su versión web, los temas son similares con el resto. Los medios en sí están alineados en la publicación de determinados temas previa agendas establecidas o *Agenda Setting*, del cual hablaremos más adelante, porque la comunicación tal como la conciben los medios dominantes “tienen como función principal convencer al conjunto de las poblaciones de su adhesión a las ideas de las clases dominantes. Y de votar por aquellos que estén dispuestos a llevar a la práctica” (Serrano, 2009, pág. 4).

Las portadas de los diarios, la apertura de los programas informativos en radio y televisión contienen las mismas noticias. “Gana terreno la estrategia de imitación; los editores parecen preocuparse más de no dejar de contar algo que ofrezcan los competidores que de buscar una historia exclusiva” (Sánchez Tabernero, 2008, pág. 28). La dificultad de informar “sin poner un ojo en el público y otro en los intereses de la propia empresa -o los dos en este último terreno- crece con la formación de grandes conglomerados de medios” (pág. 31).

Particularmente, los medios ofrecen en realidad un servicio público, de tal manera que están en la obligación de funcionar en el marco de responsabilidad social y jurídica que refleje el consenso social (Servaes & Malikhao, 2012, pág. 50). Sin embargo, los medios están al servicio de las empresas y de la comercialización de productos. Esto significa, como lo plantea McQualil (1998), hay que “comenzar a pensar en una comunicación pública, abierta desde el punto de vista del acceso y la propiedad a las informaciones colectivas, y esto se logra con una oferta informativa responsable” (Pedraza González, 2012, pág. 151).

En este contexto, otro escenario de discusión está anclado en torno a los medios de comunicación son o no **actores políticos**, tomando en cuenta que los medios son protagonistas del espacio público, esto ofrece el marco general en que se desarrolla el tratamiento informativo de la prensa tradicional en nuestro tema de estudio, es decir, el establecimiento de la *Agenda Setting* y el encuadre de los temas de dicha agenda, *Framing*.

Para comenzar, Martín Becerra (2011) refiere que “las empresas periodísticas disimulaban sus apuestas políticas bajo un discurso de neutralidad y objetividad” (Aruguete, 2013, pág. 209) con el que se mostraban ante las audiencias. En consecuencia, los medios son el nuevo terreno de la política y la economía (Rincón, 2004, pág. 3). A lo que complementa, Ignacio Ramonet, los medios en general poseen la misión de domesticar a las sociedades (De Moraes, Ramonet, & Serrano, 2013, pág. 59). No cabe duda, que tal domesticación social va en función de sus intereses económicos y políticos, convirtiéndose en empresas lucrativas, como dice Manuel Castells “los medios de comunicación corporativos son fundamentalmente un negocio, y la mayor parte del negocio se compone de entretenimiento, incluidas las noticias” (Castells, 2009, pág. 263).

Es así, que los medios de comunicación ostentan el denominado cuarto poder<sup>28</sup> y están “totalmente permeabilizado y controlado por el tema económico. Los grandes medios de comunicación se han convertido en actores políticos fundamentales” (De Moraes, Ramonet, & Serrano, 2013, págs. 68, 69). En esta afirmación, Manuel Castells aclara que los medios “no son el Cuarto Poder. Son mucho más importantes. Los medios constituyen el espacio en el que se deciden las relaciones de poder entre los actores políticos y sociales rivales” (Castells, 2009, pág. 262). Esta afirmación tiene sentido, pues las relaciones de poder se fundan vivamente en la capacidad para moldear las mentes

---

<sup>28</sup> Durante la Revolución Francesa se acuñó el término “Cuarto Poder” para los medios de comunicación, es decir, ese poder ciudadano de vigilancia a los otros tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial (De Moraes, Ramonet, & Serrano, 2013, pág. 68).

edificando significados por medio de la creación de imágenes. “Las ideas son imágenes (visuales o no) en nuestro cerebro. La creación de imágenes se realiza en el ámbito de la comunicación socializada” (Castells, 2009, pág. 261).

Por otro lado, Juan David Cárdenas añade que los medios de comunicación surgen como protagonistas más allá de su función de mediación informativa y “se posicionan como actores políticos que terminan por dar validez y legitimidad al proceso o no a partir de los marcos de interpretación que privilegian en su discurso a través del cubrimiento mediático que hacen del proceso, las voces y sectores protagonistas y los temas que privilegian en sus contenidos” (Cárdenas Ruiz, 2015, pág. 39).

El panorama no es distinto respecto a los medios públicos de algunos países de América Latina: la pluralidad es débil y el acceso al servicio público es mínimo. “La carencia de medios con misión de servicio público en una región en la que los medios de gestión estatal funcionaron como dispositivos de propaganda gubernamental realza la incidencia de los grandes grupos comerciales, dado que el interés de las grandes audiencias privilegia la oferta mercantil por sobre el uso faccioso de la comunicación” (Becerra, Martín, 2014, pág. 65). Cuando no hay medios públicos, dice Becerra (2014) “la sociedad queda confinada así al imperio de los mensajes masivos emitidos con lógica puramente comercial o exclusivamente gubernamental” (pág. 71). A esto se complementa que “los medios oficiales, mal consignados como medios públicos dada su filiación gubernamental, emergen como competencia de los grandes grupos privados, aunque exhibiendo –como los privados- un discurso intemperante” (Becerra, Martín, 2011).

Es así que los medios de comunicación desplazan el legítimo derecho de los ciudadanos a estar informados para dar prioridad a sus objetivos ideológicos (Serrano, 2009, pág. 91). No colocan en su agenda informativa los temas que son de interés ciudadano y no dan voz a los grupos subalternos invisibilizados en la esfera mediática.

Lo expuesto por los diferentes teóricos, los medios de comunicación son actores políticos cargados de intereses particulares que se mueven en un campo atravesado por relaciones de poder. En este sentido, “los medios de comunicación son un campo de disputa permanente. Por lo cual, no solo no están ajenos ni a las pujas hegemónicas ni a la dicotomización del campo social, sino que, por el contrario, son parte constitutiva de ellos” (Schuliaquer, 2014, pág. 63).



Una forma clara en la que los medios de comunicación construyen la realidad se traduce en la *Agenda Setting*, de la cual se habla a continuación.

## **2.2 Agenda Setting**

### **2.2.1 Los alcances**

“La prensa es significativamente más que un proveedor de información y opinión. Puede que no tenga éxito la mayor parte del tiempo para decirle a la gente qué pensar, pero es asombrosamente exitoso para decirle a sus lectores en qué pensar” (Cohen, 1963, pág. 13).

Bernard Cohen<sup>29</sup> resume en este enunciado qué es la *Agenda Setting* o establecimiento de la agenda, una de las teorías más recientes y representativas de los medios de comunicación, que originalmente fue introducida como una descripción y explicación de la influencia de las noticias de los medios en la opinión pública.

El término de *Agenda Setting* como anglicismo se refiere al conjunto de temas previamente seleccionados para formar parte de un índice o agenda. Su nombre metafórico dice McCombs (1996) “proviene de la noción de que los *mass media* son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad” (Rodríguez Díaz, 2004, pág. 17). Por lo tanto, las personas no sólo reciben información a través de los medios de comunicación sobre determinados temas que ocurren en el mundo, considerados prioritarios, sino que también aprenden de ellos su importancia y el énfasis que les deben dar (pág. 15).

Es así que, “los distintos media tienen una capacidad diferenciada de establecer el orden del día de los temas públicamente importantes [...]. Un efecto más propio de la información impresa, es la capacidad de focalizar temas y argumentos concretos, delimitados, un orden del día jerarquizado” (Wolf, 1987, pág. 170). Es lo que llevó a Dader (1990) a definir este proceso comunicativo como “canalización” o “reduccionismo de la realidad” (Ballesteros Herencia, 2012, pág. 177). Además, refiere que:

Lo que los medios estarían realizando sería una predeterminación de las preocupaciones de actualidad del público general, a partir de la *restricción selectiva* operada por los

---

<sup>29</sup> Bernard Cohen (1963) entre otros teóricos realizaron diferentes acercamientos previos al propio concepto de *Agenda Setting*, la frase en mención fue reconocida por McCombs y Shaw en su artículo de 1972, como alusión al mismo tipo de fenómeno que ellos trataban de probar empíricamente (Ballesteros Herencia, 2012, pág. 179).

principales agentes intermediarios entre la compleja realidad social y el reducido universo perceptivo de cada individuo o grupos de individuos. (pág. 177).

Si nos referimos a la agenda pública, tiene que ver con el grado o jerarquía de importancia que da la audiencia a determinados aspectos noticiosos durante un periodo de tiempo. En este sentido, existen tres tipos de agendas: *Agenda Setting* de los medios, *Agenda Setting* del público y *Agenda Setting* política (Rodríguez Díaz, 2004, pág. 17, 20).

La *Agenda Setting* de los medios se enmarca dentro de los estudios tradicionales y la consideramos para el análisis de esta investigación. Su principal variable reside en la medición de un tema en cualquiera de los medios de comunicación (Rodríguez Díaz, 2004, pág. 17). Se la define como la lista de asuntos o temas con cobertura mediática, y ese número de noticias que se difunden sobre determinado asunto de estudio como dice Rodríguez Díaz (2004) se mide en función de su importancia, páginas y espacio que ocupa, tiempo dedicado, etc., (pág.17).

La medición de la agenda de los medios se hace con un análisis de contenido. El procedimiento radica en realizar diferentes mediciones del tema objeto de estudio, para lo cual se contabiliza el número de notas publicadas, el número de páginas o columnas que ocupan, la ubicación dentro del medio escrito o el total de minutos dedicados en un periodo de tiempo sea en televisión o radio. Rodríguez Díaz (2004) señala que el tiempo de duración del estudio dependerá de los propios objetivos de la investigación para conocer “el modo en que la opinión pública se ve influenciada por los medios durante un periodo corto o largo de tiempo, tal es el caso planteado por autores como Eyal, Winter y DeGeorge (1981) así como Stone y McCombs (1981)” (pág.19).

La *Agenda Setting* del público corresponde a un segundo estudio y mide la importancia que tiene la selección de determinados temas entre la audiencia o público (Rodríguez Díaz, 2004, pág. 20). Se le puede definir como “la lista de asuntos que el público considera importantes, típicamente, la agenda pública es medida mediante encuestas en las cuales la gente responde a la siguiente pregunta abierta: ¿cuál es el problema más importante que enfrente nuestra nación actualmente?” (Facundo, 2009, pág. 3). Para este autor, es una de las metodologías de medición más utilizadas entre otras cosas por la disponibilidad de fuentes de datos secundarias.

La *Agenda Setting* política se distingue de las anteriores por centrarse en las respuestas y propuestas que ofrecen los grupos políticos y las instituciones sociales sobre diferentes asuntos. Temas que son

objeto de debate público y que, aparecen en las agendas de los medios de comunicación o en las del público. La agenda política también denominada institucional, “mide el tipo de acciones que adoptan los gobierno, parlamentos y las diferentes instituciones sociales que más tarde formaran parte desencadenante de debates, además de incluirse como temas destacados en la agenda de los medios y en la agenda pública” (Rodríguez Díaz, 2004, págs. 17, 19).

Por otro lado, Facundo (2009) define a la agenda política como “*la lista de asuntos que los políticos consideran importantes*” (pág. 4). Otro enfoque de la agenda política o institucional “está vinculado con la propia perspectiva y procesos de cómo, quién y qué elementos o factores, contribuyen en la construcción de la agenda, también denominado *agenda building*<sup>30</sup>” (Rodríguez Díaz, 2004).

### **2.3 Desarrollo de la Teoría de la Agenda Setting**

La Teoría de la *Agenda Setting* nace en el seno de la corriente funcionalista de los medios de comunicación social norteamericana y se reconoce a sí misma como una teoría de efectos (Aruguete, 2017, pág. 37). Es importante destacar que los estudios de la *Agenda Setting* se aplicaron primariamente en el área de la comunicación política, más precisamente, en el marco de las campañas electorales, consideradas según McCombs (2006) como un "laboratorio natural para el examen de los efectos mediáticos (Aruguete, Natalia, 2009, pág. 20).

Los periodistas y profesores Donald L. Shaw y Maxwell McCombs enunciaron por primera vez la teoría de los efectos de la *Agenda Setting* de los medios de comunicación en 1972, sin embargo, su génesis se remonta hasta 1896, “con la idea de William James de que la audiencia se forma una familiaridad con la información que recibe” (Ballesteros Herencia, 2012, pág. 178). A lo largo del siglo XX otros autores como Walter Lippman (1922), Harold Laswell (años 20-30), Lazarsfeld, Berelson y Gaudet (1944) o Wright Mills (1956) realizan aportaciones importantes en esta línea de lo que más tarde sería catalogado como el establecimiento de la agenda, o como Dader prefiere a la hora de traducir la expresión, “canalización de la agenda” (pág.178). Además, se encuentran otros teóricos importantes que realizaron varios acercamientos previos al propio concepto de la *Agenda Setting*.

---

<sup>30</sup> *Agenda building*, (Perloff, 1998) estudia el proceso mediante el cual una numerosa serie de factores sociales además de la influencia mediática influyen en la construcción de las agendas institucionales (Rodríguez Díaz, 2004, pág. 22).

Es importante mencionar que el estudio sobre los efectos de la *Agenda Setting* de los medios pasaron por cuatro fases importantes, una primera investigación fue elaborada por McCombs y Shaw (1972) en Chapell Hill, en Carolina del Norte, durante la campaña presidencial de 1968, en la que participaron Richard Nixon y Hubert Humphrey, utilizaron un método empírico-combinado, el análisis de contenido aplicado a medios de comunicación y contrastada con una encuesta a los votantes indecisos sobre los problemas más importantes que debía afrontar el país, concluyendo que los medios de comunicación, fijan la agenda del público (Sádaba & Rodríguez, 2007, pág. 190). El estudio de Chapell Hill documentó el impacto que tiene la cobertura de noticias sobre asuntos públicos y su importancia entre la audiencia (McCombs, Maxwell ; Barrios, Marta Milena, 2012, pág. 2).

En resumen, la importancia del estudio pionero de Chapell Hill se debe a que:

“Primero, proporcionó un nombre a la nueva investigación y un método empírico para estudiar el proceso de agenda-setting; y segundo, a que descubrió una correlación positiva y alta entre la agenda mediática y la agenda pública, sugiriendo que los medios quizás no tengan efectos inmediatos, directos, pero sí que los tienen indirectos” (López-Escobar, 2007, pág. 197).

El primer hallazgo de McCombs y Shaw trasladó a preguntas sobre los “factores que pueden ampliar o inhibir el efecto de los mensajes de los medios de difusión” (McCombs & Evatt, 1995, pág. 6). Para López-Escobar (2007), los medios de comunicación dicen sobre qué hay que pensar. Primera conclusión que abrió numerosas interrogantes nuevas, por ejemplo, “si los efectos son sólo de orden cognitivo o afectan también a las dimensiones afectivas, en qué circunstancias logran los efectos, si actúan de modo diferente la prensa, la televisión y la radio, etc.” (pág. 197).

En un estudio posterior de McCombs y Shaw, aplicado en Charlotte en Carolina del Norte durante, antes y después de la campaña electoral de 1972, se intentó establecer cuál era la dirección de la influencia de la agenda. Es decir, se quería conocer si eran los medios de comunicación los que influían al público o, si era la agenda pública la que llevaba los temas a los medios. “Se concluyó que los medios influyen en las opiniones sociales en mayor medida que las opiniones de un colectivo inciden en los contenidos de los medios” (Sádaba & Rodríguez, 2007, pág. 190). Además de documentar la influencia como fijador de la agenda pública del periódico local, esas observaciones eliminaron la hipótesis rival de que era la agenda del público la que influía en la agenda periodística (McCombs, Maxwell, 2006, pág. 34). Sin embargo, Wanta (1988) afirma que aquellos resultados

eran “ambiguos porque no lograron clarificar en qué dirección viaja el efecto de establecimiento de la agenda y no han podido descartar el efecto inverso” (Aruguete, Natalia, 2009, pág. 25).

En todo caso, el estudio de Charlotte (1972) también fue un presagio de investigación sobre las diferencias entre los medios para influir en la agenda pública. En Charlotte las noticias de la televisión tuvieron mayores efectos a corto plazo en los votantes a diferencia de los periódicos, sin embargo, es contradictorio con los años, la evidencia muestra que aproximadamente la mitad del tiempo no hay diferencias en el impacto entre la televisión y los periódicos, mientras que en la otra mitad del tiempo los periódicos tienden a ser más poderosos. Otro aspecto importante forjado por los primeros estudios refiere a la atención de la audiencia a los temas que priorizan los medios, es decir, de docenas de temas que se difunden solo unos pocos cobran importancia debido a los límites de atención del público, relacionado a la capacidad de concentración en más de cinco temas a la vez (Wahl-Jorgensen & Hanitzsch, 2009, pág. 149).

Una tercera fase, corresponde al estudio panel de David Weaver, Doris Graber, Maxwell McCombs, Chaim Eyal de 1981, que tuvo que ver con las elecciones presidenciales estadounidenses de 1976 en tres comunidades locales, que consistió en el seguimiento intensivo de todo un año electoral presidencial, con el análisis “sobre la agenda del candidato y la de los intereses políticos como alternativas a las de los medios” (Sádaba & Rodríguez, 2007, pág. 190). Para McCombs (2006) “la evidencia corrobora la influencia causal de las agendas temáticas de la prensa escrita y de la televisión sobre la agenda del público”<sup>31</sup> (pág. 35). Además, en esta fase se instauró el marco para la exploración de los aspectos, una perspectiva de la *Agenda Setting* mucho más amplia (McCombs & Evatt, 1995, pág. 8), y como señala López-Escobar (2007) esta fase “fue más allá de la transferencia de la relevancia de los temas, para indagar además en la transferencia de la relevancia de características, rasgos o atributos de los temas de los candidatos o líderes” (pág. 198). Este estudio está anclado como la segunda dimensión de la *Agenda Setting*.

En una cuarta etapa de investigación por los años 80 se comenzó a plantear de qué modo se configura la propia agenda de los medios de comunicación. La agenda de las noticias “dejó de ser variable

---

<sup>31</sup> McCombs señala que la medición que más utilizan los académicos para explorar el papel de establecimiento de la agenda de los medios informativos es la estadística de correlación. Se trata de una estadística que resume con precisión el grado de correspondencia entre la jerarquía de unos mismos temas en la agenda mediática -cuál fue el que recibió más cobertura informativa, cuál fue el segundo, etc.- y en la agenda pública: cuál es el tema que la mayoría de los miembros del público ve cómo el más importante, cuál ocupa el segundo lugar, etc. (McCombs, Maxwell, 2006, pág. 36).

independiente que actuaba sobre las agendas públicas [...] y plantea: “¿Quién establece la agenda de los media?”, es decir, aquella que se interroga por los factores y protagonistas que participan en la determinación de la agenda de los medios (López-Escobar, Esteban; Llamas, Juan Pablo; Rey, Federico, 1996, pág. 1). En esta fase “la idea de la *Agenda Setting* conecta con los abundantes estudios sociológicos sobre la noticia” (McCombs & Evatt, 1995, pág. 7). Además, en esta última fase, según McCombs, Llamas, Rey (1996) “sugiere la metáfora de las “capas de una cebolla”, es decir, que el proceso de conformación de la agenda – u orden temático – de información de los medios es una superposición de varias capas de influencia” (pág.1).

En consecuencia, la *Agenda Setting*, en su evolución histórica como teoría ha pasado de estudiar qué asuntos se seleccionan para informar (en un primer nivel) a analizar cómo se presentan estos asuntos (segundo nivel o lo que se ha llamado “agenda de atributos”) (Ballesteros Herencia, 2012, pág. 177), del que referimos con mayores detalles en las siguientes líneas, dada su relación con el *Framing*.

## **2.4 El *Framing***

Desde finales de los años 90, algunos autores encabezados por McCombs<sup>32</sup> consideraron que el *Framing*<sup>33</sup> es equivalente al segundo nivel de la teoría de la *Agenda Setting*, porque da cuenta de los atributos de la misma. Esta perspectiva será asumida en esta investigación, porque considera a ambos conceptos como complementarios.

McCombs y Evatt en 1995 elevaron la afirmación de la Teoría de la *Agenda Setting* a un segundo nivel y concluyeron que “no sólo se transmiten prioridades de temas sino también de las características de esos temas”. Según McCombs, existen evidencias de que dicho impacto se produce no solo en la formación de opiniones sino también en el comportamiento observable” (Martínez Fernández, Juanatey Boga, & Costa Sánchez, 2012, pág. 149). Las características de esos temas que

---

<sup>32</sup> En el ámbito de la investigación en comunicación, un importante grupo de académicos: McCombs y Shaw, 1993; Takeshita, 1997; McCombs y Ghanem, 2001; McCombs, 2006; Weaver, 2007, defienden la integración del *Framing* en la *Agenda Setting*, por una relación conceptual complementaria entre los encuadres y los atributos de los temas (Guzmán Beltrán, 2015, pág. 136). En esta misma línea, McCombs, Llamas, López-Escobar, Rey, 1997, consideran que el *Framing* es una extensión natural del modelo de la *Agenda Setting* (Ardévol-Abreu, 2015, pág. 426).

<sup>33</sup> *Framing* es un término en inglés al cual se le ha anclado distintas traducciones posibles, como: “enfoque, encuadre, marco o incluso formato”, sin embargo, se propone considerar la teoría del encuadre como equivalente a la teoría del *Framing* (Sádaba Carraza, 2001, pág. 145).

priorizan los medios y transmiten tienen que ver con determinados rasgos, cualidades o atributos. “Es decir, los medios resaltan o esconden aspectos y elementos particulares de las cuestiones con el subsiguiente impacto en la agenda pública” (Sádaba & Rodríguez, 2007, pág. 190).

Como expresan McCombs y Bell (1995) “el efecto *Agenda Setting* en el segundo nivel tiene que ver con los aspectos relacionados con el encuadre o *Framing*, con la subjetividad y las respuestas emocionales, no con los temas” (Rodríguez Díaz, 2004, pág. 65). Para esta autora, los medios inducen al público no sólo a pensar sobre un tema o temas concretos, también sugieren cómo hay que pensar o qué opinión dar, en definitiva, cómo interpretarlos (pág. 65).

Retomando a Aruguete (2009), “la agenda de atributos influye de manera decisiva en el entendimiento y la perspectiva social de un tema” (pág. 28). Dar prioridad a un tema admite no sólo poner un asunto en el orden del día, sino subrayar ciertos aspectos del mismo durante el plazo que dure la cobertura mediática. Lo que significa que tanto la selección de un tópico para su atención (primer nivel) como la de sus atributos para la percepción del mismo (segundo nivel) juegan un rol poderoso de fijación de la agenda (pág.28).

McCombs y Evatt (1995), citados por Rodríguez Díaz (2004), resumen algunos de los elementos más sobresalientes del segundo nivel de la *Agenda Setting*:

- “Conferir estatus con los medios de difusión influyendo en la prominencia o celebridad de un individuo o un objeto ante la mirada del público.
- Creación de estereotipos, se hace más prominente los aspectos de un individuo o un objeto, a menudo con resultados negativos o confusos.
- Fabricación de imágenes, se asocia con la frecuencia con las elecciones, e influye en los rasgos que se asocian con un candidato” (pág.66).

Por su parte, Guzmán Beltrán (2015) indica que, pese a la discusión, existe cierto consenso dentro de la academia sobre la total independencia del *Framing* con respecto al establecimiento de la *Agenda Setting*. En ese sentido, “aunque ambas teorías pretenden estudiar los efectos de la información mediática en las audiencias, cada una de ellas valora distintos aspectos del proceso comunicativo y por ende del contenido de los medios de comunicación” (pág. 136).

Agrega que, pese a que existe el debate sobre diferencias y convergencias, la *Agenda Setting* y *Framing*, “ofrecen una base epistémica y metodológica complementaria para profundizar en el análisis, conceptualización y cognición de los asuntos públicos y la construcción de la realidad [...]” (pág. 137).

### 2.4.1 Alcances del *Framing*

El *Framing* se ha usado como una metáfora refiriéndose a un cuadro o marco de pintura para señalar que este concepto -dice Rodríguez Díaz (2004)- “no sólo determina lo que encierra (...). El material con el que esté hecho, su tamaño, color... puede contribuir a que destaque más o quizás opaque el contenido del mismo. Tampoco es lo mismo que el cuadro sea colocado en una zona muy visible a serlo en una que no es tanto” (pág. 68).

En este contexto, Ardévol-Abreu (2015) refiere que los medios de comunicación formarían parte del sistema de creación y transmisión de *frames*, pero no necesariamente ocupando una posición central o predominante. “Y es que, lejos de situarse únicamente en emisor del mensaje, el encuadre está localizado tanto en el emisor como en el receptor, el texto (informativo) y la cultura” (pág. 425). Agrega: “es por ello que la literatura científica distingue con frecuencia entre *media frames* y *audiencias frames* (por ejemplo, Scheufele, 1999), que denominaremos respectivamente encuadres de los medios (o encuadres noticiosos) y encuadres del público” (pág. 425).

Este autor afirma que los periodistas siempre están en busca de historias que impacten a las audiencias, condicionados por las rutinas de producción de la información, sumado las limitaciones de tiempo y espacio, enmarcan la realidad comenzando por decidir qué será y qué no será noticia (pág. 425). En este proceso, el periodista selecciona unos aspectos de la realidad y privilegia sobre otros, realiza evaluaciones al problema, señala sus causas y plantea soluciones al problema, en definitiva, “configurando un *frame* (encuadre noticioso) en una operación que se ha denominado *frame building* por la analogía con el más conocido proceso de *agenda building*” (pág. 425, 426). “Estos encuadres así construidos por los medios se pueden definir como una idea central organizadora o una línea de relato que proporciona significado a un conjunto de acontecimientos, tejiendo una conexión entre ellos” (Gamson y Modigliani, 1987) citado en (Ardévol-Abreu, 2015, pág. 426).

Ardévol-Abreu (2015) indica que, a través de un proceso de codificación restringido por elementos presentes en el medio social, en el individuo y en el hecho comunicativo, los receptores o audiencias almacenan su interpretación del acontecimiento en forma de un esquema al que podrían recurrir en un futuro para decodificar nuevas informaciones (pág.426). En este escenario, pese a que no existe unanimidad entre teóricos del *Framing*, se puede afirmar que “existen fuertes nexos entre los encuadres del emisor, del receptor, del texto y de la cultura” (pág. 426).



A esto adiciona, Sádaba-Carraza (2001) que la ubicación de los *frames* en estos cuatro lugares del proceso de comunicación - encuadres del emisor, del receptor, del texto y de la cultura- refuerza la función de los enfoques al seleccionar y subrayar aspectos de la realidad (pág. 166), por lo tanto, los *frames* “son esquemas compartidos que subyacen en las actitudes de los periodistas, que organizan la información; en los receptores, que son capaces de comprenderla; en los textos en los que esconden y en la cultura en la que se generan” (Sádaba Carraza, 2001, pág. 166). En definitiva, “son tanto principios mentales de procesamiento de la información como características textuales” (pág. 166).

En definitiva, es posible estudiar el *Framing* como un amplio proceso, esto es, su funcionamiento en la instancia de la elaboración y tratamiento de la noticia, en las huellas que deja en los mensajes noticiosos (*frame building*) y en el tipo de efectos que genera en la recepción por parte de la audiencia (*frame setting*), en la medida en que todos se encuentran en el mismo contexto cultural (Aruguete, Natalia, 2011, pág. 71).

Una de las definiciones más completas de *frame* que menciona Aruguete, Natalia (2011) es la de Reese (2001), los frames “son principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (pág. 71).

Con principios, el autor se refiere a que los encuadres se basan en principios abstractos, diferentes a lo que el texto manifiesta en sí mismo. En término *organizadores* remite al hecho de que este proceso varía según cuán exitosa, exhaustiva y completamente organice la información. Un encuadre debe ser compartido en algún nivel para ser significativo y comunicable. *Persistente* supone que su importancia reposa en su durabilidad y en su uso permanente y rutinario en el tiempo. Los *frames* trabajan simbólicamente, en tanto revelan formas simbólicas de expresión. Finalmente, la función de estructurar se centra en su capacidad de proveer patrones identificables que pueden variar en su complejidad (Aruguete, Natalia, 2011, pág. 71).

Esta interpretación, ha generado diversos cuestionamientos en otros grupos de investigadores<sup>34</sup>. Sin embargo, en la actualidad existe una corriente mayoritaria entre los investigadores en comunicación que cree que las dos teorías *Framing* y *Agenda Setting* son complementarias pero autónomas. Los investigadores de la *Agenda Setting* “comparan la relevancia de ciertos temas en los medios con la

---

<sup>34</sup> Un grupo de investigadores: Kosicki, 1993; Reese, 2001; Maher, 2001; Sheufele y Tewsbury, 2007; Entman, 2007, defienden la independencia de la teoría del *Framing* con respecto a la *Agenda Setting*, debido a que existen marcadas diferencias epistemológicas y metodológicas, lo que impide que el encuadre pueda actuar como un apéndice del establecimiento de la agenda (Guzmán Beltrán, 2015, pág. 136).

relevancia percibida por los públicos, mientras que los investigadores del *Framing* comparan los encuadres noticiosos sobre un asunto con los encuadres que los públicos emplean para interpretar dicho asunto” (Zhou y Moy, 2007) en (Ardévol-Abreu, 2015, págs. 426, 427).

Para Todd Gitlin (1980), los marcos de los medios “son patrones persistentes de cognición, interpretación y presentación de la selección, énfasis y exclusión” (Gitlin, 2003, pág. 7)<sup>35</sup>, lo que permite a los periodistas procesar la información de manera rápida y rutinaria que luego es transmitida hacia las audiencias (pág.7). “Los marcos de los medios de comunicación, en su mayoría implícitos y ocultos, organizan el mundo, tanto para los periodistas que informan de ellos como, en gran medida, para los que confiamos en sus informes” (Guzmán Beltrán, 2015, pág. 121).

Cabe destacar que Gitlin fue uno de los primeros sociólogos en utilizar el concepto de marco en el análisis de la cobertura de las noticias de los medios. En consecuencia, un determinado encuadre provoca que la atención de las audiencias “se centre en algunos mensajes (los que están incluidos en él) y se desvíe de otros (los que están excluidos)”, (Ardévol-Abreu, 2015, pág. 428), es decir, la selección de lo que se quiere mostrar.

Retomando el aporte de Entman (1993) los encuadres cumplen cuatro funciones: definen problemas, diagnostican causas, emiten juicios morales y sugiere remedios:

Los marcos definen problemas: determinan qué hace un agente causal con qué costos y beneficios, generalmente medidos en términos de valores culturales comunes; diagnostican causas: identifican las fuerzas que crean el problema, emitir juicios morales: evaluar los agentes causales y sus efectos; y sugerir remedios: ofrecer y justiciar tratamientos para los problemas y predecir sus posibles efectos (pág. 52).

Entman (1993) sugiere que los marcos tienen al menos cuatro ubicaciones en el proceso de comunicación: el comunicador, el texto, el reenvío y la cultura.

Los comunicadores hacen juicios de encuadres conscientes o inconscientes al decidir qué decir, guiados por marcos (a menudo llamados esquemas) que organizan sus sistemas de creencias. El texto contiene marcos, que se manifiestan por la presencia o ausencia de ciertas palabras clave, frases comunes, imágenes estereotipadas, fuentes de información y oraciones que proporcionan grupos de hechos o juicios que refuerzan temáticamente. Los marcos que guían el pensamiento y la conclusión del receptor pueden o no reflejar los marcos en el texto y la intención de enmarcar del comunicador. La cultura es el stock de marcos comúnmente invocados [...]. El enmarcado en las cuatro ubicaciones incluye funciones similares: selección y resaltado, y el uso de los elementos resaltados para

---

<sup>35</sup> Este libro fue actualizado para el 2003 con un nuevo prefacio. Reginald E. Zelnik, coeditor con Robert Cohen (Gitlin, 2003).

construir un argumento sobre los problemas y su causalidad, evaluación y/o solución (Entman, 1993, págs. 52,53).

Esto significa que la forma en que el encuadre actúa en el ámbito de los medios de comunicación se vincula con el enfoque que los periodistas quieran dar a la noticia, es decir, considerarla más relevante o más “espectacular” que otras (Aguilar Marmolejo) (Rodríguez Díaz, 2004, pág. 68).

#### **2.4.2 Desarrollo del *Framing***

La teoría del encuadre o *Framing* surge en el contexto de la sociología interpretativa, sin embargo, “el concepto como tal aparece en el ámbito de la psicología y es Erving Goffman, quien, al recogerlo en su trabajo, añade los matices sociológicos que adoptará el término también en los estudios de los medios de comunicación” (Sádaba Carraza, 2001, pág. 144). Es así, que la entrada del concepto *frame* o marco se produce en 1974, cuando Goffman publica “The Analysis. An Essay on the Organization of Experience” (Guzmán Beltrán, 2015, pág. 119). En este libro, Goffman, recupera el concepto de marco introducido por el antropólogo Gregory Bateson en la psicología, y lo traslada a la sociología para explicar cómo se organizan los acontecimientos en la mente de las personas y en la sociedad (pág.120). Bateson, refiriéndose al proceso de recepción de mensajes acuñó el concepto *frame* en 1955, para definir el marco de interpretación por el que las personas se detienen en unos aspectos de la realidad y eliminan otros (Sádaba Carraza, 2001, pág. 149). Para esta autora, “con la explicación de marco, Bateson intenta dar respuesta a la comprensión del fenómeno comunicativo, donde es necesario referirse a un marco para comprender el mensaje” (pág.149).

En las últimas décadas del siglo XX se desarrollaron significativos estudios teóricos y empíricos sobre los encuadres noticiosos y la teoría del *Framing*, sin embargo, se presentaron dificultadas para alcanzar una definición clara. En este contexto, Robert Entman en 1993 advertía sobre la ausencia de una teoría unificada sobre el *Framing*, “que explicase cómo se construyen los encuadres, cómo se manifiestan en los textos o de qué manera influyen en el pensamiento de los públicos, lo que dificultaba el progreso sólido y unificado de la disciplina” (Ardévol-Abreu, 2015, pág. 425).

Catorce años después el término *frame* todavía carecía de una conceptualización clara. Sin embargo, hay investigadores que creen que la multiplicidad de acercamientos a los conceptos no es una debilidad, por ejemplo: “D’ Angelo (2002) considera que el abordaje diverso del *Framing*, a través de múltiples disciplinas y modelos teóricos, es posiblemente el único camino que permite comprender adecuadamente un fenómeno tan complejo como los efectos de los medios de

comunicación” (Ardévol-Abreu, 2015, pág. 425). Este autor cita a Reese, Stephen (2007) que reflexiona que el valor de la teoría del *Framing*, “no reside tanto en su potencial como paradigma unificado de investigación como en la oportunidad que brinda para el acercamiento entre la investigación cualitativa y cuantitativa, empírica e interpretativa, psicológica y sociológica, y académica y profesional” (pág.425).

Cabe destacar que la investigación académica y la práctica periodística de los años 60 y 70 estuvieron dominados por una corriente objetivista. No obstante, desde finales de los años 70, y sustancialmente en las dos últimas décadas del siglo XX, dichos estudios demostraron la naturaleza dudosa del máximo de objetividad (Canel, 1999) en (Oller Alonso, 2014, pág. 43). Los estudios sobre la teoría del encuadre desde la teoría de la comunicación se dieron en base a las contribuciones de la sociología interpretativa, profundizando en un análisis de tipo cognitivo. “Los significados de la realidad difundidos desde los medios de comunicación y su repercusión en los significados de esa misma realidad para las audiencias se configuran como el principal objeto de estudio” (Sábada Carraza, 2001, pág. 156).

A continuación, se recoge algunas de las propuestas teóricas sobre los tipos de *frames*:

<b>Autores</b>	<b>Definición de <i>Framing</i></b>
Tuchman (1978)	Definió el marco como principios de organización que rigen los acontecimientos y su contexto subjetivo (Oller Alonso, 2014). Los elementos que determinan los <i>frames</i> de los medios son su organización (roles y modos de trabajar que influye en la noticia, por ejemplo, ordenamiento jerárquico, su distribución en secciones, los condicionamientos técnicos <sup>36</sup> , etc.) y las actitudes profesionales de los periodistas (recursos de credibilidad y objetividad que maneja, el estilo, el lenguaje o la ideología <sup>37</sup> . Estos condicionamientos ayudan al periodista a moldear el mundo social y a ofrecer a sus audiencias) (Sábada Carraza, 2001, págs. 162, 163).
Todd Gitlin (1980)	“Los marcos son patrones persistentes de cognición, interpretación y presentación de la selección, énfasis y exclusión”, lo que permite a los periodistas procesar la información de manera rápida y rutinaria que luego es transmitida hacia las audiencias (Gitlin, 2003).

<sup>36</sup> Tuchman dice que los factores que influyen en los enfoques de la noticia son: el lugar desde dónde se cubre la noticia; la organización de las secciones; quién decide qué se cubre; el momento en el que sucede los acontecimientos y las tipificaciones o clasificaciones (Sábada Carraza, 2001, pág. 162).

<sup>37</sup> Pamela Shoemaker y Stephen Reese en su análisis de la mediación informativa realizan una aproximación parecida a la de Tuchman, es decir, existen diversos niveles que influyen en el producto noticioso: características individuales del periodista, las rutinas profesionales, la organización para la que trabaja, los anunciantes que contratan al medio, la audiencia a la que se dirige, la legislación que ampara su actuación, el trabajo de los otros medios, y la ideología, citado en (Sábada Carraza, 2001, pág. 162).

Gamson y Modigliani (1989)	Son ideas centrales organizadoras que dan sentido a los acontecimientos relevantes, sugiriendo de qué trata un asunto en cuestión (Guzmán, Beltrán, 2015). En su abordaje del discurso y la opinión pública sobre la energía nuclear establecen el orden de los componentes del discurso: paquetes (encuadre-tema), dispositivos de encuadre (Torres Rodríguez, 2018, pág. 153).
Entman (1993)	Enmarcar es seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más destacados en un texto comunicativo, de tal manera que promueva una definición del problema particular, interpretación causal, evaluación moral y/o recomendación (Entman, 1993). Este autor, sugiere que los marcos tienen cuatro ubicaciones en el proceso de comunicación: el comunicador, el texto, el receptor y la cultura.
Tankard, Herdrickson, Silberman, Bliss y Ghanem (1991)	Describen el marco de los medios como la idea de la organización de los contenidos informativos que proporcionan un contexto y sugiere que el tema se encuentra sometido a los procesos de selección, valores, exclusión y elaboración (Ghanem, 1997).
McCombs, Einsiedel y Weaver	Comparan las contribuciones e influencia de los mensajes de los medios de difusión con las capas de una cebolla: la capa exterior es un conjunto de fuentes que los periodistas utilizan de modo rutinario para obtener las noticias. La capa más interna es el propio núcleo del periodismo, que hace referencia a las prácticas, valores y tradiciones en las que se forma todo periodista, comenzando con formación universitaria y siguiendo con las expresiones cotidianas de su trabajo (McCombs & Evatt, 1995).
Ghanem (1997)	Divide a los marcos de los medios en cuatro dimensiones importantes: subtema de una noticia, mecanismos que la enmarcan (tamaño y sitio), atributos cognoscitivos y atributos afectivos (Ghanem, 1997).
Reese (2005)	Los <i>frames</i> “son principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (Aruguete, Natalia, 2011).

Elaboración con base en Guzmán, Beltrán (2015); Entman (1993), McCombs & Evatt (1995); Ghanem (1997); Sábada Carraza (2001); (Gitlin (2003); Aruguete, Natalia (2011); Torres Rodríguez (2018).

Tras realizar un acercamiento a algunas de las definiciones y tipos de encuadres más destacados del estudio del *Framing* en el contenido mediático, es necesario determinar una definición que actúe como base teórica para el desarrollo de esta investigación. En este contexto, es oportuno acercarnos a los postulados de Robert Etman y Salma Ghanem. Esta última, que realiza los aportes a partir del trabajo del primero, y divide a los marcos de los medios en cuatro dimensiones: subtema de una noticia, mecanismos que la enmarcan (tamaño y sitio), atributos cognoscitivos y atributos afectivos (Ghanem, 1997), dado su carácter articulador y su pertinencia empírica.

### **2.4.3 Los atributos del *Framing***

En esta investigación se entiende que el *Framing* es una extensión de la *Agenda Setting*, primer nivel de relación, qué es lo que publican los medios y qué temas tienen mayor jerarquía que otros, mientras que el *Framing*, segundo nivel de relación, refiere a los atributos y características de esas noticias.

En este sentido, para Ghanem el establecimiento de la agenda se ha convertido así en una teoría de dos niveles, el primero que se ocupa específicamente de los objetos y el segundo nivel que se ocupa de las características y rasgos de ese objeto (Ghanem, Salma, 2009, pág. 518). El segundo nivel habla de los atributos específicos de un tema determinado y de cómo esos atributos influyen en la agenda pública. De tal manera, que “los atributos afectan no sólo a “qué” es lo que el público piensa de esos temas, sino también a “cómo” lo piensa” (Ghanem, 1997, pág.1).

Para Ghanem, los atributos de un objeto son puntos de vista que los periodistas y el público dedican a su contemplación. Es decir, de la forma en que el marco de la noticia influye en la agenda pública, surge el segundo nivel de composición de la agenda (pág.2). Por una parte, el encuadre se ocupa de la selección de elementos dentro de un tema en particular, por otro lado, el segundo nivel se ocupa de la influencia de los elementos particulares de un tema en la agenda de atributos del público (Ghanem, Salma, 1997, pág. 10).

Está claro que los marcos “atraen la atención sobre algunos aspectos de la realidad a la vez que oscurecen otros elementos, lo cual podría producir distintas reacciones en las audiencias” (Ghanem, 1997, pág. 2), afirmación que recoge lo expuesto por Entman: “el enfoque que se le da a las noticias influye poderosamente en la opinión pública”. En esta dirección, para comprender el aspecto multidimensional de los atributos, Ghanem (1997) señala que los marcos de los medios de comunicación se pueden dividir en cuatro dimensiones principales: a) Subtema de una noticia (lo que se incluye en el marco); b) Mecanismos que la enmarcan (tamaño y sitio); c) Dimensión afectiva (tono de la imagen) y d) Dimensión cognoscitiva (detalles de lo que se incluye en el marco).

#### ***Subtemas***

Se refiere a los atributos que son la variable independiente en el segundo nivel del establecimiento de la agenda. Son los subtemas dentro de un tema o asunto en particular. Por ejemplo, Brosius y Eps (1994) estudiaron la cobertura de ataques contra los extranjeros y los solicitantes de asilo en Alemania, abordando subtemas como juicios, extranjeros, asaltos y acción política. Por otro lado,

Rogers, Dearing y Chang (1991) al examinar el proceso de establecimiento de la agenda para el SIDA, identificaron 13 subtemas distintos que van desde la política gubernamental hasta la ética (Ghanem, Salma, 1997, pág. 11).

En esta línea, Ghanem refiere que Takeshita y Mikami (1995) al dividir su estudio en el establecimiento de la agenda en prominencia de temas generales y prominencia de subtemas, obtuvieron evidencias de los efectos de establecimiento de la agenda de segundo nivel para televisión y periódicos (pág.11). En términos de construcción de teorías, Ghanem (1997) apunta a la debilidad de los estudios que solo se enfocan en subtemas porque el investigador presenta una lista de marcos específicos basada generalmente en sus propias sensaciones y percepciones. El problema se convierte en la falta de distinción entre el análisis de contenido en general y el examen de los marcos (pág. 11).

### ***Mecanismos de los marcos***

Otro aspecto importante que hay que tomar en cuenta al examinar los encuadres de los medios de comunicación es la presentación de las noticias. Tiene que ver con el énfasis que se da a los temas en los medios, como la ubicación y el tamaño, extensión del artículo, el lugar que ocupa en la página y en el periódico, fotografías, sumarios, subtítulos y otros elementos que influyen en la prominencia de una noticia, es decir, brindan más protagonismo a una historia en un periódico (Ghanem, Salma, 1997, pág. 11).

Este aspecto de la preferencia por un tema determinado debe examinarse cuando se investiga la relación entre la preferencia por determinados temas en los medios y las preferencias del público. Tankard y otros se refieren a esos puntos focales de la presentación de las noticias y los denominan “mecanismos de los marcos” (Ghanem, Salma, 1997, pág.4). Esta autora también señala que los estudios sobre la composición de la agenda se centran en la cantidad de veces que se menciona un tema en los medios de comunicación. “La frecuencia con que se toca un asunto tiene probablemente más influencia que cualquier otro mecanismo del marco, pero los mecanismos de los marcos podrían servir como catalizadores de la frecuencia en lo que se refiere a la composición de la agenda” (pág.4).

### ***Dimensión afectiva (tono de la imagen)***

Esta dimensión examina el aspecto afectivo de las noticias, tomando “en cuenta que las noticias comunican mucho más que los hechos” (McCombs, 1992; Patterson, 1993b) en (Ghanem, Salma, 1997, pág. 12). Es decir, se ocupa de la respuesta emocional del público y para obtener esa respuesta afectiva recurre a la estructura narrativa de la noticia. En este contexto, Koch (1990) llegó a comparar el encuadre con la narrativa misma.

Para Schulman (1990) la forma en que se estructura la información se centra y, por lo tanto, establece límites en las causas y resultados del problema (pág.12). Schulman (1982) también recalca que el poder de los medios radica en las formas en que aparecen las declaraciones. Por otro lado, Bennett y Edelman (1985) dicen que la narrativa es el vínculo entre los mecanismos de quién, dónde, por qué, cómo y cuándo que componen el contenido del mensaje.

Los géneros periodísticos también influyen en esta dimensión, según Ghanem (1997) con el aporte de otros teóricos, por ejemplo, los investigadores distinguen dos formas de narrativas: la crónica y el reportaje, la primera narra el acontecimiento con estilo de estructura de pirámide invertida considerada como noticia; y el segundo, reportaje, que atrae al lector por su estilo. Según lo expuesto por Donohew (1983), “las narraciones o los reportajes ordenados cronológicamente tienden a producir en los lectores un interés sensiblemente mayor que el tradicional estilo de sumarios” (pág.5).

Otros aspectos importantes que hay que tener en cuenta para valorar la dimensión afectiva son la proximidad y el interés humano, que podrían hacer que el lector se identifique más de cerca con el tema que se está narrando. Para Hall (1981) estos valores informativos son productos culturales e institucionales. “Los valores de las noticias ayudan a determinar qué ángulos tomar al escribir las noticias y qué detalles deben enfatizarse” Price y Tewksbury (1995) en (Ghanem, Salma, 1997, pág. 12).

### ***Dimensión cognoscitiva (detalles de lo que se incluye en el marco)***

Esta dimensión se ocupa de categorías cognitivas generales que podrían ayudar a determinar si los medios y la audiencia sustentan la misma opinión sobre el problema. Edelstein (1993) “argumentó que la situación problemática arroja luz sobre el equivalente de significados entre los medios y la audiencia” (Ghanem, Salma, 1997, pág.13), por ejemplo, si los medios de comunicación presentan



las noticias como problemas de una situación de conflicto y el público también detecta el conflicto, eso significa que tanto los medios como la audiencia están de acuerdo (pág.13).

Por consiguiente, se han realizado diversos estudios, tomando en cuenta que las categorías cognitivas podrían apartarse de las categorías temáticas al identificar el significado de los temas independientemente de cuál sean el asunto (pág.13). Salma Ghanem aborda algunos estudios que han utilizado categorías generales, dentro de los cuales se han examinado diversos marcos como: ecológico<sup>38</sup>, temáticos y episódicos<sup>39</sup>, el primero consta de cinco dimensiones: el individuo, el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, este marco es más detallado que la situación problemática; el marco episódico de las noticias se centra en hechos concretos o casos, mientras que el temático ubica el tema en un contexto general (pág.13).

Sin duda, los cuatro aspectos de los atributos se constituyen en la base a partir de la cual se puede realizar una serie de comparaciones entre distintas agendas. Este tipo de estudios propone distintas estrategias metodológicas en el campo de análisis de las agendas mediáticas o sus efectos en las audiencias. Las primeras son exploradas a través del análisis de contenido cuantitativos, mientras que las segundas, por medio de encuestas y entrevistas (Aruguete, Natalia, 2017, pág. 38). Según esta autora, estas técnicas utilizadas en un gran número de investigaciones, “permiten corroborar la capacidad de los medios de transferir a sus audiencias tanto los temas que conforman su agenda como unas maneras específicas de interpretarlos, a partir de la transmisión de ciertos atributos o encuadres asociados a los mismos” (pág. 38).

Para terminar, se recurrirá en nuestra investigación a una metodología mixta del cual se abordará en el siguiente capítulo, lo que permitirá la identificación y el análisis tanto de los temas que componen la agenda de El Comercio y El Telégrafo, como de aquellos encuadres que han promovido estos medios sobre los temas de niñas, niños y adolescentes, el cual se enfocará mayoritariamente en las dos primeras dimensiones que aborda Salma Ghanem respecto a los marcos de los medios de comunicación.

---

<sup>38</sup> Hendrickson (1995) utilizó las categorías generales y examinó la cobertura del maltrato infantil empleando un marco ecológico. La similitud entre el marco ecológico y la situación problemática es la distinción que hacen los investigadores sobre si el problema se identifica desde la perspectiva individual o social.

<sup>39</sup> Iyengar (1991) utilizó las categorías generales de marcos temáticos y episódicos para examinar la cobertura de noticias (Ghanem, Salma, 1997, pág. 13).

## 2.5 El encuadre en temas de niñas, niños y adolescentes

El debate social sobre la representación mediática de niñas, niños y adolescentes se mantiene en la arena pública frente a la ausencia de un tratamiento informativo con enfoque de derecho en los medios de comunicación, cuya responsabilidad social se vincula directamente con la incorporación de los temas de la niñez y adolescencia en la agenda mediática, y los modos en que se tratan estos temas. En este apartado revisamos algunos planteamientos teóricos sobre la representación social de niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación.

A nivel general, la teoría social y la antropológica se han ocupado poco de niñas, niños y adolescentes. Esta última, cuando lo ha hecho, ha sido por medio de conceptos sobre la niñez ligados a cierta noción de “socialización” indica María Fernanda Moscoso, lo que ha generado tres tipos de efectos:

“Por una parte, se ha asumido que (Tenti, 2002) la “socialización” se debería entender como un proceso que va de lo “individual” a lo social, como una interiorización de la exterioridad. Que niños y niñas son cuerpos vacíos que deberían ser “llenados” de conocimientos sociales y culturales. En segundo lugar, se ha señalado que la socialización es un producto y no un proceso y, en tercer lugar, se ha invisibilizado a niños y niñas como sujetos actuantes, es decir, como actores sociales. Estas ideas han sido cuestionadas en las últimas décadas y de a poco empiezan a surgir nuevas perspectivas (...) para entender las dimensiones socioculturales de la vida de niños y niñas (Moscoso, 2009, pág. 1).

En este sentido, es importante subrayar que históricamente la imagen de niñas, niños y adolescentes ha sido enmarcada socialmente por los adultos y reforzada por los medios de comunicación. “Los nuevos discursos sobre la infancia se combinan entre sí y con las viejas concepciones de distintas maneras según el género, la clase social, la configuración y la historia familiar, la localización geográfica, etc.” (Diker, 2009, pág. 85).

En este contexto, la información que transmiten los medios de comunicación “a menudo se construye a partir de estereotipos, cosificaciones o un trato sensacionalista que perpetúan el *status quo* de los poderes económicos y políticos que rigen los medios de comunicación” (Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2014, pág. 1). Es así que la percepción social con respecto a los conceptos de la niñez y adolescencia ha evolucionado ampliamente hasta la actualidad, sin embargo, las representaciones que se les asigna en la sociedad están enmarcadas en “los modos de

organización socioeconómica de las sociedades, las formas o pautas de crianza, los intereses sociopolíticos, el desarrollo de las teorías pedagógicas, así como con el reconocimiento de los derechos [...]” (Casado del Río, Jiménez Iglesias, & Moreno Cano, 2013, pág. 55).

En consecuencia, la niñez y adolescencia “es una construcción social” (Cordero Arce, 2015, pág. 151), que en muchos casos responde a ideales que nacen de los adultos, “qué características, roles y cuál es su posición dentro de la estructura social en función de un ideal de adulto deseable y producido en el futuro” (Chang Espino & Henríquez Ojeda, 2013). En múltiples ocasiones se ha escuchado decir que las niñas, niños y adolescentes son el mañana, “olvidando que también son el hoy, que tienen experiencias, deseos, intereses y opiniones y que pueden transformar el espacio que ocupa, las relaciones en las que participa y a las organizaciones e instituciones a las que pertenece” (pág. 15.).

Moscoso (2009) cita a Laclau, (1997), quien en varios estudios señala que las “representaciones crean sujetos: la otredad<sup>40</sup>. Esto, a su vez, implica la elaboración de imaginarios que llegan a ser hegemónicos en la medida en la que constantemente se intenta fijar y cerrar los significados alrededor de aquella otredad: los indios, las mujeres, los negros, los migrantes” (pág.2). En este campo, Moscoso se pregunta si las niñas, niños y adolescentes se configuran cómo una otredad, cuya respuesta es: “sí, los niños son, de distintas maneras, periféricos a un sistema adultocéntrico” (pág.2).

Para Rojas (2018) históricamente las niñas, niños y adolescentes fueron considerados como “objetos de representación, protección y cuidado por parte de personas adultas, especialmente de sus padres. Esto permitió su invisibilización<sup>41</sup> en el ámbito social, la negación a sus derechos y el ejercicio de los malos tratos en su contra” (pág. 8). Se normaliza el pensar que un “niño es inferior a un adulto, que un niño es un ser incompleto e incapaz de pensar, sentir y tomar decisiones, y que la fragilidad, la debilidad y la vulnerabilidad del niño y del adolescente se asocian al orden natural” (Rojas, 2018, pág. 9).

---

<sup>40</sup> La “otredad” es utilizado para hacer referencia al reconocimiento de un otro diferente a uno mismo, en particular en el caso de etnias, nacionalidades, etc. En tal virtud, es esencial retomar esta noción en el análisis de las notas informativas porque “en las diferentes etapas de la vida (niñez, adultez, ancianidad) también puede dar este entañamiento frente al otro” (Vergara, 2013, pág. 5).

<sup>41</sup> Bastidas (2014) se entiende como invisibilización los procesos culturales dirigidos por un grupo hegemónico para omitir la presencia de un grupo social (considerado) minoritario, con la finalidad de suprimir su identidad, y así reducir la resistencia a la dominación y mantener el poder político (toma de decisiones) y el control sociocultural (coerción) sobre el mismo (Rojas, 2018, pág. 8).

Si trasladamos a los medios de comunicación en base al postulado de Gaye Tuchman, “la noticia es una ventana al mundo [...] tiende a decirnos qué queremos saber, qué necesitamos saber y qué deberíamos saber [...]” (Casado del Río, Jiménez Iglesias, & Moreno Cano, 2013, pág. 54). En esta línea, enmarcar un determinado tema, en nuestro caso niñas, niños y adolescentes, pasa por “seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más destacados en un texto comunicativo” (Etman, 1993, pág. 52). De esta manera se promueve “una definición de problema, una interpretación causal del mismo, su evaluación moral y una recomendación de cómo debe ser tratado” (pág. 52), vinculando con las premisas de las teorías de la *Agenda Setting* y el *Framing*.

En este marco, los medios de comunicación se mueven para moldear el retrato social de niñas, niños y adolescentes, frente a la influencia que tienen en la construcción del pensamiento social de sus audiencias (Liceras Ruiz, 2005). Es así que la imagen de niñas, niños y adolescentes “recogida y amplificadas por los medios contribuye a configurar la opinión pública respecto a este colectivo. La sociedad se relaciona con él a partir de la representación elaborada por los medios” (Casado del Río, Jiménez Iglesias, & Moreno Cano, 2013, pág. 53).

Bustelo Graffigna describe el doble rol de los medios:

Desde un lado “vende” publicidad y noticias, entretiene, distrae, defiende y legitima el biopoder<sup>42</sup> ocultando sus estructuras opresivas, y desde otro, se camufla en los momentos de crisis con el objeto de confundir, controlar y dirigir la protesta para someterla al poder del *statu quo* que en apariencia dice no representar. En el caso de la infancia y la adolescencia, la industria mediática construye lo imaginario y lo simbólico desde una perspectiva biopolítica con lo cual no sólo se pone al servicio del poder, sino que lo integra en su mismo funcionamiento (Bustelo Graffigna, 2010, págs. 79, 80).

A esto se agrega que en la agenda de los medios de comunicación las niñas, niños y adolescentes están representados en escenarios de violencia, mientras que otras temáticas apenas son visibles. La Organización de Estados Americanos (OEA) en su estudio de posicionamiento de la primera infancia en los medios de comunicación de los 34 países que lo conforman han encontrado que la

---

<sup>42</sup> Eduardo Bustelo refiere que el término de biopolítica fue planteado por Michelle Foucault para analizar la relación del poder con el cuerpo viviente y con la construcción de la subjetividad. Por lo tanto, “la biopolítica define el acceso a la vida y las formas de su permanencia y asegura que esa permanencia se desarrolle como una situación de dominación [...]. El poder se entretiene con dispositivos muy fuertes que organizan la vida y el cerebro humano mediante las poderosas máquinas de comunicación social, de las redes informáticas y de una amplia gama de sistemas de control” (Bustelo Graffigna, 2010, págs. 33, 34).

primera infancia en los medios “está invisibilizada y que son primordialmente los abusos a la niñez los que marcan la agenda noticiosa” (Garzón, 2009, pág. 192).

Con estos criterios, Vergara (2013) menciona la importancia de analizar las representaciones de niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación gráficos, por un lado “la manera en que son nombrados y definidos terminan por generar un estereotipo de la “infancia” en singular, sin reconocer las múltiples variables que la atraviesan, como género, etnia, nacionalidad; las infancias son, por tanto, múltiples y heterogéneas” (pág.2), por otro lado, es necesario abrir el camino para comprender por qué en la actualidad las niñas, niños y adolescentes, son tratados mediáticamente como objetos y no como sujetos de derechos como establece la Convención de los Derechos del Niño promulgada en 1989. A partir de la Convención, “los Estados no solo deben responsabilizarse por su bienestar, sino que además los niños y adolescentes se transforman en sujetos de derecho, que tienen derecho a ser escuchados, a ser visibles en el espacio público” (Vergara, 2013, pág. 4).

Claramente, los medios de comunicación ignoran “el interés superior y la prevalencia y elude la corresponsabilidad que se tiene en generar propuestas informativas que contribuyan a la construcción de la niñez como sujetos de derechos” (Pedraza González, 2012, págs. 139, 140) en concordancia con los principios e instrumentos jurídicos. En este marco, el periodismo está en la obligación de contribuir a la construcción democrática de los ciudadanos, porque es en este campo, donde se podrá generar un cambio para este sector de la población, representado como sujetos de derechos y no como objetos, bajo el paraguas de interés superior de niñas, niños y adolescentes (Pedraza González, 2018, pág. 26).

Para esta autora, una representación que vaya más allá de los formalismos como plantea Manfred Liebel (2015), debemos ver a los niños y niñas como sujetos sociales, es decir, concebir como seres inmersos en la cultura, destacando la dimensión de la cultura como un campo nodal para el análisis y abordaje de los cambios en las representaciones sociales sobre los derechos de la niñez, refiere Pedraza González (2018).

Otro criterio importante es visibilizar a niñas, niños y adolescentes como “agentes de cambio, capaces de elaborar conductas que generen una convivencia sana en donde se reconozcan los derechos del otro y respeten las diferencias” (Chang Espino & Henríquez Ojeda, 2013). En la actualidad, la posición que ocupa este sector en la esfera pública es de pasividad, “como un receptor

de información y cuidado que pretende formar un adulto pleno enmarcado dentro de los márgenes del deber ser en la adultez, con un fuerte contenido normativo inculcado por medio de la educación formal como informal (medios de comunicación)” (pág. 16). Según estas autoras, los niños, niñas y adolescentes deben ejercer sus capacidades ciudadanas y participar en las decisiones en diversos espacios de la sociedad. De esta manera “el niño deja de ser un objeto, una página en blanco o una masa sin forma a la cual hay que moldear sino es un sujeto con participación activa que debe reconocer emociones propias (...) y competencias” (pág. 16).

En otro aspecto importante, Liceras Ruiz (2005) considera que los medios de comunicación están más preocupados en ver a los niños como consumidores, que en cumplir su misión educadora y pensar en ellos como personas a las que hay que formar en valores, en conocimiento, saber [...], es así, que los medios de comunicación se han convertido en el núcleo de la vida política y cultural, y acomodando la imagen de su realidad influyen en la sociedad, inclusive en la mentalidad de niñas, niños y adolescentes, en su “forma de atender y de captar la realidad, en su actitud ante el conocimiento, en su modo de concebir el mundo e interactuar con su entorno social” (pág.4).

Los medios de comunicación son espacios de transformación social y pueden generar grandes cambios, una vez que abandonen las prácticas patriarcales y autoritarias, que permitan garantizar un espacio de respeto para niñas, niños y adolescentes. Para ello, es esencial trabajar en la “construcción de un nuevo contrato social entre niños y adultos, que integre miradas multidisciplinares y se haga cargo del carácter protagónico que puedan adquirir los niños y niñas en la construcción de su identidad y en la transformación social” (Chang Espino & Henríquez Ojeda, 2013).

## **Conclusiones del capítulo**

El debate sobre el rol de los medios de comunicación frente a la sociedad está latente en el mundo actual, dado a que en los últimos años los medios de comunicación han incrementado notablemente su poder al instituirse en generadores de opinión pública, movilizadores y constructores de las representaciones sociales.

Los medios de comunicación crean realidades y temas de interés para el público o para la audiencia. Y una de las formas de establecer esa realidad es la *Agenda Setting*, que contempla los temas a los cuales se da cobertura y que posiciona mediáticamente. Esta teoría permitirá establecer la atención que los medios de comunicación le dieron a la reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia

que tramitaba la Asamblea Nacional en el periodo estudiado. De manera complementaria, la teoría del *Framing* permitirá establecer los criterios de selección de una determinada realidad que el medio de comunicación va a contar.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### Introducción

En este apartado se expone el cómo de la investigación. En este sentido, este capítulo contempla tres partes: el tipo de investigación, selección de los casos e instrumentos de recolección de datos y la temporalidad.

### 3.1 Tipo de investigación

Tomando en cuenta los objetivos que se plantea en este estudio se hizo necesario recurrir a una metodología de investigación mixta, que combina la estrategia cualitativa y la cuantitativa, a efectos de lograr mayor profundidad y claridad en la temática establecida.

En el presente estudio y a efectos de realizar las observaciones correspondientes se trabajó como unidades de análisis con dos periódicos representativos de Ecuador, uno público y otro privado, los diarios El Comercio y El Telégrafo, para evitar sesgos de selección y mejorar las observaciones.

La investigación es un estudio comparado con una *n pequeña*, con el propósito de tener mayor profundidad y detalles de los casos, con respecto a la problemática de estudio.

### 3.2 Selección de los casos

La selección de los casos de estudio se centra en dos diarios impresos por las siguientes razones:

- Conocer qué informan los periódicos sobre los temas referidos a las niñas, niños y adolescentes y, en particular, la cobertura mediática que se le dio a la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional. Se eligió a los periódicos y no otros medios por la profundidad con la que trabajan.
- Por el acceso a los mismos, y porque cuentan con un sitio Web, utilizado como referencia por medios regionales y locales (radios), para informar del acontecimiento nacional.
- Comparar los contenidos del medio privado y público.
- Los periódicos son una fuente directa de información en la Asamblea Nacional para la cobertura y seguimiento.
- Se seleccionó a El Comercio y El Telégrafo, porque ambos tienen alcance nacional.



### 3.2.1 Caracterización de diario El Comercio

Los hermanos Carlos y César Mantilla Jácome dieron vida al diario privado El Comercio en Quito el 1 de enero de 1906. Inicialmente se editaron cuatro páginas de formato estándar, con un tiraje de 500 ejemplares (Grupo El Comercio, 2016).

El Comercio en su portal Web se define como “defensor de la democracia y las libertades públicas e individuales”. Se considera como el medio impreso nacional “de mayor influencia y credibilidad, gracias a la independencia y desvinculación con otras actividades que no sean las estrictamente periodísticas”.

Diario El Comercio se ha mantenido bajo la administración de Grupo El Comercio C.A. que además concentra en el país varios medios como las revistas: La Familia, Carburando, La Pandilla, Asportivo y EducAcción; los semanarios Líderes y el vespertino Últimas Noticias; además, Ecuadoradio S.A con las estaciones Platinum FM y radio Quito; y el canal de televisión Televisión Centro (Jordán & Panchana, 2009, pág. 14).

En primer lugar, como ya hemos visto, Grupo El Comercio implica un conjunto de medios de comunicación, lo que constituye concentración vertical. En segundo lugar, Grupo El Comercio, a pesar de la afirmación escrita en su página web, tiene una considerable participación en otros rubros, lo que podemos identificar como concentración horizontal (Tapia Tapia, 2018, pág. 56).

Esta concentración horizontal, corresponde a 15 empresas no mediáticas a Grupo El Comercio entre ellas refiere Tapia (2018): Hotel Oro Verde (Guayaquil), Megadatos (Comunicaciones), Primasa (producción de cuadernos), Consorcio de Pichincha (Préstamos para autos y casas, distribuye autos de la marca Alfa-Romero), Empresas de Teatros y Cines de Quito (una asociación con el grupo Mantilla-Anderson), Metropolitana de Seguros (Seguros de Salud en propiedad conjunta con el grupo Egas de Banco Pichincha), entre otros (págs. 57, 58).

De tal manera que el grupo El Comercio en el 2007 (Tapia, 2018) se ubicó en el puesto tres (46,55%) de los nueve mayores grupos económicos del país por facturación, es decir, “los que concentraron el 83,79% de los USD 346'.440.000” (pág.58). Es así que dentro del contexto económico el sector de los medios de comunicación está dominado por empresas privadas. “Casi el 97% de los medios son privados, solo el 2,18% corresponde a empresas públicas (Gehrke, Lizarazo, Noboa, Olmos, & Pleper, 2016, pág. 36). Por consiguiente, Grupo El Comercio en el 2013 facturó USD 52'100.449,11,

por Impuesto a la Renta canceló USD 333.619,68; por Impuesto de Salida de Divisas, USD 522.650,06. En 2014, este último tributo fue de USD 770.957,42 (Tapia Tapia, 2018, pág. 54).

Es necesario mencionar que, desde el 12 de enero de 2015, los medios de comunicación como diario El Comercio, el vespertino Últimas Noticias (Pichincha) y las radios Quito y Platinum fueron vendidas al empresario mexicano Remigio Ángel González. En el país varios medios fueron traspasados a personas “jurídicas que tenían entre sus accionistas a testaferros extranjeros, integrantes a su vez de otros medios en América Latina del grupo de González” (Acosta Buenaño, Calvopiña Panchi, & Cano Cañizares, 2017, pág. 20).

La información económica y las relaciones de propiedad de este medio de comunicación visualizan un panorama general del poder económico y mediático que posee, lo que permite caracterizar a Grupo El Comercio como un grupo de interés que:

Busca la autoconservación, el resguardo de sus privilegios, y la maximización de utilidades, situación que condiciona su actividad como medio informativo y la de sus empleados, especialmente los periodistas (Tapia Tapia, 2018, pág. 59).

Ahora bien, diario El Comercio que nació a principios del siglo XX (1906), en la actualidad es de circulación nacional y está entre los más leídos e influyentes en la opinión pública política y económica del país. Desde su propio relato: “Se trata del principal producto del Grupo que se ha posesionado dentro de la lectoría como el más importante y de mejor contenido editorial” (El Comercio, 2019).

En consecuencia, diario El Comercio está entre las tiradas de los mayores diarios de pago<sup>43</sup>: de lunes a viernes imprimen 90.000 ejemplares; sábado 120.000; y domingo un tiraje de 170.000 (Jordán & Panchana, 2009, pág. 29). Para contrastar, Grupo El Comercio en su informe de Rendición de Cuentas correspondiente a 2018, conforme establece los artículos 90 y 95 de la Ley de Participación Ciudadana, informó que el promedio de distribución está entre los 45.000 ejemplares de lunes a viernes, y 95.000 los fines de semana, mientras que en su portal de Internet recibe más de 260.000 visitantes por día (El Comercio, 2019).

En lo que tiene que ver al volumen de páginas de contenido, diario El Comercio mantiene el número de páginas según los datos recogidos del propio medio: de lunes a viernes, entre 24 a 28 páginas;

---

<sup>43</sup> El ejemplar de diario El Comercio de lunes a viernes tiene un valor de US\$ 0,60; la edición del sábado y domingo, US\$ 0,75 y US\$ 1, respectivamente.

sábados y domingos varía entre 28 a 34 páginas, por cada ejemplar. El Comercio en su estructura informativa es editado en tres secciones o cuadernos (A.B.C.) como lo denominan, distribuidos por temas y subtemas, de acuerdo a su agenda e interés.

Respecto a la línea editorial, El Comercio es de “corte liberal e independiente”. El editor de este periódico para la página Web, Gonzalo Maldonado, dice que siguen una línea editorial independiente, de corte liberal y es un periódico que “promueve valores como la democracia, el estado de derecho, la defensa de los principios de libertad, a favor de los debidos procesos, etc.” (Casado Gutiérrez, 2013, pág. 206).

Es importante mencionar que la administración de Grupo El Comercio C.A. está a cargo de Carlos Antonio Mantilla Batlle, como presidente ejecutivo, que además es administrador de otras compañías como: Ecuadoradio S.A., Prhumys Provision de Recursos Humanos y Servicios S.A., Arrendamientos y Servicios Económicos Automotrices Clasea S.A., Marcoca S.A., Televisora Integral de Comunicación Telintecomun S.A., Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A. y Blackster Sociedad Anónima<sup>44</sup>, que se detalla en el portal Web de la Superintendencia de Compañías. Un total de 204 socios o accionistas forman parte de la compañía Grupo El Comercio con un capital suscrito de USD 16.4000.000 (número de expediente 436).

Por último, la estructura organizacional y periodística del medio se describe en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Estructura organizacional de diario El Comercio**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
César Mantilla Jácome (1877-1955) Carlos Mantilla Jácome (1879-1970)	Fundadores
Carlos Mantilla Ortega (1903-1976) Jorge Mantilla Ortega (1907-1979)	Directores
Marco Arauz Ortega	Director
Gonzalo Ruiz Álvarez	Subdirector
Ponto Moreno	Director Gráfico
César Augusto Sosa, Mónica Mendoza, Dimitri Barreto, Xavier Basantes, Alejandro Rivadeneira	Macroeditores
Agustín Eusse (Mundo) Alberto Araujo (Nuevos productos) Betty Jumbo (Ecuador)	

<sup>44</sup> Registro obtenido del portal Web oficial de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador Registro de Sociedades <https://bit.ly/2RiMD0e> con fecha 5 de diciembre de 2019.

Gabriela Quiroz (Periodismo de Datos) Geovanny Tipanluisa (Seguridad) Jorge Imbaquingo (Política) Mariela Rosero (Sociedad) Mónica Orozco (Negocios) Santiago Estrella (Editor) Tito Rosales (Deportes)	Editores Temáticos
Diego Ortiz (Tendencias) Evelyn Jácome (Quito)	Coordinador
Entre editores gráficos, dirección comercial, periodistas y manejo digital, etc.	

Fuente. Diario El Comercio (2019)<sup>45</sup>.

### 3.2.2 Caracterización de diario El Telégrafo

El Telégrafo apareció en Guayaquil el 16 de febrero de 1884, bajo la dirección de Juan Murillo Miró. “Fue el primer diario que nació al calor de las disputas entre liberales y conservadores” (El Telégrafo, 2018). El Telégrafo se estableció “como un medio liberal y, por lo tanto, de oposición frontal al Gobierno de José Plácido Caamaño. Junto con el Partido Liberal y el resto de la prensa guayaquileña (...)” (El Telégrafo, 2014).

Durante el gobierno de Plácido Caamaño, de facción conservadora, El Telégrafo fue cerrado y su director desterrado a Chile, como consecuencia de una publicación en contra del fusilamiento de uno de los jefes liberales (1885) (Troya Macías, 2015, pág. 40). Como describe este autor, diez años más tarde, el ambateño José Abel Castillo compró las acciones del diario en plena Revolución Alfariista, época que permitió el regreso de exiliados, entre ellos Juan Murillo Miró (1986) (pág.40).

Bajo la dirección de Murillo y Castillo, El Telégrafo renació y se estableció como un diario de circulación nacional. Posteriormente, Castillo se convirtió en el único propietario del medio frente a que Murillo se desplazó a Quito para asumir el cargo de director de la Escuela de Artes y Oficios (1899) (El Telégrafo, 2014; Troya Macías, 2013).

En 1972, El Telégrafo “pasa a manos de la banca privada y de empresarios como Rodrigo Ycaza Candel, José Antón y Fernando Aspiazu (...), perdió el gran protagonismo nacional, sin embargo, siguió en circulación con un perfil muy bajo y poca trascendencia” (Troya Macías, 2015, pág. 40).

<sup>45</sup> Estructura organizacional tomada del portal Web de diario El Comercio <https://www.elcomercio.com/pages/creditos.html> actualizado al 24 de mayo de 2021.

A finales de la década del siglo XX, Ecuador vivió una de las crisis financieras más fuertes de su historia, varias empresas bancarias quebraron, entre ellos “el Banco del Progreso quebró en 1999, y la AGD en el 2002, incautó los bienes de Aspiazu, entre los que estaba diario El Telégrafo” (Ordóñez, 2011, pág. 114). Como dice este autor, en el 2007, en el gobierno de Rafael Correa Delgado se produce incautaciones de otros medios de comunicación, lo que generó una nueva figura en este ámbito, es decir, los medios incautados, que en su momento fueron empresas de comunicación en crisis pasaron a manos de la administración estatal (pág.41).

En este contexto, El Telégrafo publicó su primer impreso al mando de la nueva dirección editorial el 17 de marzo de 2008 (Gehrke, Lizarazo, Noboa, Olmos, & Pleper, 2016, pág. 13). Hasta el 2014, El Telégrafo a pesar de haber sido manejado por el Estado continuó siendo una empresa privada. Situación que dio un giro mediante Decreto Ejecutivo N.545 publicado en el Registro Oficial N. 428 del 30 de enero de 2015, con el que se creó la empresa pública El Telégrafo E.P. (Rodríguez Morales, 2019, pág. 45).

En los tres primeros años El Telégrafo como medio público, circuló de manera gratuita “más del 60% del material impreso se entregaba en las instituciones administrativas, educativas y demás espacios de control estatal (...), el restante 40% se intentó vender a precio mínimo en calles y estanterías” (Troya Macías, 2015, pág. 42). Según este autor, quizá uno de los factores que influyó en el deterioro del sistema de distribución, fue la poca aceptación que tenía el diario a nivel nacional. Esto derivó a un déficit económico para el medio, generando inconformidades con la administración y críticas fuertes a nivel externo, igual en la calidad de contenido, sumado a un débil respaldo y carencia de propuestas por parte del Estado para una solución a la situación económica del diario (pág. 42,43).

La creación y puesta en marcha de los medios públicos en el país generaron una serie de debates y opiniones diversas respecto a su rol, especialmente en los actores políticos y de la comunicación. Para Mauro Cerbino los medios públicos o los que forman parte del Estado, “ha logrado construir una estrategia de comunicación política fuertemente anclada en la figura del expresidente Correa y en la lógica publicitaria, y con base en la prescindencia relativa de la interfaz periodística” (Rodríguez Morales, 2019, pág. 46).

César Ricaurte en su estudio sobre los Medios Públicos puntualizó las características indispensables de un medio público como:

Independencia de gestión, independencia editorial, universalidad, corresponsabilidad, claridad jurídica, pluralidad cultural, fomento de la cultura, política democrática, compromiso con la educación, compromiso con la ciencia y las artes (...). Para Alicia Ortega, la construcción de un medio público debe considerarse su separación del gobierno, puesto que un “medio público no es sinónimo de medio oficial de ningún gobierno. El medio público es un espacio en el que tiene cabida la disidencia, la crítica, el asombro, la pregunta; todo aquello que no puede ser silenciado” (Ordóñez, 2011, págs. 109,110).

Desde otra perspectiva, especialmente voces del gobierno y del propio expresidente Rafael Correa, defendieron la presencia de los medios públicos frente a que en Ecuador “los medios de comunicación han estado históricamente dominados y concentrados por grupos económicos, familiares, religiosos (Iglesia)”, según el Informe de Auditoría de Frecuencia presentado en 2009 (Acosta Buenaño, Calvopiña Panchi, & Cano Cañizares, 2017, pág. 14). El informe determinó que esos grupos económicos formaron en el país “oligopolios concentradores de frecuencia de radio o televisión que poseen además periódicos, empresas de entretenimiento, telecomunicaciones o editoriales” (pág.14).

Los medios de comunicación en Ecuador y en toda América Latina tradicionalmente están concentrados en sectores privados.

Como lo indica Gehrke Lizardo:

Desde 2007, la estructura del sector de medios de comunicación en Ecuador ha cambiado sustancialmente. La audiencia ecuatoriana tiene por primera vez la opción de elegir entre el consumo de medios privados, cuya sostenibilidad económica depende del índice de audiencias y de los ingresos publicitarios, y el de medios públicos, que también responden a la demanda de entretenimiento y farándula, pero dedican más espacio en su programación a temas culturales y educativos en cumplimiento a la Ley Orgánica de Comunicación (Gehrke, Lizarazo, Noboa, Olmos, & Pleper, 2016, pág. 14).

Según el análisis de algunos investigadores como Troya Macías:

A pesar de la tensa calma, la crítica mediática siempre tiene los ojos puestos sobre los medios de comunicación públicos, es que, resulta innegable que entraron a cambiar un campo ocupado por una hegemonía informativa. Indistintamente de si son o no oficialistas, gubernamentales o verdaderamente públicos, cambiaron la agenda de los medios tradicionales privados, y eso, generó una serie de cambios en una constante que duró muchos años y adormeció a toda una sociedad que creó verdaderos ídolos mediáticos, dueños absolutos de verdades absolutas, encargados de construir realidades cerradas y para nada objetivas (Troya Macías, 2015, pág. 44).

Es así que El Telégrafo desde su nacimiento ha pasado por una serie de etapas, de altos y bajos. En un proceso de crecimiento y fortalecimiento se convirtió en uno de los medios impresos más

importantes del país y obtuvo varios premios internacionales, entre ellos, el premio WAN IFRA, como uno de los ocho diarios mejor impreso de América Latina otorgado por la Asociación Mundial de Editores de Noticias en 2012 (Acosta, 2020).

Acosta en su programa de investigación denominado “Los periodistas” señala que entre el 2014 y 2016, el diario generó ingresos anuales por 28 millones de dólares, resultantes de contratos de impresión que tenía con instituciones del Estado y empresas privadas. En concordancia con otros investigadores, los problemas financieros empezaron a fines de 2016, luego de que el gobierno unificó en la Empresa de Medios Públicos EP, a El Telégrafo, Ecuador TV, Radio Pública FM, Diario El Tiempo y Editogram. Además, el Gobierno retiró los contratos de impresión de las instituciones públicas con El Telégrafo para entregar a la empresa privada.

En el 2008, el tiraje del diario alcanzó los 15.000 ejemplares. En el 2014, 30.000, según el reporte del medio, los siguientes años el tiraje fue de 20.000, mientras que entre el 2018 y 2019, El Telégrafo imprimía de 5.000 a 11.000 ejemplares, para enero de 2020, el tiraje se redujo entre 4.000 a 6.000 ejemplares, según cifras que el medio publica en su portada.

Entre el 2018 y 2019, las páginas por cada edición, de lunes a viernes fue entre 24 y 60; mientras que los sábados y domingos, 40 a 60 páginas. En el 2020, de lunes a domingo se redujeron entre 16 y 36 páginas por edición<sup>46</sup>.

En el 2020, la situación del diario no fue alentadora, su crisis se agravó. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1059, de 19 de mayo de 2020, el presidente Lenín Moreno decretó: “Disponer la extinción de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador-Medios Públicos EP para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (...)” (Presidencia de la República del Ecuador, 2020). Para el 2021 el trámite de liquidación está en marcha. En el portal Web de El Telégrafo se invita al proceso de subasta de los Medios Públicos que están en liquidación<sup>47</sup>. Antes del cierre de El Telégrafo, la estructura organizacional del medio fue el siguiente.

**Tabla 2. Estructura organizacional de diario El Telégrafo**

<b>Área Editorial</b>
-----------------------

<sup>46</sup> El ejemplar de diario El Telégrafo de lunes a viernes tiene un valor de US\$ 0,50; la edición del sábado y domingo, US\$ 0,75 y US\$ 1, respectivamente.

<sup>47</sup> Tomado de [www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec), donde consta las bases y el formulario de registro para la subasta dentro del proceso de liquidación. Consultado el 25 de mayo de 2021.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Carla Maldonado	Directora Editorial
Luis Almeida	Subdirector Editorial (e)
Elías Vinueza	Jefe de Redacción
Silvia Murillo (Política) Érika Astudillo (Economía) Néstor Espinosa (Ecuador) Mónica Álvarez (Internacional) Luis Cheme (Fanático) Agustín Garcells (Cultura) Mónica Iturralde (Justicia) Yurien Portelles (Sociedad) Juan Carlos Holguín (Editor de Cierre)	Editores
Rodrigo Matute (Azuay)	Coordinador
<b>Área Gráfica</b>	
Manuel Cabrera	Editor de Diseño Editorial e Infografía
<b>Área General</b>	
Eduardo Velarde V.	Gerente General
Gustavo Jiménez	Gerente Editorial
Aida Íñiguez Chávez	Gerente Impresos

Fuente. Diario El Telégrafo (2020).

Hoy, El Telégrafo quedó solo como medio digital dice el periodista Patricio González<sup>48</sup>.

Lamentablemente a partir del 24 de julio de 2020, se oficializó la salida y la liquidación de alrededor de 500 empleados de los medios públicos. Se quedaron solo ocho personas. Ellos trabajaron unos meses más, hasta que se hizo cargo una nueva administración y ahí también fueron despedidos los ocho que quedaron y ahora están con personal nuevo. Finalmente, no sé quién está hecho cargo, pero se redujo el periódico a lo que era un medio nacional, el Decano de la Prensa Nacional, el primero de los más antiguos. Terminó el medio impreso y quedó como medio digital (González Recalde, 2021).

Por decisiones superiores diario El Telégrafo pasó a ser solo una página Web, señala la periodista Gabriela Castillo<sup>49</sup>: “A mi criterio empobreció lo que fue el Decano de la Prensa Nacional. En lo personal pienso que el trabajo de prensa escrita es lo más rico que subir una nota a la red. Actualmente el periódico como página Web no está obedeciendo a un sistema de planificación ni diario, ni semanal” (Castillo Albuja, 2021).

<sup>48</sup> Galo Patricio González Recalde, licenciado en Comunicación Social, tiene estudios en Derecho. Laboró por cerca de 29 años en diario El Telégrafo. Se desempeñó como editor en jefe y editor del área de Justicia.

<sup>49</sup> Gabriela Castillo Albuja, licenciada en Comunicación Social, tiene un Diplomado en Medios Impresos, fue periodista de diario El Telégrafo durante nueve años. Laboró en varias secciones del medio público, entre ellos, Salud y Justicia, también trabajó en el área Web.



### 3.3 Instrumentos de recolección de datos

Para levantar la información cualitativa se realizaron entrevistas en profundidad con los periodistas de ambos periódicos, que cubren los temas vinculados a la niñez y adolescencia, que corresponden a los temas judiciales y sociales.

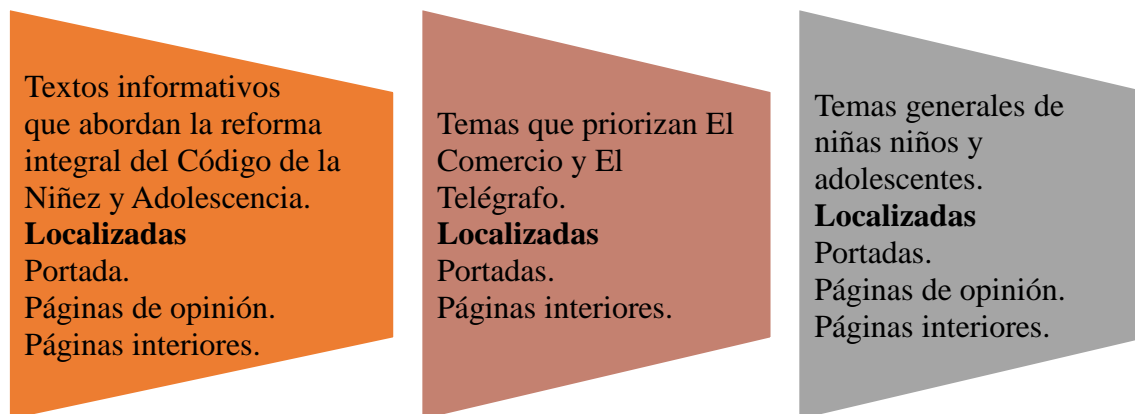
Asimismo, se realizó un análisis de contenido<sup>50</sup>, que contempló la revisión pormenorizada de los periódicos en el periodo seleccionado. Se puso énfasis en las noticias referidas a la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, en atención al objetivo principal de este estudio. Sin embargo, una vez verificada las ediciones de los diarios y constatada la casi ausencia sobre este tema, el estudio fue ampliado a otros hechos noticiosos que hagan referencia a niñas, niños y adolescentes, ocurridos durante el mismo periodo de análisis (Esquema 1).

En este contexto, el punto de partida fue la revisión total de los diarios para identificar las piezas informativas, delimitar las secciones de los periódicos y excluir las páginas que no aportan para el análisis. Por ejemplo, diario El Comercio en su edición impresa registró un promedio de 24 a 26 páginas por cada edición, de lunes a viernes, mientras que sábados y domingos el promedio fue de 28 a 34 páginas. Por otro lado, diario El Telégrafo en cada edición varían entre 15 y 44 páginas, de lunes a domingo, con mayor predominio las ediciones de 24 páginas, que fueron 116 ejemplares.

---

<sup>50</sup> El análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto”. Desaparecen por tanto los requisitos de que los análisis de contenido sean “cuantitativos” y “manifiestos” admitiéndose de esta manera la posibilidad de que dichos análisis puedan ser “cualitativos” haciendo referencia al contenido “latente” de los textos. Además, se añade un nuevo elemento muy importante: la inferencia. El propósito fundamental del análisis de contenido es realizar “inferencias”. Inferencias que se refieren fundamentalmente a la comunicación simbólicas o mensaje de los datos, que tratan en general, de fenómenos distintos de aquellos que son directamente observables (Abela, 2002, pág. 3).

### Esquema 1. Temas de estudio que abordan los medios impresos El Comercio y El Telégrafo



Elaboración propia.

El análisis se delimitó a las portadas, páginas de opinión y páginas interiores. Las portadas y las páginas de opinión por sí solas estaban delimitadas, sin embargo, las páginas interiores demandaron una extensa revisión, que ayudó a identificar las secciones para el estudio, por ejemplo, en diario El Comercio se identificaron 12 páginas o secciones, mientras que, en diario El Telégrafo fueron 16.

**Tabla 3. Secciones delimitadas en páginas interiores de los diarios El Comercio y El Telégrafo**

<b>El Comercio</b>	<b>Secciones o páginas</b>
	Actualidad, Política, Economía, Seguridad y Justicia, Al cierre, Especial, Ecuador, Quito, Deportes, Sociedad y Tendencia.
<b>El Telégrafo</b>	Actualidad, Política, Justicia, Economía, Tema del día, Ecuador regional, Personaje de la semana, Especial, Informe central, Educación, Club de Periodismo, Articultura, Intercultural, Fanático, Sociedad y Tecnología.

Elaboración propia.

Para la muestra se tomó en consideración las publicaciones de seis meses de los diarios El Comercio y El Telégrafo, entre las fechas 1 de octubre de 2018 a 31 de marzo de 2019, es decir, del total compuesto de 361<sup>51</sup> ejemplares.

<sup>51</sup> Los seis meses contabilizados corresponde a 182 días, de tal manera que la revisión de los ejemplares fue por cada diario que dieron un total de 361 ejemplares. No fueron revisadas las ediciones de El Comercio, del 5 de noviembre de 2018; de El Telégrafo el 4 de octubre de 2018 y 1 de enero de 2019, porque no se encontraron en las ediciones impresas, ni en los archivos digitales de los medios. En resumen, se revisaron 181 ejemplares de diario El Comercio y en El Telégrafo, 180 ejemplares.

La muestra recogida de la versión impresa de los dos periódicos constituye un total de 2678 piezas informativas en portadas, 11 editoriales, 29 artículos de opinión y 3986 informaciones publicadas en las páginas interiores de los medios, que sumado dan un total de 6704 piezas.

**Tabla 4. Distribución de la muestra por diarios**

<b>Diarios</b>	<b>Piezas en portadas</b>	<b>Editoriales</b>	<b>Artículos de opinión</b>	<b>Noticias en páginas interiores</b>
El Comercio	1530	4	16	2229
El Telégrafo	1148	7	13	1757
<b>Total</b>	<b>2678</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>3986</b>
<b>Sumado el total de piezas publicadas entre los dos medios 6704</b>				

Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 2, todas las piezas seleccionadas forman la población de este estudio, más adelante se explica el proceso de recopilación de los textos.

### **3.4 Temporalidad del estudio**

Se revisaron las ediciones impresas de los periódicos, en un periodo de tiempo de seis meses, entre el 1 de octubre de 2018 a 31 de marzo de 2019. El tiempo responde al periodo de 180 días, que otorgó la Asamblea Nacional a la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia, en particular, la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia.

### **3.5 Selección de la muestra**

Como se ha expresado en la definición de la muestra, cuantitativamente el estudio radica en el análisis de 6704 piezas publicadas en los dos diarios El Comercio y El Telégrafo, distribuidas en 2678 notas en portada, 11 editoriales, 29 artículos de opinión y 3986 noticias aparecidas en las páginas internas de los periódicos.

Para la sistematización de las informaciones, las notas recogidas de los diarios fueron acumuladas en dos fichas de codificación de un mismo formato *Microsoft Excel*. Las fichas fueron elaboradas previo a una revisión completa de los diarios que permitió la delimitación de las secciones o páginas para el estudio y establecer las variables de análisis.

Es importante indicar que las fichas fueron divididas en tres partes para el acopio de informaciones sobre: Temas que priorizan los medios de referencia en las portadas y páginas interiores. Temas que abordan la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia, y temas generales de niñas, niños y adolescentes en portadas, páginas interiores y en la sección de opinión. Estas fichas conforme fueron creciendo en volumen de piezas informativas cumplieron las funciones de una base de datos amigable en su manejo.

Una vez obtenida toda la información en las fichas se procede a introducir los resultados de cada caso de la muestra de estudio al programa IBM SPSS. Se trata de un programa estadístico informático que facilita el procesamiento y el análisis de la información, permitiendo agrupar la base de datos, obtener múltiples análisis de frecuencias (estadísticos descriptivos), cruce de variables y conseguir diferentes tipos de gráficos para evidenciar y reforzar nuestro estudio.

Las variables de análisis definidas para el estudio son: medio, fecha, titular, fuente, sección, autor, foto, espacio que ocupa en la página, tema y subtema.

**Medio:** Se identifica a qué medio pertenece el caso, El Comercio y El Telégrafo.

**Fecha:** Detalla el día, mes y año de la publicación durante el periodo de tiempo del estudio, es decir, entre el 1 de octubre de 2018 a 31 de marzo de 2019.

**Titular:** Es una de las piezas más importantes dentro de la ficha y detalla el contenido de la información publicada por los diarios.

**Fuentes de niñas, niños y adolescentes:** Es necesario identificar si existen o no las voces de niñas, niños y adolescentes, por lo que se incluyó solo para los temas de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, y temas generales de niñas, niños y adolescentes, igual que edad y género.

**Sección:** Determina el lugar donde se publica la información, tomando en cuenta que los diarios están distribuidos por secciones, lo que permite fijar el nivel de importancia que se da a la pieza informativa.

**Nombre del autor de la nota:** Esto se aplicó para las piezas de la sección de opinión, particularmente las columnas de opinión.

**Foto:** Esta variable solo para los temas de niñez y adolescentes, para determinar si la información va acompañada de fotografía o carece de este elemento, sin embargo, el análisis no topa las fotos e imágenes de las publicaciones, debido a que requiere otro tratamiento.

**Espacio:** Determina el tratamiento que otorgó el diario a los temas en lo referente al emplazamiento en la página. En los diarios El Comercio y El Telégrafo se estableció el espacio entre 1 y 4, es decir, la ubicación principal hasta la cuarta nota.

**Tema y subtema:** Responde a la necesidad de clasificar y ordenar el gran volumen de las piezas informativas publicadas por los diarios.

Es importante destacar que, de los cinco temas generales susceptibles de análisis, tres fueron tomados de las propias secciones o páginas de los medios como economía, política, seguridad y justicia, mientras que los dos últimos fueron definidos como asuntos sobre la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia y el tema general de niñas, niños y adolescentes. En este último tema general para delimitar los subtemas o categorías fue muy útil guiarse en el trabajo de investigación titulado “Infancia y adolescencia en las noticias: representación y tratamiento informativo de los menores de edad en la prensa diaria vasca”, de la autoría de Miguel Ángel Casado del Río, Estefanía Jiménez Iglesias y María Antonia Moreno Cano, de la Universidad del País Vasco-UPV/EHU, publicado en junio de 2013.

Asimismo, los subtemas fueron clasificados y agrupados en función de los temas generales y frente a su amplitud se propuso 17 subtemas, sin embargo, de los subtemas también se abrió la posibilidad de examinar asuntos más profundos en torno a su contenido, es decir, cuestiones más específicas, que fue aplicado particularmente en los temas generales de la niñez y adolescencia.

Como dice Ghanem (1997) Benton y Frazier al examinar la cuestión económica en tres niveles de la información:

El primer nivel se incluía temas generales – en este caso, la economía-. En el segundo, los que podemos llamar subtemas, con sus problemas, causas y soluciones. Y en el tercero, una información más específica sobre los subtemas. Una vez más se halló una correspondencia entre la agenda de los medios y la del público (pág.2).

Los temas y subtemas fijados para este estudio se detallan en el siguiente cuadro.

## **Esquema 2. Distribución de temas generales y subtemas en la agenda mediática de El Comercio y El Telégrafo**

<b>Política</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Agenda del Ejecutivo.</li><li>➤ Agenda de la Asamblea Nacional.</li><li>➤ Agenda del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.</li><li>➤ Proceso electoral.</li><li>➤ Temas que abordan en negativo la administración del expresidente Rafael Correa.</li><li>➤ Quito.</li><li>➤ Opinión (El Comercio).</li><li>➤ Otros.</li></ul>
<b>Economía</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ La economía desde el sector estatal.</li><li>➤ La economía desde el sector privado.</li><li>➤ Temas que abordan en negativo la administración del expresidente Rafael Correa.</li></ul>
<b>Seguridad y justicia</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Equipo periodístico asesinado de El Comercio.</li><li>➤ Otros temas de los organismos de justicia y seguridad.</li><li>➤ Temas que abordan en negativo la administración del expresidente Rafael Correa.</li></ul>
<b>Temas sobre la Reforma del Código de la Niñez y Adolescencia</b>
<b>Temas de niñas, niños y adolescentes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes.</li><li>➤ Educación.</li><li>➤ Salud, familia y sociedad.</li><li>➤ Violencias en general.</li></ul>

Elaboración propia.

Ahora bien, la selección del material periodístico durante el periodo de estudio obedeció a algunos criterios:

- Para identificar los temas que priorizaron los medios en su agenda mediática tanto El Comercio como El Telégrafo se monitoreo las secciones tradicionales de estructuración de la prensa como economía, política, seguridad y justicia. En Portada se tomó en cuenta todas las informaciones que componen la primera página.

- Se consideró todas las informaciones que tratan sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia.
- Se decidió explorar todo el periódico e identificar las informaciones que abordan a niñas, niños y adolescentes, como protagonistas, fuentes principales o participantes de hechos noticiosos, y aquellos que tratan cuestiones estructuralmente relacionadas con la niñez y adolescencia.

### 3.6 Procesamiento de la información

Se realizó un análisis de contenido de ambos periódicos. Para procesar las distintas categorías analíticas se optó por trabajar con la tipología de Salma Ghanem, desarrollada en el marco analítico, que permite identificar dos niveles clave de este estudio: La agenda de los medios, (primer nivel) y los atributos de la agenda o *Framing* (segundo nivel).

La primera hace referencia a los temas priorizados y jerarquizados por los periódicos y que, por lo general, están en la portada.

Cada medio crea su portada en función de la importancia que quieran proporcionar a las noticias, con criterios propios de selección en base a su posición y la de sus lectores. La pieza informativa más importante se ubicará en el lugar más destacado de la página y en mayor tamaño, mientras que las noticias menos relevantes, pero entre las más destacadas serán colocadas en los espacios de menor impacto visual. A mayor, noticias de impacto en la portada un diario ganará más adeptos y ventas. “Dentro de la personalidad de cada diario está la portada, esa fachada que nos da la primera impresión” (Marrone Otero, 2010, pág. 89). Este autor cita a Davara Torrego et al. (2004:17) que refiere:

(...) Los diferentes elementos informativos y expresivos incluidos en las primeras páginas de los diarios ofrecen principios básicos de la línea editorial de un periódico e incluso su tendencia ideológica, influyendo notoriamente en la formación de la opinión pública. Esta línea editorial se presenta claramente en la selección de temas, en el tratamiento de los mismos, en la importancia otorgada a cada uno y en la presentación formal de los contenidos (Marrone Otero, 2010, pág. 90).

En consecuencia, la portada de un diario es fundamental, sintetiza el contenido y el orden de las informaciones que se publican, el cual es determinante para atraer la atención de los lectores. “El contenido de una portada, es definido por un grupo de editores, quienes seleccionan los titulares,

textos e imágenes que se usarán, jerarquizando la información según la política de cada medio de comunicación” (Peñarrieta Bedoya, Rodríguez Rocha, & Ramos Condori, 2014, pág. 60).

El segundo nivel de la agenda, da cuenta sobre los atributos de la información, puede dividirse en cuatro dimensiones: subtema de una noticia, mecanismos que la enmarcan (tamaño y sitio), atributos cognoscitivos y atributos afectivos. Esto se aplicó sobre todo en páginas interiores y de opinión.

El monitoreo de las piezas informativas en las páginas interiores del diario fue clave para conocer si el medio le dio la cobertura periodística ya sea en el marco de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia u otras representaciones mediáticas de hechos noticiosos sobre niñas, niños y adolescentes, el espacio otorgado y su protagonismo. En una primera revisión del diario la escasa o nula publicación sobre la reforma de la ley, llevó a extender el proceso de monitoreo sobre otros temas de la niñez y adolescencia, lo cual exigió una exploración de la totalidad del periódico para identificar las piezas informativas que refieren a este sector.

Por otro lado, explorar las páginas de opinión de los periódicos fue esencial en este estudio, tomando en cuenta que los géneros de opinión se caracterizan por tratar de interpretar la realidad y porque emiten opiniones y juicios de valor. “El periodismo de opinión cumple una elevada función social porque está delineado para influir en el pensamiento de las masas; pero en el proceso intervienen consideraciones científicas y técnicas, formación y deformación profesional y consideraciones éticas, filosóficas, ideológicas y doctrinarias” (Santillán Peralbo, 2006, págs. 54,55).

Otero Marrone (2010), establece la diferencia entre la portada y el editorial.

Ambos elementos definen la ideología del diario, aunque usan medios distintos para tal fin. El editorial emplea el lenguaje a favor del juicio del diario; es más directo, más denotativo. Por otra parte, la primera página marca su opinión en forma de selección de noticias e importancias de cada una; es más sutil, más connotativo (Marrone Otero, 2010, pág. 90).

En el periodismo de opinión al emitir juicios de valor en favor o en contra, deja fuera la imparcialidad u objetividad del medio. En tal virtud resultó importante conocer la posición que tiene el medio sea en sus editoriales o artículos de opinión, específicamente sobre los temas relacionados a niñas, niños y adolescentes.

### **Subtemas**

Se refiere a los atributos que son la variable independiente en el segundo nivel de la composición de la agenda, es decir, los subtemas dentro de un asunto determinado o tema general, (Ghanem, Salma,



1997, pág. 11), por lo tanto, nos permite identificar qué temas fueron tratados por los medios, en particular en las páginas interiores, de los diarios El Comercio y El Telégrafo.

En esta dirección, la dimensión de subtemas es aplicado a tres variables de nuestro estudio:

- Temas que abordan la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia.
- Temas que priorizan los medios (en particular, en las páginas interiores y de opinión).
- Temas generales referidos a niñas, niños y adolescentes.

### **Mecanismos de los marcos**

En este apartado hay que tomar en cuenta la presentación de las noticias al examinar los encuadres de los medios de comunicación, es decir, el énfasis a los temas tratados en los medios, a través de factores como la ubicación, extensión, fotografías y otros elementos, que influyen en la prominencia de una noticia (Ghanem, Salma, 1997, pág. 11).

Para Ghanem (1997), los estudios sobre la composición de la agenda se centran en la cantidad de veces que se menciona un tema en los medios de comunicación. “La frecuencia con que se toca un asunto tiene probablemente más influencia que cualquier otro mecanismo del marco, pero los mecanismos de los marcos podrían servir como catalizadores de la frecuencia en lo que se refiere a la composición de la agenda” (Ghanem, 1997, pág. 4).

En el caso de esta investigación, esta dimensión es aplicado a los temas y subtemas sobre la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, y los asuntos generales de niñas, niños y adolescentes, a fin de identificar el tratamiento informativo que dieron los diarios El Comercio y El Telégrafo a los temas de la niñez y adolescencia.

### **Dimensión afectiva**

Esta dimensión examina el aspecto afectivo de las noticias. Se ocupa de la respuesta emocional del público y para obtener esa respuesta afectiva recurre a la estructura narrativa de la noticia (Ghanem, Salma, 1997, pág. 12).

Otro aspecto importante que señala Ghanem (1997), para valorar la dimensión afectiva es la proximidad y el interés humanos en la narrativa de las noticias, que ocasiona que el lector se identifique más de cerca con los acontecimientos y hasta se sienta más afectado por lo que sucede

(pág.12). Para nuestro caso se realizó una exploración en las noticias para identificar las narrativas que usaron los medios para tratar los temas de niñas, niños y adolescentes.

### **Dimensión cognoscitiva**

Esta dimensión ayuda al significado de los temas, es decir, cómo se les identifica, si, desde una representación individual o social. Desde esta perspectiva, cómo la noticia elaborada por el medio presenta la problemática, si la noticia se centra en un hecho o casos concretos o en un ámbito general. Para Ghanem (1997) las categorías cognitivas generales podrían ayudar a determinar si los medios y la audiencia sustentan la misma opinión sobre el problema (pág.13).

### **Conclusiones del capítulo**

El presente capítulo permitió establecer la relevancia de realizar un estudio comparado, utilizando dos periódicos de circulación nacional en Ecuador para evidenciar el tratamiento informativo sobre la reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### **Introducción**

En el presente capítulo se exponen los resultados del análisis de contenido aplicando la tipología de Salma Ghanem a los textos informativos publicado por los diarios El Comercio y El Telégrafo, entre el 1 de octubre de 2018 y 31 de marzo de 2019, que corresponde al plazo inicial de 180 días que otorgó la Asamblea Nacional para la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia.

En primer lugar, se presentan los datos cuantitativos y cualitativos de las portadas de los periódicos El Comercio y El Telégrafo, correspondiente al primer nivel de relación de la composición de la agenda que permitirá identificar los temas que posicionaron los diarios.

En segundo lugar, se expone los resultados del segundo nivel de composición de la agenda sobre la cobertura de los medios. Desde este punto en adelante como se explica en la metodología se emplea las cuatro dimensiones de Salma Ghanem para abordar los marcos específicos, partiendo de los subtemas que fueron tratados por los diarios, particularmente en las páginas interiores.

En tercer lugar, se abordan los mecanismos de encuadre, es decir, los marcos noticiosos que influyeron en la importancia de la noticia, específicamente en los temas de niñas, niños y adolescentes, otorgado por los medios. Un cuarto y quinto tema, refieren a las dimensiones afectiva y cognoscitiva, respectivamente, con relación al tratamiento noticioso a los temas de niñez y adolescencia.

#### **4.1. *Agenda Setting*: los temas posicionados por El Comercio y El Telégrafo**

En esta parte del análisis nos permite definir los asuntos que los medios de comunicación priorizan en la composición de su agenda enmarcado en los parámetros del primer nivel o agenda de objetos, que trata del traspaso de preferencias por determinados temas, es decir, se refiere a la importancia de los temas y problemas tratados; el enfoque, a su definición; y la evaluación, a la creación de un estado de opinión (Ghanem, 1997, pág. 2).

Ahora bien, los resultados del monitoreo sobre la composición de la agenda de los diarios El Comercio y El Telégrafo se presentan en dos momentos: uno cuantitativo y otro cualitativo en el marco de las tres variables de estudio:

- Temas que priorizan los medios de referencia.
- Temas que abordan la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia.
- Temas generales de niñas, niños y adolescentes.

#### 4.1.1 Estudio cuantitativo

Durante el periodo 1 de octubre de 2018 a 31 de marzo de 2019 se monitorearon las portadas de 361 ediciones de los periódicos El Comercio (181) y El Telégrafo (180). En conjunto se publicaron un total de 2678 notas, referentes a todos los temas. El Comercio publicó 1530 piezas, frente a El Telégrafo, 1148 textos.

**Tabla 5. Universo de notas publicadas en portadas de los diarios El Comercio y El Telégrafo**

<b>Diario</b>	<b>Número de notas publicadas</b>
El Comercio	1530
El Telégrafo	1148
Total	2678

Elaboración propia.

Para desarrollar esta parte del análisis los textos publicados en las portadas fueron agrupados en nueve temas generales derivados de los sumarios<sup>52</sup> de los propios diarios como: Deportes, Cultural/Salud/Educación/otros, Economía, Mundo, Opinión (solo en el caso de El Comercio<sup>53</sup>), Política, Seguridad y Justicia, además, se estableció como tema general los asuntos de la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia y temas generales de niñas, niños y adolescentes.

Como se aprecia en la tabla 6, diario El Comercio dedicó más espacio a los temas políticos, con un 23,7%, igual comportamiento de diario El Telégrafo con el 30,5%. En El Comercio, la segunda temática con mayor predominio fueron los avances de opinión, 20%, seguido de asuntos económicos, 18,0%; seguridad y justicia, 17,8%; mundo, 8,6%; deportes, 4,9%; mientras que los asuntos que abordan a niñas, niños y adolescentes, 3,9%; lo relacionado a

<sup>52</sup> Sumario, índice que resume las noticias e indica la página donde va la noticia (Marrone Otero, 2010, pág. 128).

<sup>53</sup> Diario El Comercio en su portada o página principal incorpora en todas sus ediciones un avance de la sección de opinión, sea un editorial o columna de opinión, en muchos casos ambas piezas.

culturales/salud/educación/otros, 3%; y finalmente los temas sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional estuvieron ausentes de las portadas del medio.

El Telégrafo, en cambio, fijó como segundo tema en su agenda lo concerniente a seguridad y justicia, 20,1%; seguido de temas económicos, 14,8%; culturales/salud/educación/otros, 14%; deportes, 9,8%; los temas de niñas, niños y adolescentes, 5,5%; mundo, 5,2%, y por último ningún tema sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia fue publicado en las portadas de este medio.

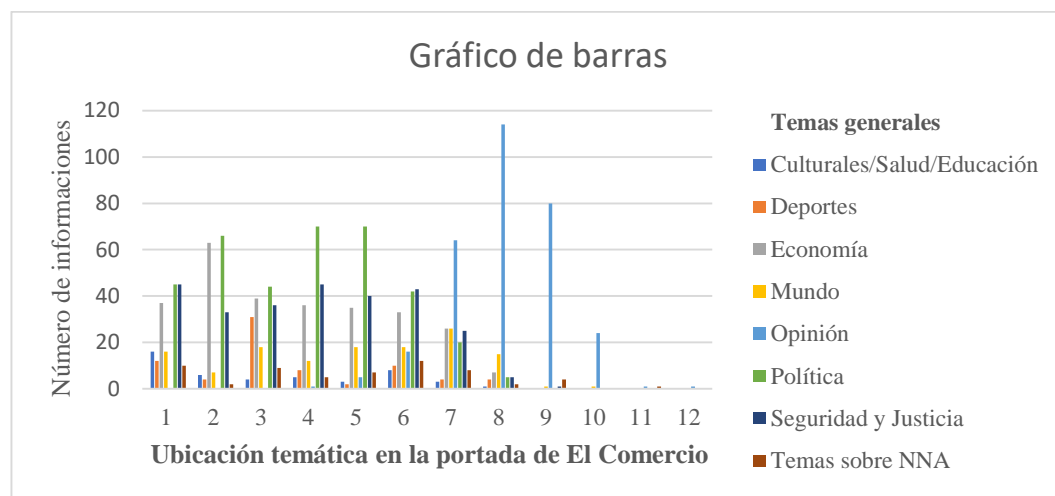
**Tabla 6. Distribución de temas tratados en las portadas de los diarios El Comercio y El Telégrafo**

Diario El Comercio			Diario El Telégrafo		
Temas	Frecuencia	Porcentaje	Temas	Frecuencia	Porcentaje
Política	362	23,7	Política	350	30,5
Opinión	306	20,0	Seguridad y Justicia	231	20,1
Economía	276	18,0	Economía	170	14,8
Seguridad y Justicia	273	17,8	Cultural/Salud/Educación	161	14,0
Mundo	132	8,6	Deportes	112	9,8
Deportes	75	4,9	Temas generales de niñas, niños y adolescentes	64	5,6
Temas generales de niñas, niños y adolescentes	60	3,9	Mundo	60	5,2
Cultural/Salud/Educación	46	3,0	Reforma del CONA	0	0
Reforma del CONA	0	0	Total	1148	100,0
Total	1530	100,0			

Elaboración propia.

Ahora bien, si revisamos el emplazamiento que tuvieron en las portadas las diferentes temáticas publicadas por los medios, específicamente como nota principal, por ejemplo, en El Comercio se distribuye alrededor de 12 temas en portada y al obtener los datos de las 181 ediciones (seis meses), los resultados evidenciaron que este diario colocó en un sitio principal los asuntos relacionados a política, seguridad y justicia con 45 notas cada uno, seguido de asuntos económicos, 37 noticias; temas internacionales y lo agrupado en culturales/salud/educación/otros, 16 pizas cada uno; deportes, 12; y los asuntos que abordan a niñas, niños y adolescentes registró 10 noticias publicadas como tema principal.

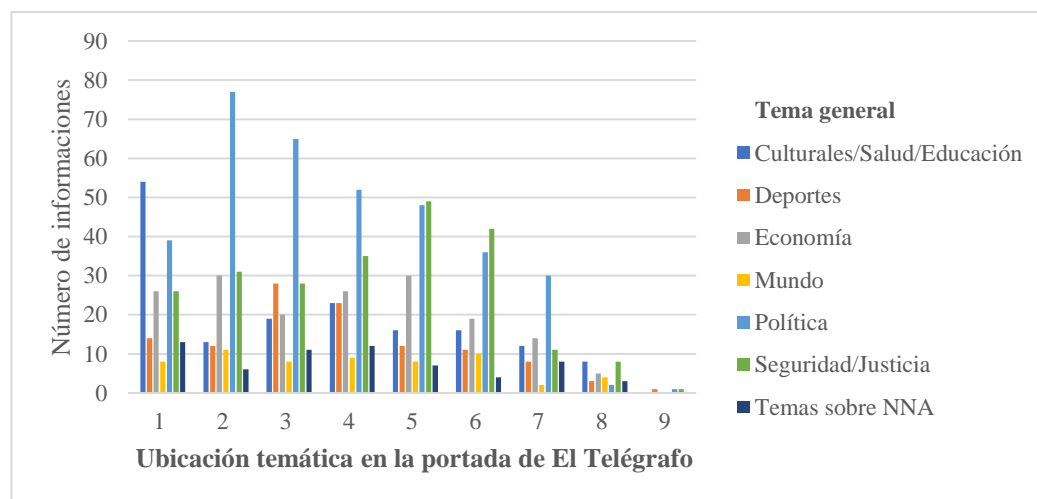
**Gráfico 1. Distribución temática según la posición en las portadas de El Comercio**



Elaboración propia, obtenida de SPSS.

Por otro lado, El Telégrafo sitúa alrededor de nueve temas en portada, de ahí, lo relacionado a cultural/salud/educación/otros fueron colocados como tema principal en la portada con 54 piezas; seguido de asuntos políticos, 39; economía, seguridad y justicia, 26 casos, respectivamente; deportes, 14; los temas de niñas, niños y adolescentes, 13 noticias; y por último los asuntos internacionales, 8 piezas.

**Gráfico 2. Distribución temática según la posición en las portadas de El Telégrafo**

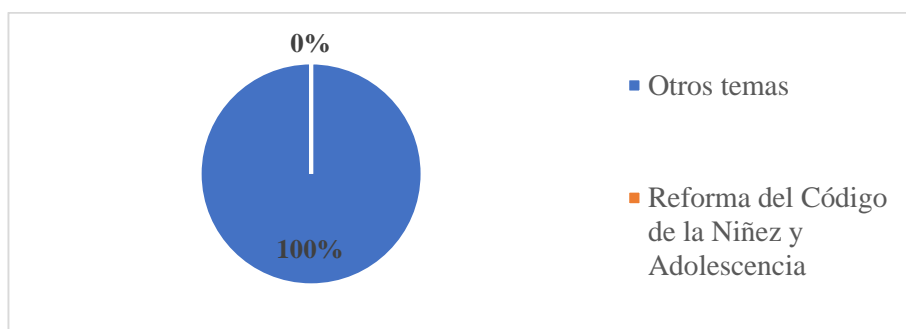


Elaboración propia, obtenida de SPSS.

#### 4.1.1.1 Agenda Setting: La reforma del Código de la Niñez y Adolescencia

El Comercio y El Telégrafo mantuvieron ausentes de sus portadas los temas que abordan la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, lo cual se evidenció en el trabajo de campo realizado entre el 1 de octubre de 2018 y 31 de marzo de 2019, que corresponde al primer plazo de la Asamblea Nacional para reformar la ley.

**Gráfico 3. Los temas de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia ausente de las agendas mediáticas de los diarios**



Elaboración propia.

Patricio González Recalde, periodista de diario El Telégrafo, refiere que, en el primer periodo de plazo de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, el medio le designó como fuente a la Asamblea Nacional, de tal manera que él solicitó hacerse cargo de las Comisiones de Justicia y de la Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescente responsable de la reforma de la ley.

Ahí dependía de la coyuntura. Además, como recién iniciaba el trámite lo que hacíamos era un seguimiento, pero no tan continuo, había ocasiones en la Comisión que se reunían y no avanzaban mayormente, entonces se priorizaba otros temas. No había personal en el diario que vaya hacer la cobertura y cuando iban a tratar temas álgidos o de interés público, por ejemplo, pensiones alimenticias, cuando había autoridades invitadas o comparecencias de la Judicatura, de la Fiscalía, para que den su punto de vista, ahí acudíamos a las coberturas y no estábamos en todas las reuniones porque no había mayores avances (González Recalde, 2021).

Del por qué no estuvieron los temas de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia en la página de portada de El Telégrafo, González Recalde (2021) refiere que cuando elaboraban el tema como nota principal, ahí iba en portada, pero cuando hacían notas secundarias eso no sucedía, “porque en la portada como regular iban seis, siete, ocho notas, y cada sección ponía un tema grande,

entonces nosotros teníamos dos páginas, pero teníamos temas de Justicia, de otros temas, entonces esos eran de apertura, las otras iban como notas secundarias”.

En diario El Telégrafo había una persona responsable de la página de portada (subdirector), quien se encargaba de analizar y evaluar cada tema, dentro de una lógica periodística, dice Gabriela Castillo:

En este caso la coyuntura, si todos los medios estaban sobre el partido de la selección, obviamente va en portada, pero también había otros temas novedosos. El subdirector o el encargado de la portada siempre tomaba en cuenta el tema de coyuntura o muchas veces el tema propio, de hecho, los periódicos apuntan mucho a los temas propios y muchas veces los temas propios marcan la coyuntura de otros medios. En el caso de El Telégrafo puedo decir que muchas veces los temas ya no eran necesariamente propios, sino se enfocaban a los de coyuntura y qué eran los de coyuntura; los del gobierno obviamente, esa era otra característica que se enmarcaba (Castillo Albuja, 2021).

Por su parte, Geovany Tipanluisa<sup>54</sup>, editor y periodista del área Judicial de diario El Comercio señala:

Que los temas que van a la portada se eligen según la importancia, uno, de la coyuntura que se da en el día a día, y luego los temas más trabajados que son más allá de la coyuntura, por ejemplo, en el área Judicial, trabajamos bastante en el tema de migración irregular, entonces, esos temas se han dado apertura en la página principal del diario, que es de responsabilidad del directorio y de los macro editores. Nosotros, como editores, en el caso mío, planteamos los temas que pueden ir, pero ya depende de nuestros editores cuáles escogen, pero es más o menos acorde al análisis de la coyuntura y los temas propios que vamos trabajando en el día a día (Tipanluisa, 2021).

Según González Recalde (2021), a veces la coyuntura les gana a los periodistas:

A veces teníamos temas sumamente interesantes para publicar, pero de pronto pasaba algo de coyuntura y opacaba todo, ahí nos robaba espacio, inclusive a veces nosotros teníamos a las 4 de la tarde listo las dos páginas, una estaba aprobada y la otra tenía un tema grande, y venían de la sección de Actualidad y nos decían que necesitan media página, o acaba de entrar publicidad y esta nota grande hay que reducir, ese era el problema. A veces todo el trabajo de un tema se iba al suelo porque entraba publicidad o nos ganaba la coyuntura.

---

<sup>54</sup> Geovany Tipanluisa es Licenciado en Comunicación Social y periodista de diario El Comercio, donde labora desde hace 16 años de los 23 años que lleva en el Periodismo. Al momento se desempeña como editor del área Judicial.



Igual criterio comparte Castillo Albuja (2021), “la coyuntura muchas veces gana, si había un tema que era más importante, el tema planificado y designado para ese día, o se guardaba o se pasaba a tema secundario”.

Del análisis realizado a las declaraciones de los periodistas entrevistados se puede evidenciar que la ausencia de las publicaciones referidas a la Reforma del Código de la Niñez y Adolescencia obedeció a un tema de “la coyuntura”. Sin embargo, en esta tesis se evidenció -en el capítulo 1- que durante el contexto del debate de la Reforma al Código había una “coyuntura social y política” relevante, tanto a nivel nacional como internacional, que estaba compuesta por temas como la “explosión” mediática de casos de la Comisión Aampetra; el primer referendo en el Ecuador que abordaba la imprescriptibilidad de los delitos de violencia sexual contra esta población vulnerable de la sociedad; 30 años de la ratificación de Ecuador de la Convención de Derechos de la Niñez, y que -por su importancia- motivaban acciones inmediatas, tanto por parte del Estado, como de los medios, para impulsar y dar celeridad a la implementación de la Reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia en Ecuador.

Sin embargo, las afirmaciones de los periodistas, ponen de relieve que la visión de coyuntura social y política que tiene la sociedad no siempre es la misma visión de coyuntura que tienen los *gatekeepers* en los medios de comunicación. Los editores y macroeditores son quienes al final definen los temas que tienen cobertura informativa en los periódicos y los temas que van a la portada de los mismos.

Esto evidencia también que no porque un tema esté en la coyuntura social y política, como pasó con la Reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia, los medios de comunicación automáticamente le darán un tratamiento informativo prioritario. No existe una relación directa entre coyuntura y responsabilidad social. Se seleccionan los temas según los intereses del medio de comunicación.

Esta investigación también pone de manifiesto y confirma que los medios de comunicación publican temas en portada, referidos a la niñez y adolescencia siempre que están vinculados a la violencia y el abuso. Esto lo confirma la periodista Gabriela Castillo, cuando sostiene que, por ejemplo, El Telégrafo, bajó el tono de la cobertura de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, a diferencia de lo que sucedió con las noticias sobre la Comisión Aampetra, que ocuparon portadas cuando estaban en un momento cúspide la información. En su momento, los

medios de comunicación revelaron diversos casos de violencia sexual dentro del sistema educativo como el ocurrido en la Academia Aeronáutica Mayor Pedro Traversari, Aampetra, y otros.

Para Sobrino Andrade (2019) con la mediatización de la violencia sexual se cuestionó la legitimidad del Estado, de la institucionalidad, de las autoridades políticas y administrativas, frente a las omisiones que existieron en la anterior gestión del expresidente Rafael Correa (pág.48).

Gabriela Castillo agrega:

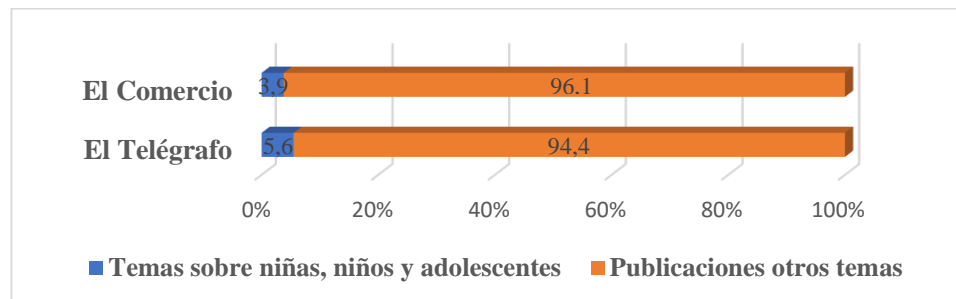
Antes de la reestructuración que hubo en El Telégrafo, Patricio González estaba siguiendo el caso sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia. A veces no había quien cubra la Asamblea y si había una persona que le quedaba cerca la Asamblea se le decía, pásate por acá. Se necesitaba un periodista que cubra la Asamblea, porque el Legislativo es una fuente riquísima de temas (Castillo Albuja, 2021).

Esas declaraciones también evidencian que dado el limitado personal que existe, por ejemplo, en un medio público como El Telégrafo, se tiene que dar prioridad a unos temas en lugar de otros para la respectiva cobertura. En el caso de El Comercio la priorización de temas obedeció más a una definición por parte de los *gatekeepers*.

#### 4.1.1.2 Agenda Setting: temas sobre niñas, niños y adolescentes

Diario El Comercio publicó en sus portadas 60 informaciones sobre niñas, niños y adolescentes, que representa el 3,9% con relación al universo de notas publicadas, y sin mayor diferencia diario El Telégrafo fijó en su agenda 64 notas, que equivale al 5,6%.

**Gráfico 4. Niñas, niños y adolescentes en las portadas de El Comercio y El Telégrafo**



Elaboración propia.

### **Esquema 3. Principales resultados de la disposición general de la agenda temática en las portadas de El Comercio y El Telégrafo**

- Las agendas mediáticas de El Comercio y El Telégrafo están compuestas, principalmente, por los asuntos políticos con el 23,7% y 30,5%, respectivamente, en relación al universo de informaciones publicadas en las portadas de los diarios.
- El Comercio ubicó los temas de opinión (editoriales y columnas de opinión) como la segunda temática con mayor frecuencia, publicadas en las portadas, 20%; en cambio diario El Telégrafo situó los asuntos sobre seguridad y justicia con el 20,1%.
- Entre el 1 de octubre de 2018 y 31 de marzo de 2019, los diarios El Comercio y El Telégrafo no fijaron ninguna nota en sus portadas sobre temas relacionado a la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional.
- Los temas generales de niñas, niños y adolescentes tuvieron una presencia del 3,9% en la agenda de diario El Comercio, mientras que en El Telégrafo fue del 5,6%.

Elaboración propia.

#### **4.1.2 Estudio cualitativo**

Como se explica en el capítulo metodológico de las informaciones monitoreadas en las páginas de portada de los diarios El Comercio y El Telégrafo se definieron ocho temas generales, para el caso de El Comercio se incluyó los asuntos de opinión, sin embargo, para la parte cualitativa se decidió analizar los tres primero temas que tienen mayor predominio dentro de la composición de la agenda de los medios, tales como economía, política, seguridad y justicia; además, los temas que son parte de nuestro objetivo de estudio como la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia<sup>55</sup>, e informaciones relacionadas a niñas, niños y adolescentes. Definido esto es importante mencionar que de los temas generales emergieron subtemas que nos permitió aproximar el estudio hacia el detalle de la información.

---

<sup>55</sup> En las portadas de los medios no se encontró ninguna publicación sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, CONA, realizada por los medios, sin embargo, este tema si fue tratado superficialmente en las páginas internas de los diarios.

#### **Esquema 4. Distribución de temáticas generales y subtemas de las portadas de los diarios El Comercio y El Telégrafo**

<b>Política</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Agenda del Ejecutivo.</li><li>➤ Agenda de la Asamblea Nacional.</li><li>➤ Agenda del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.</li><li>➤ Proceso electoral.</li><li>➤ Temas que abordan en negativo la administración del expresidente Rafael Correa.</li><li>➤ Quito</li><li>➤ Opinión (El Comercio)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>Economía</b><ul style="list-style-type: none"><li>➤ La economía desde el sector estatal.</li><li>➤ La economía desde el sector privado.</li><li>➤ Temas que abordan en negativo la administración del expresidente Rafael Correa.</li></ul></li></ul>
<b>Seguridad y justicia</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Equipo periodístico asesinado de El Comercio.</li><li>➤ Otros temas de los organismos de justicia y seguridad.</li><li>➤ Temas que abordan en negativo a la anterior administración de Rafael Correa.</li></ul>
<b>Temas de niñas, niños y adolescentes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes.</li><li>➤ Educación.</li><li>➤ Salud, familia y sociedad.</li><li>➤ Violencias en general.</li></ul>

Elaboración propia.

Definido los subtemas se presentan los resultados por separado de cada medio.

##### **4.1.2.1 Diario El Comercio**

Los temas más relevantes dentro de la agenda temática de El Comercio se dieron en materia política, con un 23,7% (362 noticias) en relación al total de publicaciones. Dentro de este tema general, los subtemas que mayor presencia tuvieron en las portadas del medio son la agenda del presidente de la República, Lenín Moreno y de las instituciones del Ejecutivo con el 50,8% (184 noticias), seguido de temas que abordan el proceso electoral para la elección de autoridades seccionales de marzo de 2019, bajo la rectoría del Consejo Nacional Electoral (actividades de campaña, propuestas electorales, resultados, etc.), 23,8% (86).

El medio también publicó en su portada información relacionadas a la agenda del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, 7,2% (26), enmarcado en el proceso de

selección de las autoridades de control social; por otro lado, estuvo presente la agenda de la Asamblea Nacional con el 6,6% (24), también información que cuestiona la administración del expresidente Rafael Correa, 6,1% (22); y asuntos que abordan los temas relacionados a la agenda del Municipio de Quito, 5,5% (20).

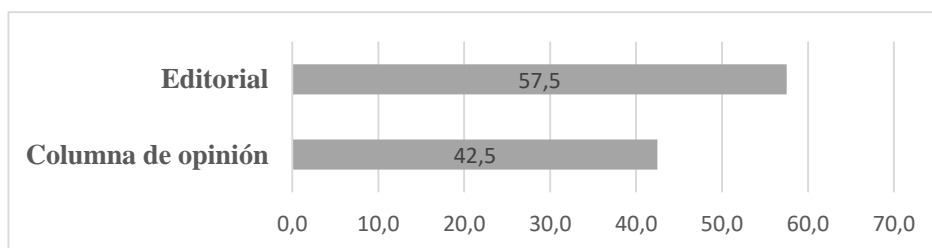
**Gráfico 5. Contenido específico en el tema general de política de El Comercio**



Elaboración propia.

En segundo lugar, los temas de opinión tuvieron una mayor visibilidad en las portadas de El Comercio, con el 20% (306), con relación a la totalidad de las notas publicadas. Si revisamos, el 57,5% (176 piezas) fueron editoriales y el 42,5% (130) columnas de opinión.

**Gráfico 6. Distribución de los temas de opinión en las portadas de diario El Comercio**

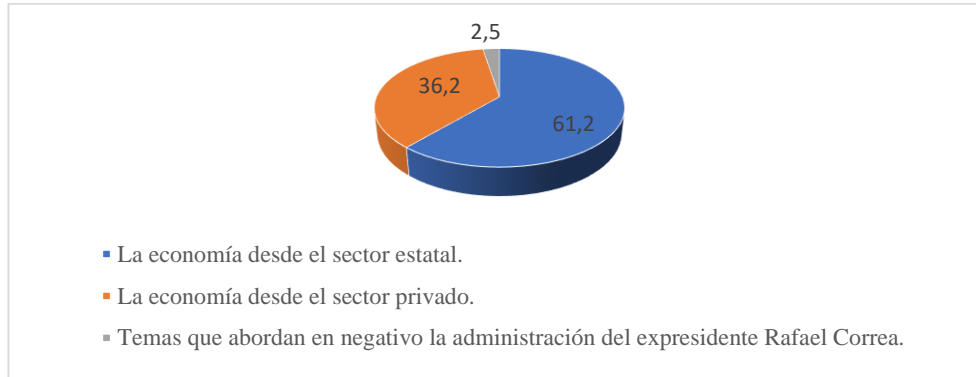


Elaboración propia.

En una tercera posición se hallan las informaciones relacionadas con lo económico, 18% (276), cuyos subtemas que mayor fijación tuvieron en la agenda tiene que ver con la economía del sector estatal con el 61,2% (169 notas), dentro del cual se enmarca las decisiones y actuaciones del gobierno nacional y sus instituciones en materia económica, seguido de asuntos sobre la economía

del sector privado, 36,2% (100) y por último temas que cuestionan la administración del expresidente Rafael Correa, 2,5% (7 piezas).

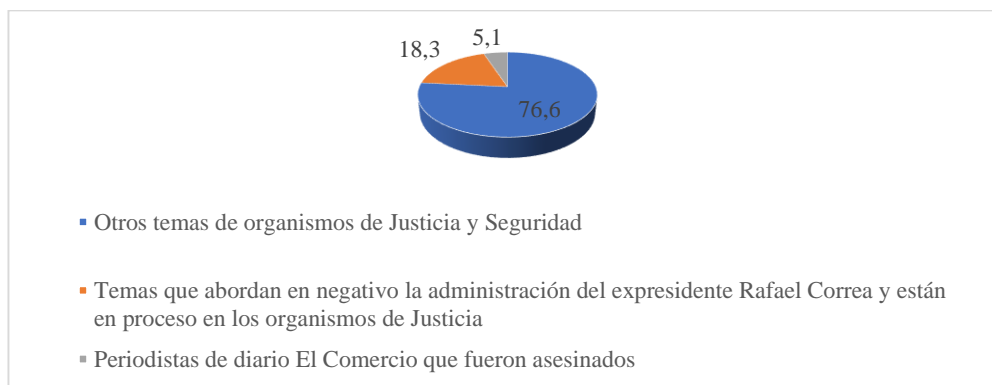
### Gráfico 7. Contenido específico en el tema general de economía de El Comercio



Elaboración propia.

Los asuntos sobre justicia y seguridad alcanzaron un 17,8% (273) con relación al total de temas publicados. Los subtemas con mayor frecuencia en las portadas fueron asuntos sobre emergencias y actividades de los organismos de seguridad y justicia que representó el 76,6% (209 notas); seguido de temas que cuestionan la administración del expresidente Rafael Correa y están en proceso en los organismos de justicia, 18,3% (50); y temas que trataron sobre el asesinato en la frontera de periodistas de diario El Comercio, paralelo al caso del Frente de Oliver Sinisterra, “Guacho”, responsable del secuestro y asesinato del equipo periodístico, con el 5,1% (14).

### Gráfico 8. Distribución de contenidos específicos en el tema general de seguridad y justicia de El Comercio



Fuente: Elaboración propia.

## Niñas, niños y adolescentes en las portadas de diario El Comercio

El 3,9% (60) de informaciones relacionadas a niñas, niños y adolescentes fueron fijadas en la agenda de El Comercio, con relación al universo de temas. Ahora bien, si revisamos los subtemas, el diario visibilizó en más del 50% los temas relacionados a educación (36 notas), enmarcados en cuestiones sobre formación, programas y campañas para la promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes (16 notas), por ejemplo, en la educación formal temas sobre programas de seguridad y capacitación a padres de familia de apoyo a sus hijos e hijas<sup>56</sup>, también hacen mención a actividades educativas contados desde la institucionalidad.

En este tema, el medio también visibilizó la participación y protagonismo de niñas, niños y adolescentes en el campo de la educación con los titulares “El reto de criar niños superdotados”<sup>57</sup> y “Ecuador está en torneo europeo de Matemáticas”<sup>58</sup>. En estas notas el medio hizo uso de los términos “infantes” y “chicos”, lenguaje que se debería eliminar por la carga de inferioridad que representan (Consejo Nacional para la Igualdad, 2016, pág.58).

Un contraste diferente se dio cuando el diario trató los temas específicos de evaluación y reformas del sistema educativo (9 notas), donde deja ver la problemática que existe en la educación, a través de temas como: “El bajo nivel de inglés, una traba en la universidad”, “Calidad del aprendizaje, el reto de escuelas multigrado”<sup>59</sup>, además lo relacionado a las Pruebas "PISA" y "Aprendo", que reveló el nivel inferior de aprendizaje de los estudiantes en determinadas asignaturas. A esto se sumó lo concerniente a infraestructura y presupuesto (6 notas) que mencionan las necesidades en el campo educativo.

Otro de los temas que ocuparon espacios en la portada de El Comercio fue lo relacionado a las violencias en general (14 notas), concentrado en cinco presencias sobre violencia sexual, tres de

---

<sup>56</sup> “Padres se involucran en plan de seguridad de los planteles”, “Padres reciben formación para apoyar a hijos”, publicado por diario El Comercio el 4 de octubre y 9 de diciembre de 2018, como tema principal y en sexta nota en la portada.

<sup>57</sup> “El reto de criar niños superdotados”, publicado en la portada de diario El Comercio el 10 de febrero de 2019, como tema secundario en la página, respectivamente.

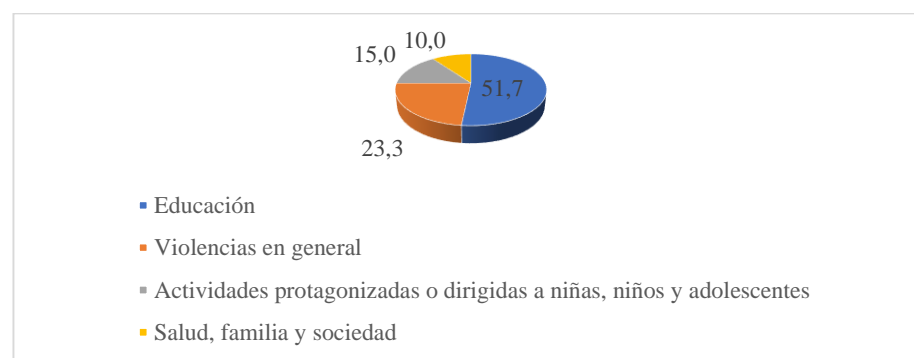
<sup>58</sup> “Ecuador está en torneo europeo de Matemáticas”, publicado en la página de portada por diario El Comercio el 4 de marzo de 2019, ocupa un cuarto puesto en la página.

<sup>59</sup> “El bajo nivel de inglés, una traba en la universidad”, “Calidad del aprendizaje, el reto de escuelas multigrado”, publicado en las portadas de diario El Comercio el 26 de noviembre de 2018 y 17 de febrero de 2019.

ellas abordaron los casos dentro del sistema educativo<sup>60</sup> y dos como género de opinión a nivel de la iglesia católica<sup>61</sup>. El medio otorgó cuatro espacios en el caso del asesinato de la adolescente “Carolina”<sup>62</sup>, ocurrido en Quito y que reveló una serie de delitos, mientras se cuestionaba la débil actuación del Estado y sus organismos de Justicia. El resto de temas fueron tratados sobre plagio de niños, adolescentes en conflicto con la ley y un caso sobre violencia intrafamiliar.

Por otro lado, los temas relacionados a las actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes (9 notas), siete hicieron referencia a los asuntos deportivos; en tres espacios solo dos deportistas tuvieron el protagonismo en las notas tituladas “Óscar Patín da al Ecuador su primer olímpico juvenil”, “La medalla le cambió la vida a Oscar Patín”<sup>63</sup> y “Yuleisy Angulo ganó medalla olímpica juvenil”<sup>64</sup>. Finalmente, el medio abordó los temas relacionados a salud, familia y lo social (6 piezas), donde cuatro de ellos trataron sobre los servicios de salud a la niñez y adolescencia.

### Gráfico 9. Niñas, niños y adolescentes en las portadas de diario El Comercio



Fuente: Elaboración propia.

Del total de temas que abordan a niñas, niños y adolescentes, apenas diez piezas fueron publicadas como tema principal en la portada de El Comercio, siete tratan sobre educación; dos, sobre

<sup>60</sup> “Sentencias de 17 años por tortura de dos menores”, “El abuso contra niños recibe dos tipos de sanciones”, “Madres piden atención a juicios por violaciones”, publicado en la portada de El Comercio el 5 y 6 de octubre, 26 de diciembre de 2018.

<sup>61</sup> “La jerarquía eclesiástica tiene el reto de lavar la herida de la pederastia y el abuso sexual”, editorial, “La pederastia no infecta solo a las iglesias; sino también a instituciones”, columna de opinión, autor Simón Espinosa, publicado en las portadas de El Comercio, el 23 de febrero y 3 de marzo de 2019.

<sup>62</sup> “Exhuman los restos de una joven para aclarar su muerte”, “Alulema, muerte de Carolina fue un homicidio”, “Caso Carolina prende alertas por microtráfico”, “Carolina no fue la única víctima de la red de trata”, publicado por diario El Comercio los días 19, 20, 24 y 29 de marzo de 2019.

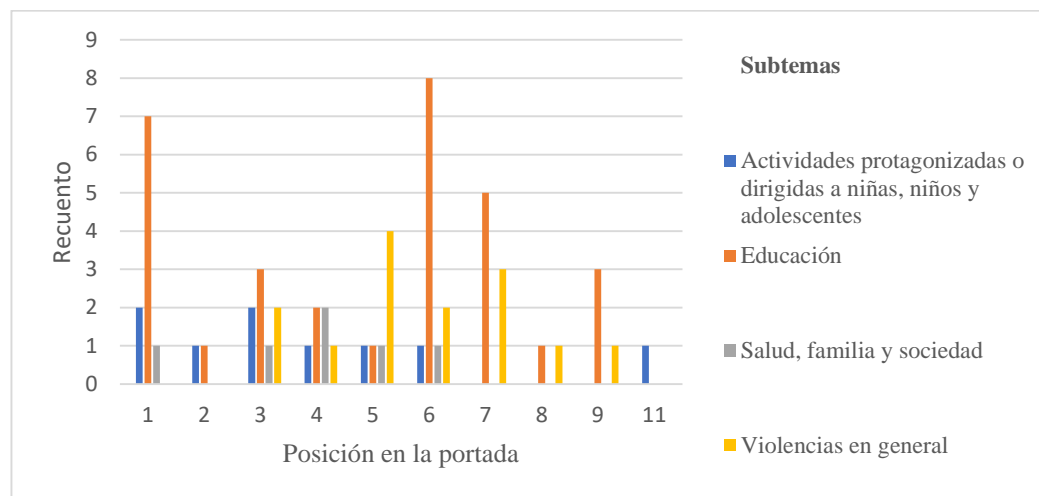
<sup>63</sup> Dos notas sobre el triunfo deportivo de Óscar Patín fueron publicadas por diario El Comercio el 16 y 17 de octubre de 2018.

<sup>64</sup> Publicado en la portada de diario El Comercio el 17 de octubre de 2018.



actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes; y una nota estuvo relacionada al tema de salud. El resto están distribuidas en una posición secundaria hasta el lugar número 11.

**Gráfico 10. Distribución de temas de niñas, niños y adolescentes según la ubicación en las portadas de diario El Comercio**



Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.2.2 Diario El Telégrafo

Diario El Telégrafo dio mucho espacio informativo a los asuntos políticos con un 30,5% (350 noticias) con relación al total de los temas fijados. Dentro de los subtemas, el discurso del medio estuvo centrado en la agenda y narrativa del presidente Lenín Moreno e instituciones del Ejecutivo con el 59,1% (207), seguido de temas que cuestionan la administración del expresidente Rafael Correa, 17,7% (62), donde también tuvo espacio con su discurso el presidente Moreno, por ejemplo con los titulares: “Unidos en la lucha contra la corrupción”<sup>65</sup>, “Presidente denuncia sobrepuestos en cinco obras petroleras”<sup>66</sup> y “El Presidente advierte en Chile sobre intentos de desestabilización”<sup>67</sup>, enmarcada en el discurso contra la corrupción.

Además, el diario fijó en su agenda mediática el proceso electoral para autoridades seccionales de marzo de 2019, con el 14,9% (52), concentrado en las actividades del Consejo Nacional Electoral,

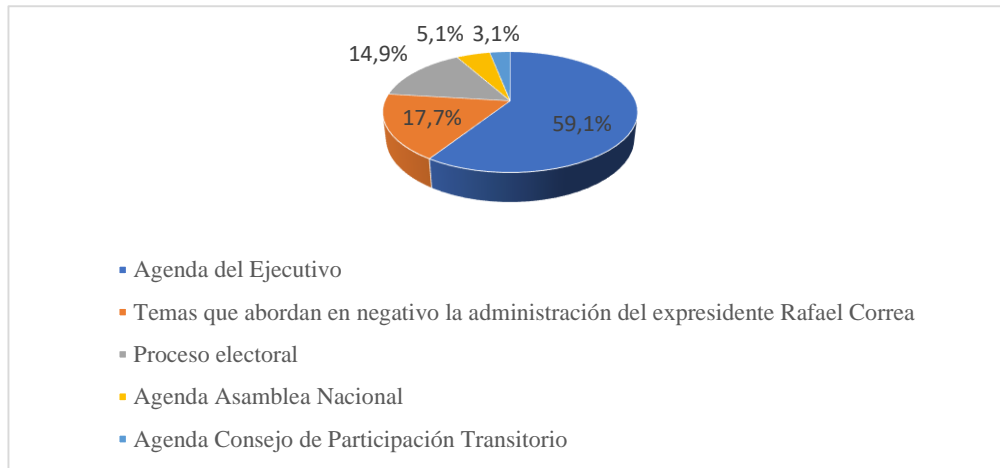
<sup>65</sup> “Unidos en la lucha contra la corrupción”, publicado en la portada de diario El Telégrafo, del 23 de octubre de 2018, como tema principal.

<sup>66</sup> “Presidente denuncia sobrepuestos en 5 obras petroleras”, publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 4 de enero de 2019.

<sup>67</sup> “El Presidente advierte en Chile sobre intentos de desestabilización”, publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 23 de enero de 2019.

campañas políticas, candidatos, resultados electorales, etc. En la agenda del medio también fueron noticia las actividades de la Asamblea Nacional y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio con el 5,1% (18) y 3,1% (11), respectivamente.

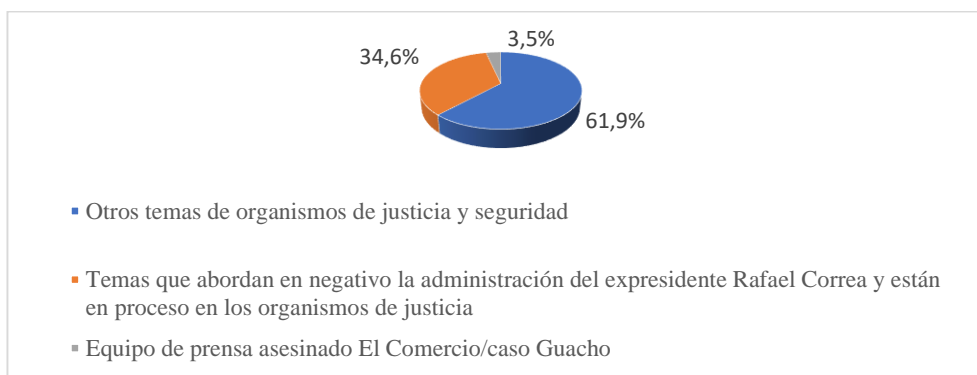
**Gráfico 11. Contenido específico en el tema general de política de El Telégrafo**



Elaboración propia.

En segundo lugar, el periódico dio prioridad a los temas sobre seguridad y justicia, 20,1% (231), de los cuales el 61,9% (143) trataron sobre emergencias y actividades de los organismos de seguridad y justicia; seguido de asuntos que cuestionan a la administración del expresidente Rafael Correa y están en proceso judicial, 34,6% (80); y un 3,5% (8 noticias) se abordó los temas concernientes al asesinato del equipo periodístico de diario El Comercio, relacionando con el caso del Frente de Oliver Sinisterra, alias “Guacho”, responsable del secuestro y asesinato del equipo periodístico.

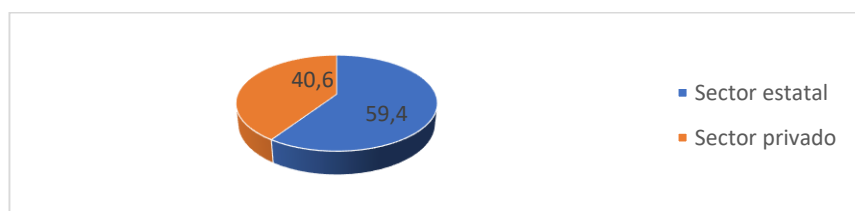
**Gráfico 12. Distribución de contenido en el tema general de seguridad y justicia de El Telégrafo**



Elaboración propia.

En una tercera posición el medio fijó en su agenda los asuntos económicos con el 14,8% (170), en relación al universo de temas, de ahí que los subtemas estuvieron concentrados en la economía del sector estatal, es decir, las decisiones y actuaciones del Ejecutivo en materia económica con el 59,4% (101); luego asuntos concernientes a la economía del sector privado con el 40,6% (69).

### **Gráfico 13. Contenido específico en el tema general de economía de El Telégrafo**



Elaboración propia.

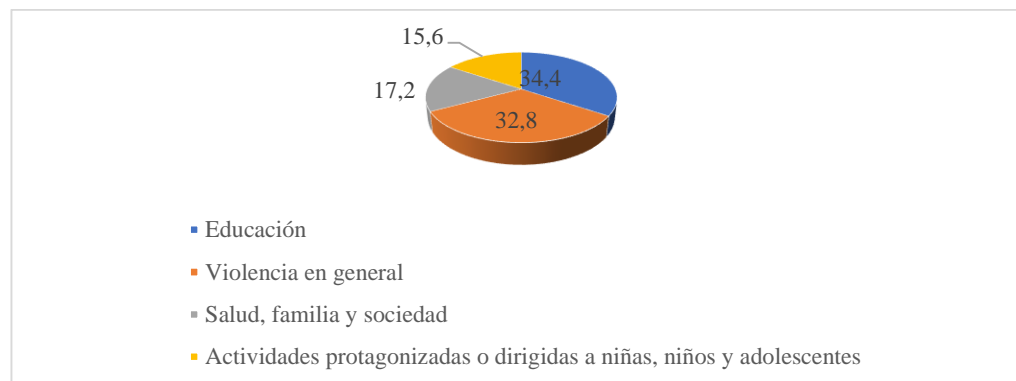
### **Niñas, niños y adolescentes en las portadas de diario El Telégrafo**

Diario El Telégrafo cuantitativamente fijó en su agenda un 5,6% (64 piezas) de temas sobre niñas, niños y adolescentes, con relación al universo de informaciones publicadas. Si revisamos los subtemas, la mayor parte de las notas tiene que ver con la educación, 34,4% (22 notas), concentrado en asuntos de formación, programas y campañas para la promoción de derechos de la niñez y adolescencia (18 notas); dos hablan del rendimiento en el marco de las pruebas Ser Bachiller; y dos, sobre infraestructura y presupuesto en educación.

Seguido de temas que abordan la violencia en general contra niñas, niños y adolescentes con el 32,8% (21), de los cuales nueve tienen que ver con violencia sexual, cinco muertes, cuatro asuntos que tratan sobre violencia en el espacio familiar y público, y tres temas sobre plagio.

Sobre los asuntos agrupados en salud, familia y sociedad se encontraron 11 temas, que representa el 17,2%, cinco trataron sobre programas sociales y política pública, uno sobre migración y tutela de niñas, niños y adolescentes en caso de divorcio de los padres, mientras que en salud fueron publicados cuatro temas sobre servicios de salud y uno sobre nutrición. Con una mínima cobertura se difundieron temas sobre actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes, 15,6% (10), particularmente en actividades culturales (6), deportivas (3) y cuestiones políticas (1).

## Gráfico 14. Distribución temática de niñas, niños y adolescentes en las portadas de El Telégrafo



Elaboración propia.

Del total de notas sobre niñas, niños y adolescentes publicados en las portadas de El Telégrafo, solo 13 tuvieron presencia en el medio como nota principal, de los cuales cinco corresponden a la categoría de educación concentrado en formación, programas y campañas educativas, por ejemplo: “Dos menores autodidactas de Manabí son expertos en motivar”<sup>68</sup>, “Los Paquito policías educan a los niños”<sup>69</sup>, “Arte urbano es usado contra la violencia”<sup>70</sup>, “Jóvenes con discapacidad superan retos”<sup>71</sup>.

Además, tres temas tratan sobre actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes como: “Oscar Patín gana el primer oro de Ecuador en los JJ.OO. de la Juventud”<sup>72</sup>, “Olimpiadas Especiales agasajó a 1.300 niños con discapacidad”<sup>73</sup> y “220 niños sobrevolaron Guayaquil en un Boeing de la Fuerza Aérea”<sup>74</sup>. Se registró tres presencias sobre violencia en general “Las niñas necesitan inclusión”<sup>75</sup>, “Los huérfanos de la violencia de género expresan su dolor en cartas”<sup>76</sup> y “Pederastia, el demonio que rebasó a la Iglesia católica”<sup>77</sup>. Finalmente, dos temas relacionados a

<sup>68</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 29 de noviembre de 2018.

<sup>69</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 3 de enero de 2019.

<sup>70</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 15 de enero de 2019.

<sup>71</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 9 de febrero de 2019.

<sup>72</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 16 de octubre de 2018.

<sup>73</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 12 de diciembre de 2018.

<sup>74</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 19 de diciembre de 2018.

<sup>75</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 11 de octubre de 2018.

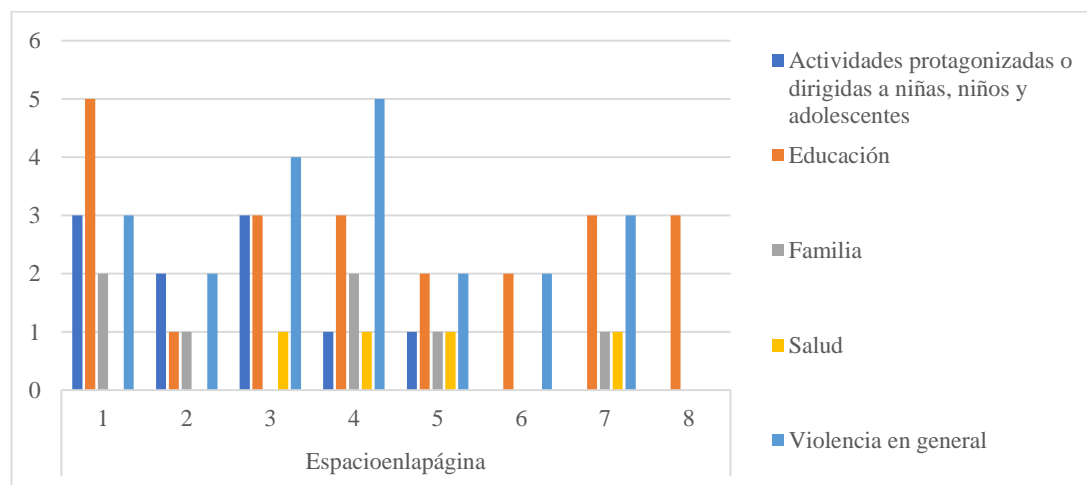
<sup>76</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 24 de noviembre de 2018.

<sup>77</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 31 de diciembre de 2018.

familia y sociedad: “Protocolo mejorará la migración ordenada de venezolanos en el país”<sup>78</sup> e “Inclusión a personas con discapacidad”<sup>79</sup>.

De ahí, el resto de piezas informativas que hablan sobre niñas, niños y adolescentes fueron distribuidas en la página principal del diario desde la nota secundaria hasta la posición número ocho como se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico 15. Distribución temática de niñas, niños y adolescentes, según la ubicación en las portadas de El Telégrafo**



Fuente: Elaboración propia.

En este apartado es importante mencionar que los temas sobre niñez y adolescencia publicados en la portada del medio aluden a aspectos generales sobre este sector, a políticas que los vincula o a actividades en las que solo tienen presencia y no protagonismo. Es decir, se registra pocas ocasiones que hace referencia a niñas, niños y adolescentes en concreto. Es así que del total de piezas publicadas (64) en la portada de diario El Telégrafo apenas cinco notas tiene el protagonismo de niñas, niños y adolescentes, de los cuales hay tres presencias por sus logros en el deporte: “Oscar Patín gana el primer oro de Ecuador en los JJ.OO. de la Juventud”, “Milena sube el Aconcagua, su sueño de quinceañera”<sup>80</sup> y “Mell Reasco disputará el US Open, Wimbledon y Roland Garros este año”<sup>81</sup>, los otros dos tratan sobre educación y superación: “Dos menores autodidactas de Manabí

<sup>78</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 6 de noviembre de 2018.

<sup>79</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 12 de febrero de 2019.

<sup>80</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 6 de marzo de 2019.

<sup>81</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 13 de marzo de 2019.

son expertos en motivar”; y la historia de “Julia Chediak, ahora con 17 años, habla sobre su secuestro”<sup>82</sup>.

### **Esquema 5. Principales resultados de las portadas de los diarios El Comercio y El Telégrafo**

- Tanto El Comercio como El Telégrafo dieron prioridad informativa a los asuntos políticos, centrado en la cobertura de la agenda del Ejecutivo, es decir, las actividades del presidente de la República y de las instituciones del Ejecutivo.
- El Comercio ubicó en una segunda posición los temas de opinión, con mayor presencia los editoriales, mientras que para El Telégrafo fueron las cuestiones relacionadas a seguridad y justicia.
- El Comercio y El Telégrafo dentro de la composición de sus agendas fijaron los temas que cuestionan a la administración del expresidente Rafael Correa, cuya presencia se dio en los temas generales de política, economía, seguridad y justicia, en caso de El Comercio también en los avances de opinión.
- En el tratamiento informativo sobre los temas de niñas, niños y adolescentes publicados en las portadas de los diarios El Comercio y El Telégrafo, tuvieron mayor atención mediática los asuntos relacionados a educación y violencias en general.
- Del universo de notas publicadas sobre niñas, niños y adolescentes en las portadas de El Comercio, 10 tuvieron presencia como nota principal, en cambio en El Telégrafo fueron 13 temas, concentrado en asuntos de educación en ambos casos.
- Se evidencia que, del total de notas publicadas en la portada de El Telégrafo, apenas cinco piezas tienen como protagonistas a niñas, niños y adolescentes, mientras que en El Comercio dos adolescentes fueron protagonistas de las notas, el resto de temas aluden a aspectos generales o a políticas que los vincula.
- En la escasa aparición de temas relacionados a la niñez y adolescencia en los medios se evidencia que los que tienen visibilidad son deportistas de élite o casos de violencia que causen impacto.
- Se usan términos como “infantes”, “chicos” para referirse a niñas, niños y adolescentes en algunos titulares, práctica recurrente de El Comercio.

Elaboración propia.

#### **4.2 El *Framing* de los diarios El Comercio y El Telégrafo**

Al aplicar un análisis de contenido a los dos diarios y al procesar las distintas categorías analíticas con la tipología de Salma Ghanem, desarrollada en el marco analítico, permitió identificar los atributos de la agenda o *Framing* (segundo nivel).

---

<sup>82</sup> Publicado como tema principal en la portada de diario El Telégrafo, el 30 de diciembre de 2018.

#### 4.2.1 Subtemas en las páginas interiores de los diarios

En esta nueva fase de análisis, los atributos o encuadres, variable independiente en el segundo nivel de la composición de la agenda, corresponde a los subtemas dentro de un asunto determinado según explica Ghanem (1997), que permite establecer la prominencia de temas generales y subtemas de los diarios El Comercio y El Telégrafo, medios privado y público, respectivamente y de cobertura nacional.

Desde este enfoque, se presenta la disposición general de la muestra recogida de acuerdo al volumen total de la información publicada por cada medio específicamente en las páginas internas para conocer cuáles son los temas y subtemas que jerarquizan los periódicos, durante el periodo 1 de octubre de 2018 a 31 de marzo de 2019.

Diario El Comercio publicó en sus páginas internas (secciones de estudio) un total de 3017<sup>83</sup> piezas informativas, mientras que diario El Telégrafo, 3231<sup>84</sup> informaciones.

Del universo de textos informativos recogidos de las páginas internas de los diarios expondremos a continuación los datos de carácter cuantitativo general para conocer cuáles fueron los temas tratados, de ahí se definieron subtemas<sup>85</sup>, para una mayor claridad sobre la composición de las agendas mediáticas.

Diario El Comercio durante los seis meses concentró su actividad informativa en los temas políticos con el 28,5% (861 noticias), de igual manera diario El Telégrafo con el 23% (752). En segundo lugar, diario El Comercio posicionó los temas que tienen que ver con seguridad y justicia con el 18,8% (568), por su parte diario El Telégrafo fijó en su agenda lo relacionado a los asuntos que abordan a niñas, niños y adolescentes, con el 11,7% (377).

En una tercera posición en El Comercio aparecieron los temas económicos con el 16,4% (494), mientras que para El Telégrafo los temas que se relacionan con seguridad y justicia ocuparon esta posición con el 11% (356), en tanto que para este medio los asuntos económicos tuvieron una cuarta

---

<sup>83</sup> En diario El Comercio se contabilizó un total de 4129 piezas informativas, de los cuales 1112 fueron publicados como cortos o notas breves. La totalidad (3017) corresponde a las notas publicadas en las secciones o páginas seleccionadas para este estudio.

<sup>84</sup> En diario El Telégrafo se contabilizó un total de 3825 textos informativos, de los cuales 594 corresponden a notas cortas o breves. Los textos fueron separados de las secciones o páginas seleccionadas para este estudio. De los dos diarios se decidió trabajar con los textos informativos (3231) más no con las notas breves o cortas.

<sup>85</sup> Los temas y subtemas definidos para el análisis de las páginas internas de los medios de estudio son similares a los de la sección de portada.

posición con un 8,2% (264), en cambio diario El Comercio fijo las informaciones de niñas, niños y adolescentes en cuarto lugar con el 10% (303).

Por otro lado, diario El Comercio da una escasa cobertura sobre los temas de la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional con tan solo tres publicaciones, 0,1%, en cuyo contenido menciona superficialmente la reforma de esta ley, mismo comportamiento de diario El Telégrafo con ocho presencias informativas, 0,2%, a diferencia de El Comercio, el contenido hace alusión a la reforma de la ley, que se ampliará más adelante.

Es importante mencionar que para este estudio se ha omitido los datos relativos a la categoría “otros temas”<sup>86</sup>, que corresponden a un 26,1% del corpus de diario El Comercio y el 45,6% de la muestra de El Telégrafo, que se resume en la siguiente tabla.

**Tabla 7. Distribución general temática fijada por los diarios El Comercio y El Telégrafo en páginas internas**

Diario El Comercio			Diario El Telégrafo		
Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Política	861	28,5%	Política	752	23,0%
Seguridad y justicia	568	18,8%	Temas sobre niñas, niños y adolescentes	377	11,7%
Economía	494	16,4%	Seguridad y justicia	356	11,0
Temas sobre niñas, niños y adolescentes	303	10,0%	Economía	264	8,2%
Reforma del Código de la Niñez y Adolescencia	3	0,1%	Reforma del Código de la Niñez y Adolescencia	8	0,2%
Otros temas	788	26,1%	Otros temas	1474	45,6%
Total	3017	100%	Total	3231	100%

Elaboración propia.

Una vez delimitada la muestra<sup>87</sup>, se exponen los resultados agrupados en categorías generales fijados en las agendas mediáticas. Aquí hay una variación en cuanto a los porcentajes, más no en la posición

<sup>86</sup> Dentro de la variable “otros temas” se han identificado cuestiones como: deportes, cultura, tecnología, asuntos regionales y locales, historias, etc.

<sup>87</sup> De los resultados generales se omitió los datos relativos a la categoría “otros temas”, de tal manera que se trabaja con el número de casos seleccionados para el estudio, diario El Comercio un total de 2229 casos, mientras que diario El



de los temas, debido a que el análisis se concentra en los casos definidos para el estudio, a diferencia de la tabla 2, los datos son del universo de piezas recogidas en la matriz, mismo que contempla “otros temas”, que no entra a este análisis, de tal manera que para este estudio se trabajará con los datos siguientes.

**Tabla 8. Disposición general del universo de casos de estudio de El Comercio y El Telégrafo**

El Comercio			El Telégrafo		
Temas generales	Frecuencia	%	Temas generales	Frecuencia	%
Política	861	38,6%	Política	752	42,8%
Seguridad y justicia	568	25,5%	Temas sobre NNA	377	21,5%
Economía	494	22,2%	Seguridad y justicia	356	20,3%
Temas sobre NNA	303	13,6%	Economía	264	15,0%
CONA	3	0,1%	CONA	8	0,5%
Total	2229	100%	Total	1757	100%

Elaboración propia.

**Esquema 6. Principales tendencias en la disposición general de la muestra, según los medios de estudio**

- El Comercio y El Telégrafo evidenciaron su interés latente en fijar los temas políticos en sus agendas mediáticas, con el 38,6 % y 42,8%, respectivamente.
- Diario El Telégrafo fijó como segundo tema las informaciones que abordan a la niñez y adolescencia con el 21,5%, mientras que El Comercio ubicó en una cuarta posición con el 13,6%.
- El Comercio y El Telégrafo tienen una escasa cobertura en sus páginas interiores sobre la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, con un 0,1% y 0,2%, respectivamente.

Elaboración propia.

Una vez presentado los resultados de los temas generales de la agenda de El Comercio y El Telégrafo, corresponde ahora exponer los datos de acuerdo a los subtemas bajo los asuntos generales definidos para este estudio.

La política es el tema general más relevante dentro de las agendas de los diarios El Comercio y El Telégrafo con un 38,6% y 42,8%, respectivamente. Para tener un mayor acercamiento a los

---

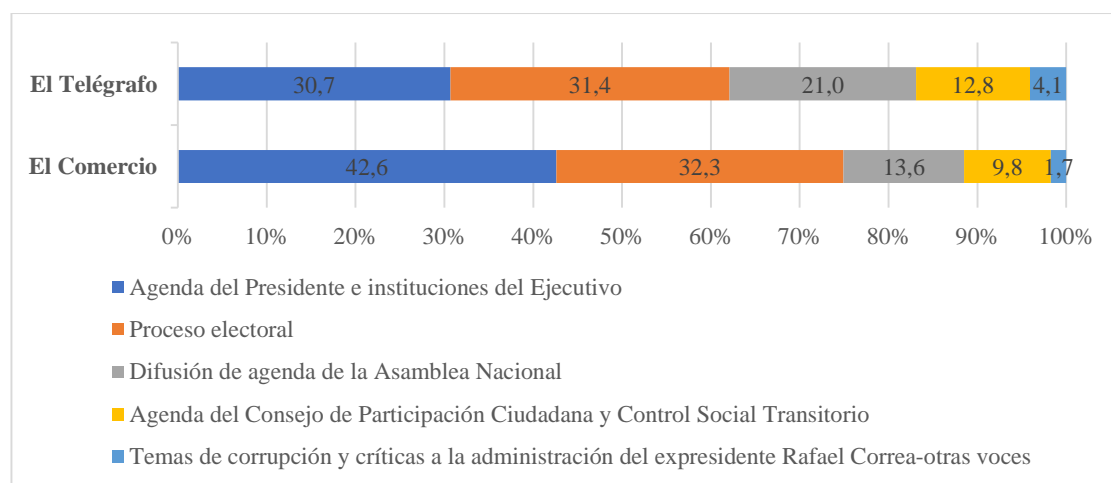
Telégrafo, 1765 casos, la diferencia existe porque El Telégrafo incluye cuestiones diferentes a los asuntos que forman parte del análisis.

encuadres de cada temática general, las informaciones fueron agrupadas en subtemas en concordancia con el análisis de las portadas de los diarios.

Se evidencia entonces que diario El Comercio dio prioridad a los asuntos relacionados con la agenda del presidente de la República, Lenín Moreno e instituciones del Ejecutivo, con un 42,6% (367 noticias), mientras que El Telégrafo posicionó las informaciones sobre el proceso electoral para autoridades seccionales del 24 de marzo de 2019, con el 31,4% (236 noticias), en cambio este tema se ubicó en segundo lugar para diario El Comercio con el 32,3% (278). El Telégrafo fijó en una segunda posición lo relacionado a la agenda del presidente de la República e instituciones del Ejecutivo con el 30,7% (231).

En los diarios El Comercio y El Telégrafo, un tercer lugar ocuparon las informaciones sobre las actividades de la Asamblea Nacional con el 13,6% (117) y 21% (158), respectivamente; seguido de temas que abordan las acciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio con el 9,8% (84) y 12,8% (96). Finalmente, las informaciones sobre los temas de corrupción y críticas a la administración del expresidente Rafael Correa<sup>88</sup>, desde “otras voces” alcanzaron el 1,7% (15) y 4,1% (31), respectivamente, sin embargo, este tema tiene mayor trascendencia por los medios si agrupamos en otro ítem, debido a que fue fijado como un tema transversal en la agenda de los medios, que será ampliado más adelante.

**Gráfico 16. Distribución de subtemas en el tema general política en páginas internas de El Comercio y El Telégrafo**



<sup>88</sup> En los diarios El Comercio y El Telégrafo las informaciones sobre los casos de corrupción y críticas a la administración del expresidente Rafael Correa tienen mayor cobertura y es expuesto por los medios, desde diferentes fuentes, lo que evidencian que la temática fue fijada como un asunto transversal.

Elaboración propia.

Ahora bien, revisamos las informaciones distribuidas dentro de los subtemas que publicaron los medios para tener una mayor claridad sobre los marcos fijados.

## **Política**

Diario El Comercio registró un mayor volumen de notas agrupadas en la agenda del presidente Lenín Moreno e instituciones del Ejecutivo, mientras que diario El Telégrafo posicionó este asunto en un segundo lugar.

Las informaciones se concentraron en las actividades del presidente de la República, Lenín Moreno, el discurso también se dio desde el Ejecutivo a los temas que cuestionan a la administración del expresidente Rafael Correa por supuestos casos de corrupción, autoritarismo, sobrepagos de obras, persecución política, etc; además, fueron expuestos asuntos sobre temas migratorios de ciudadanos venezolanos, el caso Julian Assange, los escándalos de corrupción de la exvicepresidenta María Alejandra Vicuña, por supuesto cobros de “diezmos”, libertad de expresión, austeridad, entre otros, mientras que se dio una escasa cobertura a las denuncias que involucraban al presidente Lenín Moreno, sobre supuestos casos de paraísos fiscales.

Por otro lado, para diario El Telégrafo, lo concerniente al proceso electoral de 2019 para la elección de autoridades seccionales, ocupó el primer lugar en su agenda mediática, en cambio diario El Comercio posicionó este asunto como segundo tema. Los dos medios concentraron como fuente principal el Consejo Nacional Electoral en el marco de las elecciones, además, actividades de campaña, perfil de los candidatos y resultados electorales. También fueron abordados desde este enfoque con escasa frecuencia asuntos que cuestionan a la administración del expresidente Rafael Correa en el caso de El Telégrafo.

Patricio González Recalde repasa sobre la prioridad que daba El Telégrafo a los temas de la agenda del presidente de la República:

En el 2008 la Agencia de Garantías de Depósitos, AGD, se hizo cargo de diario El Telégrafo, luego asumió la Secretaría de Comunicación, Secom, después la Presidencia, ahí teníamos que sujetarnos a una agenda, inclusive había temas de última hora, mensaje del Presidente a cualquier sección y nos cortaban media página o una página, nos decían que tenían que poner eso, ahí ya valoraba el director y subdirector, y muchas veces recibían órdenes de la Secom para que pongan ese texto o la noticia que ellos enviaban,

inclusive en la página que ellos querían, lamentablemente eso pasó y era una realidad (González Recalde, 2021).

Por su parte, Tipanluisa (2021) opina que “sí, las coyunturas matan en las agendas, pero tratamos de que esto no ocurra, nosotros en el periódico El Comercio tratamos de no trabajar mucho con los temas coyunturales sino más bien con una planificación a largo plazo”.

En una tercera posición, los diarios fijaron informaciones sobre la agenda de la Asamblea Nacional, es decir, sus actividades y el discurso en negativo de la administración del expresidente Rafael Correa, con mayor frecuencia en diario El Telégrafo con 72 notas, mientras que El Comercio publicó 31 informaciones, también, fueron visibles los escándalos de corrupción al interior del legislativo. Con respecto al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, los medios fijaron contenidos sobre su agenda liderado por Julio César Trujillo en el marco de la selección de las autoridades de control y algunos temas que cuestionaron a la administración del anterior gobierno de Rafael Correa.

Finalmente, El Comercio y El Telégrafo expusieron los temas de supuestos casos de corrupción y críticas a la administración del expresidente Rafael Correa, desde “otras voces”, como académicos y políticos, con el 1,7% y 4,1%, respectivamente.

### **Seguridad y Justicia**

Ahora bien, el tema general de Seguridad y Justicia también fue importante en la agenda mediática de diario El Comercio, dedicándole un segundo lugar con un 25,5%, en cambio en diario El Telégrafo ocupó una tercera posición con un 20,3%.

Dentro de los subtemas, El Comercio destacó informaciones relacionadas principalmente con actividades propias de los organismos de Seguridad y Justicia, con el 64,1% (364); por otro lado, diario El Telégrafo colocó estas informaciones en un segundo lugar con el 26,4% (94). De acuerdo a esta composición, El Telégrafo antepuso los temas de corrupción que involucran a la administración del expresidente Rafael Correa y están en proceso en los organismos de justicia con un 68,3% (243), mientras que diario El Comercio esta temática lo ubicó en una segunda posición con un 26,2% (149). En los dos medios los marcos refirieron sobre los casos de Odebrecht, varios “delitos” que involucraron al expresidente Correa y otras figuras que trabajaron en su gobierno, sobrepagos en obras, peculado, corrupción, etc.

Finalmente, tanto El Comercio como El Telégrafo fijaron en sus agendas las informaciones sobre el asesinato del equipo de periodistas de diario El Comercio, el primero dedicó mayor espacio con un 9,7% (55), mientras que el segundo medio apenas un 5,3% (19), como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla 9. Distribución de subtemas en la categoría general de seguridad y justicia en los diarios El Comercio y El Telégrafo**

El Comercio			El Telégrafo		
Subtemas	Frecuencia	%	Subtemas	Frecuencia	%
Actividades propias de los organismos de Seguridad y Justicia.	364	64,1%	Temas que abordan casos de corrupción e involucra a la administración del expresidente Rafael CorErea y están en proceso en los organismos de justicia.	243	68,3%
Temas que abordan casos de corrupción que involucra a la administración del expresidente Rafael Correa y están en proceso de los organismos de Justicia.	149	26,2%	Actividades propias de los organismos de Seguridad y Justicia	94	26,4%
Asesinato a periodistas de diario El Comercio/Caso Guacho	55	9,7%	Asesinato a periodistas de diario El Comercio/Caso Guacho	19	5,3%
Total	512	100%	Total	356	100%

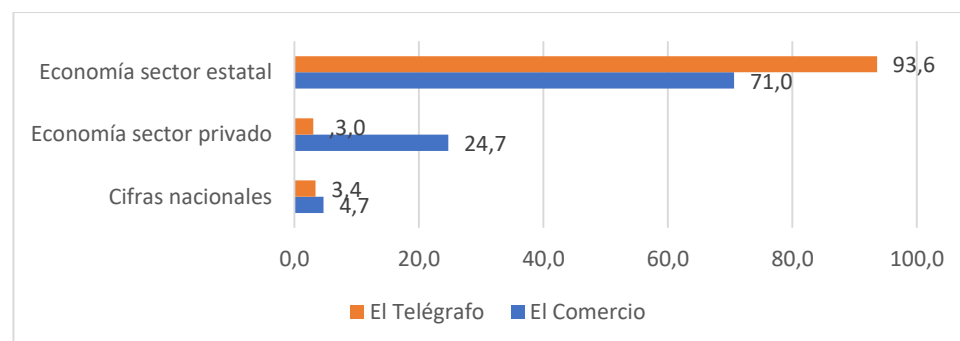
Elaboración propia.

### **Economía**

Un tercer tema general que fijó diario El Comercio en su agenda fue lo económico con el 22,2% (494), en cambio El Telégrafo ubicó en un cuarto lugar con el 15,0% (264). En esta materia los dos medios concentraron información relacionada con la economía estatal con el 71,0% (349) y 93,6% (247), respectivamente. De acuerdo a esta composición, los medios colocaron particularmente las actividades del gobierno nacional del presidente Lenín Moreno en materia económica, además, acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, FMI, presupuesto 2019, precios de combustibles, ajuste salarial, también abordaron los temas que cuestionan a la anterior administración del expresidente Rafael Correa.

Por otro lado, los medios también dieron espacio a los asuntos sobre la economía desde el sector privado, es así que diario El Comercio brindó mayor apertura a este sector con el 24,7% (122 noticias), en cambio El Telégrafo apenas el 3,0% (8). Cifras nacionales en materia económica fueron difundidas por El Comercio y El Telégrafo con un 4,7% (23) y 3,4% (9), respectivamente.

**Gráfico 17. Distribución de los temas específicos en la categoría economía en los diarios El Comercio y El Telégrafo**



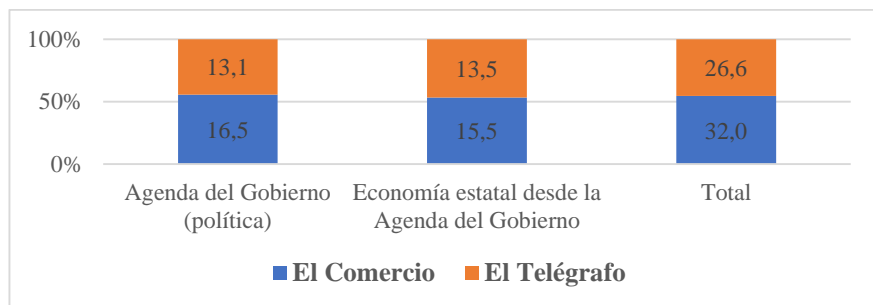
Fuente: Elaboración propia.

A estos resultados fue necesario mostrar que en El Comercio como en El Telégrafo se brindó una cobertura sustancial a la agenda del presidente de la República, Lenín Moreno e instituciones del Ejecutivo en los temas generales de política y economía, por ejemplo, diario El Comercio<sup>89</sup> otorgó una cobertura del 32% (713 noticias) en comparación a El Telégrafo<sup>90</sup> que alcanzó al 21,6% (470), en relación al universo de la muestra.

<sup>89</sup> Diario El Comercio registró un total de 367 (16,5%) informaciones dentro del subtema agenda del presidente de la República, Lenín Moreno e instituciones del Ejecutivo y 346 piezas (15,5%) en materia económica relacionado con la agenda del gobierno, cuya frecuencia total alcanzó a 713 notas, representando el 32%, con relación al universo de la muestra.

<sup>90</sup> Diario El Telégrafo publicó 231 (13,1%) informaciones en el tema específico de la agenda del presidente de la República, Lenín Moreno e instituciones del Ejecutivo y 239 piezas (13,5%) en materia económica relacionada con la agenda del gobierno, sumado alcanzó a 470 notas, que equivale al 26,6%, con relación al universo de la muestra.

## Gráfico 18. La agenda del presidente Lenín Moreno en el discurso de El Comercio y El Telégrafo



Fuente: Elaboración propia.

El periodista Patricio González Recalde, refiere que cuando se hizo cargo de la sección de Justicia en diario El Telégrafo propuso trabajar en temas judiciales y no policiales, porque ésta última es más crónica roja.

Lo que priorizamos eran los casos judiciales, básicamente los grandes juicios, en ese entonces caso Odebrecht que derivó a varios juicios, Petroecuador, después apareció sobornos, una cantidad de casos que aparecieron, también había juicios represados como los de Filambanco. Siempre había audiencias y eso priorizamos nosotros y temas de reformas penales en la Asamblea Nacional.

En lo judicial era más fuerte (...). En ocasiones uno proponía algo y decían no, esto hay que ampliar, o en la mesa de trabajo para justicia me decían qué temas hay que trabajar, por ejemplo, el caso Odebrecht, la situación del exvicepresidente Jorge Glass, del ministro Carrión, profundizábamos las investigaciones, por eso digo que la coyuntura nos ganaba muchas veces, temas propios se veían relegados (González Recalde, 2021).

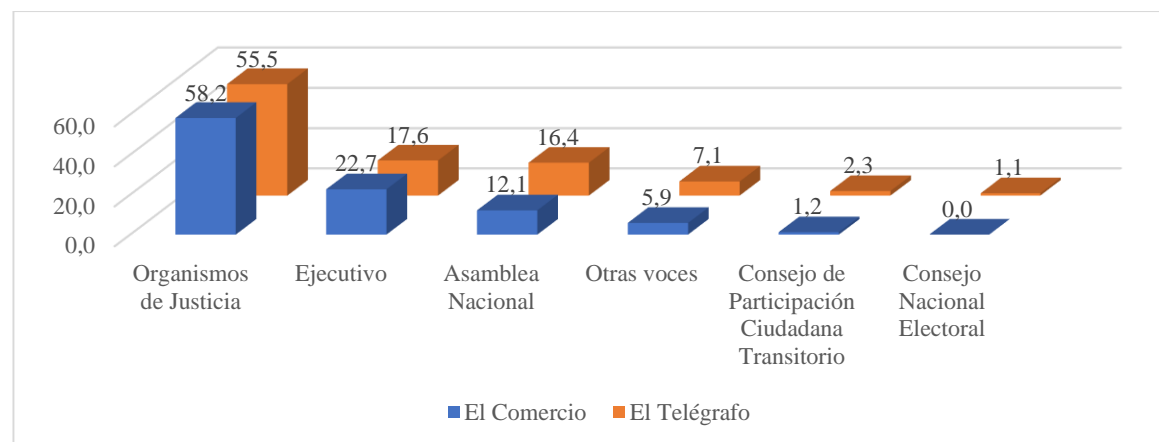
## El expresidente Rafael Correa como eje transversal en las noticias de El Comercio y El Telégrafo

Es necesario aplicar una separación de los temas sobre los asuntos relacionados a la corrupción y críticas a la administración del expresidente Rafael Correa, frente a que los diarios dedicaron considerables espacios a este tema específico y fue transversal en los temas generales de política, economía, seguridad y justicia. Es así que, diario El Comercio publicó 256 piezas informativas representando el 11,5% con relación al total de los casos; en cambio El Telégrafo dedicó más espacio a este tema con 438 piezas, 24,8%.

El discurso de corrupción y cuestionamiento al gobierno del expresidente Correa estuvo presente en las agendas mediáticas de los diarios desde diferentes voces como de los organismos de Justicia, en el caso de El Comercio alcanzando el 58,2% (149) y El Telégrafo, el 55,5% (243); desde el

Ejecutivo, 22,7% (58) y 17,6% (77), respectivamente; la cobertura de este discurso desde la Asamblea Nacional en diario El Comercio llegó al 12,1% (31) y en El Telégrafo, 16,4% (72), también voces desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; y el Consejo Nacional Electoral, “otras voces” como académicos, juristas, políticos, etc., como se observa en el gráfico 19.

**Gráfico 19. Los temas de corrupción y críticas a la administración del expresidente Rafael Correa en los diarios El Comercio y El Telégrafo**



Elaboración propia.

**Esquema 7. Principales hallazgos sobre la prominencia de los subtemas en los diarios El Comercio y El Telégrafo**

- El Comercio y El Telégrafo dieron mayor predominio en sus agendas a los asuntos políticos concentrados en informaciones relacionadas con la agenda del presidente de la República, Lenín Moreno e instituciones del Ejecutivo, y asuntos sobre el proceso electoral de autoridades seccionales de 2019.
- Los medios publicaron los mismos temas y es evidente la tendencia en la cobertura e interés de los diarios en enmarcar las actividades y el discurso del presidente Lenín Moreno, que estuvo presente en los asuntos generales de política y economía.
- Los diarios mostraron una relevancia sustancial en visibilizar el discurso de corrupción y críticas a la administración del expresidente Rafael Correa, desde diferentes voces, principalmente de las instituciones de Justicia y del Ejecutivo. Particularmente diario El Telégrafo otorgó mayor cobertura a este asunto en su agenda.

Elaboración propia.



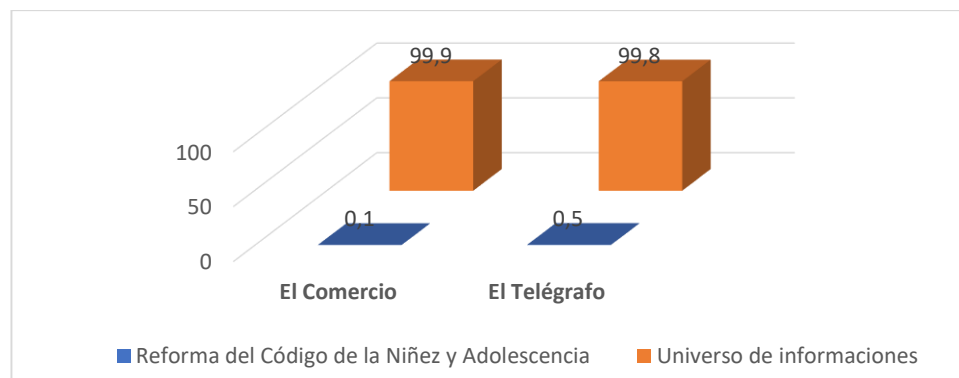
### 4.3 El *Framing* sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia

La reforma del Código de la Niñez y Adolescencia de responsabilidad de la Asamblea Nacional, registró una cobertura insuficiente en las páginas internas de los diarios El Comercio y El Telégrafo, con el 0,1% (3) y 0,5% (8), respectivamente.

Los casos expuestos en El Comercio solo mencionaron la reforma de la ley dentro de un contexto informativo general, a diferencia de El Telégrafo donde más de la mitad de las informaciones publicadas trataron particularmente sobre la reforma de la ley en el marco de las actividades de la Comisión Especializada Ocasional del órgano legislativo como responsable del tratamiento del Código.

Siendo un tema de vital importancia para el país, la ausencia de abordaje periodístico denota la carencia de equidad en la circulación de contenidos. Como dice Bernard Cohen, “quizá los medios no dicen a la gente que tienen que pensar, pero sí los temas sobre los que hay que pensar” (Cohen, 1963, pág.13), tomando en cuenta que los diarios colocaron los temas políticos en primer lugar dentro de la composición de sus agendas mediáticas.

**Gráfico 20. La reforma del Código de la Niñez y Adolescencia en la agenda de El Comercio y El Telégrafo**



Elaboración propia.

Al respecto, el periodista Patricio González Recalde de El Telégrafo, refiere que los temas de la reforma no tuvieron mayor cobertura mediática porque:

Nosotros impusimos un sistema de trabajo, dependiendo del tema que aborde la Comisión buscábamos reacciones en los actores sociales y de los propios asambleístas, expertos, jueces (...). Han pasado más de dos años y no lograron terminar la reforma porque es un tema complicado y muy extenso.

Lo que influyó básicamente antes que la demora de la Comisión Ocasional era la cantidad de temas que hay del Código de la Niñez y Adolescencia y de esos cuáles son los más importantes, por ejemplo, ahí comenzaron hablar de la protección de los derechos de los niños, pensiones alimenticias, las adopciones, pero había otros temas que no era atractivo para la ciudadanía, pero que eran importantísimo. En el primer debate no había mayor importancia, por eso es que al comienzo no se les dio mucha importancia a los temas, pero cuando se fue tomando forma y se aprobó en primer debate ahí ya se podía hablar de qué temas fueron debatidos, cuáles son las posiciones de cada uno, consensos, disensos, cuáles tienen respaldo, cuáles no y sobre todo cuáles son los temas polémicos, que eran esos los que siempre tratábamos de despejar como la despenalización del aborto, las pensiones alimenticias, la tutela efectiva (González Recalde, 2021).

A diferencia de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, los medios dieron una amplia cobertura a los temas de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes perpetrados en el sistema educativo como por ejemplo el caso Aampetra. En ese contexto, Geovany Tipanluisa, periodista y editor del área Judicial de El Comercio indica:

A mediados del 2016 en una conferencia internacional se dice que hay casos de niños que están sufriendo abuso y acoso sexual en las aulas escolares y comenzamos a trabajar. Era un tema que no se había trabajado a profundidad y empezamos a ver. En la Fiscalía había casos que no están bien adelantados en cuanto a investigación y es ahí cuando aparece el caso Aampetra, un caso terrorífico que se conoce públicamente. Tomamos contacto con los familiares que nos cuentan todo lo que pasó. Entonces ya la Fiscalía tenía el caso en sus manos, pero no había avanzado (...). De pronto explota el tema a nivel mediático y todo el mundo tuvo que reaccionar.

Nosotros arrancamos -me parece que a mediados de 2016- luego lo cogimos a finales de 2016. Se presentó una nota a mediados de enero de 2017, luego ya estalló todo y lo seguimos creo que hasta mediados de 2017. Luego del caso Aampetra se conocieron muchísimos casos de abuso sexual que han ingresado a la Fiscalía. Hicimos un seguimiento. El presidente de la Asamblea Nacional presentó una denuncia en contra del ministro de Educación, quisimos ver qué pasó con esos casos, pero nadie sabía nada. Volvimos a preguntar a las autoridades que presentaron la denuncia, pero no sabían dónde están esos casos, y así se han quedado y no han avanzado. Las autoridades educativas hoy dicen que llevan un estricto control de lo que está pasando en los planteles educativos, puede ser que a buena hora eso ocurra, pero lo que se planteó en ese entonces, las denuncias frente a las cámaras, muchas están solo en indagación previa y tampoco hay el seguimiento (Tipanluisa, 2021).

Para Tipanluisa, en el área que le compete: “hemos llevado bastante fuerte la cobertura de los temas de niños, hemos hecho un seguimiento. Sí, hay muchísimos temas que hay que cubrir y quizá no están plasmados como se quisiera, pero El Comercio ha hecho un gran esfuerzo de seguir estos temas, incluso antes de la pandemia teníamos un espacio de entrevistas diarias que ahí se ha debatido muchísimo el tema de la niñez, el abuso, el manejo judicial, el sistema educativo”.

En tanto que Gabriela Castillo refiere que:

El caso Aampetra fue la apertura no solo de la sección de cada periódico, sino la apertura del periódico, porque se convirtió en tema muy controversial, llamativo, de diálogo, de polémica, muy analizado, muy de coyuntura (...). El tema Aampetra no solo fue un tema judicial, se abordó principalmente en tres secciones, fue tan grande el tema que tuvo varias ramificaciones y eso implicó que varias secciones en un momento u otro aborden el caso (...). Desde El Telégrafo se cubrió de tres frentes: Sociedad, Justicia y Política (...). El caso Aampetra se mantuvo por más tiempo no solo después de la Comisión Aampetra de la Asamblea Nacional. Yo puedo decir que tuvo dos años más de seguimiento radical (Castillo Albuja, 2021).

Para Castillo (2021) en diario El Telégrafo la reforma del CONA no tuvo esa misma cobertura mediática que el caso Aampetra.

Cuando entró en reestructuración el periódico ya se desconfiguró el equipo de Justicia. Yo estuve en la Web antes de que se reestructure el medio, pero yo si veía que me faltaba cubrir eso, pero no me alcanzaba. Es un tema que sí se descuidó, ese tema se debía mantener permanentemente.

En este contexto, El Comercio publicó tres informaciones que solo mencionan la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, entre noviembre de 2018 y enero de 2019, una nota por mes. Las emisiones se realizaron en la sección de Política y Ecuador, dos fueron publicadas como tema principal y una secundaria. Los tres textos tienen una imagen fotográfica<sup>91</sup>.

**Tabla 10. Publicaciones de El Comercio sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia**

Fecha de publicación	Titular	Sección del medio	Página	Ubicación en la página	Fotografía
2/11/2018	Moreno evaluó las políticas públicas de protección de niños.	Política	3	Secundaria	Si
17/12/2018	Las ONG son aliadas de los niños del país.	Ecuador	9	Principal	Si
9/1/2019	“1% de usuarios del bono quedó fuera, no es pobre”.	Ecuador	9	Principal	Si

Elaboración propia.

Diario El Telégrafo publicó apenas ocho informaciones que abordan la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia, entre octubre de 2018 y febrero de 2019, solo en noviembre de 2018 se registraron cuatro presencias informativas, esto se debe a que la Comisión Especializada Ocasional

<sup>91</sup> En este estudio no se contempló el análisis de las fotografías que acompañaron las publicaciones, debido a que tiene otro tratamiento, sin embargo, se agregó un ítem al formato de recopilación de datos para los temas de la reforma del CONA y el tema general de niñas, niños y adolescentes, a fin de conocer si la nota publicada cuenta o no con una fotografía.

de la Asamblea Nacional inició sus actividades. De las ocho notas, dos fueron publicadas en la sección de Política, cuatro en Justicia y dos en la página de Sociedad. Más de la mitad, es decir, cinco textos fueron fijados como tema principal en la página, una secundaria y las dos últimas en tercera y cuarta ubicación. Cinco notas fueron publicadas con una fotografía, otra con cuadros de datos y dos sin imagen.

**Cuadro 11. Publicaciones de El Telégrafo sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia**

Fecha de publicación	Titular	Sección	Página	Ubicación en la página	Fotografía
12/10/2018	60% de casos de abuso a menores llegó a sentencia	Justicia	9	Principal	Cuadros
1/11/2018	La Unicef destaca labor social del gobierno a favor de los niños	Política	7	Principal	Si
2/11/2018	27 proyectos a favor de menores tiene el Legislativo	Política	7	Secundaria	Si
24/11/2018	85% del presupuesto del MIES es para bonos	Sociedad	19	Principal	Si
26/11/2018	27 proyectos de reformas tienen comisión de la niñez	Justicia	11	Tercera	No
8/12/2018	En 9 meses estará listo nuevo Código de la Niñez	Justicia	11	Principal	Si
4/1/2019	13 proyectos de reformas al Código de la Niñez fueron calificados en Legislativo	Justicia	11	Cuarta	No
25/2/2019	La conciliación, una opción entre los padres divorciados.	Sociedad	16	Principal	Si

Elaboración propia.

De los ocho temas publicados por el medio, cinco textos informativos hablan sobre la reforma de la ley y hacen alusión al tema en el titular, los tres restantes mencionan brevemente la reforma del Código en el contenido de la nota.

## Esquema 8. Principales resultados en el tratamiento informativo de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia en El Comercio y El Telégrafo

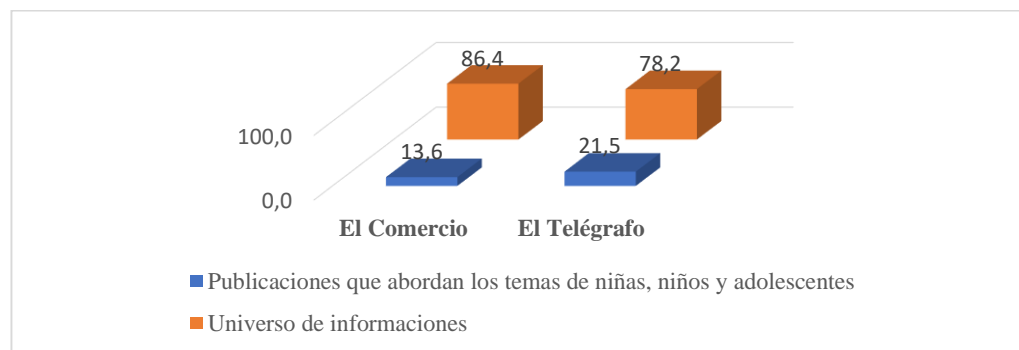
- En diario El Comercio las tres piezas informativas solo mencionan la reforma de la ley de forma superficial, lo que denota una ausencia en su tratamiento informativo.
- El Telégrafo publicó ocho informaciones, más de la mitad abordan la reforma de la ley, mientras que el resto trata superficialmente el tema. De las ocho piezas, cinco tuvieron una posición principal en las páginas del medio.
- El Comercio y El Telégrafo tiene una clara postura sobre la selección y prominencia de los temas que componen su agenda mediática, donde el asunto de la reforma de la ley estuvo fuera de su interés, aunque a diferencia del medio privado, El Telégrafo si abordó la reforma, pero con escasa presencia.
- Se denota la falta de interés de los medios de referencia en visibilizar la construcción del marco legal que, de respuesta a la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediatizados en su momento cuando salió a la luz los casos de violencia y abuso sexual en el sistema educativo. Tanto El Comercio como El Telégrafo reconocen la fuerte cobertura mediática que tuvo el caso Aampetra, lo que no sucedió con la reforma del Código de la Niñez.

Elaboración propia.

### 4.4 El *Framing* sobre los temas en general referidos a niñas, niños y adolescentes

En este apartado se exponen los resultados cuantitativos respecto al tipo de asuntos que dieron cobertura los medios de referencia. Es así, que en diario El Comercio se identificaron 303<sup>92</sup> notas que abordaron los temas de niñas, niños y adolescentes, representando el 13,6% con relación al total de la muestra. En cambio, en El Telégrafo 377<sup>93</sup> piezas, que equivale al 21,5%.

### Gráfico 21. Publicaciones sobre niñas, niños y adolescentes en las páginas internas de los diarios El Comercio y El Telégrafo



<sup>92</sup> En diario El Comercio se identificó un total de 388 piezas informativas que trataron sobre la niñez y adolescencia, de los cuales 85 piezas fueron publicadas como cortos o notas breves.

<sup>93</sup> Diario El Telégrafo identificó 440 notas informativas, de este total 63 fueron cortos o breves. En los dos casos se decidió no incluir los textos breves en el análisis, sin embargo, más adelante se expondrá este tema para conocer su tratamiento.

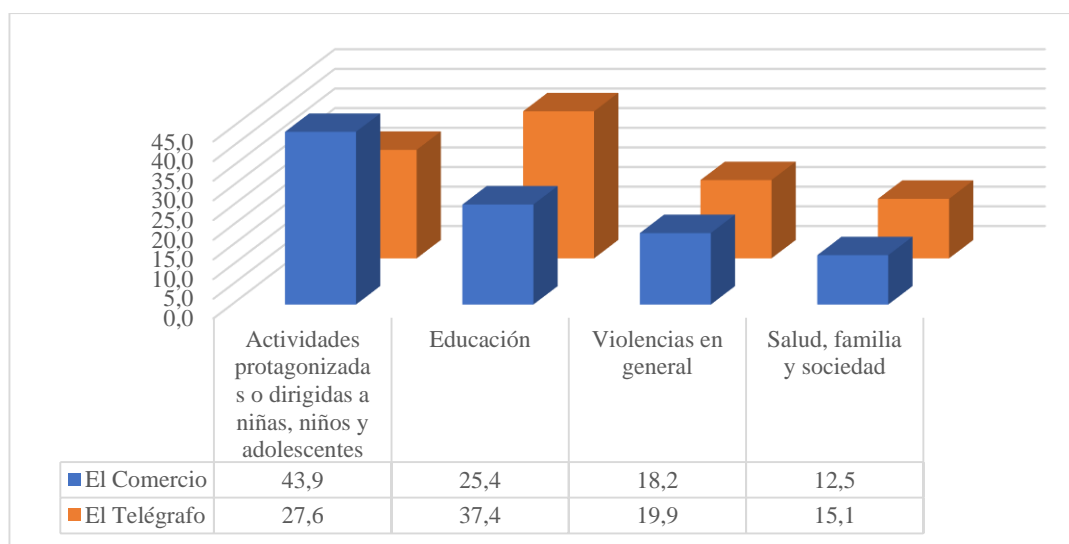
Elaboración propia.

Los datos de las agendas mediáticas analizadas bajo este tema general fueron agrupados en cuatro subtemas, dada su amplitud para un mayor detalle e identificación de la relevancia que dan los diarios a los temas de niñas, niños y adolescentes, dentro del conjunto general.

Es así, que dentro de los subtemas en El Comercio se destacan informaciones relacionadas con las actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes con un 43,9% (133), en cambio El Telégrafo este asunto posicionó en segundo lugar con el 27,6% (104). En este medio los temas sobre educación ocuparon el primer lugar con el 37,4% (141) y en diario El Comercio la educación estuvo en una segunda posición con el 25,4% (77).

Los diarios El Comercio y El Telégrafo mantienen la violencia en general como el tercer tema, dedicándoles el 18,2% (55) y 19,9% (75), respectivamente. En una cuarta posición los diarios dieron escasos espacios a salud, familia y sociedad, con el 12,5% (38) y 15,1% (57), como se observa en la siguiente gráfica.

**Gráfico 22. Subtemas sobre niñas, niños y adolescentes en El Comercio y El Telégrafo**



Elaboración propia.

Ahora bien, es necesario conocer cuáles son esos asuntos que abordaron los medios dentro de los subtemas, que se detalla a continuación.

### Actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes

Las actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes fueron los temas más tratados en diario El Comercio, con el 43,9%, en cambio para diario El Telégrafo ocupó una segunda posición con un 27,6%, con relación al total de las informaciones que refieren a niñas, niños y adolescentes. En este marco para ambos medios las actividades deportivas tuvieron mayor predominio, seguido de actividades culturales, educativas y festivas y con escasa presencia lo relacionado a temas políticos.

**Tabla 12. Distribución de los temas específicos sobre actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes en El Comercio y El Telégrafo**

El Comercio			El Telégrafo		
Temas específicos	Frecuencia	Porcentaje	Temas específicos	Frecuencia	Porcentaje
Deportes	85	63,9	Deportes	58	55,8
Culturales, educativas y festivas	46	34,6	Culturales, educativas y festivas	42	40,4
Política	2	1,5	Política	4	3,8
Total	133	100,0	Total	104	100,0

Elaboración propia, obtenida de SPSS.

Como se observa en la tabla 12, los asuntos sobre deportes tienen mayor preferencia para los medios, tomando en cuenta que diario El Comercio dedica un promedio de cuatro páginas por edición para la sección de deportes, mientras que El Telégrafo tres páginas como Fanático, lo que le permite incorporar a deportistas niñas, niños y adolescentes de diferentes disciplinas como fuente informativa.

### Educación

Las piezas informativas centradas en lo educativo tuvieron mayor frecuencia para diario El Telégrafo con el 37,4% (141), por encima de El Comercio que fijó esta temática en segundo lugar con un 25,4% (77). Los asuntos que abordaron los medios dentro de este tema específico tuvieron que ver con formación, programas, campañas y promoción de derechos; evaluación, reformas y leyes en materia educativa; e infraestructura y presupuesto.

**Tabla 13. Distribución de los temas específicos relacionados a educación en los diarios El Comercio y El Telégrafo**

Diario	Formación, campañas de derechos	programas, promoción de	Evaluación, reformas, leyes en materia educativa	Infraestructura y presupuesto
El Telégrafo	75,9% (107)		22,7% (32)	1,4% (2)
El Comercio	46,8% (36)		48,1% (37)	5,2% (4)

Elaboración propia

### Violencias en general

Los temas que tienen que ver con violencias en general ocuparon una tercera posición con respecto al total de los casos sobre niñas, niños y adolescentes, por ejemplo, diario El Comercio publicó un total de 55 noticias, que equivale al 18,2% con relación al universo de casos, por su parte El Telégrafo registra una mayor frecuencia de este tema específico con 75 casos, 19,9%. Dentro de este tema específico los medios abordaron con mayor frecuencia los asuntos que se relacionan con violencia sexual en general y muertes de niñas, niños y adolescentes; seguido de temas sobre accidentes, desapariciones y plagio, violencia intrafamiliar y en espacio público, y por último adolescentes en conflicto con la ley.

**Tabla 14. Violencias en general, principales temas tratados por los medios**

		Frecuencia	Porcentaje
<b>Diario</b> <b>El Comercio</b>	Muerte	20	36,4
	Violencia sexual en general	20	36,4
	Accidentes/desastres naturales/Desapariciones y plagio	9	16,4
	Violencia intrafamiliar y espacio educativo	4	7,3
	Adolescentes en conflicto con la ley	2	3,6
	Total	55	100,0

		Frecuencia	Porcentaje
<b>Diario</b> <b>El Telégrafo</b>	Violencia sexual en general	42	56,0
	Muerte	21	28,0



	Violencia intrafamiliar y espacio educativo	6	8,0
	Desapariciones y plagio	4	5,3
	Adolescentes en conflicto con la ley	2	2,7
	Total	75	100,0

Elaboración propia, obtenido de SPSS.

### Salud, familia y sociedad

El Comercio y El Telégrafo dieron una escasa cobertura a las informaciones que se relacionan con salud, familia y sociedad, con un 12,5% (38) y 15,1% (57), respectivamente. En este contexto, los medios hablaron sobre asuntos que tienen que ver con programas sociales y política pública (pensiones alimenticias, migración, adopción y acogida). Además, lo relacionado a los temas de salud enfatizado en los servicios de salud en general para niñas niños y adolescentes, nutrición, drogadicción y embarazo en adolescentes, estos dos últimos temas en el caso de El Telégrafo. También, limitados espacios de la discusión en la Asamblea Nacional sobre la despenalización del aborto.

**Tabla 15. Distribución de los temas específicos relacionados a salud, familia y sociedad de niñas, niños y adolescentes**

		Frecuencia	Porcentaje
<b>El Comercio</b>	Programas sociales y política pública	20	52,6
	Servicios de salud en general	12	31,6
	Despenalización del aborto	6	15,8
	Total	38	100,0

		Frecuencia	Porcentaje
<b>El Telégrafo</b>	Programas sociales y política pública	26	45,6
	Servicios de salud en general	26	45,6
	Despenalización del aborto	5	8,8
	Total	57	100,0

Elaboración propia, obtenida de SPSS.

## Esquema 9. Principales resultados sobre los temas que abordan a niñas, niños y adolescentes en la agenda mediática de El Comercio y El Telégrafo

- Se evidencia que diario El Telégrafo da mayor cobertura a las informaciones que abordan los temas de niñas, niños y adolescentes, cuya frecuencia alcanzó una segunda posición en relación al universo de la muestra. En cambio, diario El Comercio fijó este tema en una cuarta posición.
- Para los diarios El Comercio y El Telégrafo las informaciones que se relacionan con las actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes, centrado en los deportes; y educación, en asuntos específicos sobre formación, programas y campañas de promoción de derechos tuvieron mayor relevancia en la cobertura mediática. Los temas sobre violencias en general; salud, familia y sociedad, fueron los menos tratados por los diarios.

Fuente: Elaboración propia.

### 4.4.1 Mecanismos de encuadre en temas generales de niñas, niños y adolescentes

En el panorama periodístico de los diarios El Comercio y El Telégrafo corresponde también conocer la importancia que dieron a factores como emplazamiento, sección o página de publicación, fotografía, como elementos que influyen en la preferencia de la noticia.

#### Diario El Comercio

En diario El Comercio el 51,8% (157 noticias) de las notas fueron publicadas como tema principal en la página del periódico con relación a la totalidad de la muestra; mientras que como nota secundaria alcanzó el 30,7% (93); como tercera nota emplazada en la página hubo 48 noticias, 15,8%.

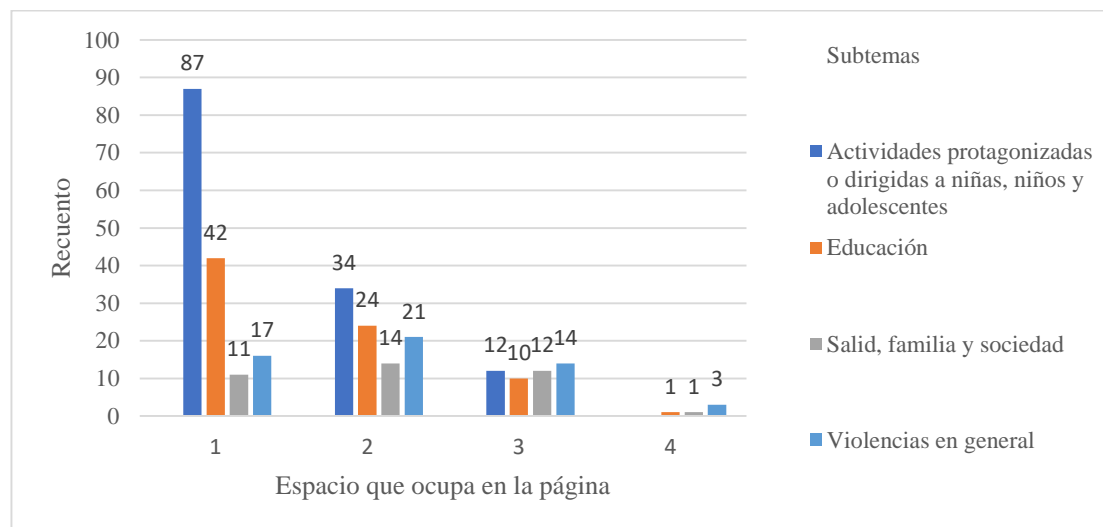
#### Cuadro 16. Distribución temática de niñas, niños y adolescentes según el emplazamiento en las páginas de El Comercio

Posición en la página	Frecuencia	Porcentaje
1 (nota principal)	157	51,8
2	93	30,7
3	48	15,8
4	5	1,7
Total	303	100,0

Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 19, la nota principal cubre más de la mitad del universo de la muestra, en este contexto para tener una mayor claridad del abordaje periodístico en el tema general de niñas, niños y adolescentes, se obtuvieron datos cruzados de los subtemas y resultados del emplazamiento de las informaciones. Dichos resultados dan cuenta que las informaciones que se relacionan con las actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes fueron publicadas por el diario como tema principal con 87 frecuencias, seguido de educación, 42 piezas; violencias en general, 17; y por último salud, familia y sociedad, 11 textos.

**Gráfico 23. Distribución de subtemas sobre niñas, niños y adolescentes según el emplazamiento en las páginas de El Comercio**



Fuente:

Elaboración propia.

Por otro lado, se expone las secciones del diario en el que fueron publicadas las notas informativas de niñas, niños y adolescentes, evidenciando que estuvieron presentes en once secciones de El Comercio. El 33,7% (102) fueron emitidos en la página de Ecuador<sup>94</sup>; Deportes, 27,7% (84); Seguridad y Justicia, 12,9% (39); Tendencias, 12,5% (38); y en el resto de secciones en un porcentaje muy limitado como en Actualidad, 5,6% (17); Quito, 4,0% (12), Política, 1,3% (4); en las páginas Especial, Al cierre y Economía y negocios apenas un 0,7% (2), respectivamente; finalmente una publicación en Sociedad (0,3%), como se observa en el cuadro siguiente.

<sup>94</sup> Es importante mencionar que en diario El Comercio hasta antes de la pandemia el contenido de la página de Sociedad estaba rotulado como Ecuador (Tipanluisa, 2021).

**Tabla 17. Distribución de temas generales de niñas, niños y adolescentes, según secciones o páginas en El Comercio**

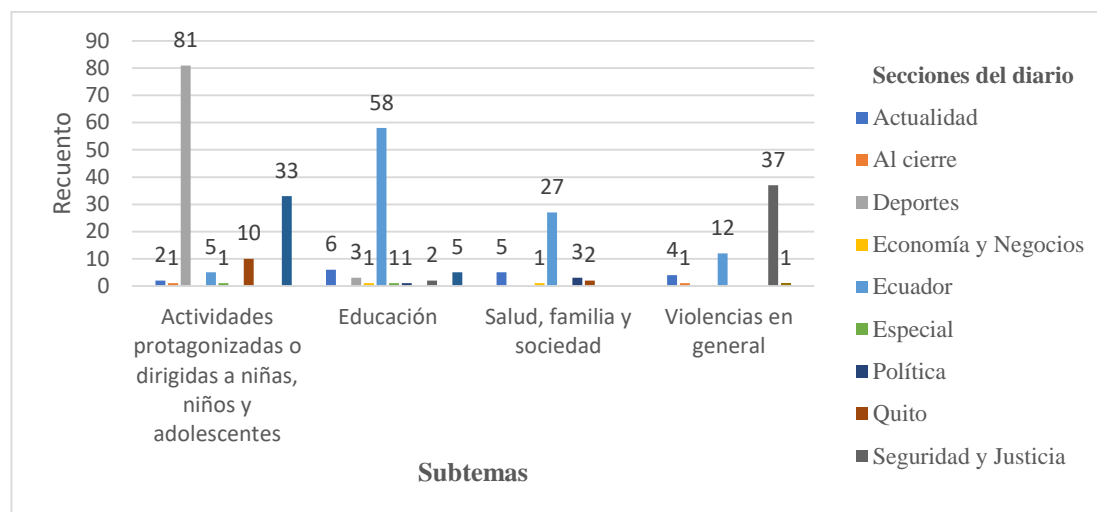
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Ecuador	102	33,7
Deportes	84	27,7
Seguridad y Justicia	39	12,9
Tendencias	38	12,5
Actualidad	17	5,6
Quito	12	4,0
Política	4	1,3
Especial	2	0,7
Al cierre	2	0,7
Economía y Negocios	2	0,7
Sociedad	1	0,3
Total	303	100,0

Elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla 17, la página de Ecuador y Deportes registra un mayor número de notas publicadas, pero no dice qué asuntos se ha tratado en estos espacios, lo cual nos permite cruzar los resultados entre subtemas que componen el tema general de niñas, niños y adolescentes, y secciones del medio. La tendencia denota que las actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes tuvieron mayor presencia en las páginas de Deportes, 81 piezas; Tendencia, 33; Quito, 10, el resto fue distribuido en otras páginas.

El segundo subtema, educación, con mayor número de frecuencias fijado por el diario aparece más en la página de Ecuador con 58 piezas. Sobre las violencias en general registran mayor número de notas en la página de seguridad y justicia, 36 notas; finalmente los asuntos sobre salud, familia y sociedad estuvieron en la página de Ecuador, el resto de textos fueron publicados en diferentes secciones.

**Gráfico 24. Distribución de subtemas según las secciones o páginas de El Comercio**

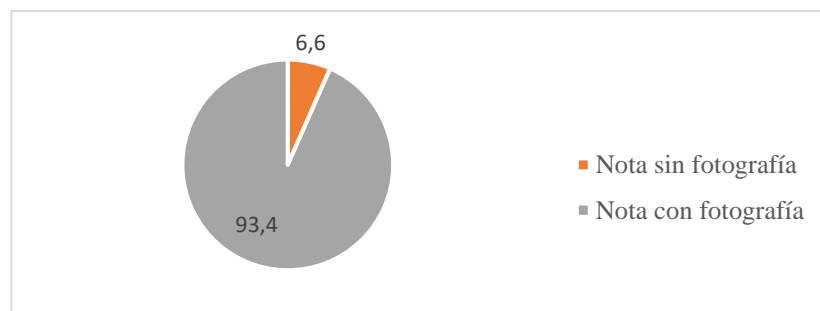


Elaboración propia, obtenida del SPSS.

Como se muestra en la gráfica 22, hay una escasa frecuencia de información de niñas, niños y adolescentes en las páginas de política, economía y negocios, actualidad, al cierre y Quito, que de acuerdo al formato del medio se editan en el cuaderno uno, sección “A”, donde es más visibles los temas. Sin embargo, estos espacios son ocupados por temas que tienen que ver con la política, la economía, mientras quedan fuera los grupos subalternos como la niñez y adolescencia.

Por otro lado, se observó que un 93,4% (283) de las informaciones publicadas por diario El Comercio relacionadas a niñas, niños y adolescentes, estuvieron acompañadas de una fotografía, mientras que el 6,6% (20) no contenía imagen.

**Gráfico 25. Distribución de informaciones con fotografías/ilustraciones en El Comercio**



Elaboración propia.

## Diario El Telégrafo

En diario El Telégrafo el 50,4% (190) de informaciones fueron publicadas como nota principal en relación a la totalidad de la muestra, como nota secundaria alcanzó el 19,6% (74); un tercer emplazamiento ocupó el 17,8% (67); y un 12,2% (46) se ubicó como cuarta nota en la página.

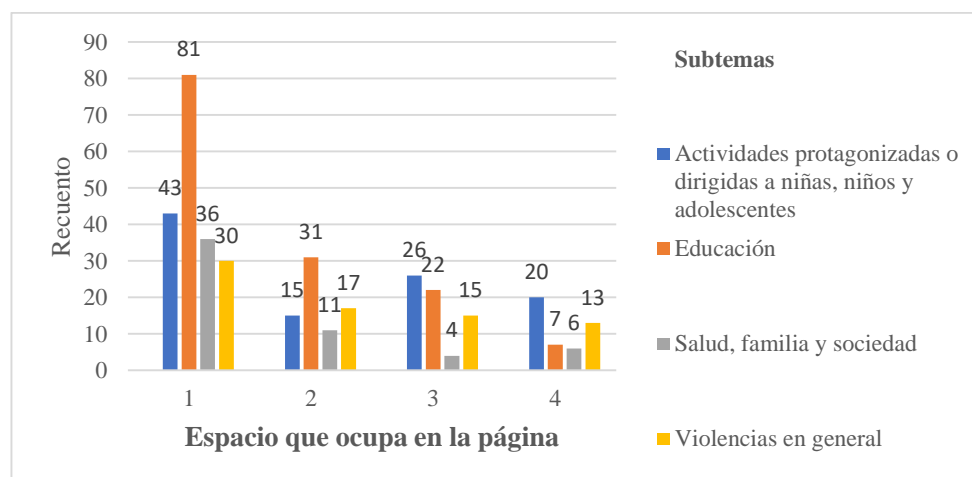
**Tabla 18. Distribución temática de niñas, niños y adolescentes, según su emplazamiento en las páginas de El Telégrafo**

	Frecuencia	Porcentaje
1 (nota principal)	190	50,4
2	74	19,6
3	67	17,8
4	46	12,2
Total	377	100,0

Elaboración propia.

Los resultados evidenciaron que las informaciones que se relacionan con educación fueron publicadas como nota principal con 81 piezas, seguido de actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes, 43 piezas; salud, familia y sociedad, 36 informaciones; y 30 textos que tratan sobre violencias en general.

**Gráfico 26. Distribución de subtemas según el emplazamiento en las páginas de El Telégrafo**



Elaboración propia, obtenido de SPSS.

Ahora, si revisamos cuáles fueron las secciones del medio que registraron el mayor número de notas de niñas, niños y adolescentes, los resultados dan cuenta que estos temas estuvieron presentes en 15 secciones o páginas del diario, es decir, un 27,9% (105) de notas se dieron en la sección Club de

Periodismo; en Sociedad un 21,5% (81); Justicia, 15,1% (57); Actualidad, 9,5% (36); Fanático, 8,2% (31); Tema del día, 5,3% (20); Ecuador regional, 4,2% (16); Artecultura con el 2,4% (9), Educación, 1,6% (6); seguido de Intercultural y Personaje de la semana 1,1% (4), respectivamente, Política, 0,8% (3), las páginas Especial e Informe central registraron el 0,5% (2), y finalmente en la página de Tecnología el medio publicó una información, 0,3%.

**Tabla 19. Distribución de temas generales de niñas, niños y adolescentes, según secciones o páginas en El Telégrafo**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Club de Periodismo	105	27,9
Sociedad	81	21,5
Justicia	57	15,1
Actualidad	36	9,5
Fanático	31	8,2
Tema del día	20	5,3
Ecuador regional	16	4,2
Artecultura	9	2,4
Educación	6	1,6
Intercultural	4	1,1
Personaje de la semana	4	1,1
Política	3	0,8
Especial	2	0,5
Informe central	2	0,5
Tecnología	1	0,3
Total	377	100,0

Elaboración propia, obtenida de SPSS.

Como se puede observar en la tabla 22, las secciones que registran el mayor número de información de niñas, niños y adolescentes es el Club de Periodismo<sup>95</sup>, con un 27,9%, en relación al universo de la muestra. Es importante mencionar que El Telégrafo como parte de su contenido edita la página Club de Periodismo<sup>96</sup>, considerado por el medio como un espacio donde “el periodismo educativo es una oportunidad para emprender y mejorar el país” (El Telégrafo, 2018).

<sup>95</sup> La sección o página denominada Club de Periodismo está a cargo de Fausto Segovia Baus, desde mayo de 2018, bajo su responsable la instrucción sobre géneros periodísticos a estudiantes de bachillerato, miembros de 46 clubes de periodistas (El Telégrafo, 2018, p.7).

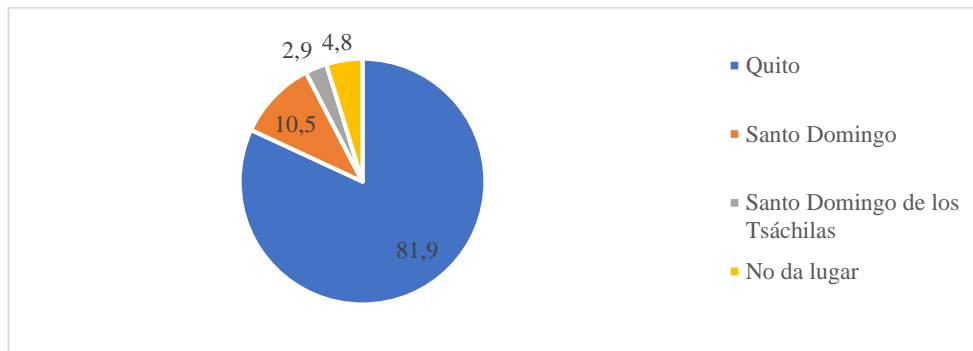
<sup>96</sup> El Club de Periodismo se creó en el 2010, inicialmente comenzó en diario El Pepe, que era un periódico, el hijo menor de El Telégrafo y que funcionaba solo en Guayaquil. Se tenía la intención de hacer un periódico ciudadano y se abordaba los temas más cercanos a la ciudadanía. Uno de los segmentos fue el Club de Periodismo. La idea ahí fue buscar a los colegios, se hablaba con los padres de familias, con las autoridades del plantel. Ellos autorizaban que salgan los niños y conversáramos de las situaciones del plantel, las necesidades, la historia, después de eso como tuvo éxito en esas publicaciones se decidió pasar a El Telégrafo, El área de Sociedad se hizo cargo. El Pepe en el 2016 o 2017 se cerró y ahí todos los productos y el personal pasó a El Telégrafo y se incrementó la cobertura en este medio, que era visita a los

Se trata del proyecto denominado “Plan lector”, que estuvo en marcha en asociación entre la empresa de Medios Públicos y el Ministerio de Educación, como una actividad extraescolar y una oportunidad para que los estudiantes realicen prácticas dentro de la comunicación social. Según la publicación de El Telégrafo, entre mayo y diciembre de 2018 trabajaron con 46 planteles, más de 500 estudiantes y 100 profesores integrados al proceso de periodismo educativo militante (pág.7).

La presencia de este encuadre en la cobertura mediática nos permitió conocer el nivel de importancia que dio el diario frente a los temas de la niñez y adolescencia, lo cual demuestra que la mayoría de los textos sobre este sector de la población está en la sección de Club de Periodismo, caso contrario los temas estarían más limitados desde el propio medio.

Si miramos el sector geográfico de la cobertura que hace el medio en la sección Club de Periodismo, el 81,9% (86) de las notas se localizó en Quito, es decir en los planteles educativos de esta ciudad; seguido de un 10,5% (11) en Santo Domingo; 4,8% no dice el lugar; y el 2,9% (3) en Santo Domingo de los Tsáchilas, la limitada cobertura evidencia que pese a que el medio tiene un alcance nacional existe un sesgo social con respecto al sector geográfico.

**Gráfico 27. Distribución de los temas en la sección Club de Periodismo por cobertura geográfica**



Elaboración propia.

---

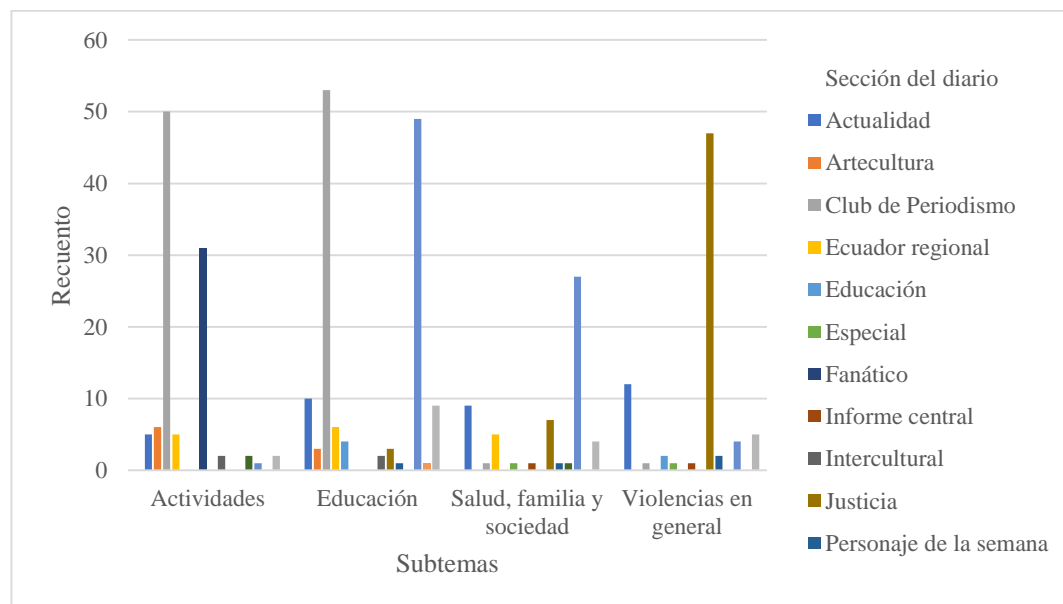
establecimientos educativos, donde también íbamos los periodistas a dar charlas a los estudiantes sobre periodismo, les explicábamos cómo funcionaba un periódico y les invitábamos a las instalaciones del medio. Se permitió que las autoridades escriban sus propios editoriales, inclusive había jóvenes estudiantes que escribían sus artículos y nosotros editábamos, corregíamos y se publicaba (González Recalde, 2021).



Se evidenció que los asuntos relacionados a educación tuvieron un mayor número de notas y están distribuidos en las páginas de Club de Periodismo, 53 piezas; Sociedad, 49; Actualidad, 10; el resto en otras secciones identificadas para este estudio.

Asimismo, los temas que conciernen a las actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes que ocupan una segunda posición con relación al universo de los casos, con mayor frecuencia se hallan en las páginas Club de Periodismo con 50 piezas; Fanático, 31; Artecultural, 6, el restante en otras secciones. Las informaciones sobre violencias en general tienen mayor presencia en la página de Justicia con 47 notas; en Actualidad se encontraron 12 notas. Finalmente, en el subtema salud, familia y sociedad, el mayor número de informaciones fueron publicados en la página de Sociedad con 27 piezas, el restante distribuido en las diferentes páginas del diario, como se puede observar en la siguiente gráfica. Las informaciones sobre niñez y adolescencia no estuvieron presentes en las páginas de política y economía, como secciones importantes del medio.

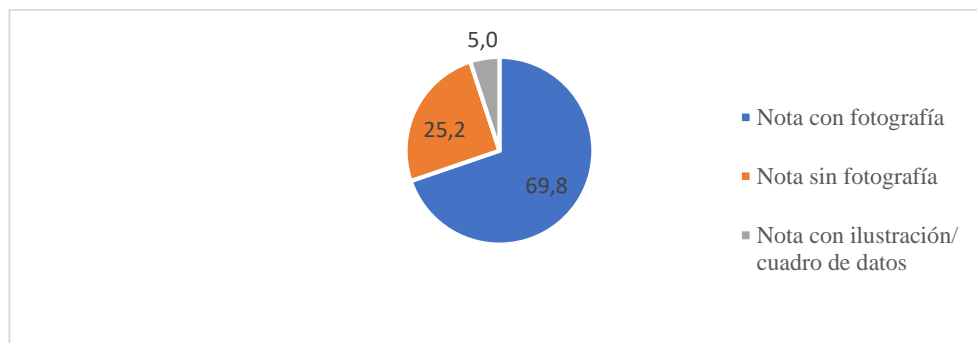
**Gráfico 28. Distribución de subtemas según las secciones o páginas de El Telégrafo**



Elaboración propia.

Si revisamos las informaciones publicadas por diario El Telégrafo con respecto al uso de las imágenes, el 69,8% (263) va acompañado de una fotografía, mientras que el 25,2% (95) no contiene imagen, y el 5,0% (19) fue publicada con ilustraciones o cuadros de datos, de acuerdo a la temática que aborda.

### Gráfico 29. Distribución de informaciones de niñas, niños y adolescentes publicadas con fotografías/ilustraciones en El Comercio



Elaboración propia.

Es importante mencionar que en diario El Comercio como en El Telégrafo no existe un periodista exclusivamente para el abordaje de los temas de niñas, niños y adolescentes, estos asuntos son tratados en la página de Sociedad. “Ellos trabajan temas de adultos mayores, de niños, jóvenes, etc. Temas de educación, salud, bienestar, ahí se incluía el área social” (González Recalde, 2021).

### Esquema 10. Principales encuadres sobre temas que relacionan a niñas, niños y adolescentes en el panorama periodístico de los diarios El Comercio y El Telégrafo

- En los diarios El Comercio y El Telégrafo más de la mitad de los temas que abordan a niñas, niños y adolescentes aparecieron como nota principal, cuyo panorama periodístico se enmarcó en los asuntos relacionados a actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes y educación.
- En diario El Comercio dos de las 11 secciones como Ecuador y Deportes fueron las que concentraron mayor presencia de informaciones relacionadas con actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes y en materia educativa.
- Diario El Telégrafo distribuyó las informaciones sobre niñez y adolescencia en 15 secciones del diario. El mayor número de temas estuvieron presentes en las páginas Club de Periodismo y Sociedad, específicamente sobre asuntos de educación y actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes.
- En El Telégrafo se evidencia un porcentaje mayor de los textos periodísticos publicados en la página Club de Periodismo que están localizadas en los planteles educativos de Quito, lo que denota que pese a que el medio es de cobertura nacional existe un sesgo social con respecto al sector geográfico.
- En los dos diarios las informaciones sobre este sector de la población estuvieron limitadas en las páginas de Actualidad, Política y Economía, como secciones importantes del medio.
- En los diarios El Comercio y El Telégrafo casi en su totalidad las informaciones que tratan de niñas, niños y adolescentes estuvieron acompañadas de una fotografía y/o cuadro de datos o imagen.

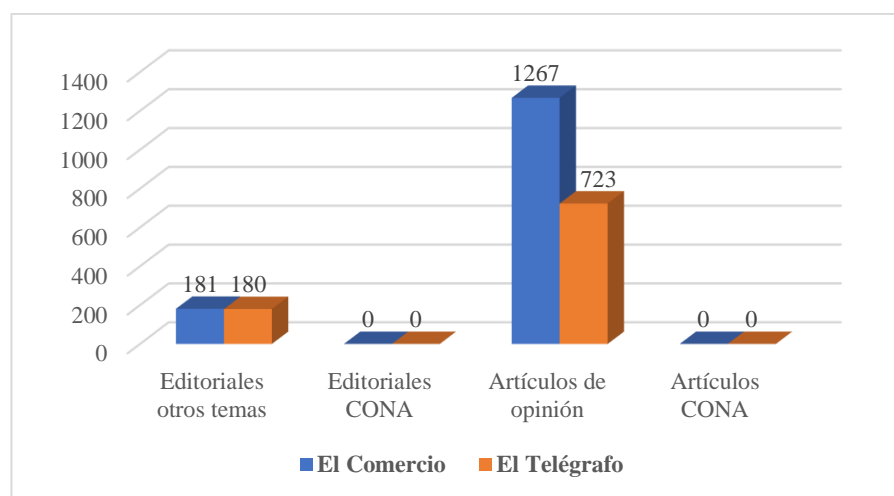
Elaboración propia.

### **Tratamiento de la Reforma y temas generales de niñas, niños y adolescentes en las páginas de opinión**

En este apartado revisamos si en las páginas de opinión de los medios de referencia se abordaron los temas de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, y los temas generales de niñas, niños y adolescentes en editoriales y artículos de opinión, durante el periodo que comprende este estudio, entre el 1 de octubre de 2018 a 31 de marzo de 2019.

En el caso de la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencias, los medios de referencia durante el periodo de estudio no realizaron publicación alguna sobre este tema como en editoriales y artículos de opinión.

**Gráfico 30. La reforma del CONA en la opinión de los diarios El Comercio y El Telégrafo**

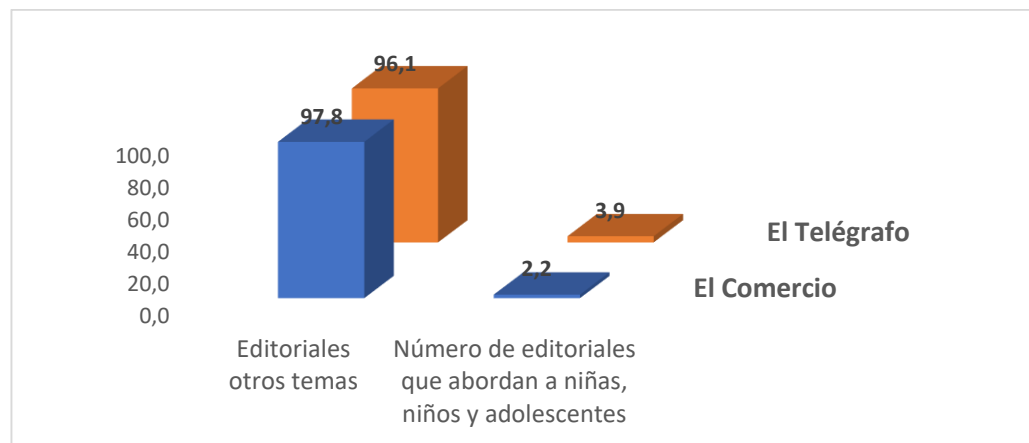


Elaboración propia.

Por otro lado, en diario El Comercio se contabilizaron cuatro editoriales que trataron sobre temas generales de niñas, niños y adolescentes de 181<sup>97</sup> publicados por el medio, mientras que en El Telégrafo se emitieron siete editoriales, de 180 difundidos.

<sup>97</sup> En los diarios El Comercio y El Telégrafo, durante los seis meses que comprende el periodo de este estudio, se monitorearon 181 y 180 ejemplares, respectivamente.

**Gráfico 31. Niñas, niños y adolescentes en los editoriales de los diarios El Comercio y El Telégrafo**



Elaboración propia.

De los cuatro editoriales publicados por diario El Comercio, dos refieren sobre la educación, uno da importancia al accionar del Ministerio de Educación en la generación de un instructivo para que las escuelas y colegios garanticen la seguridad de los estudiantes al interior y exteriores del plantel, otra reconoce el accionar del gobierno en la reapertura de 2000 escuelas rurales y el plan de reforma anunciado por el Ejecutivo, dentro de un discurso de aprobación al gobierno del presidente Lenín Moreno y cuestionamiento al gobierno del expresidente Rafael Correa. En cambio, las otras dos piezas abordaron temas relacionados a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, dentro de la iglesia católica y en el sistema educativo.

En El Telégrafo, de los siete editoriales publicados, seis tratan sobre violencias en general, particularmente trata de personas, violencia sexual y el suicidio en adolescentes; y educación en el marco de la reapertura de las escuelas rurales.

La totalidad de los textos en los diarios de referencia son tratados de forma general, solo se exponen algunas cifras sobre la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes, como por ejemplo, en diario El Telégrafo el editorial “Unidos, no más violencia contra la mujer”<sup>98</sup>, publicado el 25 de noviembre de 2018, al conmemorar el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, si bien, el medio aborda esta temática que es positivo y asume el compromiso de

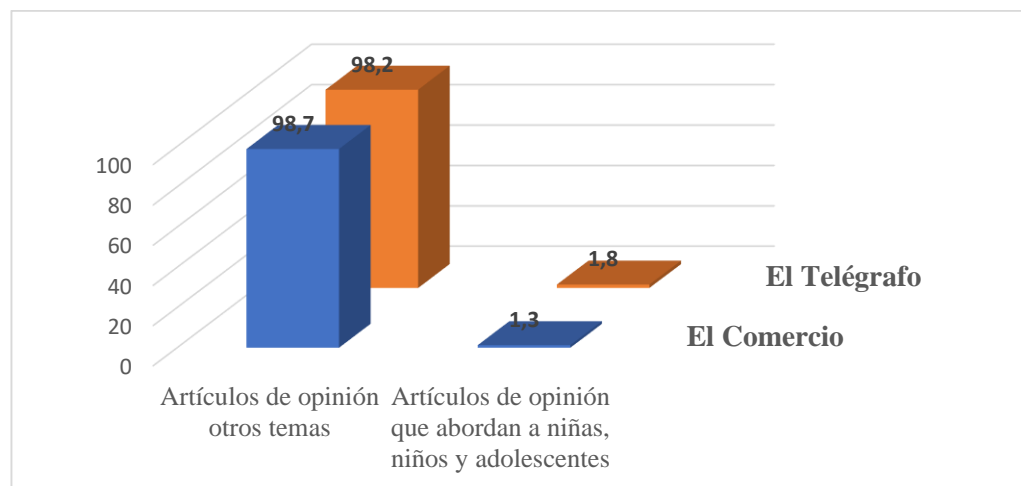
<sup>98</sup> “Unidos, no más violencia contra la mujer”, editorial publicado por diario El Telégrafo el 25 de noviembre de 2018, en la página 2, Buenos días.

apoyar a este sector de la población para erradicar este fenómeno, no hay esa misma actuación con las niñas, niños y adolescentes del Ecuador.

Los cuatro y siete editoriales, de El Comercio y El Telégrafo, respectivamente, dedicados a la niñez y adolescencia, denota que este sector de la población está casi ausente de las agendas mediáticas, es decir, se imponen otros temas de interés del medio como lo político y lo económico. Como dice Serrano (2009), los medios de comunicación desplazan el legítimo derecho de los ciudadanos a estar informados para dar prioridad a sus objetivos ideológicos (pág. 91).

Por otro lado, diario El Comercio publicó un total de 1267<sup>99</sup> artículos de opinión, de ellos, 16 trataron sobre niñas, niños y adolescentes, representando el 1,3% con relación al total. En cambio, diario El Telégrafo publicó 13 artículos de opinión de un total de 723<sup>100</sup> emitidos que equivale a 1,8%.

### Gráfico 32. Niñas, niños y adolescentes en las columnas de opinión de los diarios El Comercio y El Telégrafo



Elaboración propia.

<sup>99</sup> Diario El Comercio dedica dos páginas a la sección de Opinión, donde se emplaza un editorial y siete artículos que corresponden al género de opinión, lo cual nos permite tener un total de piezas monitoreadas durante los seis meses que comprende este estudio alcanzando a 1267 artículos.

<sup>100</sup> Diario El Telégrafo dedica dos páginas a la sección de opinión, una es la sección Buenos días, que contiene el editorial, otra denominada Ideas y debates, que se compone de cuatro piezas o columnas de opinión, tomados para este estudio, que durante los seis meses dieron un total de 720 piezas, más tres artículos, identificados en las páginas internas del medio con el género de opinión que sumaron un total de 723 textos. Cabe destacar que El Telégrafo como parte de su formato publica temas de opinión en diferentes páginas internas del medio sobre distintas temáticas.

Como se observa en la gráfica, en diario El Comercio las columnas de opinión sobre niñez y adolescencia apenas ocupa el 1,3%, en el que se incluyó textos propios del medio bajo el tema de Análisis de Derechos Humanos.

De los 16 artículos de opinión publicados por El Comercio, siete trataron asuntos relacionados con las violencias en general, cinco, sobre violencia sexual en la iglesia católica, un posible plagio de un adolescente y el asesinato de “Carolina” en Quito. Además, fueron publicados cinco artículos dentro del tema de salud, tres de ellos abordaron el embarazo en adolescentes, otro sobre la despenalización del aborto y la problemática por el consumo de drogas en adolescentes, esta última en base al estudio sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador. En materia educativa (4), tres de ellos cuestionaron las reformas al sistema educativo en los gobiernos de Lenín Moreno y del expresidente Rafael Correa, y resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, PISA, no alentadores para el país.

Es importante mencionar que, del total de piezas publicadas en la sección de opinión sobre este colectivo social, seis fueron elaborados por el propio diario y corresponde al espacio de Análisis de Derechos Humanos, cuyos contenidos que ofrecen datos y cifras muestran un panorama preocupante por la violencia que sufren niñas, niños y adolescentes en el país e instan al Estado a una atención inmediata.

Si nos referimos a diario El Telégrafo, de los 13 artículos de opinión publicados, cinco tratan sobre las violencias en general concentrado en violencia sexual, suicidio en adolescentes, el asesinato de “Carolina” y violencia en los centros educativos, mientras que, en los temas relacionados a salud, particularmente se enmarcan en la despenalización del aborto y el embarazo en adolescentes (5). Dentro del campo de la educación (3), los resultados de las pruebas PISA y la reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

## Esquema 11. Niñas, niños y adolescentes en las páginas de opinión de los diarios El Comercio y El Telégrafo

- En las secciones de opinión (editoriales y columnas de opinión) de los diarios El Comercio y El Telégrafo estuvo ausente el tema de reforma del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional.
- El Comercio y El Telégrafo apenas publicaron cuatro y siete editoriales sobre niñas, niños y adolescentes, respectivamente, la mayoría trataron sobre violencias en general y educación.
- El Comercio publicó 16 columnas de opinión, mientras que El Telégrafo 13. Los temas más abordados están relacionados a las violencias en general.
- La baja de publicaciones tanto en editoriales como en artículos de opinión, evidencia que en los medios se imponen otros temas de su interés como lo político y económico.
- Diario El Comercio en su página de opinión abordó con mayores elementos la problemática de la niñez y adolescencia en su espacio de Análisis de Derechos Humanos elaborado por el propio medio, mientras que El Telégrafo tiene un tratamiento más general.

Elaboración propia.

Para cerrar estos resultados en la entrevista a los periodistas de El Comercio y El Telégrafo se consultó: ¿sí creen que la población de niñas, niños y adolescentes están representados en sus medios? las respuestas:

Geovany Tipanluisa, periodista de El Comercio, refiere:

Sí, muchos dirán que hay poca representatividad, pero sí, la agenda de los niños está ahí. Yo le puedo hablar desde mi área Judicial que se ha tratado bastante, pero también desde el área social se ha hecho muchísimos temas que está a cargo de otra editora. Los niños están representados en el medio. Hay muchísimo espacio que El Comercio destina para esta población y no solo desde mi área, también de Sociedad que ha hecho un gran trabajo en este sentido (Tipanluisa, 2021).

Gabriela Castillo periodista de diario El Telégrafo dice:

No, le falta sinceramente. Yo creo que, sin desmerecer el trabajo de las excompañeras, en El Telégrafo si le faltaba cubrir los temas de la niñez, a veces se daba más cobertura a los temas políticos, de sociedad. Había temas políticos que se mezclaban en la sección y se olvidaban de los temas de la niñez. Sí pasaba eso, a veces la línea editorial o los mismos editores dicen mejor has esto y dejan de lado el tema, eso pone en un registro y no pasa nada, y si pasaba mucho (Castillo Albuja, 2021).

Patricio González Recalde, periodista de El Telégrafo expresa:

La representación de los niños fue mínima en El Telégrafo. Al ser la población de niños y adolescentes cerca de la cuarta parte de la población ecuatoriana deberían tener un espacio significativo, pero no se le daba importancia y en ningún medio se le da mismo la importancia y trascendencia; primero, porque se tiene el cuidado de tratar con menores por las sanciones que establecen las leyes y segundo porque los niños no son el público objetivo de los medios de comunicación, no solo de El Telégrafo, sino de todos (...). Ningún medio de comunicación puede decir que representa a los niños, porque

sencillamente no es el público meta, sino los adultos, los lectores. La edad promedio, al menos de El Telégrafo está dirigido a personas de 30 años en adelante y una clase media (González Recalde, 2021).

Para tener mayor información sobre las características del encuadre noticioso de los diarios El Comercio y El Telégrafo, a continuación, se desarrollarán las dimensiones afectivas y cognoscitivas de las piezas comunicacionales seleccionadas.

#### **4.4.2 Dimensión afectiva del encuadre**

Para Salma Ghanem la dimensión afectiva tiene que ver con la respuesta emocional de las audiencias que podría resultar de la cobertura de un hecho periodístico por los medios de comunicación. Una de las vías que estos utilizan para conseguir esa respuesta afectiva es la estructura narrativa de la noticia. Cita a Koch (1990) que “llega al extremo de igualar el marco con la propia narración” (Ghanem, 1997, pág.5), por consiguiente, como dice Bennett, W. y Edelman, M. (1985) la narrativa vincula a los componentes del quién, qué, dónde, por qué, cómo y cuándo que forman el contenido del mensaje (pág. 5).

En esta parte de los resultados se expone la narrativa que usaron los medios para tratar los temas de niñas, niños y adolescentes, particularmente en el tipo de lenguaje que usó el periodista en la construcción del texto y otros marcos.

#### **El Comercio y la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia**

Diario El Comercio publicó tres informaciones tituladas: “Moreno evaluó las políticas públicas de protección a niños”, “Las ONG son aliadas de los niños del país” y “1% de usuarios del bono quedó fuera, no es pobre”, esta última bajo el género de entrevista a la ministra de Inclusión, Económica y Social, MIES. En las tres noticias la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia fue mencionada superficialmente.



# Ilustración 1. El Comercio menciona en tres noticias la reforma del CONA

**AGENDA**  
**Moreno evaluó las políticas públicas de protección a niños**  
 El Primer Mandatario recibió a la representante de Unicef para la región y participó en un evento de la comunidad judía

**ENTREVISTA BERENICE CORDERO**  
 MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL  
**‘1% de usuarios del bono quedó fuera, no es pobre’**

**NAVIDAD** 1844 organizaciones nacionales y extranjeras tienen su agenda por la temporada  
**Las ONG son aliadas de los niños del país**

Fuente: Tres noticias publicadas por diario El Comercio, el 2 de noviembre, 17 de diciembre de 2018 y el 9 de enero de 2019, en las secciones de Política y Ecuador. Lo resaltado en el contenido corresponde al único extracto que menciona el medio sobre la reforma del CONA.

En los tres temas los protagonistas son las autoridades como el presidente de la República Lenín Moreno, las ONG y la ministra del MIES. En la primera nota el medio cita a la directora regional para América Latina y el Caribe de Unicef, María Cristina Perceval, quien reconoce que “la niñez y adolescencia son prioridad en Ecuador y esto se refleja en la voluntad de reformar el Código de la Niñez, para preservar los derechos que han sido reconocidos por la sociedad ecuatoriana” (Comercio, 2018), única frase que recoge la nota periodística sobre la reforma de la ley, tampoco existe respuesta sobre esta afirmación del presidente en el contenido de la información.

Igual sucede en la segunda publicación, cuyo contenido describe el trabajo de algunas ONG y fundaciones en el país, además, actividades por la época navideña. Al final de la nota el texto se cierra con las expresiones del colectivo “Pacto por la Niñez”, que refiere que en “el 2019 esperan concretar la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia” (Cevallos, 2018). Finalmente, la nota tres, de las 14 interrogantes que realiza el periodista a la titular del MIES, solo unas líneas hacen alusión a la reforma del CONA, respecto al apoyo técnico a la Comisión Ocasional de la Asamblea Nacional para la reforma (Heredia, 2019).

El Comercio no visibilizó los temas que abordan la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia. La selección y prominencia estuvo enmarcado en las cuestiones políticas y de coyuntura. Está claro que la cobertura periodística y la elaboración de las noticias están ancladas a la dinámica de las directrices de los medios de comunicación, como dice Alsina (1993) la determinación del acontecimiento, las fuentes, el trabajo periodístico en sí, son mecanismos de un proceso de producción institucionalizado de los medios (pág.98), por lo tanto, los medios privilegian sus contenidos, a través del cubrimiento mediático que hacen del proceso, las voces y sectores protagonistas (Cárdenas Ruiz, 2015, pág.39), mientras que se dejan en las márgenes a sectores históricamente excluidos.

### **El Telégrafo y la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia**

El Telégrafo publicó ocho informaciones sobre la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, de los cuales cuatro se enfocaron en los proyectos de reforma, plazos y el plan de trabajo<sup>101</sup> de la Comisión; en una quinta nota, el discurso estuvo centrado en la tenencia compartida y la patria potestad de los hijos e hijas, el resto de información mencionó la reforma dentro de un contexto general. En resumen, el contenido noticioso de este medio marcó el trabajo de la Comisión Especializada Ocasional de la Asamblea Nacional para la reforma del Código.

---

<sup>101</sup> La Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, aprobó el plan de trabajo el 22 de noviembre de 2018, sesión número 04, donde estableció 3 ejes de trabajo: 1. Legislación, que contempla el proyecto de reforma integral del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. 2. Fiscalización, seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe de la Comisión Aampetra, que incluye la revisión del presupuesto general del Estado, para verificar la asignación de recursos para garantizar las políticas públicas y la ejecución del sistema descentralizado del Estado. 3. Participación y Socialización, transversal en todo el proceso de reforma; garantizar la participación activa de las organizaciones sociales, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, la sociedad en general y organismos y/o expertos internacionales en los debates y la construcción de la propuesta de reforma integral del CONA (Asamblea Nacional, 2018, págs. 10,11).

## Ilustración 2. Publicaciones de diario El Telégrafo sobre la reforma del CONA



Fuente: Cinco publicaciones de diario El Telégrafo que visibilizó la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, entre octubre de 2018 y febrero de 2019.

Si enfocamos en el contenido, la publicación del 8 de diciembre de 2018, titulada “En 9 meses estará listo nuevo Código de la Niñez”<sup>102</sup>, proporcionó más datos informativos sobre el tema, mientras que en tres notas se repiten los contenidos y el relato careció de elementos de contextualización sobre la situación de niñas, niños y adolescentes. Una quinta nota titulada “La conciliación, una opción entre los padres divorciados”<sup>103</sup>, refirió exclusivamente a la tenencia compartida y la patria potestad. En el texto se planteó el problema y se generó un debate entre diferentes voces, también proporcionó datos estadísticos y otros elementos periodísticos.

En las informaciones abordadas sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, la vocería tuvieron las legisladoras de la Comisión, por ejemplo, en las cinco notas periodísticas la fuente principal para El Telégrafo fue la presidenta de la Comisión Especializada Ocasional, Encarnación Duchi. En la publicación del 8 de diciembre de 2018, el periodista también citó a las asambleístas Karina Arteaga y Dallyana Passailaigue; y en las notas del 4 de enero y 25 de febrero de 2019, la asambleísta Verónica Arias fue citada como fuente, en esta última también se dio voz a dos académicos y una mediadora social frente al debate que genera el tema.

<sup>102</sup> “En 9 meses estará listo nuevo Código de la Niñez”, publicado en diario El Telégrafo el 8 de diciembre de 2018, página 1, nota principal, sección Justicia.

<sup>103</sup> “La conciliación, una opción entre los padres divorciados”, publicado en diario El Telégrafo el 25 de febrero de 2018, página 16, nota principal, sección Sociedad.

Fue evidente que el relato careció de otras voces como, por ejemplo, niñas, niños y adolescentes, representaciones de organizaciones sociales, del Estado y otros, que genere un debate social en torno a la reforma de la ley.

Al hablar de niños y niñas como agentes implica que tienen voz. Sin embargo, en el mundo mediático en América Latina, los niños y las niñas tienen permanentemente portavoces adultos que los representan, hablan por ellos y, sobre todo, asumen que sus discursos sobre la niñez y la adolescencia están cargados de la mirada infantil (Pedraza González,2018, pág.22).

### **Esquema 12. Resumen de los principales encuadres del tratamiento informativo sobre la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia en los diarios El Comercio y El Telégrafo.**

- Diario El Comercio publicó tres noticias, donde se menciona superficialmente la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, es decir, el tema solo lo mencionan como un relleno de la nota, en cambio, diario El Telégrafo publicó ocho informaciones, de los cuales cinco tratan particularmente sobre la reforma de la ley.
- Pese a abordar el tema de la reforma, en las noticias publicadas por El Telégrafo no se encontraron mayores elementos de contextualización sobre la situación de niñas, niños y adolescentes, y la necesidad de tratar la ley.
- Diario El Telégrafo al abordar la reforma del CONA tuvo como fuentes a assembleístas integrantes de la Comisión Ocasional y algunos expertos, mientras que las voces de niñas, niños y adolescentes estuvieron ausentes, al igual que de

Elaboración propia.

### **Encuadres detectados en el tratamiento informativo de niñas, niños y adolescentes en los diarios El Comercio y El Telégrafo**

El relato en los medios fue construido con una estructura narrativa de noticia, es decir, cumple con el estilo de pirámide invertida. Sin embargo, el aspecto afectivo estuvo presente en varios de los temas, especialmente en aquellas que tienen como protagonistas a niñas, niños y adolescentes en el campo deportivo.

En diario El Comercio los deportistas de alto rendimiento tuvieron su espacio bajo los temas de personaje e intercultural, en esta última para dar cumplimiento a la cuota del 5% que exige la Ley Orgánica de Comunicación en su artículo 36<sup>104</sup>, por ejemplo, la nota “Saúl Wamputsrik es un

---

<sup>104</sup> Ley Orgánica de Comunicación, LOC, artículo 36: “Derecho a la comunicación intercultural y plurinacional.-Los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia

marchista cuencano con raíces indígenas”<sup>105</sup>, relata sus orígenes, sus logros en el campo académico y deportivo, y su preparación para las siguientes competencias. “Marco Guaranda correrá en Juegos de Arequipa” es otra nota del mismo medio, publicado el 4 de noviembre de 2018, en la página de clasificados como tema principal, pero su emplazamiento fue en la parte inferior de la página, después de los anuncios de clasificados. El diario subraya sus logros y su preparación para las nuevas competencias. En la narración el periodista incluyó una pequeña parte de la vida personal del adolescente. Además, permite inferir que el medio que dio mucho espacio a la cuestión deportiva para ajustar la cuota de contenidos interculturales agregó el marco informativo:

El atleta indígena vive en una choza en la comunidad Illangama, ubicada en los páramos de Bolívar. Junto a su madre y su hermano menor se dedica a la crianza de animales menores, ganado vacuno y a la agricultura. Guaranda estudia en primero de Bachillerato en la Unidad Intercultural Codiag, en la parroquia Guanujo (Maisanche, 2018).

### Ilustración 3. El Comercio publicó el triunfo de deportistas como nota intercultural



Fuente: Nota publicada como tema principal por diario El Comercio el 4 de noviembre de 2018, en la página de Clasificados, sección Deportes (D).

En este contexto, diario El Telégrafo también visibilizó el componente afectivo en la narración de algunas noticias que tuvieron como protagonistas a deportistas de alto rendimiento publicadas

lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes. (...)” (Ley Orgánica de Comunicación, 2013).

<sup>105</sup> Publicado como nota principal en diario El Comercio el 14 de octubre de 2018, en la sección de Deportes, página 6.

particularmente en la página de Fanático, por ejemplo, este diario dedicó cinco notas informativas al adolescente deportista Óscar Patín<sup>106</sup> (en El Comercio tuvo tres presencias), quien triunfó en varias competencias entre ellas, la prueba de los 5000 metros en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Buenos Aires de Argentina, donde participaron 29 deportistas en representación de Ecuador, pero que no tuvieron el mismo tratamiento mediático que el “campeón”, por citar la nota titulada “Óscar, el andarían que quiere que sus padres aprendan a leer y escribir”, narra la vida personal del atleta y sus logros:

Óscar Patín creció trabajando la tierra y pastando ganado en su natal La Cocha, cerca de Guaranda. La falta de recursos lo empujaron al campo, donde ayudaba a sus padres Toribio y María Rosa a sembrar y cosechar, papas, cebolla, maíz y habas. Sus jornadas empezaban a las 05:00 y terminaba a las 16:00 (Cheme, 2018).

#### Ilustración 4. El Telégrafo visibiliza los logros del atleta Óscar Patín



Fuente: Publicaciones de diario El Telégrafo sobre el triunfo del deportista Óscar Patín.

Si bien es cierto, es muy positivo que los medios subrayen las capacidades y el esfuerzo de las deportistas niñas, niños y adolescentes, como realiza diario El Comercio con los temas: “Una quinceañera conquistó el Aconcagua”<sup>107</sup> y “A sus 15 años, Sarmiento corona cumbres”<sup>108</sup>, conviene

<sup>106</sup> Publicaciones de diario El Telégrafo: “Óscar, el andarían que quiere que sus padres aprendan a leer y escribir”, “Óscar Patín gana el primer oro para Ecuador en unos JJ.OO. de la Juventud”, “Retorno de campeón”, “Visita olímpica”, “Patín asciende en el Plan de Alto Rendimiento”, publicado el 13, 16 y 20 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre de 2018, respectivamente, todas como nota principal.

<sup>107</sup> Publicado en El Comercio el 9 de marzo de 2019, con nota principal en la sección de Deportes, página 4.

<sup>108</sup> Publicado en El Comercio el 17 de marzo de 2019, con nota principal en la sección de Deportes, página 4.

equilibrar lo positivo que resulta mostrarlos como parte de la realidad social de interés con el riesgo de presentarlos como atracciones (Casado, 2013, pág. 61).

Esta posición también puede reforzar las imágenes diferenciadoras entre sujetos sociales, como sucede en los medios de referencia, algunos deportistas de alto rendimiento ocupan un espacio privilegiado en las páginas, mientras que otros apenas ocupan espacios secundarios o no aparecen. Por citar, en El Telégrafo fueron publicadas tres notas sobre los clubes femeninos en la sección Club de Periodismo: “Club de fútbol femenino está en ascenso”, publicado el 10 de diciembre de 2018, “Los equipos femeninos ganan espacios” y “El fútbol femenino en el centro aumenta”, del 11 de febrero y 20 de marzo de 2019, emplazadas como tercera nota y tratadas superficialmente, solo un tema registra la opinión de una adolescente capitana del equipo, el resto carecen de voces.

### Ilustración 5. Clubes femeninos ocupan espacios limitados en El Telégrafo



Fuente: El Telégrafo, 2018, 2019.

Esto permite deducir que las oportunidades de niñas, niños y adolescentes de aparecer en las agendas de los medios y en espacios principales, se dará sí es un deportista de élite, como dice Gabriela Castillo, periodista de diario El Telégrafo, “tiene que ser un súper niño, no puede ser un niño de a pie, uno de un nivel intelectual normal promedio porque no, tiene que ser un súper niño, para que llame la atención, o un niño agredido, vejado” (Castillo Albuja, 2021).

Por ejemplo, el caso de Amada, una niña trans de 9 años de edad, tuvo dos presencias en diario El Comercio<sup>109</sup> como tema secundario y nota breve, mientras que en El Telégrafo<sup>110</sup> tres apariciones. Los medios difundieron las gestiones legales que realizaron los padres de la niña con el apoyo de la Fundación “Amor y Fortaleza” para que el Registro Civil realice el cambio legal de nombre y sexo en la cédula de identidad, frente a la negativa institucional, que más adelante le otorgó este derecho por la acción de protección que plantearon sus padres.

Si revisamos el titular de El Comercio: “Registro Civil accedió a pedido de niña trans y escribió Amada en su cédula”, el diario afirma que la institución accedió al pedido, cuando la identidad sexual es un derecho humano y no un obsequio de las instituciones. Esta característica denota que la niñez y adolescencia muchas veces es retratada por los medios como beneficiarios de programas sociales y no como sujetos de derechos.

Es importante destacar que visibilizar el derecho a la identidad sexual de Amada es una acción positiva de los medios, no obstante, el tema en si no tiene un tratamiento más profundo, se limitó a contar el hecho, no hubo seguimiento y tampoco se amplía el tema de este sector de la población en otras ediciones. El caso fue visibilizado como refiere el propio medio: “Es la primera vez que una niña trans obtiene un documento del Registro Civil acorde a su identidad de género” (El Comercio, 2018), lo que deja entrever que el tema fue coyuntural.

En otro punto, el aspecto afectivo de las informaciones, también se dieron en las notas que trataron sobre violencias en general en contra de niñas, niños y adolescentes. Este subtema ocupó una tercera posición en relación a la totalidad de notas publicadas por los diarios sobre niñez y adolescencia. En este contexto, El Comercio y El Telégrafo visibilizó la violencia sexual principalmente en el sistema educativo, el entorno familiar y en la iglesia católica<sup>111</sup>. En la estructura informativa El Telégrafo introdujo elementos que afectan las emociones, por ejemplo, en la nota “Madre solicita máxima

---

<sup>109</sup> “Registro Civil accedió a pedido de niña trans y escribió Amada en su cédula”, publicado en diario El Comercio el 28 de noviembre de 2018, página 9, Ecuador, como nota secundaria. “Niña trans cambia hoy su cédula”, publicado en diario El Comercio el 27 de noviembre de 2018, página 9, Ecuador, como nota breve o foto nota.

<sup>110</sup> En diario El Telégrafo fueron publicadas las notas: “Juez acepta acción de protección a favor de niña trans Amada”, “Amada tiene su nueva identidad en la cédula”, publicado por El Telégrafo el 24 de octubre y 28 de noviembre de 2018, respectivamente, página 11, Justicia, la primera emplazada como nota tres y la segunda, como tema principal. Una tercera nota fue publicada bajo el titular “Mujeres trans de Quito exigen mayor acceso al ámbito laboral y salud”, publicado por diario El Telégrafo el 27 de marzo de 2019, página 8, en la sección Tema del día, como nota principal.

<sup>111</sup> Diario El Comercio publicó un total de 20 noticias que tratan sobre violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, de los cuales ocho casos se dieron en el sistema educativo, cinco en la iglesia católica. Del grupo de noticias publicadas por diario El Telégrafo (42), se contabilizaron 13 noticias de violencia sexual dentro del sistema educativo, 12 en el entorno familiar y siete que involucraron a la iglesia católica.



pena para el violador de su hija de un año”, publicada el 31 de octubre de 2018, que luego de contar el hecho el periodista incluyó:

Los médicos concretaron sus miedos: “tiene desgarre en el ano y la vagina”, le dijeron. Ese mismo momento, la mujer llamó a la Policía y detuvieron al hombre, de 23 años, quien se encuentra con prisión preventiva en la cárcel de Latacunga (...). Los exámenes legales determinaron que presuntamente la violación “fue severa”, según la abogada (El Telégrafo, 2018, pág. 9).

Otro ejemplo similar, “Madre pide justicia para su hija que fue ultrajada desde los 4 años de edad”, publicada el 9 de enero de 2019:

María trabajaba más de 15 horas en un almacén de venta de ropa; luego se cambió a una comercializadora de cosméticos, pero le tocaron turnos en la noche y descansaba de día. Germán O. no trabajaba. Su hija se quedaba al cuidado de su padre legal, que aprovechaba estas ausencias para abusar de ella (...). Los informes médicos legales confirmaron un desgarre anal de la pequeña. El 23 de febrero, la mujer presentó la denuncia (Telégrafo, 2019, pág. 13).

Es evidente que existe un sobredimensionamiento de los detalles con fines puramente retóricos, sin mayor énfasis en el análisis de la problemática.

No se trata únicamente del espacio y la frecuencia con el que se aborda el tema sino, fundamentalmente de la óptica con la que se desarrollan las notas, que propicia la “victimización” de los personajes al enfatizar en la persona agredida y la violencia aislada. No se dimensiona la problemática como un asunto que concierne a miles de personas, y que exige el cumplimiento y restitución de derechos. Por ello, es posible afirmar que el enfoque mediático del tema vulnera la dignidad, integridad y seguridad alrededor de la identidad de las niñas, niños y adolescentes involucrados (Agencia de Comunicación de Niñas, 2009, pág. 40).

## Ilustración 6. Publicaciones de diario El Telégrafo sobre violencia sexual



Fuente: Dos noticias publicadas como tema secundario por diario El Telégrafo sobre violencia sexual, el 31 de octubre de 2018 y 9 de enero de 2019.

En la cobertura que hacen los medios sobre violencia sexual en general respecto a las fuentes, a diferencia de otras noticias, tienen voz las madres o padres de familia de las víctimas, quienes relatan la violencia que sufrieron sus hijos e hijas, también es fuente el abogado defensor y personas relacionadas con las instituciones de justicia. En algunos casos la fuente es la propia víctima, por ejemplo, en la nota de El Telégrafo: “Prisión preventiva se dicta a conductor de taxi acusado de violar a Nataly”<sup>112</sup>, la fuente principal en la narración fue la adolescente de 16 años de edad.

Para Gabriela Castillo, es muy delicado dar la voz a una niña, niño o adolescente en los casos de violencias, “porque no voy a poner hablar a un niño de un tema que ya alcanza una norma”. Hay que respetar y proteger. “Yo siempre buscaba a un experto en la niñez, pero a un niño no lo pongo hablar porque es muy delicado” (Castillo Albuja, 2021). Criterio que también comparte Patricio González, “a los niños, niñas y adolescentes no entrevistamos porque la ley mismo prohíbe, por eso se busca voces de abogados y expertos” (González Recalde, 2021). Agrega este periodista:

Nos basábamos en la Ley Orgánica de Comunicación, LOC, también en el Código de la Niñez y Adolescencia, porque hay que tener mucho cuidado en el tema de los niños, no hay como sacar ni una fotografía, tampoco poner los nombres completos (...). Con la

<sup>112</sup> Publicado el 1 de marzo de 2019, como nota secundaria en la página de Justicia, página 11.

LOC se creó la Supercom y comenzó a multar y sancionar a un montón de medios (...). Es por eso que la mayoría de los medios de comunicación prefirieron no tratar temas de niños o tener mucho cuidado al momento de hablar de niños, eso también fue uno de los motivos por qué del poco tratamiento de temas con la participación de los niños.

De otro lado, según los datos recogidos, los medios también difundieron información sobre la muerte de niñas, niños y adolescentes por diferentes causas, por ejemplo, en diario El Comercio el caso Carolina<sup>113</sup>, tuvo 11 presencias durante marzo de 2019. Abordó la situación de una joven de 15 años de edad, que fue abandonada sin vida en un terreno baldío de Quito en agosto de 2018. En este caso, inicialmente la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, Dinased, determinó que la muerte de la adolescente fue natural, registrando varias inconsistencias en el caso, sin embargo, más adelante las investigaciones revelaron el asesinato de Carolina y se descubrió una red de trata de menores de edad en Quito para explotación sexual, tema que también ocupó cuatro ediciones en la portada de El Comercio.

### Ilustración 7. El asesinato de Carolina ocupó varias ediciones en El Comercio



Fuente: Diez de las 11 informaciones publicadas en diario El Comercio sobre la muerte de la adolescente Carolina, entre el 18 y 31 de marzo de 2019.

<sup>113</sup> “Policía detuvo a 3 personas por la muerte violenta de Carolina”, “Familia no descarta que red de trata haya asesinado a Carolina”, “La muerte de Carolina fue un homicidio intencional”, “Caso Carolina es reconstruido, hay más inconsistencias”, “Se investiga internamente la actuación de defensora pública”, “La Policía está en alerta tras el caso Carolina”, “Siete detenidos por el caso Carolina”, “El abuelo’ es procesado por trata en el caso Carolina”, “Red de trata no solo explotó a Carolina”, “Agentes recopilan videos y versiones sobre alias ‘El Abuelo’ en caso Carolina”, “Autoridades buscan evitar que los adolescentes sean captados por bandas” publicadas el 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2019, respectivamente.

El caso “Carolina” tuvo 11 coberturas mediática en un solo mes, a diferencia de otros temas de violencia contra niñas, niños y adolescentes, que podría inferir que se dio en un contexto donde se criticaba desde los diferentes sectores sociales la débil actuación del Estado frente a la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El caso “Carolina” activó a las instituciones que emprendieron campañas de prevención, brigadas de seguridad y charlas para padres y madres de familia, refuerzo de patrullajes en los alrededores de los planteles educativos del país.

Tras el caso “Carolina”, la Policía Antinarcótico emprendió el plan denominado “Manos Limpias”, dirigido a las unidades educativas en riesgo por el microtráfico, que evidenció la importancia de los medios de comunicación para exigir y activar al Estado en acciones y política pública para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Si revisamos el diario público El Telégrafo, el caso “Carolina” no tuvo mayor trascendencia, apenas se publicaron tres notas, una fue emplazada en toda la página bajo la sección de Personaje de la Semana, y desde el testimonio de la madre se narró la problemática de la adolescente de 15 años de edad, “atrapada por un joven de 21 años que le enseñó a robar, la indujo a vender droga y la prostituyó”<sup>114</sup>. La periodista dedicó mayor espacio a la vida personal de Carolina que, en agosto de 2018, fue encontrada sin vida en un terreno baldío en Quito. Su madre denunció la falta de atención del sistema de Justicia, que, pese a que el médico legista informó que fue una muerte violenta, “aparentemente, ¡mi hija murió de manera natural!”. Por su propia cuenta averiguo que fue violada y asesinada, pero la justicia no hizo nada (Maldonado, 2019, pág. 7). El medio informó el hecho, pero no hubo una profundización y seguimiento al tema, tampoco abordó las acciones de seguridad y campañas que emprendieron las instituciones para prevenir y proteger a los adolescentes dentro del sistema educativo.

Las omisiones de El Telégrafo en el caso “Carolina” podría darse por la cercanía que el medio tenía con el gobierno nacional y sus instituciones. “Los medios oficiales, mal consignados como medios públicos dada su filiación gubernamental, emergen como competencia de los grandes grupos privados, aunque exhibiendo –como los privados- un discurso intemperante” (Becerra, Martín,

---

<sup>114</sup> “A mi hija la obligaron a prostituirse y luego la asesinaron”, publicado por diario El Telégrafo el 17 de marzo de 2019, página 7, Personaje de la semana, la nota ocupa toda la página. “En caso Carolina A. se investiga violación con muerte y fraude procesal”, “Un extranjero preso por trata en el caso Carolina”, del 27 y 28 de marzo de 2019, respectivamente, ambas publicadas como nota cuarta en la página de Justicia. Otras dos notas fueron publicadas con los titulares: “En caso Carolina A. se investiga violación con muerte y fraude procesal” y “Un extranjero preso por trata en el caso Carolina”, publicado el 27 y 28 de marzo de 2019, emplazados como nota cuarta en la sección de Justicia.

2011, pág. 71), de tal manera que el panorama de los medios públicos no es tan distinto de los privados. Cabe destacar, que El Telégrafo desde su creación fue cuestionado por diferentes actores políticos y de la comunicación por estar cercano a los gobiernos.

Patricio González señala que en diario El Telégrafo lo político era prioritario. “En el 2008 el periódico se hizo público, y digo desafortunadamente porque a partir del 2008 hubo ya una tendencia que era inevitable controlar, noticias del Ejecutivo tenían que ser publicadas, nos guste o no nos guste esa era la prioridad, lo que no sucedía en años anteriores que yo trabajé en el periódico cuando era privado, ahí priorizaban las noticias porque no había mayores compromisos” (González Recalde, 2021).

### Ilustración 8. El Telégrafo publicó tres notas sobre el caso “Carolina”



Fuente: Tres publicaciones de diario El Telégrafo sobre el asesinato de la adolescente Carolina en Quito, publicado el 17, 27 y 28 de marzo de 2019.

Para Geovany Tipanluisa, “hay que dar la misma fuerza en todos los casos que son muchísimos que se dan a diario, con las redes sociales los casos aparecen por todo lado, antes aparecían cuando la policía lo decía, en las redes hasta con lujos de detalles. Les toca a las autoridades hacerse cargo e

investigar con sus respectivos agentes, a nosotros dar seguimiento y contar sus historias” (Tipanluisa, 2021).

Es evidente que los diarios visibilizaron la problemática de niñas, niños y adolescentes, sin embargo, no existe un mayor tratamiento y seguimiento a las diferentes temáticas. No hay mayor profundización sobre las gestiones que garanticen la restitución de los derechos violentados, tampoco en la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia. Como refiere Diana Pedraza, la representación mediática de niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación no tienen en cuenta la perspectiva de derechos. “La prevalencia, el interés superior y la corresponsabilidad son principios jurídicos que determinan esa perspectiva” (pág. 1). “Si, falta mucho por publicar, por poner en la agenda del día a día, pero también si se ha hecho, es un esfuerzo que hemos tenido en El Comercio” (Tipanluisa, 2021). Para Castillo Albuja (2021) “es difícil dar seguimiento a una nota porque siempre prevalece la coyuntura y los temas propios”.

En otro punto, los diarios El Comercio y El Telégrafo utilizan frecuentemente en el lenguaje periodístico los términos “chicos”, “menores”, “pequeñas”, “menores adictos”, para referirse a niñas, niños y adolescentes. En este contexto, los medios de comunicación deben eliminar del lenguaje comunicacional estos términos por la carga de inferioridad que genera (Consejos Nacionales para la Igualdad, 2016, pág. 58). Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado superar la perspectiva de inferioridad con la cual se ha enmarcado a niñas, niños y adolescentes, discriminación etaria que está enraizada en la estructura desde el poder de ser adulto, productivo, experimentado y sobre todo “maduro” (Agencia de Comunicación de Niñas, 2009, pág. 8).

Por citar algunos casos de diario El Comercio: “Dispositivos Smart ayudan al cuidado de los menores”, “Chicos se alistan para el Ser Bachiller”<sup>115</sup>, “Polémica por eventos de pequeñas ‘misses’”<sup>116</sup>, igual comportamiento en diario El Telégrafo: “Chicos prefieren los textos sobre

---

<sup>115</sup> “Dispositivos Smart ayudan al cuidado de los menores”, “Chicos se alistan para el Ser Bachiller”, publicado por diario El Comercio el 14 de octubre y 25 de diciembre de 2018, en las secciones Tendencias y Ecuador, página 4 y 8, respectivamente.

<sup>116</sup> “Polémica por eventos de pequeñas ‘misses’”, publicado por diario El Comercio, el 14 de noviembre de 2018, sección Ecuador, página 9.

planteles y los dibujos”<sup>117</sup>, “Chicos resuelven seis problemas de la comunidad”, “Teletón financiará casa para menores adictos”<sup>118</sup>.

**Ilustración 9. Publicaciones en diario El Comercio con el término “menores”, “chicos”**



Fuente: Diario El Comercio, publicaciones del 14 de octubre de 2018 y 10 de febrero de 2019.

**Ilustración 10. Publicación en diario El Telégrafo que usa el término “menores”**



Fuente: El Telégrafo, dos publicaciones del 2 de diciembre de 2018 y 16 de enero de 2019.

Patricio González Recalde dice que es cuestión de estilo el uso de los términos “menores”, “chicos”:

Es o es cuestión de la redacción. Es más, el estilo, si ponemos niños en un párrafo, niñas en otro párrafo, niñas en un tercer párrafo es muy repetitivo, entonces para mejorar la redacción se buscaba sinónimos. En lugar de poner niños, se ponía, menores, infantes, jóvenes, adolescentes, así se iba cambiando, es lo mismo, eso se aplica en todo. Se busca sinónimos para evitar que sea repetitivo en la redacción, ese es el motivo (González Recalde, 2021).

<sup>117</sup> “Chicos prefieren los textos sobre planteles y los dibujos”, “Chicos resuelven seis problemas de la comunidad”, publicado por El Telégrafo el 12 y 22 de enero de 2019, Sociedad, páginas 18 y 19, respectivamente.

<sup>118</sup> “Teletón financiará casa para menores adictos”, publicado en diario El Telégrafo el 2 de diciembre de 2018, página 5, Actualidad, nota secundaria.

Igual criterio tiene Castillo Albuja (2021):

Por temas de no redundar, a veces ponemos menores, para no repetir. Yo me he topado con varias personas que me han dicho que es fatal que les digan menores, porque los niños no son menores y a veces ya no alcanza la palabra en el impreso, estamos normados a una cajita, en una caja de texto, en ese espacio tenemos que ceñirnos y a veces ya ni siquiera alcanza menores de edad y queda menores, eso es lo que pasa. Insisto, tal vez no será lo correcto, pero no me cuadra es un tema de estilo y no es un tema de segregación. Yo le veo ridículo cuando dicen niños y niñas, como es eso, a mí en la escuela me formaron de que la palabra niños, incluye a niñas, listo y pongo niños, nada que niños, niñas y adolescentes, nada, yo al menos así, no me ha representado ninguna demanda, estoy en el marco correcto.

Los grupos de la niñez ven como despectivo menores, pero desde un punto de vista periodístico no es incorrecto, no es exclusivo y habla de los niños, talvez no les guste, pero también habla de un estilo y hay una línea editorial que hay que seguir en el periódico, que la palabra niño no se repita en el mismo párrafo entonces pongamos menores y además es un sinónimo. No es peyorativo, no puedo poner en el espacio que yo tengo niñas, niños y adolescentes, pongo menores, porque es la palabra que enfrasca la misma frase anterior y no repite la palabra.

Eso es lo que sucede, dice Tipanluisa (2021):

Cuando uno se sienta ya en la computadora y empieza hacer una redacción periodística, la redacción periodística va más allá de haber, pongamos niños, niñas y adolescentes. Claro, es un lenguaje que se debería manejar, por supuesto, pero ya en la redacción periodística es diferente, incluso por el espacio, pero no es por desconocer esas categorías y hacer de menos, más bien es por el estilo, el espacio, ya de manejo periodístico, no es por desconocer ninguna categoría, si hay que respetar, pero ya es cuestión de forma y no de fondo, no es desconocer las categorías, los conceptos.

En este contexto en el andamiaje periodístico es necesario analizar las representaciones de niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación gráficos, por un lado, la manera en que son nombrados y definidos terminan por generar un estereotipo de la “infancia” en singular, sin reconocer las múltiples variables que la atraviesan, porque, las infancias son múltiples y heterogéneas, por otro lado, es necesario abrir el camino para comprender por qué en la actualidad las niñas, niños y adolescentes, son tratados mediáticamente como objetos y no como sujetos de derechos como establece la Convención de los Derechos del Niño (Vergara, 2013, pág.2).

De otro lado, en los diarios El Comercio y El Telégrafo fue evidente que la mayoría de las noticias fueron elaboradas sin las voces de niñas, niños y adolescentes, por ejemplo, en diario El Comercio alcanzó el 68, 6%, mientras que en El Telégrafo fue del 77, 2%. El tratamiento noticioso se dio desde la institucionalidad y voces adultas, es decir, los temas expuestos en general fueron contruidos desde las instituciones del gobierno y con voces políticas, también desde los sectores



privados. Es así que los diarios reproducen un discurso institucionalizado de las decisiones políticas en torno a diferentes temáticas, sin una representación de niñas, niños y adolescentes, quienes se mantiene al margen de los relatos.

En la actualidad, la posición que ocupa la niñez y adolescencia en la esfera pública es de pasividad, “como un receptor de información y cuidado que pretende formar un adulto pleno enmarcado dentro de los márgenes del deber ser en la adultez, con un fuerte contenido normativo inculcado por medio de la educación formal como informal (medios de comunicación)” (Chang Espino & Henríquez Ojeda, 2013, pág. 16). Los niños, niñas y adolescentes deben ejercer sus capacidades ciudadanas y participar en las decisiones en diversos espacios de la sociedad. En sí las piezas informativas son abordadas desde la institucionalidad. Las niñas, niños y adolescentes son presentados como participantes, beneficiarios y no como sujetos de derechos, es decir, concebidos como objetos de información.

La periodista Gabriela Castillo sobre la ausencia de voces de niñas, niños y adolescentes señala:

Me parece muy cierto que no se les da voces a los niños. Es muy delicado el tema de niños. Voy a poner un ejemplo: una vez nos topamos con otra periodista de un canal de TV nacional y estaba haciendo un tema sobre la evaluación a adolescentes del Ministerio de Educación. Ella les entrevistaba y les enfocaba de espaldas. Yo le dije, pero, por qué le enfocas de espaldas, es un tema positivo, son pruebas; y me respondió: no tienes idea lo complicado que es, de pronto sus padres me sigan juicio. Entonces ya uno llega donde ni siquiera se puede publicar el nombre de menores de edad, es muy delicado. Todo este tipo de cosas obligan a uno a enfocarse a las fuentes, porque están abiertas a hablar, no es necesario el presidente de la Asamblea, puede ser un experto en niñez, un abogado, por eso es que muchas veces falta la presencia de niños, porque es delicado mencionar a los niños y adolescentes, así sean notas positivas (Castillo Albuja, 2021).

Otro criterio importante sobre este punto refiere Patricio González Recalde:

Cuando son temas del día, el tiempo es sumamente complicado, como decía nosotros salíamos a las 10:00 de la mañana para las coberturas, hasta buscar las fuentes, muchas veces se demoraba y no alcanzaban almorzar porque a las 4 de la tarde ya debían entregar las notas, por eso faltaba tiempo, por otro lado, a los niños no entrevistamos porque la ley mismo prohíbe (...).

En mi sección Justicia, lamentablemente los juicios, las sentencias siempre será negativo, lo que si se buscaba temas positivos era en otras secciones como Deportes, Sociedad, los triunfos de los niños, en educación, los mejores alumnos. Yo considero que lo judicial es sumamente complicado, el periodista debe tener mucho cuidado y proteger los derechos de los ciudadanos (González Recalde, 2021).

Es importante mencionar que la sección Club de Periodismo de diario El Telégrafo concentró el 27,9% (105 noticias) de informaciones que tratan sobre niñas, niños y

adolescentes, sin embargo, en la mayoría de los textos estuvieron ausentes sus voces. Los temas tratados fueron sobre historias del plantel, logros de las autoridades y el servicio de calidad que brindan a los estudiantes<sup>119</sup>, además, temas sobre la promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes enmarcado en campañas o actividades propias del plantel.

Sobre esto refiere González Recalde (2021):

Las autoridades no querían protagonistas, porque ellos querían que el protagonista sea el plantel. Querían que se cuente la historia del plantel y algunas anécdotas, pero si había algunos espacios pequeños para los estudiantes, lo que se ponía es dos o tres fotos en la nota, el mensaje del rector, la historia del plantel, ahí lo que decían uno o dos estudiantes, así se planificó.

En este punto es importante subrayar que históricamente la imagen de niñas, niños y adolescentes ha sido enmarcada socialmente por los adultos y reforzada por los medios de comunicación. “Los nuevos discursos sobre la infancia se combinan entre sí y con las viejas concepciones de distintas maneras según el género, la clase social, la configuración y la historia familiar, la localización geográfica, etc.” (Diker, 2009, pág. 85). De tal manera que la niñez y adolescencia es una construcción social, que en muchos casos responde a ideales que nacen de los adultos (Cordero Arce, 2015, pág.151).

Finalmente, se evidenció que la mayoría de las noticias relacionadas a niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación fueron elaborados refiriéndose solo al hecho noticioso, sin describir su contexto, no hay el uso de marcos temáticos, es decir, mostrar el contexto, relacionarlo con sus causas sociales, políticas, económicas, etc. (Ballesteros Herencia, 2012, pág. 300). Con este panorama estos autores destacan que:

Para Iyengar (1991), el uso de marcos episódicos o temáticos puede influir en la atribución de las causas y en la responsabilidad de solucionar los problemas sociales. McLeod y Detenber (1999) afirman que “cuando las noticias presentan la cuestión de la pobreza de un modo personalizado (marco episódico) los espectadores asignan la responsabilidad de la pobreza a los individuos” mientras que si la pobreza “es presentada como el resultado de las condiciones económicas y las políticas sociales (marcos temáticos), la responsabilidad fue atribuida a la sociedad” (pág.300).

Además, los medios tienen la responsabilidad de realizar un seguimiento a los diferentes asuntos publicados por los medios sobre niñez y adolescencia, para evitar su olvido y lograr la reivindicación

---

<sup>119</sup> Algunos ejemplos, diario El Telégrafo publicó “La U.E. Santo Domingo educa a 2.487 alumnos”, el 3 de octubre; “Colegio Técnico Llano Chico crece y prospera”, 21 de noviembre, “La UE María Carrillo promueve la equidad”, 5 de diciembre de 2018; “Una vocación apegada a la palabra y el diálogo”, 21 de enero; “La unidad Andrés F. Córdova apuesta por la inclusión”, 4 de febrero de 2019. Publicados en la sección Club de Periodismo, como temas principales.

en la agenda pública y política”, (González Juárez, Labio Bernal, & Manfredi Díaz, 2009, pág. 31). Mientras que Pedraza González (2012) señala que dependiendo del impacto de la nota periodística es necesario realizar un seguimiento y actualización sobre el suceso para dar cierres definitivos a las notas y no dejar “en punta” la información. Esta metodología de trabajo permite “consolidar un ejercicio reflexivo desde la práctica e interiorizar la perspectiva de derechos, pues se supera la vertiginosidad del medio con espacios de análisis sobre la niñez y su rol en la sociedad” (pág.152).

### **Esquema 13. Resumen de encuadres en las noticias relacionadas a niñas, niños y adolescentes en El Comercio y El Telégrafo**

- Diario El Comercio y El Telégrafo en varias de sus noticias hicieron uso del aspecto afectivo para estructurar la información sobre temas relacionados a niñas, niños y adolescentes. Este recurso estuvo presente en las notas que tienen como protagonistas a este sector de la población, particularmente en cuestiones deportivas.
- Los dos medios para referirse a niñas, niños y adolescentes usan en sus redacciones los términos “menores”, “chicos”, “pequeñas”.
- La mayoría de las notas son construidas con las voces de adultos y narradas desde la institucionalidad.
- En los dos medios impresos las noticias carecen de seguimiento y profundización sobre determinados temas, lo que determina que en las redacciones la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes sigue ausente.

Elaboración propia.

#### **4.4.3 Dimensión cognoscitiva**

Esta última dimensión se ocupa de categorías cognitivas generales que podrían ayudar a determinar si los medios y la audiencia sustentan la misma opinión sobre el problema. Edelstein (1993) “argumentó que la situación problemática arroja luz sobre el equivalente de significados entre los medios y la audiencia” (Ghanem, Salma, 1997, pág.13), por ejemplo, si los medios de comunicación presentan las noticias como problemas de una situación de conflicto y el público también detecta el conflicto, eso significa que tanto los medios como la audiencia están de acuerdo (pág.13).

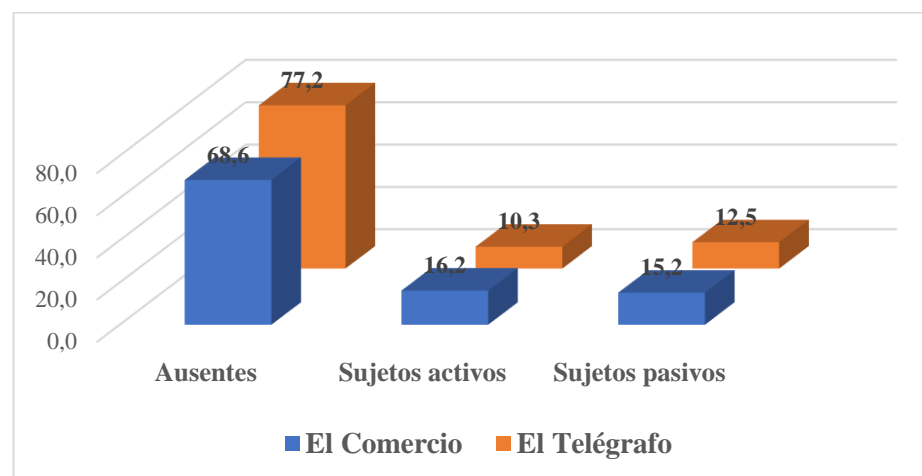
Por consiguiente, en esta parte del análisis corresponde conocer cómo los diarios El Comercio y El Telégrafo presentaron los temas de la niñez y adolescencia. En este análisis es importante referir tres aspectos importantes que se visibilizó en el proceso de monitoreo de las informaciones, específicamente en lo concerniente a la participación de niñas, niños y adolescentes en el desarrollo informativo:

- Textos periodísticos publicados por el diario donde es evidente que niñas, niños y adolescentes son protagonistas en el relato, es decir, con sus voces construyen las narraciones.
- Piezas informativas en la que niñas, niños y adolescentes tienen una participación pasiva. El redactor toma en cuenta sus opiniones, sin embargo, éstas aparecen en dos o tres líneas en la redacción.
- Niñas, niños y adolescentes no aparecen en los relatos. Otros hablan por ellos y son expuestos como receptores o beneficiarios.

Los resultados indican que en diario El Comercio el 68,6% de las informaciones que tratan de niñas, niños y adolescentes no consideraron como fuentes a este sector de la población, es decir, estuvieron ausentes en las 208 noticias de 303 publicadas por el medio. En El Telégrafo el panorama es más limitado pese a que registra un mayor número de noticias (377) publicadas sobre la niñez y adolescentes en comparación de El Comercio, 291 textos no contemplan las voces de este sector de la población que representa el 77,2%, en relación al total, durante el 1 de octubre de 2018 a 31 de marzo de 2019

Niñas, niños y adolescentes fueron protagonistas en 49 noticias (16,2%) en diario El Comercio y en 39 textos (10,3%) de diario El Telégrafo, mientras que fueron tratados como sujetos pasivos en 46 informaciones (15,2%) de diario El Comercio y sin mayor diferencia en diario El Telégrafo con 47 noticas (12,5%), como se observa en la siguiente gráfica.

**Gráfico 33. Niñas, niños y adolescentes como fuentes en los diarios El Comercio y El Telégrafo**



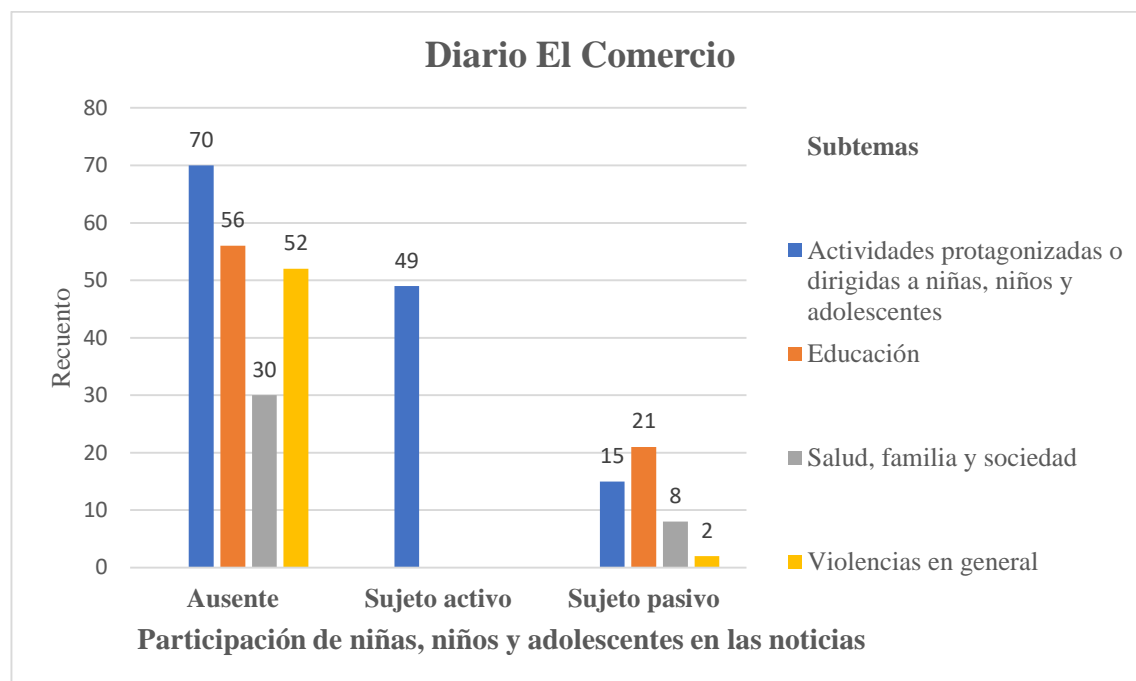
Fuente: Elaboración propia, obtenido SPSS.

En diario El Comercio, el rol protagónico de niñas, niños y adolescentes se dieron particularmente en informaciones deportivas, agrupados en el subtema actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes (49 noticias). Los titulares fueron construidos con los nombres de los deportistas bajo los temas de personaje, intercultural y distintas disciplinas en las que destacan.

Por otro lado, 46 piezas informativas muestran la participación limitada o pasiva de niñas, niños y adolescentes, distribuidos en los temas relacionados a educación (21 noticias), específicamente en asuntos de formación, programas, campañas de promoción de derechos (14), evaluación, reformas y leyes (5) y apenas dos notas en lo relacionado a infraestructura y presupuesto en materia educativa. También hay voces pasivas en actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes (15 noticias), principalmente en temas deportivos (8) y en asuntos culturales, educativos o festivos (7) organizado por las instituciones del Estado o el sector privado.

La presencia de voces pasivas de niñas, niños y adolescentes en los subtemas que se relacionan con salud, familia y sociedad (8 noticias), en asuntos específicos como programas sociales y política pública (3 noticias), nutrición (1) y servicios de salud en general (4). Finalmente, en el subtema violencias en general se halló una fuente pasiva en la nota que trató sobre desaparición y plagio, y otra en menores de edad en conflicto con la ley.

**Gráfico 34. Diario El Comercio: participación de niñas, niños y adolescentes en las noticias**

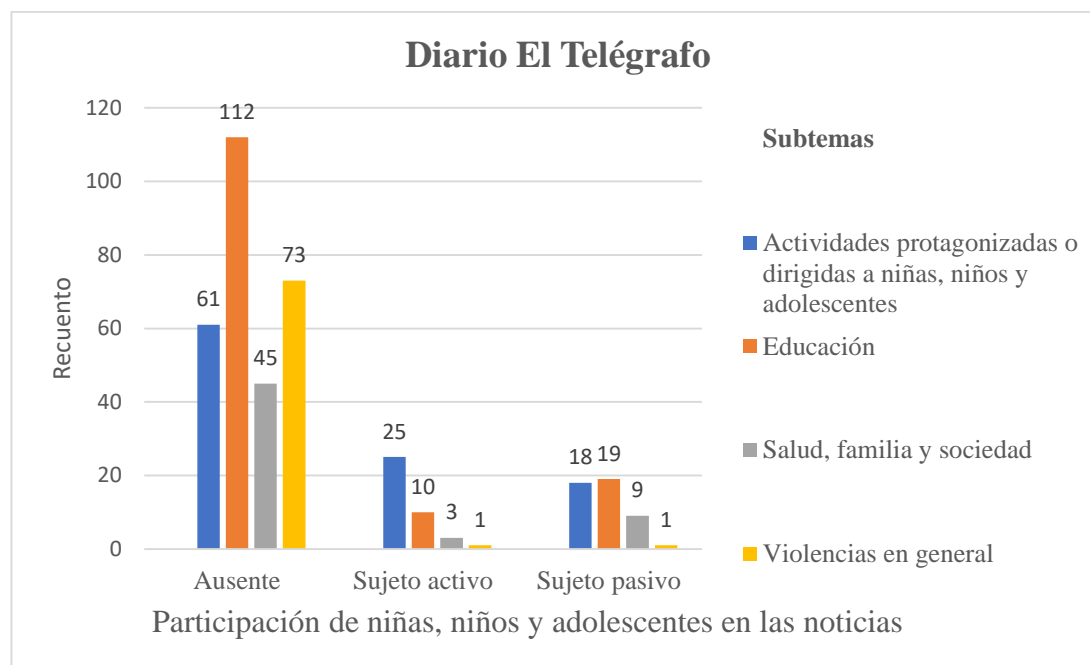


Fuente: Elaboración propia, obtenido SPSS.

En diario El Telégrafo el protagonismo de la niñez y adolescencia se dio en las informaciones relacionadas a las actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes (25 noticias), específicamente en asuntos deportivos (19 noticias) y temas culturales, educativas y festivas (6), y en el subtema de educación (10), en lo relacionado a formación, programas, campañas y promoción de derechos; una limitada participación se dio en subtemas sobre salud, familia y sociedad (3) y uno en violencias en general.

Por otro lado, en 47 informaciones de El Telégrafo estuvieron como sujetos pasivos niñas, niños y adolescentes, particularmente en los subtemas que tienen que ver con la educación (19), es decir, en asuntos sobre formación, programas, campañas de promoción de derechos (15), en temas sobre evaluación, reformas y leyes en materia educativa (4); también en el subtema actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes (18), la mayoría en cuestiones deportivas (12 noticias), en las actividades culturales, educativas y festivas (4) y en lo relacionado a política (2). Se dieron escasas apariciones de niñas, niños y adolescentes como fuentes pasivas en los subtemas salud, familia y sociedad (9), dentro del cual están los asuntos específicos sobre programas sociales y política pública (7), problemas de drogadicción (2) y por último en el subtema violencias en general (1 noticia), como se observa en la siguiente gráfica.

**Gráfico 35. Diario El Telégrafo: participación de niñas, niños y adolescentes en las noticias**



Fuente: Elaboración propia, obtenido SPSS.

Es importante mencionar que los diarios subrayaron las capacidades y esfuerzos de los deportistas de élite. Difundieron sus logros, medallas, vida personal, estudios y preparación para las siguientes competencias. Desde sus titulares muestran el grado de reconocimiento en la esfera pública, específicamente a los de alto rendimiento, que podría deducir que para acceder a un espacio en la agenda mediática las niñas, niños y adolescentes, deben cumplir ciertos requisitos para formar parte del relato de los medios.

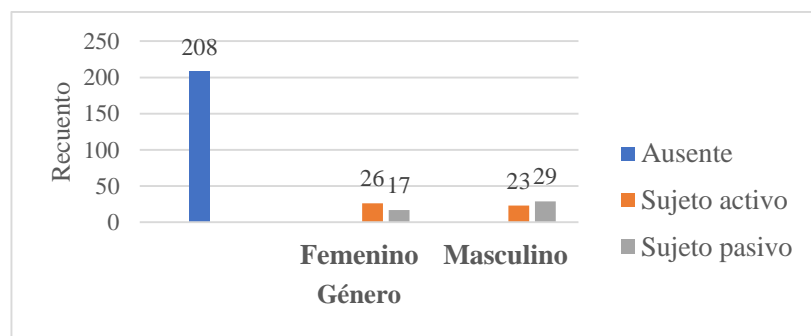
Según el Colectivo de Adolescentes del país no se sienten representados en los medios de comunicación. “Son muy pocos los espacios donde hay participación de adolescentes como actores sociales” (Consejos Nacionales para la Igualdad, 2016, pág. 33).

Si nos referimos a la edad, en los medios de referencia las niñas, niños y adolescentes que participaron como fuentes activas o pasivas en las noticias emitidas tuvieron entre 6 y 17 años de

edad, por ejemplo, en diario El Comercio<sup>120</sup> los protagonistas de las informaciones se concentraron entre los 11 y 17 años de edad, sin mayor diferencia en El Telégrafo<sup>121</sup> fueron de entre 10 y 17 años.

Ahora bien, en diario El Comercio los sujetos activos en las noticias con mayor presencia fueron del género femenino (26 noticias) y sin mucha distancia del género masculino (23), mientras que como sujetos pasivos mayor participación fue del género masculino (29 noticias) y menor presencia del género femenino (17). En conclusión, las fuentes activas y pasivas de niñas, niños y adolescentes corresponden al género masculino como un total de 52 noticias frente a un 43 femenino.

**Gráfico 36. El Comercio: participación de niñas, niños y adolescentes en las noticias según el género**



Elaboración propia, obtenido SPSS.

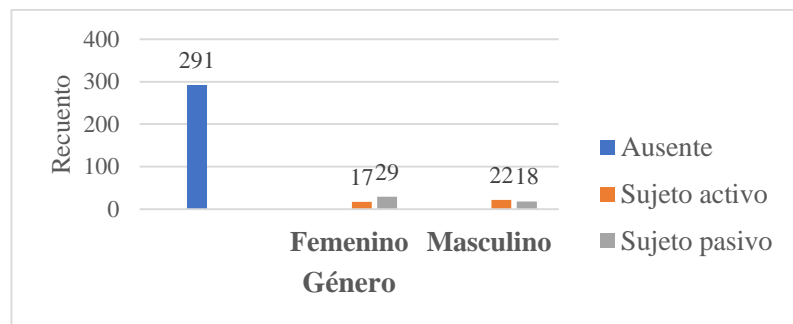
En las noticias de diario El Telégrafo los sujetos activos con mayor presencia fueron del género masculino (22 noticias), seguido del género femenino (17), mientras que como sujetos pasivos la mayor participación fue del género femenino (29 noticias) y en menor presencia el género masculino (18). En conclusión, las fuentes activas y pasivas de niñas, niños y adolescentes corresponden al género femenino como un total de 46 noticias frente a 40 masculino.

<sup>120</sup> En diario El Comercio de las 49 noticias que tienen como protagonistas a niñas, niños y adolescentes, en 2 piezas no fue incluida la edad, en cambio de las 46 notas que tienen como sujetos pasivos a niñas, niños y adolescentes, en 6 publicaciones no se incluyó la edad.

<sup>121</sup> En diario El Telégrafo de 39 noticias que tienen como protagonistas a niñas, niños y adolescentes, 24 piezas incluyen la edad, mientras que, de 47 notas que tienen como sujetos pasivos a niñas, niños y adolescentes, 28 publicaciones no se incluyó la edad.



**Gráfico 37. El Telégrafo: participación de niñas, niños y adolescentes en las noticias según el género**



Elaboración propia, obtenido de SPSS.

**Esquema 14. Resumen de los resultados en las publicaciones de los diarios El Comercio y El Telégrafo**

- La cobertura periodística evidencia que la participación de niñas, niños y adolescentes no es un tema prioritario para los medios. Sus voces estuvieron ausentes en un 68,6% y 77,2% de notas difundidas por los diarios El Comercio y El Telégrafo, respectivamente.
- Las niñas, niños y adolescentes solo aparecieron como protagonistas o sujetos activos en noticias deportivas de diario El Comercio, coincidiendo con El Telégrafo, sin embargo, este medio también amplió a asuntos culturales, educativos y festivos, y lo relacionado a educación.
- Niñas, niños y adolescentes como sujetos pasivos ocupan un espacio marginal en las piezas informativas, por ejemplo, sus opiniones fueron visibles en dos o tres líneas, pocas notas recogen las voces de dos o tres niñas, niños y adolescentes en una misma nota. Son fuentes en temas que tienen que ver con educación y actividades protagonizadas o dirigidas a la niñez y adolescentes.
- En diario El Telégrafo, del total de noticias que tienen como fuentes activas y pasivas a niñas, niños y adolescentes incluyeron la edad en el 60,5% de notas, en cambio en diario El Comercio el 91,6% de las notas proporcionan la edad de niñas, niños y adolescentes.
- En diario El Comercio las fuentes activas y pasivas corresponden al género masculino (52), mientras que en El Telégrafo tuvieron mayor presencia el género femenino (46)

Elaboración propia.

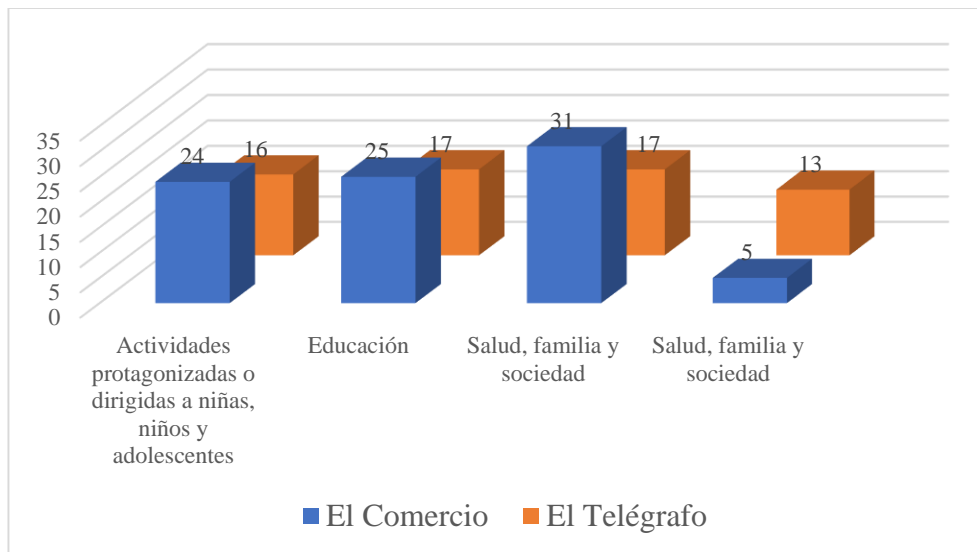
**Notas cortas o breves sobre niñas, niños y adolescentes en El Comercio y El Telégrafo**

Durante el monitoreo de las informaciones de niñas, niños y adolescentes en los diarios El Comercio y El Telégrafo se pudo evidenciar y registrar la publicación de notas breves, por ejemplo, en diario El Comercio fueron emitidas un total de 85 textos breves frente a 303 noticias que corresponden al total publicado por el medio, mientras que en El Telégrafo fueron 63 notas cortas de un total de 377 textos informativos (jerarquizados desde la nota principal al cuarto emplazamiento en la página).

En diario El Comercio se distribuyeron las notas cortas con mayor frecuencia en el subtema agrupado en salud, familia y sociedad con 31 informaciones, seguido de educación (25); en el subtema actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes (24), y en violencias en general, (5 textos).

En diario El Telégrafo los temas cortos o breves tuvieron mayor presencia en educación (17 textos) y en el subtema salud, familia y sociedad (17), seguido de actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes (16) y las informaciones relacionadas a violencias en general (13 textos cortos), como se exponen en el siguiente gráfico.

**Gráfico 38. Distribución de textos cortos en las agendas de los diarios El Comercio y El Telégrafo**



Elaboración propia, obtenida del SPSS.

Es importante mencionar que en diario El Comercio algunas de las notas breves fueron publicadas con fotografías que mencionaban como “cortesía” de diferentes instituciones, mientras que en diario El Telégrafo no hubo esa información en las publicaciones.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES FINALES

En Ecuador existen alrededor de seis millones de niños, niñas y adolescentes. Según los datos oficiales, son el 35% de la población. Esto hace que el Estado y las instituciones de la sociedad, sean públicas o privadas, como los medios de comunicación, pongan atención en los temas que afectan a ese sector vulnerable. Esta investigación pretende contribuir a ese debate.

En el primer capítulo de la tesis, que da cuenta del contexto internacional y nacional de las investigaciones referidas al tratamiento informativo de los medios de comunicación se identificó que el tema fue analizado, en particular, desde una mirada que reflexiona sobre los derechos. Se identificaron también numerosas guías para periodistas que dan recomendaciones de cómo abordar estos temas.

Sin embargo, se pudo notar que la representación mediática a nivel general no concibe a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, sino en muchos casos como objetos de información. En este contexto muchos de los documentos guías fueron elaborados por organismos internacionales que trabajan con este grupo etario, mientras que desde el Estado se reportaron pocas acciones para desarrollar estrategias de comunicación y capacitación para asistir a periodistas, comunicadores y otro talento humano vinculado a la comunicación y el sector público en todos los niveles para la promoción, defensa de los derechos y que promuevan nuevas formas de narrar mediáticamente a la niñez y adolescencia.

También se constató que uno de los aspectos poco abordados por la literatura es el rol de la “coyuntura” al momento de tratar los temas informativos de los medios de comunicación en referencia a niñas, niños y adolescentes.

Sin embargo, la propuesta de esta tesis es indagar este tema de investigación, sobre el rol de la agenda informativa de los medios de comunicación en una coyuntura particular de interés para la sociedad, expresada en el contexto de cambios internacionales que fomentan y promueven la defensa de los derechos, en el marco de la ola de denuncias de abusos contra niñas, niños y adolescentes y en los cambios institucionales que se impulsan con la Reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El segundo capítulo permitió evidenciar que los medios de comunicación son actores políticos y protagonistas del espacio público. Se esconden bajo un discurso de neutralidad y objetividad y apuestan por la “domesticación social”. En Ecuador, los medios de comunicación han dejado de representar un contrapoder para convertirse en voceros de los intereses económicos y políticos de las clases dominantes, de tal manera que la independencia y la neutralidad quedó distante de la narrativa de los medios tradicionales. Los medios también son creadores de significados y establecen mecanismos para el mantenimiento de sus propios universos simbólicos.

En consecuencia, los medios de comunicación corporativos son fundamentalmente un negocio que se compone de entretenimiento, incluidas las noticias. Los medios públicos también son actores políticos y funcionan como dispositivos de propaganda gubernamental. En este escenario el ciudadano común es desplazado, más aún los sectores de atención prioritaria como niñas, niños y adolescentes. Como dice Eduardo Bustelo, en el caso de la niñez y la adolescencia, la industria mediática construye lo imaginario y lo simbólico desde una perspectiva biopolítica con lo cual no solo se pone al servicio del poder, sino que lo integra en su mismo funcionamiento. Con la teoría de la *Agenda Setting* y del *Framing* se identifica por un lado la composición de las agendas de los diarios de referencia y por otro, los encuadres que han promovido los medios.

En el tercer capítulo se estudia desde la perspectiva de ambos niveles de composición de la *agenda Setting* y el *Framing*. Se realiza un estudio de caso en perspectiva comparada posterior a la mediatización de los casos de violencia sexual en el país abanderado por los medios de comunicación que exigieron respuestas urgentes al gobierno nacional y a las autoridades políticas y administrativas para la protección de niñas, niños y adolescentes. Y a partir de los aportes de la teoría de Salma Ghanem se logran identificar los atributos que los medios establecen al momento de definir el encuadre informativo que influye en la agenda pública.

### **5.1 Respuesta a la pregunta general**

La pregunta principal de la investigación fue: ¿Cuál fue la *agenda setting* y el *framing* que construyeron El Comercio y El Telégrafo durante el plazo de 180 días establecidos por la Asamblea Nacional para la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia?

Al respecto, se pudo identificar que El Comercio y El Telégrafo mantuvieron ausentes de sus portadas los temas de la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, en el periodo de 180 días que les dio la Asamblea Nacional para tratar el tema.

Según los periodistas de ambos medios, la ausencia obedeció a un tema de “la coyuntura”. Sin embargo, en esta tesis se evidenció -en el capítulo 1- que durante el contexto del debate de la Reforma al Código había una “coyuntura social y política” relevante, tanto a nivel nacional como internacional, para impulsar y dar celeridad a la implementación de la Reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia en Ecuador. Sin embargo, no se lo hizo.

Una de las razones que puede explicar esto es que no existe una sola visión de coyuntura. Los actores sociales, y los sectores afectados (las audiencias compuestas por niñas, niños y adolescentes) podrían entender que determinados hechos sociales y políticos forman parte de una coyuntura relevante para atender un tema en particular, como el que a ellos les amerita. Sin embargo, desde los medios de comunicación, los periodistas y los editores tienen otras miradas sobre la coyuntura y, por tanto, de las noticias a las que van a dar cobertura informativa. Ellos definen lo que se publica y lo que no. Ellos definen el espacio y la jerarquía que se le da. Éste es uno de los principales temas y hallazgos que tiene la tesis.

Por tanto, esta investigación contribuye a pensar que las teorías sobre la *Agenda Setting* y *el Framing* ganarían mucho también si se las asocia o se reflexiona sobre la coyuntura mediática y sus alcances. El tema de la coyuntura no es un tema menor.

Se observó que la prensa tuvo un papel protagónico al denunciar los casos de abuso y violencia sexual, exigir y cuestionar al Estado para una respuesta oportuna en la protección integral de la niñez y adolescencia del país en el caso Aampetra, que estaba cargado de violencia y abuso que apareció en las portadas. Sin embargo, ese mismo interés por parte de los diarios no se hizo presente durante la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, que aunque tenían un contenido relacionado, no tenía el mismo peso mediático porque se trataba de un procedimiento legislativo institucionalizado, y no abordaba directamente la atención ni publicación de casos individuales de abuso e historias de vida que contar, que son las que trabajan los medios de comunicación cuando da tratamiento a las noticias sobre esta población vulnerable de la sociedad, para apelar a la emotividad de las audiencias.

Esto llama a la reflexión sobre el rol de los medios de comunicación, que están en la obligación de efectivizar el derecho a la comunicación para superar la invisibilidad en la esfera pública de sectores que se mantienen en la periferia de la sociedad, sin los medios, “los acontecimientos que se vienen desarrollando, se podría decir, no existen” (Gutiérrez, Rodríguez, & Gallego, 2010, pág. 270)”.

Otro hallazgo importante de la investigación es que mientras se trataba la Reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, El Comercio y El Telégrafo dieron mayor predominio en sus agendas a los asuntos políticos concentrado en informaciones relacionadas con la agenda del presidente de la República, Lenín Moreno e instituciones del Ejecutivo, y asuntos sobre el proceso electoral de autoridades seccionales de 2019.

Los diarios mostraron una relevancia sustancial en visibilizar el discurso de corrupción y críticas a la administración del expresidente Rafael Correa, desde diferentes voces, principalmente, de las instituciones de Justicia y del Ejecutivo. Particularmente diario El Telégrafo, que es público, y que tiene vinculación al gobierno, otorgó mayor cobertura a este asunto en su agenda.

En la portada de El Comercio ocupó un segundo punto de interés los temas de opinión, mientras que en El Telégrafo lo hicieron los temas de seguridad y justicia. En ambos medios los asuntos económicos se colocaron en tercer lugar. Resultados que se mantiene frente a otros estudios, por ejemplo, el trabajo de investigación “La comunicación mediática en Ecuador. Características de la prensa de referencia”, realizado en el 2017, de la autoría de Palmira Chavero y Martín Oller, determinó que las noticias de carácter general y político predominan en la agenda de los diarios.

## **5.2 Respuestas a las preguntas secundarias**

¿Cómo los diarios El Comercio y El Telégrafo abordaron los temas de la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia durante los 180 días de trabajo de la Comisión Especializada?

A nivel de las páginas internas, similar que en las portadas los temas políticos marcan la agenda de los diarios. En El Comercio los temas de seguridad y justicia y economía ocuparon el segundo y tercer puesto, respectivamente, mientras que en El Telégrafo los temas generales de niñas, niños y adolescentes y lo concerniente a seguridad y justicia se situaron en segundo y tercer lugar.

Los asuntos relacionados a la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional se mantuvieron fuera del orden del día en las portadas de los diarios El Comercio

y El Telégrafo. Igual comportamiento en las secciones de opinión (editoriales y columnas de opinión) de los diarios El Comercio y El Telégrafo, ninguna publicación sobre el tema.

En las páginas interiores los resultados cuantitativos no son tan alentadores. Diario El Comercio publicó tres notas que menciona en escasas líneas la reforma integral de la ley dentro de un contexto informativo general. A diferencia de El Telégrafo que registró ocho emisiones y más de la mitad abordó la temática, sin embargo, no se encontraron mayores elementos de contextualización sobre las situaciones de niños, niñas y adolescentes. Las fuentes fueron asambleístas integrantes de la Comisión Ocasional y algunos expertos, mientras que las voces de niñas, niños y adolescentes estuvieron ausentes, al igual que de otros sectores sociales.

Este panorama denota la falta de interés de los medios de referencia en visibilizar la construcción del marco legal que, de respuesta a las denuncias sociales para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediatizado en su momento cuando salió a la luz los casos de violencia y abuso sexual en el sistema educativo, investigado a través de la Comisión Aampetra de la Asamblea Nacional. En este contexto, tanto El Comercio como El Telégrafo reconocieron la fuerte cobertura mediática que tuvo el caso Aampetra, lo que no sucedió con la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia.

Los resultados evidencian que los diarios El Comercio y El Telégrafo, durante el primer periodo de reforma integral de la ley estuvieron enfocados en sacar a la luz los temas políticos, los escándalos de corrupción y los asuntos que cuestionaban a la administran del expresidente Rafael Correa, y específicamente pusieron en agenda el discurso y las actividades del presidente Lenín Moreno y de las entidades del Ejecutivo.

Sin lugar a dudas, en el panorama mediático los temas políticos, económicos, sociales y de orden público y judiciales marcan las agendas nacionales, los personajes sus relaciones, sus actuaciones y decisiones son puestas en un lugar privilegiado que hacen que los hechos que presentan los medios sean los prioritarios para las audiencias, definida a partir de la construcción simbólica y comunicativa que los propios medios establecen (Pedraza González, 2012). Los medios seleccionan y jerarquizan contenidos, voces y sectores protagonistas, mientras que se alejan cada vez más de sectores históricamente excluidos.

Se observó que, en los temas generales de niñas, niños y adolescentes, educación y violencia son los temas más tratados dentro del *Framing* de ambos periódicos. Pero los dos temas fueron tratados de manera individual, por eso, cuando ambos ejes coincidieron con el Caso Aampetra lograron un boom mediático importante. Sin embargo, el tema de la Reforma si bien contenía esos aspectos, su tratamiento informativo era más administrativo e institucional, lo cual no capta tanta audiencia.

Otra pregunta que se responde en este proyecto de tesis es: ¿Cuáles fueron los encuadres periodísticos de los diarios El Comercio y El Telégrafo sobre los temas en general sobre niñas, niños y adolescentes mientras el Legislativo analizaba las Reformas al Código de la Niñez y Adolescencia?

En las portadas de los diarios El Comercio y El Telégrafo los temas generales de niñas, niños y adolescentes ocuparon un sitio marginal con respecto a la composición de la agenda de los medios, de acuerdo a la frecuencia de publicación se ubicaron en séptimo y sexta posición, respectivamente.

Por otro lado, se evidenció que diario El Telégrafo dio mayor cobertura en frecuencia a las informaciones que abordan los temas generales de niñas, niños y adolescentes en sus páginas internas, cuya frecuencia alcanzó una segunda posición en relación al universo de la muestra. En cambio, diario El Comercio fijó en una cuarta posición.

En los diarios El Comercio y El Telégrafo las informaciones que se relacionan con las actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes, centrado en los deportes; y educación, en asuntos específicos sobre formación, programas y campañas de promoción de derechos tuvieron mayor relevancia en la cobertura mediática; mientras que los temas sobre violencias en general; salud, familia y sociedad, fueron los menos tratados.

En El Comercio y El Telégrafo más de la mitad de los temas que abordan a niñas, niños y adolescentes aparecieron como nota principal, cuyo panorama periodístico se enmarcó en los asuntos relacionados a actividades protagonizadas o dirigidas a niñas, niños y adolescentes y educación, cuya concentración se dieron en las secciones de Ecuador y Deportes (El Comercio) y Club de Periodismo y Sociedad (El Telégrafo), en tanto que en ambos medios las secciones de Actualidad, Política y Economía registraron limitadas publicaciones.



El Comercio y El Telégrafo en varias de sus notas hicieron uso del aspecto afectivo para estructurar la información sobre niñas, niños y adolescentes. Este recurso estuvo presente en los temas que tienen como protagonistas a niñas, niños y adolescentes, particularmente en cuestiones deportivas.

Ambos medios para referirse a niñas, niños y adolescentes usan en sus redacciones los términos “menores”, “chicos”, “pequeñas”. Pero -según los periodistas- esta terminología no es intencional ni peyorativa, sino sólo de forma y no para caer en la redundancia.

La mayoría de las notas son construidas con las voces de adultos y narradas desde la institucionalidad. En los dos diarios las noticias carecen de seguimiento y profundización sobre determinados temas, lo que determina que en las redacciones la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes sigue ausente. La cobertura periodística evidencia que la participación de niñas, niños y adolescentes no es un tema prioritario para los medios. Sus voces estuvieron ausentes en más de la mitad de las notas difundidas. Las niñas, niños y adolescentes aparecieron como protagonistas o sujetos activos en noticias deportivas, sin embargo, El Telégrafo también amplió a asuntos culturales, educativos y festivos, y lo relacionado a educación. Las niñas, niños y adolescentes como sujetos pasivos ocuparon un espacio marginal en las piezas informativas. En diario El Comercio las fuentes activas y pasivas con mayor presencia corresponden al género masculino, mientras que en El Telégrafo fue el género femenino.

En las secciones de opinión, El Comercio y El Telégrafo publicaron cuatro y siete editoriales sobre niñas, niños y adolescentes, respectivamente, la mayoría trataron sobre violencias en general y educación. El Comercio publicó 16 columnas de opinión, mientras que El Telégrafo 13. Los temas que más fueron abordados están relacionados a las violencias en general. La baja de publicaciones tanto en editoriales como en artículos de opinión, evidencia que en los medios se imponen otros temas de su interés como lo político y económico.

Se identificó también que en los diarios El Comercio y El Telégrafo casi en su totalidad las informaciones que tratan de niñas, niños y adolescentes estuvieron acompañadas de una fotografía y/o cuadro de datos o imagen.

En conclusión, los temas abordados por los medios relacionados a niñas, niños y adolescentes responden a criterios generalizados, falta de pluralismo y seguimiento a los temas, es decir, en las redacciones la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes sigue ausente.

### 5.3 Agenda de investigación

Si bien es cierto, nuestra investigación aborda desde la agenda temática de los medios, es conveniente dar continuidad a este tema, es decir, contrastar su relevancia con la agenda pública, a partir de las voces de niñas, niños y adolescentes, también de sectores sociales involucrados con este grupo poblacional e indagar sobre los temas de la coyuntura.

Por otro lado, de los propios periodistas se conoció que se limitan a dar la voz a niñas, niños y adolescentes en sus construcciones periodísticas, porque consideran que pueden ser objeto de acciones legales, aunque sean notas positivas, de tal manera se podría sugerir una línea de investigación con actores periodísticos de diferentes medios de comunicación a fin de indagar sus miedos y ausencias sobre el tratamiento informativo de los temas de la niñez y adolescencia con perspectiva de derechos que genere insumos guías para el periodismo y los medios del país.

Además, resulta importante desarrollar una investigación sobre la cobertura y el tratamiento periodístico que dan los medios de comunicación a los temas interculturales, cuya narrativa involucra a niñas, niños y adolescentes a fin de conocer cómo los medios definen y conciben la interculturalidad en sus espacios mediáticos.

Finalmente, la técnica de análisis de contenido con el estudio del *Framing* o encuadre son una herramienta valiosa que se puede explotar con mayor frecuencia en las líneas de investigación sobre niñas, niños y adolescentes, y otros grupos sociales dentro de la comunicación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abela, J. A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Acosta Buenaño, A. M., Calvopiña Panchi, V., & Cano Cañizares, J. (2017). *Medios comunitarios y democratización de la comunicación en Ecuador: aporte para el debate sobre el Concurso Público de Frecuencias*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/13410.pdf>
- Acosta, A. (16 de Enero de 2020). Las causas de la crisis de Diario El Telégrafo. *Pichincha Comunicaciones*. Obtenido de <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/las-causas-de-la-crisis-de-diario-el-telegrafo/>
- Agencia de Comunicación de Niñas, N. y. (2009). *Informe 2007-2008: la niñez y adolescencia en los medios impresos del Ecuador*. Obtenido de [https://www.redandi.info/wp-content/uploads/2016/04/informe\\_acnna\\_2007-2008.pdf](https://www.redandi.info/wp-content/uploads/2016/04/informe_acnna_2007-2008.pdf)
- Aguilar Marmolejo, M. d. (s.f.). *Medios de Comunicación y Niñez en Perspectiva de Derechos*. Montevideo. Obtenido de [http://www.iin.oea.org/pdf-iin/publicaciones/medios/guia\\_esp.pdf](http://www.iin.oea.org/pdf-iin/publicaciones/medios/guia_esp.pdf)
- Alsina, M. R. (1993). *La construcción de la noticia*. Buenos Aires: Paidós. Obtenido de <https://bit.ly/3hYwXuA>
- ANAR, F. (2017). *Guía de referencia para un tratamiento periodístico en enfoque de derechos. Nuevos caminos para la construcción de noticias sobre niños, niñas y adolescentes*. Lima. Obtenido de <https://bit.ly/3xBqpsJ>
- Aparici, R. (2010). *La construcción de la realidad en los medios de comunicación*. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ardévol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*(70), 423-450. Obtenido de <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/23es.html>
- Aruguete, N. (2013). La narración del espectáculo político: pensar la relación entre sistema de medios y poder político. *Austral Comunicación*, 2(2), 205-216. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/263372630\\_La\\_narracion\\_del\\_espectaculo\\_politico\\_pensar\\_la\\_relacion\\_entre\\_sistema\\_de\\_medios\\_y\\_poder\\_politico](https://www.researchgate.net/publication/263372630_La_narracion_del_espectaculo_politico_pensar_la_relacion_entre_sistema_de_medios_y_poder_politico)
- Aruguete, Natalia. (2009). Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la Agenda Setting [versión electrónica]. *Ecós de Comunicación*(2), 11-38. Obtenido de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/estableciendo-la-agenda.pdf>
- Aruguete, Natalia. (2011). Framing. La perspectiva de las noticias. *La Trama de la Comunicación*, 15, 67-80. Obtenido de [www.redalyc.org/pdf/3239/323927065004.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/3239/323927065004.pdf)

- Aruguete, Natalia. (2017). Agenda Setting y Framing: Un debate teórico inconcluso. *Más poder local*, 30, 36-42. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11336/68048>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial 449.
- Asamblea Nacional. (2013). *Ley Orgánica de la Comunicación*. Quito: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (2018). *Informe de resultados del trabajo realizado por la Comisión Especializada Ocasional Aampetra*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2018). *Plan de Trabajo de la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2019). *Análisis sobre la interpretación constitucional del segundo inciso del numeral cuarto del artículo 46 de la Constitución de la República*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2020). *Informe para Primer Debate del Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*. Quito.
- Ballesteros Herencia, C. A. (2012). *Los marcos informativos del cannabis en la prensa española: aplicación de las Teorías del "framing" y de la "agenda-setting" (tesis doctoral)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/16167/>
- Becerra, Martín. (2011). La immaculada concepción de los medios latinoamericanos en crisis. *Herramienta-Revista de debate y crítica marxista*. Obtenido de <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1485>
- Becerra, Martín. (2014). Medios de Comunicación: América Latina a contramano. *Nueva Sociedad*(249), 61-74. Obtenido de <http://nuso.org/articulo/medios-de-comunicacion-america-latina-a-contramano/>
- Bello Arellano, D. (2015). Construcción de la realidad a través de los medios de comunicación: terrorismo islámico, intereses geopolíticos y criminalidad en la Triple Frontera del Paraná. *Anagramas- Universidad de Medellín*, 13(26), 115-135. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5191806>
- Bustelo Graffigna, E. (2010). Infancia en indefensión. En R. Ávila Santamaría, & M. B. Corredores Ledesma, *Derechos y garantías de la niñez y adolescencia: hacia la consolidación de la doctrina de protección integral*, 1ra. edición (págs. 31-85). Quito.
- Cárdenas Ruiz, J. D. (2015). Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores. Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de paz de la Habana. *Análisis Político*, 28(85), 38-56. Obtenido de <https://doi.org/10.15446/anpol.v28n85.56245>
- CARE. (2020). Una evaluación necesaria 30 años de vigencia de la Convención de derechos de las niñas y niños. En F. Cevallos Tejada, *Ensayos. Un balance crítico sobre los 30 años de la Convención por los Derechos del Niño* (págs. 47-56). Quito: Consejo Nacional para la Igualdad. Obtenido de [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Ensayos\\_Un-balance\\_critico\\_30-anos\\_CDN.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Ensayos_Un-balance_critico_30-anos_CDN.pdf)

- Casado del Río, M. Á., Jiménez Iglesias, E., & Moreno Cano, M. A. (2013). Infancia y adolescencia en las noticias: representación y tratamiento informativo de los menores de edad en la prensa diaria vasca. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(1), 53-69. doi:[https://doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2013.v19.n1.42507](https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.n1.42507)
- Casado, F. (2013). *Venezuela en la prensa internacional: procesos de información y desinformación (tesis doctoral)*. España: Universidad de La Laguna. Obtenido de <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/67>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid : Alianza Editorial.
- Castillo Albuja, G. (28 de mayo de 2021). (P. Morales, Entrevistador)
- Chang Espino, S., & Henríquez Ojeda, K. (2013). *Adultocentrismo y ciudadanía infantil: dos discursos en conflicto para la convivencia*, primera edición. 45. Obtenido de "<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20140120034301/ChangSpino.pdf>"
- Chomsky , Noam; Herman, Edward. (1990). *Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Cohen, B. (1963). *The Press and Foreign Policy*. New Jersey: Princeton University Press.
- Congreso Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Registro Oficial.
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2019). *Indicadores sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes*. Quito.
- Consejos Nacionales para la Igualdad. (2016). *Comunicar sin discriminar. Comunicación y periodismo para la igualdad*. Quito.
- Cordero Arce, M. (2015). *Hacia un discurso emancipador de los derechos de las niñas y los niños*. Lima: Ifejant.
- De Moraes, D., Ramonet, I., & Serrano, P. (2013). *Medios, Poder y Contrapoder: De la concentración monopólica a la democratización de la información*. Buenos Aires: Biblos.
- Diker, G. (2009). *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? primera edición*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. Obtenido de <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/04/9789876300506-completo.pdf>
- El Comercio. (2 de noviembre de 2018). Moreno evaluó las políticas públicas de protección a niños. *El Comercio*.
- El Comercio. (8 de Enero de 2019). Berenice Cordero: "1% de usuarios del bono quedó fuera, no es pobre". *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/berenice-cordero-bono-pobreza-mies.html>
- El Comercio. (28 de Febrero de 2019). Grupo El Comercio cumplió con su rendición de cuentas del 2018. Recuperado el 7 de Diciembre de 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/grupo-comercio-rendicion-cuentas-ley.html>

- El Telégrafo. (15 de Febrero de 2014). El Telégrafo, una historia llena de cultura. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/carton/34/el-telegrafo-una-historia>
- El Telégrafo. (31 de octubre de 2018). *PISA Ecuador: un test para jóvenes de 15 años*.
- El Telégrafo. (29 de diciembre de 2018). 500 estudiantes escribieron en el club de periodismo. pág. 7.
- El Telégrafo. (7 de noviembre de 2018). El financiamiento público para el 2019 causa expectativa. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/1/expectativa-financiamiento-publico-ecuador2019>
- El Telégrafo. (15 de Febrero de 2018). El Telégrafo nació hace 134 años como un diario liberal. *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/editoriales/1/el-telegrafo-nacio-hace-134-anos-como-un-diario-liberal>
- El Telégrafo. (8 de diciembre de 2018). En 9 meses estará listo nuevo Código de la Niñez. pág. 11.
- El Telégrafo. (31 de octubre de 2018). Madre solicita máxima pena para violador de su hija de un año. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (27 de Noviembre de 2018). Presupuesto para salud genera discrepancias. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/1/presupuesto-salud-discrepancias>
- El Telégrafo. (30 de marzo de 2019). El ausentismo aumenta en el voto adolescente.
- El Telégrafo. (9 de enero de 2019). Madre pide justicia para su hija que fue ultrajada desde los 4 años de edad. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (14 de febrero de 2019). Niño entra al hospital y sale con discapacidad.
- Entman, R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 51-58. Obtenido de <https://bit.ly/3AVFGXg>
- Facundo, P. (2009). Estudio de agenda setting: Conceptos, metodología y bordajes posibles. V *Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Obtenido de <https://www.aacademica.org/000-089/234>
- Fundación ANAR. (2017). *Guía de referencia para un tratamiento periodístico en enfoque de derechos. Nuevos caminos para la construcción de noticias sobre niños, niñas y adolescentes*. Lima, Perú. Obtenido de <https://bit.ly/3xBqpsJ>
- García Canclini, N. (2012). Introducción: comunicación y derechos humanos. En A. Vega Montiel, *Comunicación y Derechos Humanos* (págs. 17-28). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428043259/pdf\\_1309.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428043259/pdf_1309.pdf)
- Garzón, J. (2009). Alcance y responsabilidad de la sociedad civil con la Primera Infancia: Experiencia de los medios de comunicación y primera infancia. *Ponencia presentada en el Foro Mundial de Grupos de trabajo por la Primera Infancia Sociedad Civil-Estado*. Cali.

- Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177829\\_archivo\\_pdf\\_foro\\_trabajo\\_primerainfancia.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177829_archivo_pdf_foro_trabajo_primerainfancia.pdf)
- Gehrke, M., Lizarazo, N., Noboa, P., Olmos, D., & Pleper, O. (2016). *Panorama de los medios en Ecuador: Sistema informativo y actores implicados*. Alemania: Deutsche Welle. Obtenido de <https://www.dw.com/downloads/30336831/panorama-de-los-medios-en-ecuador-pdf.pdf>
- Ghanem, S. (1997). El segundo nivel de composición de la agenda: la opinión pública y la cobertura del crimen. *Comunicación y Sociedad*, 10(1). Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8683/1/20091106233604.pdf>
- Ghanem, Salma. (1997). Filling in the Tapestry: The Second Level of Agenda Setting. En M. McCombs, D. Shaw, & D. Weaver, *Communication and Democracy: Exploring the Intellectual Frontiers in Agenda-Setting Theory* (págs. 3-14). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Inc. Obtenido de <https://doi.org/10.4324/9780203810880>
- Ghanem, Salma. (2009). Agenda Setting and Framing. En W. Eadie, *21 st Century Communication: A Reference Handbook*. Thousand Oaks: SAGE Publications, Inc. Obtenido de
- Gitlin, T. (2003). *The Whole World is Watching: Mass Media in the Making and Unmaking of the New Left (actualizado)*. Los Ángeles and London: University of California Press, Ltd. Obtenido de <https://books.google.ps/books?id=SMtHxaYV-UcC>
- González Juárez, R., Labio Bernal, A., & Manfredi Díaz, A. (2009). *Medios de comunicación y protección de la infancia en contexto de crisis humanitaria*. Sevilla: Save de Children. Obtenido de <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/medios-comunicacion-infancia.pdf>
- González Recalde, G. P. (29 de mayo de 2021). (P. Morales, Entrevistador)
- Grupo El Comercio. (22 de 11 de 2016). *Grupo El Comercio*. Obtenido de <https://www.grupoelcomercio.com/index.php/home/59-contenidostabs/56-nuestra-historia>
- Gutiérrez, B., Rodríguez, M. I., & Gallego, M. d. (2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y Pensamiento-volumen XXIV*, 268-285. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86020052017>
- Guzmán Beltrán, I. J. (2015). *Framing aplicado: Los encuadres mediáticos durante la campaña electoral presidencial de Colombia 2014 (tesis doctoral)*. Madrid: Universidad Complutense Madrid. Obtenido de [https://www.ucm.es/data/cont/docs/1208-2016-02-06-TESIS\\_Ingrid%20Guzman.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/1208-2016-02-06-TESIS_Ingrid%20Guzman.pdf)
- Heredia, V. (9 de enero de 2019). 1% de usuarios del bono quedó fuera, no es pobre. *El Comercio*, pág. 9.
- INEC. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, diciembre 2020*. Quito.
- Instituto de Altos Estudios Nacionales. (2014). *Índice de vulneración de derechos en los medios: Una herramienta conceptual y técnica para analizar los contenidos mediáticos*. Quito.

- Obtenido de [https://www.cpmccs.gob.ec/docs/niceditUploads/tempo/1402502163IVDM\\_2014.pdf](https://www.cpmccs.gob.ec/docs/niceditUploads/tempo/1402502163IVDM_2014.pdf)
- Instituto Interamericano del Niño, IIN-OEA. (2011). *Medios de comunicación y Niñez en Perspectivas de Derechos*. Montevideo: Organización de los Estados Americanos, OEA. Obtenido de [http://www.iin.oea.org/pdf-iin/publicaciones/medios/guia\\_esp.pdf](http://www.iin.oea.org/pdf-iin/publicaciones/medios/guia_esp.pdf)
- Jordán, R., & Panchana, A. (2009). *Los Medios de Comunicación en Ecuador*. Quito: Routledge. Obtenido de [https://www.academia.edu/34761232/Los\\_medios\\_de\\_Comunicaci%C3%B3n\\_en\\_Ecuador](https://www.academia.edu/34761232/Los_medios_de_Comunicaci%C3%B3n_en_Ecuador)
- Legarda, M. (2020). Ecuador a los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: Estado de situación del derecho de los niños, niñas y adolescentes a la convivencia familiar y comunitaria. En F. Cevallos Tejada, *Ensayos. Un balance crítico sobre los 30 años de la Convención por los Derechos del Niño* (págs. 18-28). Quito: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Obtenido de [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Ensayos\\_Un-balance\\_critico\\_30-anos\\_CDN.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Ensayos_Un-balance_critico_30-anos_CDN.pdf)
- Liceras Ruiz, Á. (2005). Los medios de comunicación de masas, educación informal y aprendizajes sociales. *IBER. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*(46), 109-124. Obtenido de <https://bit.ly/3wGvsGV>
- López-Escobar, E. (2007). Una contribución a la investigación sobre los efectos de la agenda setting de los medios de comunicación. (U. C. Murcia, Ed.) *Sphera Publica, Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*(Especial), 195-213.
- López-Escobar, Esteban; Llamas, Juan Pablo; Rey, Federico. (1996). La agenda entre los medios: primero y segundo nivel. *Comunicación y Sociedad*, 9(1 y 2). Obtenido de <https://hdl.handle.net/10171/8615>
- Maisanche, F. (4 de noviembre de 2018). Marco Guaranda correrá en Juegos de Arequipa. *El Comercio*.
- Maldonado, C. (17 de marzo de 2019). A mi hija la obligaron a prostituirse y luego la asesinaron. *El Telégrafo*.
- Mancinas-Chávez, R., & Alés-Álvarez, S. (2017). Consideraciones teóricas sobre el concepto de Comunicación Alternativa. En U. d. Sevilla (Ed.), *Actas del II Congreso Internacional Move.net sobre Movimientos Sociales y TIC-Universidad de Sevilla, COMPOLITICAS*. Sevilla. doi:<https://bit.ly/3hXXbNO>
- Marrone Otero, J. (2010). *La importancia de la portada en las ventas de diario Marca (tesis doctoral)*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.14352/16169>
- Martínez Fernández, V. A., Juanatey Boga, Ó., & Costa Sánchez, C. (2012). Agenda Setting y crisis económica: influencia de la prensa en el comportamiento de consumo y ahorro. *Estudio*



- sobre el Mensaje Periodístico, 18(1), 147-156. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/39362>
- Mattelar, A., & Mattelar, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós Ibérica, S.A.
- McCombs, M., & Evatt, D. (1995). Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting. *Comunicación y Sociedad*, 8(1), 7-32. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10171/8401>
- McCombs, Maxwell ; Barrios, Marta Milena. (2012). *Evolución de los Tres Niveles de la Teoría de Agenda-Setting: El Impacto de las Noticias en el Público*. University of Texas at Austin. Obtenido de <https://bit.ly/36uBpfw>
- McCombs, Maxwell. (2006). *Estableciendo la agenda: El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- McLuhan, M. (2009). *Comprender los medios de comunicación, las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación*. Quito: El Telégrafo. Obtenido de <https://bit.ly/2UJGTjX>
- Monesterolo, A. (2017). Foro Internacional: 28 años de la convención de los derechos de la niñez. *Memorias. Grupo Parlamentario por la Garantía de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes*, 20.
- Observatorio Social del Ecuador. (2018). *Observatorio Social del Ecuador*. Obtenido de Historia del OSE: <https://odna.org.ec/la-fundacion-observatorio-social-del-ecuador/>.
- Observatorio Social del Ecuador. (2018). *Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador, una mirada a través de los ODS*. Quito: Manthra Comunicación. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/informes/situaci%C3%B3n-de-la-ni%C3%BEez-y-adolescencia-en-el-ecuador>
- Oller Alonso, M. (2014). The triangle formed by framing, agenda-setting and metacoverage. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 7(1), 41-66. Obtenido de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>
- Ordóñez, R. (2011). *Nacimiento de los Medios Públicos en el Ecuador: La (re) construcción de lo público (tesis de maestría)*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/2825>
- Organizaciones y Personas de la Sociedad Civil del Ecuador. (2016). *Informe Alternativo del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos por parte del Estado Ecuatoriano*. Quito. Obtenido de <https://bit.ly/3xwUdGN>
- Pedraza González, D. M. (2012). La perspectiva de derechos de la niñez, una apuesta mediática. *Diálogos de Saberes*(36), 139-156. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/1850>

- Pedraza González, D. M. (2018). *La representación mediática de la niñez en América Latina y su incidencia en la sociedad frente a la legalización vigente sobre derechos de la infancia y la adolescencia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6833515>
- Peñarrieta Bedoya, L. G., Rodríguez Rocha, L. H., & Ramos Condori, K. (2014). Análisis de los contenidos de elementos impresos de la portada de Diario Correo edición Región Puno 2012. *Scielo, Comunicación*, 5(2), 59-65. Obtenido de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2219-71682014000200006](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682014000200006)
- Pilotti, F. (2001). *Globalización y Convención sobre los Derechos Humanos del Niño: el contexto del texto -Naciones Unidas, Cepal*. Chile. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5998/S01040321\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5998/S01040321_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Presidencia de la República del Ecuador. (2020). *Decreto Ejecutivo No. 1059*. Quito.
- Primicias. (30 de Noviembre de 2020). Reducción del presupuesto del Estado en 2020 llega al 8,3%. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/salud-educacion-reduccion-presupuesto/>
- Proyecto Incidencia. (Septiembre de 2002). Obtenido de *Cómo hacer un Análisis de Coyuntura (Elementos para el análisis político)*: [https://www.academia.edu/8439924/03\\_Analisis\\_Coyuntura\\_INCEP](https://www.academia.edu/8439924/03_Analisis_Coyuntura_INCEP)
- Ramos, C. (1995). Los medios de comunicación, agentes constructores de lo real. *Comunicar: Revista de medios de comunicación y educación*(5), 108-112. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=636300>
- Rincón, O. (2004). *Comunicación Política en América Latina de la Fundación Friedrich Ebert-Investigador Universidad Javeriana*. Obtenido de [www.c3fes.net](http://www.c3fes.net)
- Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria*. España: CEE Limencop, S.L. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10045/2297>
- Rodríguez Morales, A. C. (2019). *Del Niña al Plan Familia "Representaciones de las políticas públicas de salud sexual y reproductiva en el gobierno de Rafael Correa" (tesis de maestría)*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/15611>
- Rojas, M. (2018). El adultocentrismo violenta a todos los niños, niñas y adolescentes. *Revista Para el Aula*(27), 8-10.
- Roncallo-Dow, S. (2014). Marshall MacLuhan. El medio (aún) es el mensaje 50 años después de Comprender los medios. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 17(3), 582-588. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64931834017>

- Sádaba Carraza, M. T. (2001). Origen, aplicación y límites de la "teoría del encuadre" (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, XIV(2), 143-175. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10171/7975>
- Sánchez Cobo, F. (2020). La Nueva Institucionalidad derivada de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. En F. Cevallos Tejada, *Ensayos. Un balance crítico sobre los 30 años de la Convención por los Derechos del Niño* (págs. 8-17). Quito: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Obtenido de [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Ensayos\\_Un-balance\\_critico\\_30-anos\\_CDN.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Ensayos_Un-balance_critico_30-anos_CDN.pdf)
- Sánchez Ruiz, E. (2005). *Medios de comunicación y democracia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma S.A. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/27392864\\_Medios\\_de\\_comunicacion\\_y\\_democracia](https://www.researchgate.net/publication/27392864_Medios_de_comunicacion_y_democracia)
- Sánchez Taberner, A. (2008). *Los contenidos de los medios de comunicación: calidad, rentabilidad y competencia*. Barcelona: EdiDe, S.L.
- Sánchez, A. (2010). *La acción de los medios de comunicación masiva en el Ecuador: ¿Acción comunicativa o estrategia?* Obtenido de Flacso Andes: <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/la-accion-de-los-medios-de-comunicacion-masiva-en-el-ecuador-accion-comunicativa-o-estrategica>
- Santillán Peralbo, R. (2006). *El lenguaje en el periodismo de opinión*. Quito, Ecuador: Quipus, Ciespal.
- Schuliatuer, I. (2014). *El poder de los medios. Seis intelectuales en busca de definiciones.- 1a ed.* Buenos Aires: Capital Intelectual S.A. Obtenido de <https://www.eldiplo.org/wp-content/uploads/2018/files/7014/5254/5602/Introduccion-EIPoderDeLosMedios.pdf>
- Seda, E. (2010). El nuevo paradigma de la niña y el niño en América Latina. En R. Ávila Santamaría, & M. B. Corredores Ledesma, *Derechos y garantías de la niñez y adolescencia: Hacia la consolidación de la doctrina de la protección integral* (págs. 109-178). Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Serrano, P. (2009). *Desinformación: Cómo los medios ocultan al mundo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Servaes, J., & Malikhao, P. (2012). Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma? *Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*(4), 43-60. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3671275>
- Sobrino Andrade, S. P. (2019). *Violencia sexual en el sistema educativo: análisis de las prácticas burocráticas del Ministerio de Educación (tesis de maestría)*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16096/8/TFLACSO-2019SPSA.pdf>

- Tapia Tapia, G. F. (2018). *Diario El Comercio: relación entre sus intereses particulares y su discurso democrático a propósito del 30-S*. Disertación Posgrado. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/14015>
- Tipanluisa, G. (28 de mayo de 2021). (P. Morales, Entrevistador)
- Torres Rodríguez, F. R. (2018). Encuadramiento (framing). En J. Ramírez, *Conceptos claves en Ciencias Sociales: Definición y aplicaciones* (págs. 149-168). México: Universidad de Guadalajara. Obtenido de <https://bit.ly/2TcRNye>
- Troya Macías, C. E. (2015). *"Lo Público en el Diario El Telégrafo" (tesis de maestría)*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/9052>
- Unicef. (15 de octubre de 2017). *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Obtenido de Unicef: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/unicef-felicita-la-inclusi%C3%B3n-de-la-pregunta-sobre-la-no-prescripci%C3%B3n-de-los>
- Unicef. (diciembre de 2018). *Comité de Derechos del Niño, Ecuador*. Quito: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Obtenido de [https://www.unicef.org/ecuador/media/1176/file/Recomendaciones%20del%20Comit%C3%A9%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20al%20Ecuador%20\(Informe%20UNICEF\).pdf](https://www.unicef.org/ecuador/media/1176/file/Recomendaciones%20del%20Comit%C3%A9%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20al%20Ecuador%20(Informe%20UNICEF).pdf)
- Unicef. (2019). *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Obtenido de <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
- Unicef. (2019). *Niños, niñas y adolescentes en medios de comunicación: Construcción de estereotipos en prensa escrita y televisión en Chile*. Santiago de Chile: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Obtenido de <https://www.unicef.org/chile/informes/ninos-ninas-y-adolescentes-en-medios-de-comunicacion>
- Vergara, V. (2013). Nombrar, estigmatizar, excluir: representaciones de niñez y adolescencia en la prensa gráfica. *Red Nacional de Investigadores en Comunicación*.
- Wahl-Jorgensen, K., & Hanitzsch, T. (2009). *The Handbook of Journalism Studies*. New York: Taylor & Francis. Obtenido de <http://keralamediaacademy.org/wp-content/uploads/2015/02/Handbook-of-Journalism-Studies.pdf>
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas: crítica y perspectivas*. México: Ediciones Paidós. Obtenido de <https://catedracoi2.files.wordpress.com/2014/05/wolf-mauro-investigacion-de-la-comunicacion-de-masas.pdf>